



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

**HACIA UNA SOCIOLOGÍA DEL MEDIOAMBIENTE:
UN ESTUDIO DE LAS REPRESENTACIONES DEL
DESARROLLO EN ACTORES DEL GRAN CONCEPCIÓN**

Tesis para optar al título profesional de Socióloga

VIOLETA RABI BLONDEL

Profesor Guía: Enrique Aliste Almuna

Santiago, Chile
Octubre, 2011



Esta Tesis de Pregrado fue realizada y financiada en el marco del Proyecto FONDECYT N° 1090248 “Huellas y dinámicas territoriales: Imaginarios del desarrollo y prácticas de transformación del ambiente en el Gran Concepción”

www.mallaproducciones.com/huellasterritoriales/

*Dedicada a mi querida
abuela Delia Marina Marín Alfaro*

Agradezco a todos los que me acompañaron en este proceso, a nivel afectivo y académico. Especialmente, muchas gracias a mi familia: Salim, Rosa, Lucas y Nena, por su apoyo total. A Rodrigo, mi constante interlocutor y compañero de camino, muchas (¡pero muchas!) gracias. A mis queridos amigos Bárbara, Betania, Catalina y Francisco por su apoyo emocional y concreto en la realización de esta tesis. Conocerlos ha sido de lo mejor.

Además, agradezco a todos los entrevistados, por recibirme y conversar. Sin ellos, esta investigación no habría sido posible. Por último, agradezco a mi profesor guía Enrique Aliste por su confianza en mis ideas y capacidades para llevarlas a cabo, y a todos mis profesores de escuela, que de un modo u otro, han orientado mis intereses y permiten que hoy esta investigación sea una realidad.

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.....	10
--------------------------	-----------

CAPÍTULO I: FUNDAMENTOS DEL ESTUDIO

I.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	11
1.1 ¿Por qué hablar del par desarrollo-sustentabilidad?: La sociología en deuda con lo socio-ambiental y una propuesta para saldarlo.....	11
1.2 Nivel estructural: el estudio del desarrollo-sustentabilidad como racionalización.....	13
1.2.1 La sociedad de mercado como condición estructural del debate en torno al par sustentabilidad-desarrollo.....	13
1.2.2 Las Consecuencias de la Sociedad de Mercado: Racionalidad Instrumental, Noción de Desarrollo Cosificada y Comprensión del Territorio Abstracto.....	14
1.2.3 Las Alternativas al Desarrollo Convencional: Nuevas Visiones.....	15
1.3 Nivel actoral: el estudio del par desarrollo-sustentabilidad como racionalidad.....	16
1.3.1 Un enfoque para salir del Estudio del Desarrollo Dominante: La Escuela de las Convenciones.....	16
1.3.2 La Sustentabilidad como Criterio para observar al Desarrollo.....	18
1.4 Síntesis de la formulación: Desarrollo, sustentabilidad y razonabilidad.....	19
I.2 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.....	21
2.1 Objetivo general.....	21
2.2 Objetivos específicos.....	21
I.3 HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN.....	21
3.1 Hipótesis general.....	21
3.2 Hipótesis específicas.....	21

CAPITULO II: MARCO CONCEPTUAL

II.1. ORIGEN FILOSÓFICO E HISTÓRICO DEL CONCEPTO DESARROLLO.....	22
1.1 Raíces filosóficas de la idea de desarrollo.....	22
1.2 Origen histórico de la idea de desarrollo.....	24

II.2.	LA PROBLEMÁTICA DE LA SUSTENTABILIDAD Y SU INCLUSIÓN COMO CRITERIO EVALUATIVO DEL DESARROLLO.....	26
2.1	La discusión filosófica del concepto de sustentabilidad: ¿De qué y para qué?.....	26
2.2	El Tránsito hacia la Sustentabilidad: Desarrollo Sustentable.....	28
II.3.	TEORÍAS Y VISIONES DE DESARROLLO.....	30
3.1	Las teorías económicas del desarrollo como primera aproximación al debate del desarrollo.....	31
3.1.1	Primera visión: el desarrollo como crecimiento económico.....	35
3.1.2	Segunda visión: el desarrollo como desarrollo económico.....	37
3.1.3	Tercera visión: el desarrollo como modernización ecológica.....	38
3.2	Teoría del desarrollo humano: cuarta visión del desarrollo.....	41
3.3.	Teoría de desarrollo(s) alternativos.....	43
3.3.1	Quinta visión: el desarrollo como economía ecológica.....	44
3.3.2	Sexta visión: desarrollo como desarrollo a escala humana.....	46
3.3.3	Séptima visión: desarrollo como decrecimiento o el post-desarrollo.....	47
II.4.	SÍNTESIS Y FORMULACIÓN DE UNA PROPUESTA.....	49
4.1	Primer paso: Las consecuencias de la comprensión de la economía como esfera del desarrollo.....	50
4.1.1	La semantización económica de lo social.....	50
4.1.2	La visión del territorio: abstracta y economizada.....	51
4.2	Segundo Paso: La Justificación de las Visiones de Desarrollo. Escuela de las Convenciones.....	53
 CAPITULO III : MARCO METODOLÓGICO		
III.1.	ESTRATEGIA METODOLÓGICA: CÓMO ESTUDIAR LAS REPRESENTACIONES DEL DESARROLLO.....	61
III.2.	TIPO DE ESTUDIO: LA LOCALIZACIÓN DEL ESTUDIO COMO ASPECTO CLAVE.....	61
III.3.	TÉCNICA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN.....	62
III.4.	OPERACIONALIZACIÓN.....	63
III.5.	DISEÑO MUESTRAL: QUIÉNES SON LOS ENTREVISTADOS Y POR QUÉ.....	64
III.6.	TRABAJO DE CAMPO Y RAPPORT.....	66

III.7.	ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	67
7.1	Distribución de actores según visión de desarrollo y sustentabilidad.....	67
7.2	La justificación de las visiones de desarrollo.....	68

III.8.	VALIDACIÓN DE RESULTADOS.....	69
---------------	--------------------------------------	-----------

CAPÍTULO IV : RESULTADOS

IV.1	DISTRIBUCIÓN DE ACTORES EN LAS VISIONES DE DESARROLLO: ENTRE LA NATURALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LO SOCIAL.....	70
1.1	El desarrollo v/s los desarrollos.....	70
1.2	Balance de los resultados: las múltiples posibilidades teóricas para definir el desarrollo derivan en posiciones convencionales.....	80
1.2.1	La Esfera de La Política como Instancia de Debate en torno al Desarrollo.....	81
1.3	Balance de los Resultados: Las Múltiples Posibilidades Teóricas para definir el Desarrollo derivan en posiciones Obsoletas.....	88
1.3.1	La Representación de la Realidad en Clave Económica.....	88
1.3.2	Noción de Territorio.....	92
IV. 2.	ANÁLISIS DE REDES: LOS ACTORES MÁS INFLUYENTES DE LA REGIÓN.....	98
IV.3	COMPARACIÓN DE VISIONES SEGÚN DIMENSIONES DEL DESARROLLO.....	100
3.1	Diagnóstico y evaluación del contexto actual.....	100
3.2	Definición de sustentabilidad.....	112
3.3	Imagen deseable del desarrollo.....	118
3.4	Estrategias para el desarrollo.....	124
3.5	Obstáculos para el desarrollo.....	131
IV.4.	LA JUSTIFICACIÓN DEL DESARROLLO A LA LUZ DE LAS ESCUELAS DE LAS CONVENCIONES.....	137
4.1	Las pruebas de realidad de las ciudades.....	137
4.2	El desarrollo y lo medioambiental como una disputa en justicia.....	141
4.2.1	Compromisos entre ciudades.....	142
4.2.2	Denuncias entre ciudades.....	143
4.3	Visiones de desarrollo según su modo de justificación predominante.....	145

CAPÍTULO V : CONCLUSIONES

V.1 REFLEXIONES EN TORNO A LOS RESULTADOS.....148

V.2 REFLEXIONES METODOLÓGICAS.....152

V.3 ÚLTIMAS REFLEXIONES.....154

BIBLIOGRAFÍA.....157

ANEXOS.....163

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1	OPERACIONALIZACIÓN.....	63
CUADRO N° 2	PORCENTAJE DE APARICIÓN DE ACTORES POR ÁMBITO DE ACCIÓN.....	98
CUADRO N° 3	DIAGNÓSTICO DEL MODELO DE DESARROLLO CHILENO.....	104
CUADRO N° 4	DIAGNÓSTICO DE CALIDAD AMBIENTAL.....	109
CUADRO N° 5	SIGNIFICADO DE SUSTENTABILIDAD.....	114
CUADRO N° 6	IMAGEN DESEABLE DEL DESARROLLO.....	119
CUADRO N° 7	ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO.....	126
CUADRO N° 8	OBSTÁCULOS PARA EL DESARROLLO.....	135
CUADRO N° 9	PRUEBAS DE REALIDAD SEGÚN CIUDADES.....	139

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA N° 1	DISEÑO MUESTRAL.....	65
FIGURA N° 2	TIPOLOGÍA DE DESARROLLO SEGÚN SUSTENTABILIDAD.....	68
FIGURA N° 3	DISTRIBUCIÓN ACTORES SEGÚN TIPOLOGÍA PAR DESARROLLO- SUSTENTABILIDAD.....	70
FIGURA N° 4	DEFINICIÓN DE DESARROLLO.....	79
FIGURA N° 5	MAPA RED DE INFLUENCIA GRAN CONCEPCIÓN.....	99
FIGURA N° 6	DIAGNÓSTICO CONTEXTO ACTUAL.....	101
FIGURA N° 7	DIAGNÓSTICO MODELO DE DESARROLLO CHILENO.....	108
FIGURA N° 8	DIAGNÓSTICO CALIDAD AMBIENTAL.....	112
FIGURA N° 9	SIGNIFICADO SUSTENTABILIDAD.....	118
FIGURA N° 10	IMAGEN DESEABLE DEL DESARROLLO.....	124
FIGURA N° 11	ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO.....	131
FIGURA N° 12	OBSTÁCULOS PARA EL DESARROLLO.....	136

Esta tesis se encuentra formulada en el marco del proyecto FONDECYT N°1090248, el cual tiene como principal objetivo conocer la relación entre los discursos sociales y las transformaciones ambientales ocurridas en el territorio del Gran Concepción durante el periodo 1950-2010. La hipótesis del proyecto es que los discursos dejan huellas en el territorio que se instalan. En este marco, el presente estudio se encuentra bajo los requerimientos de la investigación mayor y constituye un insumo a sus resultados. En él se busca dar a conocer los discursos de desarrollo que manejan los *stakeholders* del Gran Concepción.

La pregunta acerca del significado del desarrollo, su modalidad de implementación y las consecuencias de ésta, constituye para la sociología una problemática disciplinar clásica. Esta temática se ha actualizado gracias a la crisis ecológica mundial, la que ha impuesto con nuevos bríos la necesidad de generar una relación entre el logro del desarrollo y la conservación ambiental. Es precisamente el carácter de la relación entre estos conceptos lo que aborda la presente investigación.

Frente a la diversidad de significados existentes –a nivel cognitivo y valórico- para los conceptos de desarrollo y sustentabilidad, es oportuno conocer las formas en que los diversos actores sociales involucrados en la toma de decisiones los dotan de significado y los ponen en práctica. Tras esto, subyace la pregunta acerca de cuáles son las orientaciones normativas que guían las decisiones en temas de desarrollo, pues aunque existe un consenso mundial sobre la necesidad de generar desarrollo preservando el medioambiente, la evidencia señala que la tendencia a la degradación ambiental no se ha detenido. En función de esto, la distancia entre el discurso y la práctica abre una incógnita acerca de la real relación existente entre el desarrollo y sustentabilidad: definir cómo se priorizan y qué es lo que se imaginan los actores sociales cuando utilizan estos conceptos se vuelve de vital importancia.

En virtud de ello, la presente investigación busca dar cuenta de las representaciones del desarrollo que tienen los actores clave del Gran Concepción. Con el objetivo de generar un mapa interpretativo más rico, se incluyó en la discusión a la noción de sustentabilidad como el criterio evaluativo del desarrollo, configurándose como el pie forzado del estudio y su principal potencial. Cabe señalar que la entrada sociológica al tema se realiza bajo el concepto de racionalización, el cual permite observar la situación a dos niveles: estructuralmente, bajo el concepto de desarrollo y; actoralmente, a partir del análisis de las lógicas de acción que emergen al discutir sobre la dupla desarrollo-sustentabilidad. En definitiva, se abordará el problema de estudio mediante el marco conceptual propio de la sociología, intentando saldar la deuda que esta disciplina mantiene con lo ambiental.

I.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1 ¿Por qué hablar del par desarrollo-sustentabilidad?:

La sociología en deuda con lo socio-ambiental y una propuesta para saldarlo

Aunque su utilización política surge a mediados del siglo XX, el concepto desarrollo tiene su asidero filosófico en el pensamiento moderno: es a partir de este discurso que se conceptualiza al futuro como un progreso del ser humano y su sociedad. Los ideales de progreso, civilización y evolución se conforman como los fundamentos de la promesa moderna, al afirmar la posibilidad de lograr la autonomía y realización humana (Lebret, 1961; Lacoste, 1985; Latouche, 1988). Este horizonte normativo se obtendría con la modernización, es decir, mediante la construcción de instituciones –tales como el Mercado, el Estado-Nación y la Escuela- que, gracias a su funcionamiento, permitirían materializar socialmente los principios modernos.

A pesar de que el origen filosófico del desarrollo se puede rastrear desde la modernidad, es a partir del fin de la segunda guerra mundial que se asume como un objetivo político a nivel planetario (Lacoste, 1985; Assidón, 1992; Elizalde, 2005). Desde entonces, el desarrollo ha sido una temática clásica en las ciencias sociales, especialmente para la economía y sociología. Respecto a ésta última, el desarrollo se conforma como un tópico recurrente en la sociología latinoamericana, donde corrientes como la Escuela de la Dependencia adquirieron renombre a nivel mundial. La Sociología del Desarrollo surge así como una sub-disciplina que sintetiza la discusión acerca de la forma en que se logrará alcanzar el desarrollo en los lugares donde éste no surge espontáneamente (Sunkel & Paz, 1982).

Entre los teóricos del desarrollo existía un acuerdo en que éste significaba lograr las condiciones de bienestar material y valores de Europa y Estados Unidos. Frente a este consenso, más que la definición del desarrollo, los estudios se dirigieron hacia sus estrategias. Dependiendo del enfoque teórico, la industrialización, el libre comercio y el aumento de la renta per cápita, constituyen los mecanismos más comunes para operacionalizar el desarrollo en una sociedad. La falta de cuestionamiento hacia la definición del desarrollo que provino del Norte, derivó en una comprensión convencional de éste, anclado en el lenguaje económico. Fue sólo a partir de los años 70 cuando el concepto se diversificó, ampliando sus formas de definirlo.

Por su parte, el concepto de sustentabilidad ha sido una temática ausente de la sociología. Desde que la conservación del medio ambiente se transformó en una problemática obligada en los foros internacionales –a partir de los años 70- y el término sustentabilidad se popularizó, la sociología no ha tenido un rol fundamental ni en su definición, ni en su análisis o estrategias. En tanto objeto de estudio, las consecuencias de las operaciones sociales en el medioambiente a nivel disciplinar es incipiente (Buttel, 2002; M. Redclift & G. Woodgate, 2002). La Sociología del Medioambiente no

es parte de la identidad de la disciplina y ocupa aún un rol marginal dentro de la teoría sociológica¹. Si se acepta que la típica representación dualista de la relación ambiente-sociedad, que se condice con la división entre ciencias naturales y sociales, no es tal y que más bien lo que existe es una imbricación e interdependencia entre estas categorías² (Irwin, 2002), se puede sostener que la sociología mantiene una deuda con lo socio-ambiental como objeto de estudio.

En síntesis, se observa que frente al tema convocado -el par desarrollo-sustentabilidad- existe una asimetría de experticia dentro de sociología: mientras el desarrollo ha sido un objeto sistemático de análisis, la sustentabilidad ambiental ha sido un asunto prácticamente omitido en su reflexión. A pesar de la situación descrita, para comenzar esta investigación, se parte de la base de que la sociología entrega un gran potencial para analizar la relación entre sustentabilidad y desarrollo, al permitir un nuevo foco interpretativo.

Mediante su sistemático ejercicio crítico, una amplia corriente al interior de la sociología ha cuestionado la modalidad de desarrollo que ha producido la Modernidad. La representación de la realidad mediante conceptos tales como Jaula de Hierro de Weber, Molino Satánico de Polanyi (1991), el hombre unidimensional de Marcuse (1987), la Colonización del Mundo de la Vida de Habermas (2001) y la Sociedad del Riesgo de U. Beck (2006), muestran la paradoja y tensión existente entre la promesa moderna y la materialización de ésta, mediante la modernización o racionalización social, la cual se encuentra dirigida por la racionalidad instrumental³.

La tradición sociológica construye una serie de conceptos que permiten salir del conformismo con el proceso de racionalización, implementada a partir del concepto de desarrollo convencional. Una vez que se reivindica el potencial crítico de la sociología, las posibilidades de considerar a la sustentabilidad ambiental como un concepto orientador de las decisiones sociales, aparece como un área de interés para generar un nuevo análisis de la tensión entre modernidad y modernización.

Las condiciones medioambientales a nivel mundial revelan y actualizan las representaciones pesimistas en torno a la modernización social realizadas desde el siglo XIX en adelante. El proceso propuesto por el desarrollo convencional manifiesta que la racionalización en su versión modernizadora puede clausurar el potencial racional de la modernidad: si todo el mundo consiguiera el ideal del desarrollo convencional (llegar a vivir como los países del primer mundo), se estima que sería necesario contar con, a lo menos, ocho planetas Tierra para sostener ese nivel de confort (Global Footprint Network, 2003). Esto es materialmente irreal, absurdo e indeseable ecológicamente, por lo que conseguir una modernización social al estilo de los países occidentales

¹ Ejemplo de ello es que a la fecha, la biblioteca de la nuestra Facultad (Universidad de Chile) no cuenta con un repertorio importante de textos de consulta en esta temática.

² El medioambiente es tanto una realidad que determina las condiciones de la sociedad, como una construcción social. Asimismo, en muchos casos, son decisiones sociales las que tienen efectos sobre el medioambiente. La evidencia de esta situación, nos remite al sentido de las instituciones y de las acciones que se realizan para la toma de medidas en materia medioambiental: *lo social es una dimensión que explica las circunstancias medioambientales existentes en la actualidad.*

³ Desde la Sociología Clásica Weberiana, la racionalidad instrumental, se comprende como la acción social con arreglo a fines. Ésta se define como: “determinada por expectativas en el comportamiento tanto de objetos del mundo exterior como de otros hombres, y utilizando esas expectativas como condiciones o medios para el logro de fines propios racionalmente sopesados y perseguidos”. Por excelencia, la acción económica representa este tipo de racionalidad. (Weber, 2005, pág. 20).

para todo el mundo es una falsa quimera y cumple un rol ideológico, más que programático. Frente a ello, la respuesta es radical: es necesario buscar otro tipo de desarrollo, con otro significado, objetivos, estrategias y orientaciones valóricas. (Max Neef, 1987; Latouche, 2003; Leff, 2008; Naredo, 2006; Elizalde, 2005)

En definitiva, la sociología al incluir lo socio-ambiental en la reflexión en torno al desarrollo tiene el potencial de actualizar una de sus temáticas clásicas con más fuerza: la tensión entre modernidad y modernización, así como su crítica a la racionalidad instrumental. La modernidad es considerada como una promesa inconclusa; la modernización, como un proceso de racionalización que se autonomiza de sus orientaciones normativas y que deriva en la emergencia de nuevas problemáticas, tal como la medioambiental. Por lo tanto, la posibilidad de cruzar el proceso de desarrollo –entendido como la implementación de un tipo de racionalización- con la sustentabilidad –entendida como un concepto que lo cuestiona- se transforma en el horizonte de la presente investigación.

En virtud que este estudio empírico propone conocer las representaciones que los actores tienen de la relación entre desarrollo y sustentabilidad, y que la entrada sociológica a este tema se realiza a partir del concepto de racionalización, se observará este fenómeno en dos niveles: 1) estructuralmente, a partir del desenvolvimiento de la idea de desarrollo, mostrando su definición dominante y sus variantes y; 2) actoralmente, a partir de la racionalidad que sostiene cada enfoque de desarrollo, es decir, cómo son capaces de justificar su posición.

1.2 Nivel estructural: el estudio del desarrollo-sustentabilidad como racionalización

1.2.1 La sociedad de mercado como condición estructural del debate en torno al par sustentabilidad-desarrollo

Existe una diversidad de diagnósticos sociológicos que evidencian que desde finales del siglo XX, la modernización social ha derivado en la centralidad del Mercado como coordinador social (Habermas, 2001; Lechner, 2003). Esto ha sucedido especialmente en países dependientes del orden económico internacional, tal como son los latinoamericanos (Mascareño, 2000). La valoración de este hecho, depende tanto de los atributos que se le asignen al Mercado, como la definición de las relaciones que establece con otros conceptos, tales como bienestar, justicia y modelo de desarrollo, generando un espectro que va desde optimismo liberal (Nozick, 1974; Hayek, 1996)⁴, hasta el desencanto con la modernidad de la Escuela de Frankfurt, entre otros.

La preeminencia del Mercado, tiene como consecuencia que su lógica se cuele en ámbitos sociales tales como la política, cultura, territorio y medioambiente, impidiéndoles trazar distinciones de acuerdo a sus propias lógicas operativas, volviéndolas dependientes de una lógica impuesta. El movimiento es descrito por Polanyi: *en lugar que la economía esté incorporada en las relaciones sociales, éstas están incorporadas en el sistema económico* (Polanyi, 1991:138). Este proceso

⁴ La idea de un Mercado autorregulado, que establece la coordinación de intereses de manera automática, tendiendo *naturalmente* hacia el bien común, es una construcción ideológica del liberalismo. Dicha construcción le parece otorgar al mercado su sentido moderno: “el concepto central del liberalismo es que bajo la vigencia de reglas universales de conducta justa, que protejan un dominio privado (...) se formará por sí mismo un orden espontáneo de las actividades humanas de mucho mayor complejidad del que jamás podría producirse mediante un ordenamiento deliberado”. (Hayek, 1966, pág. 182)

puede visualizarse en una expresión societal particular: la Sociedad de Mercado, (...) *una sociedad con normas, actitudes y expectativas conformes al mercado* (Lechner, 1996: 4), la cual siguiendo a Figueroa (2002) y las investigaciones aplicadas del PNUD años 1998, 2002 y 2005 se trata de la estructura social presente en Chile y que es coherente con la definición de desarrollo convencional.

1.2.2 Las Consecuencias de la Sociedad de Mercado: Racionalidad Instrumental, Noción de Desarrollo Cosificada y Comprensión del Territorio Abstracto

El desenvolvimiento estructural de las instituciones modernas en sociedades periféricas, deriva en un proceso denominado la semantización económica de lo social o *economización de lo social*. Este fenómeno, ocurre a dos niveles: 1) socialmente, pues al convertirse la sociedad en una de mercado, su principio rector es el éxito económico y, 2) cognitivamente, pues las problemáticas se visibilizan en el discurso público cuando algún tema social se traduce a sus códigos de pensamiento (costo/beneficio).

Una de las consecuencias más relevantes del fenómeno de la economización de lo social, es que este proceso deja su impronta a nivel subjetivo y en las relaciones sociales: en una sociedad de mercado, el tipo de racionalidad que se vuelve dominante desde el punto de vista de la acción social y la toma de decisiones es la racionalidad instrumental. Ejemplo de ello es que espacios eminentemente deliberativos, tales como la política, se trasladan hacia la técnica (Habermas, 1984). Asimismo, espacios extraeconómicos como el medioambiente y el territorio se valoran en función del aporte o costo que tienen en el proceso económico.

Otro hecho relevante es que la visión de desarrollo que orientan las decisiones sociales es reduccionista: éste es básicamente entendido como el logro del crecimiento económico. Así, el desarrollo es medido por índices cuantitativos de producción lo que tiene como consecuencia que el desarrollo sea cosificado en la cantidad de bienes, servicios e infraestructura que posee un territorio. Esto facilita que la idea de desarrollo contemple al territorio como una variable económica que permite la competitividad o sólo como una plataforma abstracta –un espacio en el sentido kantiano– en donde el desarrollo se implanta: poco importa las especificidades del territorio, ni dónde y cómo se instalan sus dispositivos (empresas, infraestructura, ciudades), pues éste se asume como un bien social en sí mismo. Así, la visión clásica y dominante del desarrollo se configura como un concepto que cosifica su proceso de instalación y donde el territorio se reduce a tierra, rentas, recursos naturales y posibilidades de inversión. (De Mattos, 2000; Jiménez, 2003; Aliste, 2010).

La implementación de la versión economicista del desarrollo en el mundo devela sus propias deficiencias. Una de las principales, sino la más importante, radica en la omisión que esta perspectiva realiza de las condiciones territoriales en que se instala. La inherente relación entre territorio y desarrollo se puede visualizar producto del deterioro ambiental que muchas iniciativas – en nombre de la modernización– provocan. Esta consecuencia no proyectada por el discurso economicista, obligó a relevar la importancia del mencionado vínculo, produciendo la emergencia de nuevos discursos, donde el concepto de sustentabilidad adquiere una notable preeminencia. Por tanto, al reduccionismo inicial de la noción, le sigue una ampliación del concepto, diversificando su significado. Esta diversidad de visiones del desarrollo, se reafirma con numerosos estudios (D. L. Meadows, D. Meadows, J. Randers, W. W. Behrens, 1972/1985) que indican el fracaso de la visión

clásica del desarrollo para producir un bienestar social generalizado, en consonancia con buenas condiciones ecosistémicas.

1.2.3 Las Alternativas al Desarrollo Convencional: Nuevas Visiones

Las teorías económicas del desarrollo (Assidón, 1992; Cuadrado, 1995; De Mattos, 2000) son la forma dominante de comprender al desarrollo. Éstas comparten el hecho de que consideran al éxito económico como la base para lograrlo.

Sin embargo, a partir de los 70` aparecen nuevas corrientes teóricas que comienzan reflexionar sobre el desarrollo desde nuevas aristas. Las teorías alternativas del desarrollo (Debuyst, 1987), cuestionan a las concepciones dominantes y abren el debate para enriquecer el concepto e incluirle nuevas variables. Por tanto, más que las estrategias, lo que estas miradas realizan es cuestionar el significado mismo de desarrollo. Aparecen así las visiones del desarrollo a escala humana, desarrollo local, endógeno, eco-desarrollo, post-desarrollo, con autores como Max-Neef, Boisier, Escobar, Debuyst, Sachs, Leff y Latouche, entre muchos otros: el desarrollo como concepto explotó, complejizándose, diversificándose e incluyendo en él cada vez más variables y significados. Por tanto, existe una vasta gama de significados alternativos al desarrollo dominante.

Dentro de las propuestas más populares para reconceptualizar al desarrollo, se encuentran las utilizadas por las Organizaciones Internacionales. Al respecto, cabe destacar el lugar que ocupa el concepto de Desarrollo Humano (Griffin, 1999; Informe Mundial, 2001), puesto en práctica por el PNUD y el denominado Desarrollo Sustentable (Brundtland, 1987), el cual demanda la necesidad de vincular de una nueva forma el crecimiento económico, la equidad social y calidad ambiental.

La relación entre desarrollo y sustentabilidad, a través del auge del Desarrollo Sustentable, ha emergido con fuerza dentro de la esfera política, social y económica: al menos discursivamente, ha tenido implicancias en la toma de decisiones, en el aumento de reivindicaciones ambientalistas y en el auge de la producción limpia empresarial. La masiva difusión discursiva que ha tenido el par desarrollo-sustentabilidad, no se ha manifestado territorialmente en una mejora contundente de las condiciones medioambientales en el mundo. Por el contrario, han aumentado los niveles de contaminación, calentamiento global, consumo y depredación de recursos naturales (World Resources Institutes, 2002). Esto puede deberse a tres situaciones: 1) la definición de la Comisión Brundtland es ambigua en sus acepciones, por lo que no aporta lineamientos políticos claros y potentes para resignificar al desarrollo convencional; 2) esta ambigüedad ha permitido que el discurso de la sustentabilidad permee amplios círculos, adoptándolo discursivamente, pero no en la práctica y; 3) paralelo al desarrollo sustentable, coexisten una multiplicidad de significados para el desarrollo y la sustentabilidad que conviven en diferentes discursos, respaldado por diversos actores.

Los factores recién mencionados son elementos constitutivos del escenario actual para estudiar la relación entre desarrollo y sustentabilidad. La presente investigación pretende exponer las diferentes visiones de desarrollo que se manejan en la actualidad y el lugar que ocupa la noción de sustentabilidad en cada una de ellas.

La diversidad de versiones existentes sobre el significado del desarrollo y la sustentabilidad revelan la naturaleza del debate: ser un asunto de economía política. Esto permite visualizar la importancia del contexto para interpretar el significado de una idea con múltiples acepciones, tal como desarrollo y sustentabilidad. Los conceptos que denotan fenómenos complejos cambian en el tiempo, en función de los procesos socio-históricos que surgen. Así, una misma palabra puede tener múltiples acepciones dependiendo de quién lo utilice, en qué momento y bajo qué cultura: las connotaciones y valoraciones que se le asignan están condicionados por el escenario social.

En síntesis, a pesar que el diagnóstico macrosocial indica la preeminencia del mercado como el principal coordinador social y la infiltración de la racionalidad instrumental como lógica dominante en la acción social, el presente estudio apuesta a que cuando se estudian las dinámicas sociales en el espacio local, se pueden encontrar congruencias con la descripción recién expuesta, pero también algunas líneas de acción que permiten salir de la lógica dominante: puede que la visión de desarrollo más generalizada sea el crecimiento o desarrollo económico, basado en una racionalidad instrumental, pero no es ni la única posible, ni la única existente. Este es el argumento que inspira a la investigación propuesta.

1.3 Nivel actoral: el estudio del par desarrollo-sustentabilidad como racionalidad

1.3.1 Un enfoque para salir del Estudio del Desarrollo Dominante: La Escuela de las Convenciones.

La presente investigación pretende conocer cuáles son las representaciones del desarrollo predominantes en Concepción, por quiénes son respaldadas y cuáles son las relaciones entre los actores involucrados. Ahora bien, el principal análisis que se pretende realizar a partir de la información recabada es interpretar la base valorativa con que los actores justifican su posición. Este interés se remite a una de las problemáticas clásicas y claves de las ciencias sociales: la acción social y su racionalidad.

Desde sus inicios, la sociología ha intentado comprender las dinámicas sociales a través de las cuales la sociedad se ordena a sí misma. La comprensión de la acción social se transforma en su objeto de estudio por excelencia. Al respecto, se destaca que la modalidad de comprensión de la realidad se basa en dos fundamentos: existe una diversidad de actores y de razones para justificar las acciones. A modo de ejemplo, estos supuestos disciplinares se observan en los tipos de acción weberianos y habermasianos⁵.

Contrario a lo anterior, las nociones de racionalidad instrumental y coordinación basada en el equilibrio –utilizada por la economía para modelar las dinámicas sociales– realizan un reconocimiento teórico de una sola forma de actuar y relacionarse con la realidad. La manera

⁵ Clásicamente, la racionalidad con arreglo a fines ha sido considerada una acción social que convive con una serie de otras manifestaciones, tales como las costumbres y los valores. Ejemplos de aquello es la tipificación que realizan autores como Weber (2005) y, posteriormente, Habermas (2001). Esto demuestra que el ejercicio de la ampliación de la racionalidad ha sido fructífero en esta disciplina: la racionalidad no remite al cálculo de costos y beneficios, sino que obedece a la posibilidad de justificar la acción si ésta es sujeta a crítica. Es por ello que una acción orientada por un valor, es racional. Ahora bien, de los tipos de acción, se derivan los tipos de coordinación entre actores, asunto que se amplía hacia las distintivas modalidades de operación de ámbitos sociales tales como el Mercado, Estado y, recientemente, Redes Sociales. (Lechner N. , Tres Formas de Coordinación Social, 2003)

economicista de entender la racionalidad, las acciones y sus consecuencias, muestra notorias insuficiencias. La principal, es su carácter reduccionista: como se ha señalado, ésta evalúa la realidad en función de una sola categoría de racionalidad y coordinación, lo que deriva en una incapacidad para interpretar situaciones y manifestaciones que exceden a la racionalidad maximizadora, especialmente en términos prácticos. Claramente, en la realidad concreta, existen otras motivaciones y disposiciones que el utilitarismo. Sin embargo, la economía al no contar con marcos analíticos que puedan aprehenderlas tal como se presentan en su complejidad, las omiten – gracias al concepto de externalidad- y/o las transforman a su lenguaje –economización de los ámbitos sociales intrínsecamente no económicos-. Ello obviamente acarrea problemas si no se asume que se trata de un ejercicio analítico y no, de una cualidad de la realidad. Así, se evidencia una inadecuación empírica y teórica del modelo económico para la aprehensión de la realidad social que tiene importantes consecuencias prácticas a la hora de evaluar la toma de decisiones.

La opción alternativa, es asumir que la realidad es más amplia de lo que el modelo económico supone. La sociología ofrece una entrada para describir e interpretar las acciones y relaciones sociales, al reconocer que existen otras buenas razones para actuar, además de la racionalidad instrumental. Esta constatación, extiende las posibilidades de justificar las razones de acción de los actores, lo que revela la complejidad de las relaciones y los diversos criterios razonables que se ponen en juego dentro de la sociedad.

Para esta investigación, el punto de partida es la existencia de una multiplicidad de manifestaciones de racionalidad que imperan en el desarrollo y su comprensión. Ello implica construir una mirada que permita ampliar la noción de racionalidad presente en los actores e incorporar otras fuentes de interés, como es la dimensión sociocultural. Al respecto, los patrones de socialización, la historia, especificidades culturales e instituciones, afectan las expectativas y las crean socialmente. Una vez que se introduce lo social, se evidencia que el mercado, las necesidades y el modelo de desarrollo emprendido son *construcciones sociales*. Constatar la diversidad de significados que posee el desarrollo para una pluralidad de actores, permite introducir en el análisis la observación de la relación entre distintas racionalidades que interactúan en la construcción social del desarrollo y la sustentabilidad. Asimismo, permite visibilizar el papel que juegan los actores e instituciones para la toma de decisiones relativas al desarrollo, así como percatarse que el tipo de desarrollo actual, basado en el crecimiento económico, no es la única posibilidad de visión posible.

La idea de sustentabilidad y desarrollo, debido a su carácter complejo, ponen en juego elementos rectores de la sociedad, pues se entroncan con las nociones de futuro, democracia y bienestar que como sociedad se promueve, permitiendo *hacer emerger el carácter normativo* de las decisiones, ligándose a la revisión y evaluación de los objetivos y criterios sociales con que se toman las decisiones. La reflexión en torno al modelo de desarrollo permite deconstruir la legitimidad que poseen los fines establecidos como dados – el éxito económico-, posibilitando un debate en torno a cuáles son los mejores y justos objetivos perseguidos por la sociedad. En última instancia, la interpelación radical que la normativización realiza es la pregunta acerca de la construcción social de las necesidades y del estilo de desarrollo: en efecto, ¿qué necesidades son básicas? y ¿cuánto es suficiente para satisfacerlas? Las respuestas a estas preguntas son variadas, de acuerdo a las diferentes visiones que se presenten en la sociedad. Y es justamente la multiplicidad de respuestas

lo que cobra sentido en la presente investigación, hecho que obliga a encontrar una teoría coherente con los objetivos planteados.

Para lograr normativizar la discusión acerca del desarrollo y ponerlo en relación con la racionalidad, es necesario acercarse a un programa de investigación que entronque racionalidad y coordinación en sus planteamientos. A su vez, como la discusión del desarrollo se identifica como un fenómeno complejo, se eligió un enfoque teórico que pusiera especial énfasis en dicha característica. En función de aquellos criterios, se ha escogido la denominada *Escuela francesa de las Convenciones*. Este enfoque permitirá el análisis de los actores y sus múltiples razonabilidades.

1.4.1 La Sustentabilidad como Criterio para observar al Desarrollo

La relación que se realiza entre desarrollo y sustentabilidad –dos conceptos complejos y ambiguos en sus acepciones- obedece tanto a un criterio operativo como sustantivo. Respecto a lo primero, la sustentabilidad es un concepto que permite ordenar y clasificar diferentes visiones de desarrollo, permitiendo generar una tipología en forma de gradiente, asunto sumamente útil a la hora de analizar las diferentes visiones del desarrollo que tienen múltiples actores sociales. La selección de las diferentes visiones de desarrollo que se expondrán, fue organizada en función del criterio de sustentabilidad de cada enfoque: va desde lo más convencional, donde la sustentabilidad es entendida como un concepto relativo a la mantención de las utilidades a lo largo del tiempo –denominada sustentabilidad económica, antropocéntrica o débil-, hasta lo más alternativo, donde la sustentabilidad es comprendida como la mantención del medioambiente a lo largo del tiempo –denominada sustentabilidad ambiental, biocentrismo o fuerte - (Ziundeau, 2000; Sachs, 2002; Redclift & Woodgate, 2002).

Respecto a lo segundo, la sustentabilidad es un concepto interesante de relacionar con los modelos de desarrollo imperantes pues tematiza tanto la espacialidad –a través del papel del territorio y medioambiente- como la temporalidad –a través del debate en torno al principio de precaución y la solidaridad intergeneracional- de las diferentes concepciones de desarrollo divulgadas. La idea de sustentabilidad que se adopte, condiciona las bases del modelo de desarrollo, dando cuenta del aspecto normativo que aquellas decisiones poseen: en última instancia, la sustentabilidad permite conocer las bases valorativas con que se justifica la modalidad de desarrollo que se piensa como propicio para la sociedad a la que se pertenece. En este sentido, mientras la sustentabilidad en su versión económica supone que lo que se debe sostener es el crecimiento; en la versión ambiental, lo que se propende es sostener el ecosistema.

La inclusión de la sustentabilidad en la discusión acerca del desarrollo, desde la noción de Desarrollo Sustentable, supone mostrar la necesidad de conciliar los beneficios económicos del desarrollo convencional, con una instalación territorial que considere las especificidades del mismo. Veremos si esta demanda es comprendida como un imperativo social que guía las decisiones de actores influyentes. Por tanto, la sustentabilidad se configura como un concepto que permite generar un marco evaluativo del desarrollo, al preguntarse por qué tipo de sustentabilidad promueve cada visión.

En la actualidad la pregunta por la sustentabilidad ambiental del modelo de desarrollo emprendido es el mayor cuestionamiento realizado a la modernización, lo que sitúa la discusión en torno a una problemática con aires contemporáneos, propios del siglo XXI.

La visión de qué significa –y debería ser- el desarrollo no es única. Por el contrario, lo que existe es una gran diversidad de perspectivas, defendida por diversos actores. Cada una de estas visiones tiene eco en la sociedad de una manera diferenciada, de modo que hay discursos más legítimos, poderosos e influyentes que otros, dependiendo de la posición de quien los afirme. La investigación pretende conocer cómo se relacionan estas diferentes visiones de desarrollo en un territorio simbólico para la historia del desarrollo en Chile: el Gran Concepción⁶.

1.5 Síntesis de la formulación: Desarrollo, sustentabilidad y razonabilidad

A partir de lo formulado anteriormente, la propuesta del presente estudio es investigar cuáles son las representaciones que los actores clave del Gran Concepción tienen de la relación entre desarrollo y sustentabilidad. A nivel estructural, ello implica plantear un acercamiento que asuma la posibilidad de generar el desarrollo no sólo a través del Mercado. A nivel de actores, ampliar la noción de racionalidad instrumental e incluir la diversidad de los involucrados con sus especificidades culturales en el análisis. Una interesante forma de abordar las relaciones entre visiones, es introducir al estudio la multiplicidad de racionalidades o razonabilidades (según la Escuela de las Convenciones) que imperan en la comprensión del desarrollo para distintos actores sociales.

Así, se pretende explorar la forma en que consideran a la sustentabilidad las diferentes visiones de desarrollo y cuál es la base normativa que los sustenta. De acuerdo a esto, la pregunta que orientará la presente investigación es:

A partir del análisis de discurso de actores clave del Gran Concepción: ¿cuáles son las visiones de desarrollo existentes y qué importancia adquiere la sustentabilidad ambiental como orientación normativa en ellas?

Generalmente, la sustentabilidad aparece como una noción políticamente correcta y neutra valorativamente, hecho que se evidencia al notar que la mayoría de los actuales discursos la utilizan. Sin embargo, el presente estudio propone vincular el discurso con su base social, permitiendo observar el proceso a través del cual los diferentes actores fundamentan sus acciones. En este sentido, se asume que un mismo concepto significa diferentes cosas dependiendo de quién lo utilice. Reconocer el asidero social de los discursos de desarrollo –desde dónde y qué se dice- permite entender la base normativa por la cual se justifican las acciones que tienen consecuencias en el territorio. Conocer el lugar que tiene la sustentabilidad en las visiones de desarrollo, permitirá concluir si éste se configura en su versión ambiental sólo como una práctica discursiva, o si efectivamente logra constituirse como un imperativo social que guía las decisiones sociales en torno al desarrollo.

⁶ La elección de este territorio para la realización de la investigación FONDECYT N° 1090248 obedece al carácter simbólico de éste para el desarrollo chileno. (Aliste & Almendras, 2010)

La discusión acerca del modelo de desarrollo implementado, es siempre una reflexión en torno a las directrices que como sociedad emprendemos. A nivel teórico, los resultados de la investigación podrán cooperar tanto en la comprensión y discusión de los conceptos de desarrollo y sustentabilidad, como en la planificación de una gobernabilidad ambiental exitosa. A nivel metodológico, esta investigación pretende estudiar empíricamente la problemática del desarrollo, así como aplicar el enfoque de la Escuela de las Convenciones al ámbito del desarrollo y la sustentabilidad.

A nivel disciplinar, esta propuesta investigativa sitúa a la sociología como una salida a la unidimensionalidad del desarrollo clásico, visibilizando la diversidad de visiones de desarrollo existentes. Además, permite notar el enorme desafío que la sociología ambiental tiene para realizar dos procesos conjuntos: dimensionar la preeminencia que tiene la visión clásica del desarrollo, de modo de conocer las reales condiciones de posibilidad para lograr que la sustentabilidad ambiental sea efectivamente una prioridad social en la toma de decisiones y; visibilizar el carácter normativo de la economía, a pesar del esfuerzo que como disciplina ha hecho por parecer neutral valorativamente. Esto último abre posibilidades para replantear las decisiones e imperativos sociales que actualmente utilizamos como sociedad. *El camino alternativo es radical. Significa perseguir mejores estándares medioambientales como objetivos prioritarios de las políticas en lugar de los supuestos beneficios de un mayor crecimiento económico. La alternativa es convertir los objetivos medioambientales en instrumentos para mejorar la calidad de nuestra vida (...) es necesario que saquemos la sustentabilidad del armario ambiental y empecemos a aplicarla al ámbito de la economía. La tarea de la sociología y otras Ciencias Sociales es ayudar a redefinir las necesidades y los modos en que se pueden satisfacer* (Redclift & Woodgate, 2002:49).

I.2 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

2.1 Objetivo general

Conocer las diferentes visiones de desarrollo que manejan los actores clave del Gran Concepción, analizando la importancia normativa que adquiere la sustentabilidad ambiental en sus propuestas.

2.2 Objetivos específicos

1. Elaborar una tipología de visiones de desarrollo bajo el criterio evaluativo de la sustentabilidad.
2. Conocer la relación entre sustentabilidad y desarrollo que los actores clave del Gran Concepción plantean en sus discursos.
3. Posicionar a los actores clave del Gran Concepción según su adhesión a las visiones de desarrollo propuestas.
4. Analizar la posición de influencia que posee cada actor clave del Gran Concepción.
5. Analizar las visiones de desarrollo presentes en los actores clave a partir del enfoque teórico de la Escuela de las Convenciones.

I.3 HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

3.1 Hipótesis general

Coherente con el escenario estructural de la sociedad chilena, caracterizada como una Sociedad de Mercado, la comprensión del desarrollo predominante en el Gran Concepción, serán las visiones provenientes de las teorías económicas del desarrollo. Ello implica que la sustentabilidad ambiental tiene una importancia residual en la toma de decisiones sobre el desarrollo y, en consecuencia, en la gestión del territorio.

3.2 Hipótesis específicas

Los actores provenientes del mundo empresarial estarán más cercanos a las visiones convencionales del desarrollo, con una sustentabilidad entendida como sustentabilidad económica.

Los actores provenientes del mundo político estarán más cercanos a las visiones convencionales del desarrollo, con una sustentabilidad entendida como sustentabilidad económica.

Los actores provenientes del mundo social estarán más cercanos a las visiones alternativas del desarrollo, con una sustentabilidad entendida como sustentabilidad ambiental.

A pesar de la variedad de justificaciones según el enfoque de la Escuela de las Convenciones, la mayoría de los actores utilizará las provenientes de las ciudades mercantil e industrial.

El marco conceptual que fundamenta el planteamiento del estudio y se configura como base interpretativa de los resultados, se organiza en 4 pilares. En los dos primeros puntos, se exponen el origen teórico e histórico del par desarrollo-sustentabilidad. Esto permitirá tener una primera definición de los conceptos que guían esta tesis. La tercera parte es una presentación de las diferentes teorías y visiones de desarrollo imperantes en la actualidad. Esta exposición redundará en la generación de una tipología de siete visiones de desarrollo que se ordenan de acuerdo al tipo de sustentabilidad que persiguen. La cuarta y última parte de este capítulo, formula una posición respecto a lo revisado e introduce en el análisis del par desarrollo-sustentabilidad la relación con la racionalidad, mediante el enfoque de la Escuela de las Convenciones.

II.1. ORIGEN FILOSÓFICO E HISTÓRICO DEL CONCEPTO DESARROLLO

¿Qué es el desarrollo? Las posibles respuestas a esta pregunta son múltiples e invitan a una revisión de los factores que permitieron su surgimiento y consolidación como concepto útil para captar la realidad. Ello significa conocer: 1. el contexto filosófico que permite su surgimiento, advirtiendo que el uso de esta noción es consecuencia de un largo proceso en el campo de las ideas; 2. el contexto social que facultó la emergencia del concepto como uno idóneo para describir y construir la realidad.

1.2 Raíces filosóficas de la idea de desarrollo

Abordar la temática del desarrollo implica conocer las ideas que le han dado origen y el contexto filosófico que ha permitido su emergencia como categoría orientadora de la política y políticas públicas.

La noción desarrollo es enormemente amplia en su campo de aplicación (Elizalde, 2005, pág. 153). A pesar de ello, se ha reconocido que su utilización es relativamente nueva y nació en el campo de la biología, para luego trasladarse a las ciencias sociales, especialmente hacia la economía. En su acepción económica, no se convierte en un concepto relevante sino hasta mediados del siglo XX (Latouche, 1988)⁷. Sin embargo, un análisis más profundo –que indague en sus ideas afines-, posibilita rastrear un inicio más remoto de lo que a simple vista se observa. Ello permitiría constatar dos particularidades: las raíces filosóficas modernas de la noción de desarrollo y la función ideológica de su discurso.

Durante los siglos XVIII y XIX existe una serie de conceptos similares al de desarrollo que asumen sus mismas connotaciones valóricas y denotan los mismos razonamientos sobre la realidad, tales como orden y progreso, crecimiento, riqueza y civilización. Son estos términos los que conforman

⁷ “(...) somos incapaces de precisar en qué fecha la palabra apareció en la literatura económica. Su introducción se hizo sin ruido y su transformación en concepto será igualmente insensible. El carácter progresivo del tránsito desde la noción metafórica descriptiva a contar con el estatuto de concepto se marca por la necesidad de adjuntar el calificativo *económico* en los años 1960. Nos parece que las primeras utilizaciones (...) revelados por su oposición con el no-desarrollo se manifiesta en la entreguerras en la literatura de expertos de la Sociedad de Naciones” (pág. 44).

el campo semántico en el cual se inserta la noción de desarrollo y representan los antecedentes de éste. (Lebret, 1961; Lacoste, 1985; Coquery-Vodrovitch, Hemery & Piel, 1988)

La dupla *orden y progreso* se popularizó a partir de los trabajos de autores franceses, como Condorcet y Comte, -éste último al publicar su conocido libro *Discurso sobre el Espíritu Positivo* de 1844-. El progreso es entendido como un proceso positivo vectorial hacia el futuro, en donde se asume que -contraria a la creencia popular- todo futuro será mejor, pues se trata de un orden ascendente, que va desde lo más simple a lo más complejo, de lo ficticio a lo real y de la heteronomía a la autonomía. El concepto de desarrollo rescata la inspiración de esta promesa moderna, tomando como referencia la posibilidad de ir traspasando estadios ordenados de desarrollo -denominado ley de los tres estadios- para llegar a la realización, lo que introduce una nota de optimismo al confiar en el futuro y en las capacidades humanas para manejarlo, a través del auge de la ciencia y la técnica.

Cabe destacar que la dirección ascendente de la humanidad es entendida por el positivismo como una ley científica, que se evidencia en las sociedades modernas, y que debería ocurrir en las otras sociedades. La idea de la existencia de determinadas etapas del desarrollo, desde lo tradicional a lo moderno, o lo subdesarrollado a lo desarrollado, obedece a la visión lineal, unívoca y progresiva, propia de la modernidad. Ello implica que existen estados de sociedad mejores que otras, pues se encuentran en otro estadio evolutivo.

Progreso y *evolución* son conceptos que se refuerzan mutuamente y que denotan tanto el determinismo del devenir social, como la idea de una secuencia natural de cambio. De raigambre biologicista, la consolidación de las teorías evolucionistas como referente científico -especialmente la de Darwin a partir de 1859, con la publicación de *El Origen de las Especies* por medio de la Selección Natural- confirma la existencia de un orden natural, que es preciso descubrir a través de las leyes que lo rigen. Este esfuerzo se traslada a las ciencias sociales, ordenando descubrir las leyes que organizan a la sociedad en su conjunto. (Lechner N. , 2002)

El ahínco por llevar la modernización a todas las regiones del mundo, se relaciona con la idea de *civilización*. Lo civilizado se representa en el modelo de sociedad que se ha logrado en los países del norte, mientras que la barbarie, los países del sur. Esta distinción es el antecedente filosófico más importante para dividir al mundo entre subdesarrollados y desarrollados.

La civilización da cuenta de la existencia de otros modelos de sociedad, con una cultura específica. Sin embargo, se valora al modelo civilizatorio nórdico como el patrón a seguir por el resto. La civilización centra la atención en la necesidad de cambiar aspectos culturales para lograr el desarrollo en los lugares no desarrollados: habrían valores y conductas que son afines con el desarrollo y otras que no. La civilización justifica el etnocentrismo de los países occidentales y al colonialismo e imperialismo como doctrina política (Latouche, 1988). En palabras del Presidente Wilson (1918): *El bienestar y el desarrollo de esos pueblos forman una misión sagrada de la civilización (...) el mejor método para realizar este principio es el de confiar la tutela de estos pueblos a las naciones desarrolladas* (en Latouche, 1988, pág. 44). El presidente argumentaba que los tutelados eran pueblos todavía incapaces de dirigirse a sí mismos en las condiciones del mundo

moderno. En esta lógica, la falta de desarrollo implica una suerte de inmadurez o infancia del país en cuestión, asemejándose a la idea de incompletitud del desarrollo biológico.

La Riqueza es el indicador de la prosperidad o decadencia de las naciones y adquirió notable importancia a partir de los trabajos de los autores clásicos de la economía, que se preguntaban cómo es que los países lograban poseer un máximo de bienes. La riqueza según diferentes corrientes, puede provenir de la tierra –tal como lo pensaba el fisiócrata F. Quesnay-, del oro – como para mercantilistas- o del trabajo –como para los clásicos como A. Smith, D. Ricardo o K. Marx-. Sea cual fuese su proveniencia, se liga el progreso a la economía y a la importancia de los bienes económicos, pues la clasificación de los países entre ricos y pobres es una forma de situarlos en el mundo, que se condice con el binomio poderoso-vulnerable.

El Crecimiento es un concepto que hace referencia a la importancia del tamaño para lograr la riqueza de un país. Se trata de un concepto netamente cuantitativo, de donde nace el supuesto de que más es mejor. Así, el aumento del ingreso, la capacidad productiva y la ocupación, constituyen objetivos a lograr. Teóricamente, el crecimiento se funda en la correlación que realiza entre aumentar de tamaño y la realización (Lebret, 1961). Para aumentar el crecimiento se proponen diferentes estrategias, en las que destaca la industrialización como modalidad histórica exitosa. Sin embargo, no es la única, y la exportación de materias primas, ha sido en América Latina la forma general de aumentar el crecimiento (Acuña., 1999).

Los términos recién revisados, se actualizan en el concepto dominante de desarrollo vigente: *un país subdesarrollado se concibe como una situación de atraso respecto a situaciones más avanzadas; como si se tratara de de una carrera en la cual unos están más adelantados y otros van quedando rezagados, pero donde todos compiten en una misma pista, persiguiendo una misma meta, con idénticas reglas del juego para todos y sin relaciones de ninguna especie entre los competidores. Los rankings de los países en función de su ingreso por habitante constituye la mejor ilustración gráfica de esta noción* (Sunkel & Paz, 1970: 25)

En síntesis, el modo convencional y dominante de comprender el desarrollo se funda filosóficamente en una serie de conceptos que tienen su asidero en una determinada forma de representar el mundo, a saber, en la modernidad. Los supuestos en que se fundamenta, le atribuyen al desarrollo características de una ideología, pues conforma una determinada visión de mundo. Es esto lo que permite que el desarrollo se transforme en un concepto político, en una categoría con fuerza propia, que ordena, orienta y moviliza energías en todo el mundo.

1.2 Origen histórico de la idea de desarrollo

Históricamente, es en el contexto de la posguerra que la idea de desarrollo se difunde masivamente en los círculos políticos e intelectuales. El principal hito que marca su nacimiento fue el New Deal, tratado que impulsa un nuevo orden internacional, al consignar que la paz entre países sólo puede asegurarse cuando la humanidad pueda disfrutar de una seguridad económica y social. Así, se decide como objetivo mundial promover el progreso, mejorar los niveles de vida y alcanzar libertades crecientes para los habitantes del mundo. A pesar que este acuerdo se hizo en su inicio para los países participantes de la segunda guerra mundial, y que tenía como proyecto inmediato la

reconstrucción de sus naciones, esta declaración de intereses encontró eco en un creciente número de países que participaban del foro que las Naciones Unidas creó. El resultado es que a partir de 1945 se acepta que el desarrollo es un derecho de todos los pueblos.

La dicotomía entre países aventajados y desaventajados, y la visibilización de ellos en el período de la posguerra, fue el escenario propicio para la emergencia del desarrollo como un desafío político a nivel mundial, transformándose en un criterio para la planificación. *Son los problemas e inquietudes que comienzan a manifestarse en los países subdesarrollados –especialmente en los del América Latina- los que van perfilando la problemática del desarrollo económico y dando nuevo contenido a este concepto* (Sunkel & Paz, 1982: 21). Por tanto, el origen del término desarrollo se usó como distinción en la medida que se tuvo conciencia de la existencia de un no-desarrollo, que luego se transformó en subdesarrollo. Es la tensión entre estos estados la que permite la emergencia del desarrollo como concepto. Muchos autores (Elizalde, 2005; Esteva, 1996) sitúan la invención del Subdesarrollo y la intención por superarlo el 20 de Enero de 1949 en un discurso del presidente Truman: *Debemos embarcarnos en un valeroso nuevo programa para hacer que los beneficios de nuestros avances científicos y progreso industrial estén disponibles para el mejoramiento y crecimiento de las áreas subdesarrolladas. El antiguo imperialismo –la explotación para beneficio ajeno- no tiene lugar en nuestros planes. Lo que nosotros visualizamos es un programa de desarrollo basado en los conceptos de legítimas relaciones democráticas*” (citado en Elizalde, 2005: 154). Surge así una *geografía política* –que compara países- y una *división temporal* –países avanzados y retrasados-, que se refuerza con indicadores de la riqueza como el PIB o PIB *per cápita*. (Lacoste, 1985; Assidón, 1992).

La respuesta de cómo lograr el desarrollo trasladó la discusión desde el significado del desarrollo, hacia sus estrategias. Al parecer, existía un acuerdo tácito en que el desarrollo hacía referencia a las condiciones materiales de bienestar a la que una sociedad accedía, siendo las industrializadas el modelo a seguir por el resto del mundo. Así, la economía adquirió una enorme relevancia en el debate sobre el desarrollo: su origen estuvo históricamente vinculado a esta disciplina, configurándose en un concepto con un sesgo economicista. Numerosas escuelas propusieron vías para acceder y explicar los procesos de desigual desarrollo que se evidenciaban a nivel mundial, pero en su mayoría los enfoques de análisis se sustentaron y refirieron a la economía como el principal modo de resolver y atacar al subdesarrollo. Tal como lo señala Sunkel (1970:22) *[existe] la convicción de las naciones rezagadas que el camino para obtener mejores niveles de vida es la industrialización y, en general, la aplicación de la técnica moderna al esfuerzo productivo y al aprovechamiento de recursos ociosos.*

Algunas escuelas escaparon a la tendencia economicista del debate sobre el desarrollo, pero para ello tuvieron que reformular el concepto, ampliándolo hacia otros ámbitos de realización humana, asunto que no ocurrió hasta, por lo menos, los años 70`.

II.2. LA PROBLEMÁTICA DE LA SUSTENTABILIDAD Y SU INCLUSIÓN COMO CRITERIO EVALUATIVO DEL DESARROLLO

Contrario al caso del concepto del desarrollo, donde los antecedentes de éste se retrotraen a los principios de la modernidad, la noción de sustentabilidad es sumamente reciente. Ésta se comienza a utilizar en 1987, con la Comisión Brundtland. Las teorías de desarrollo alternativo y los estudios del Club de Roma en los años 70` fueron los antecedentes para su inclusión en la política internacional oficial. La principal característica de este nuevo concepto es su ambigüedad. Es justamente esta situación la que le otorga su real interés como un concepto que permite evaluar las visiones de desarrollo vigentes en la actualidad.

2.1 La discusión filosófica del concepto de sustentabilidad: ¿de qué y para qué?

El hito que marca el quiebre con la concepción de crecimiento económico infinito, es el trabajo denominado Los Límites del Crecimiento económico (D.L Meadows et al., 1972/1985), estudio que marca una inflexión en la manera en como se pensaba el progreso. En él, se admite que el medioambiente no es infinito en su regeneración y que es preciso conservarlo, afirmando la imposibilidad de un crecimiento ilimitado con recursos finitos. (...) *el trabajo del Club de Roma demostraría pronto la gravedad de los problemas medioambientales proporcionando evidencia científica de que las naciones industriales ricas estaban también implicadas en la grave degradación. No obstante, como cabe esperar de la investigación financiada por grandes empresas, no llegaron a afirmar que las naciones más industrializadas han desarrollado una forma de producción y consumo que despilfarra los recursos y la energía natural y contamina y destruye el equilibrio natural de la biosfera* (Sevilla-Guzman & Woodgate, 2002: 85). A pesar de ello, la conceptualización de la naturaleza cambió y se refundó, aunque mantuvo inscrita la importancia del medioambiente sólo en términos económicos. Desde entonces, el entorno es visto como un recurso escaso, el que hay que racionar. La naturaleza pasó de ser un tesoro que debía protegerse, a un recurso cuyo rendimiento debía sostenerse en el largo plazo.

En este sentido, la preocupación por la naturaleza contiene un sesgo utilitario: lo que se desea mantener son las posibilidades humanas del rendimiento de los recursos naturales, los cuales requieren de una gestión eficaz: “La naturaleza entró en los debates de la diplomacia medioambiental no como un conjunto de bienes comunales sino como un recurso que implica un valor económico (...) la naturaleza pasó de ser `una herencia común de la humanidad` a ser una `preocupación común de la humanidad`. Por muy leve que pueda parecer este movimiento hacia el antropocentrismo, indica que los recursos amenazados, y no los derechos de la naturaleza, se habían convertido en el objeto de las negociaciones” (Sachs, 2002, pág. 65). La noción de naturaleza se transforma en un concepto que denota un manejo humano de ella, en pos de los beneficios que ésta aporta para el crecimiento económico. Asimismo, la noción de sustentabilidad se traslada sutilmente desde la idea de naturaleza hacia la del desarrollo sostenible, impidiendo reconocer con certeza qué es lo que se desea sostener: si la naturaleza o el desarrollo, ambigüedad sustantiva a la hora de definir las prioridades sociopolíticas.

Dependiendo del significado que se le atribuya a la sustentabilidad -como un concepto que hace referencia a la economía o a la naturaleza-, se pueden distinguir dos posturas éticas opuestas en sus

valoraciones con respecto a lo medioambiental: o éste es un instrumento para la satisfacción de las necesidades humanas –versión antropocéntrica- o se trata de un ambiente que debemos tutelar por poseer un valor intrínseco –versión biocéntrica-. Evidentemente, la posición ética a la que se adhiera permite sustentar y justificar las decisiones que se tomen respecto al tipo de gestión ambiental que se promueva.

La ética antropocéntrica, es la ética de vertiente tradicional humanista, donde se releva el valor intrínseco del ser humano: la persona en tanto exponente de humanidad, es portador de un valor per se, por el sólo hecho de existir (Villarroel, 2007). Históricamente, esta ética es un producto de la Antigüedad, momento que se interroga por las cualidades que conforman lo humano y el estatuto de éste en el mundo, estableciendo preceptos que norman el comportamiento entre los hombres. En este tiempo el daño ambiental es impensado, por lo que la naturaleza es un dominio ético neutro. En efecto, la humanidad no tiene la capacidad tecnológica para modificar la calidad ambiental de manera sustancial, por lo que la naturaleza se observa como un territorio infinito de regeneración y reversibilidad. Esta perspectiva es lo que explica que la ética se constituya como un espacio eminentemente antropocéntrico, basando las reglas de las relaciones sólo entre los semejantes. Esta tradición filosófica es luego transferida a la modernidad, a través de la Declaración de los Derechos del Hombre.

El antropocentrismo tiene dos consecuencias importantes para comprender la dinámica de la toma de decisiones políticas respecto a lo medioambiental. En primer lugar, justifica la instrumentalización del medioambiente al asumir la superioridad de los humanos y sus intereses e invisibilizar el valor intrínseco de otros seres. Ello deriva en que el medioambiente se entiende como un instrumento al servicio de los requerimientos de la humanidad. En última instancia, se comprende que la naturaleza está ahí para su servicio y contiene un nivel inferior de importancia, siendo un medio más que un fin en sí mismo. En segundo lugar, la idea de vastedad y reversibilidad de lo natural permite actuar sin reflexionar acerca de las consecuencias que puede tener la acción humana en las dinámicas ecosistémicas. No se tendría una responsabilidad ni en su cuidado, ni en su degradación.

La ética ambiental surge como un programa filosófico que pretende dar respuesta a dos importantes desafíos que plantea el antropocentrismo tradicional: 1) debatir y cuestionar la pretensión de superioridad moral humana respecto a miembros de otras especies y 2) encontrar argumentos que permitan asignarle valor intrínseco al ambiente natural y sus componentes no orgánicos. Esta corriente se vio respaldada por hechos concretos de degradación ambiental, que hacían sospechar la insuficiencia e invalidez de la ética tradicional para hacer frente a las nuevas condiciones de la relación hombre-naturaleza: el devenir histórico de la humanidad obliga a establecer un nuevo trato, de modo de normar los derechos, deberes y prioridades que tiene la humanidad con lo ambiental, algo que no se había planteado sino hasta mediados del siglo XX (Guattari, 1994; Jonas, 1995; Singer, 1996; Villarroel, 2007).

El biocentrismo, es un cambio total de paradigma, promoviendo una transformación a nivel conceptual y práctico. Éste asume el valor intrínseco de todos los seres vivos por igual: todos constituyen un bien en sí mismo, independiente de la valoración que los seres humanos tengan de ellos. El fundamento de esta propuesta radica en que se considera a cada organismo como un centro

teleológico de vida (Singer, 1996). Así, la naturaleza no se entiende como una propiedad, sino como un bien que debe ser tutelado por la humanidad: algo que se encarga para su cuidado. La responsabilidad ambiental se vuelve de vital importancia en esta perspectiva, difundiendo conceptos como los de responsabilidad inter e intrageneracional, heurística del temor y principio de precaución, entre otros (Jonas, 1995).

A partir de los conceptos anteriormente nombrados, es posible comenzar a discutir al medioambiente como un Bien Colectivo. La ética ecológica encuentra en el medioambiente directrices para formular un nuevo ordenamiento valórico, donde éste tiene importancia para el bienestar de los humanos, pero sobre todo para la Tierra como totalidad, expandiendo el término de Bienestar. *¿quién gestiona el medioambiente?, ¿de acuerdo a qué principios gobiernan las instituciones sociales el uso organizado de los recursos? (...) Lejos de alejarnos del ámbito de la política distributiva y la economía política, la preocupación por el desarrollo sustentable plantea inevitablemente estas preguntas con más fuerza que nunca* (Redclift & Woodgate, 2002: 47).

Las éticas expuestas, ilustran la complejidad para definir a la sustentabilidad de manera única. Al menos, se pueden distinguir grados de intensidad para ésta, dependiendo de qué se quiere sostener – el desarrollo o el medioambiente- y para quién hacerlo –para la humanidad o el ecosistema-. Para efectos de esta investigación, se asume que la ética del antropocentrismo se liga a una idea de sustentabilidad débil, mientras que la ética biocéntrica, a una sustentabilidad fuerte.

Sea cual sea la definición que se respalde, un aspecto que no puede desconocerse es que la discusión acerca de la sustentabilidad y su relación con el modelo de desarrollo emprendido por las sociedades occidentales, redundó en la tematización y visibilización de las dimensiones ambientales y territoriales⁸ de los modelos de desarrollo. El tipo de gestión del medioambiente y el valor que se le atribuye se encuentra íntimamente ligado al modelo de desarrollo que se promueva. Al respecto, existen variados tipos, donde los actores relevantes, los criterios de éxito de cada uno, y finalmente, lo que se desea como sociedad, son diferentes.

2.2 El tránsito hacia la sustentabilidad: Desarrollo Sustentable

A medida que el medioambiente se visualiza como un aspecto a considerar a la hora de establecer el modelo de desarrollo emprendido, la idea de desarrollo se comienza a desvestir de su hábito exclusivamente económico para dar paso a una concepción más diversa, amplia y que transita hacia elementos cualitativos. Se llega así a la idea del desarrollo sustentable, que integra de manera ecléctica elementos de orden social, económico y ecológico.

A través del término desarrollo sustentable, la Comisión Brundtland en 1987 pretende afrontar un doble desafío: resolver la situación de extrema pobreza en que vive gran parte de la humanidad y

⁸ Se definirá a lo medioambiental como *la imbricación existente entre naturaleza y sociedad*, contemplando el carácter complejo e interactivo de ésta. Según PNUMA (www.unep.org) El Medioambiente es “el entorno que afecta y condiciona las circunstancias de vida de la sociedad en su conjunto. Comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y momento determinado, que influyen en el aspecto económico y social del ser humano y en el futuro de generaciones venideras”. Sin embargo, a pesar que el análisis sociológico indica que las categorías de lo social y natural se reúnen, los discursos *oficiales* sobre el medioambiente, suelen retrotraerse a las distinciones convencionales acerca de la naturaleza como una entidad que se encuentra *ahí afuera*, asunto que impide generar un compromiso social que contenga una normatividad pertinente (y suficiente) para tratarlo.

los problemas medioambientales a nivel planetario. Ambos fenómenos parecen estar asociados, pues se afirma que la pobreza es causa del deterioro ambiental, por lo que se precisa de un nuevo estilo de desarrollo que logre acabar simultáneamente con ambos. Éste sería el desarrollo sustentable, definido como *aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades* (Brundtland, 1987). Este significado pone énfasis en la necesidad de limitar o racionar el uso de los recursos en el presente para asegurar su existencia en el futuro, asumiendo una solidaridad intergeneracional.

Sin embargo, esta definición ha sido catalogada como sumamente ambigua, pues: ¿cómo se definen las necesidades del presente y futuro?; ¿qué es lo que se le legará a las futuras generaciones: bienes naturales o producidos? ¿Cómo se satisfecerán estas necesidades?, ¿no se supone que cada modelo de desarrollo lo pretende?, ¿cuál sería entonces la especificidad del desarrollo sustentable? Al parecer, la definición es lo suficientemente amplia como para que todos la acepten y la adopten dentro del discurso político como una convención, pero no logra establecer lineamientos claros que orienten la toma de decisiones (Ziundeau, 2000). Especialmente, esto se debe a que no propone una teoría de las necesidades. (Elizalde, 2005)

La definición se vuelve aún más confusa cuando la sustentabilidad pretende articular equilibradamente los objetivos económicos –entendido como crecimiento y estabilidad macro-con los sociales –con participación, equidad e identidad cultural- y ambientales –integridad de los ecosistemas- de una sociedad, sin establecer en su planteamiento cuál es la prioridad central: incluir en el sistema económico vigente la variable ambiental o ajustar el sistema económico a la preservación del medioambiente. *El programa de desarrollo duradero tiene la mancha de un vicio fundamental: la suposición de que proseguir con un crecimiento económico infinito es compatible con el mantenimiento de los equilibrios naturales y la resolución de los problemas sociales. Lo que necesitamos es una nueva era de crecimiento, un crecimiento vigoroso y, al mismo tiempo, social y 'medioambientalmente' sustentable, enunciaba el informe Brundtland* (Harribey, 2004: 2). La supuesta compatibilidad entre estos principios se basa en dos afirmaciones que son cuestionables. La primera, es de orden ecológico: el crecimiento positivo de las sociedades que emprendan el desarrollo sustentable podría continuar porque la cantidad de recursos naturales requerida por unidad de producto disminuye con el progreso técnico. Sin embargo, la degradación ambiental ha aumentado pues la disminución de recursos se compensa con el aumento general de la producción.

La segunda, es de orden social y hace referencia a la hipótesis de que el crecimiento económico es capaz por sí sólo de reducir la pobreza, desigualdad y reforzar la cohesión social. Los datos muestran que a pesar del notable incremento de la riqueza en el mundo en los últimos años, las desigualdades han explotado: la brecha entre el 20% más pobre y el 20% más rico ha aumentado de 1 a 80 (Harribey, 2004). Asimismo, múltiples organismos internacionales han confirmado que el objetivo de reducir a la mitad la cantidad de personas que viven en la pobreza absoluta –con menos de 1 dólar al día- en el año 2015 ha fracasado (Cumbre Milenio, 2005). Por tanto, la incapacidad del

desarrollo sustentable para pensar el futuro fuera del productivismo⁹ es, sin duda, la principal debilidad del discurso oficial de la sustentabilidad. En vez de comprometer a los países a la correcta distribución de la riqueza, lo que se promete es la consecución de un crecimiento económico para todos.

La Comisión Brundtland y la acuñación de un nuevo nombre para el desarrollo, abre un renovado debate en torno a las prioridades y estrategias del desarrollo. En función de las posibles definiciones de sustentabilidad y los modos de operación para lograrla, se generan dos posiciones: si la respuesta a la pobreza y la contaminación es la tecnología y crecimiento, la sustentabilidad adquiere un carácter débil, congruente con las teorías económicas del desarrollo. Si, por el contrario, se propone un cambio en la lógica de acción del paradigma dominante, la sustentabilidad se transforma en un criterio rector y adquiere un carácter fuerte, congruente con las teorías del desarrollo alternativo.

En síntesis, la sustentabilidad logró ingresar y situarse como un concepto legitimado en el concierto político, conformándose como un fin buscado y deseado socialmente. Sin embargo, tal como ya se ha revisado, su connotación no es única y su definición significa diferentes cosas, para diferentes contextos. Aún así, su inclusión en los debates políticos permitió instalar ámbitos del desarrollo que habían sido sistemáticamente ignorados por la teoría económica del desarrollo convencional.

En función de lo anterior, durante esta investigación se propone a la sustentabilidad como un criterio para evaluar las diferentes visiones de desarrollo que conviven en la actualidad. Debido a su inherente vaguedad, se trata de un concepto que se adapta a las diversas visiones de desarrollo imperantes, lo que permite que éste opere como un buen concepto evaluativo de cada enfoque, conociendo la forma en que el medioambiente y territorio son representados¹⁰. Esto redundará en la posibilidad de conocer cómo se define la sustentabilidad según cada visión a revisar.

II.3. TEORÍAS Y VISIONES DE DESARROLLO

A partir del nacimiento del desarrollo como concepto y una vez que se lo utiliza masivamente a nivel mundial, se han formulado variadas teorías sobre el desarrollo, con diferentes supuestos, explicaciones, obstáculos y estrategias para lograrlo. En la medida que las decisiones políticas se han apoyado y justificado en las teorías de desarrollo que están en boga, resulta de total relevancia estudiar qué es lo que proponen. (De Mattos, 2000)

En la actualidad, conviven una multiplicidad de teorías del desarrollo, las que van desde teorías económicas del desarrollo a las del desarrollo alternativo. A pesar de lo anterior, éstas adquieren importancia y legitimidad diferenciada, en función de qué actores sociales las validen y difundan.

⁹ Posteriores reflexiones en torno a esta crítica han derivado en propuestas de desarrollo sustentable con crecimiento cero o crecimiento negativo. Sin embargo, la propuesta original mantenía el énfasis en la promoción de un crecimiento positivo y vigoroso.

¹⁰ En virtud que la sustentabilidad se transformará en el criterio ordenador de las visiones existentes, el desarrollo sustentable no se considerará un modelo de desarrollo en sí mismo.

Para efectos del presente estudio, se revisarán algunas de las escuelas más influyentes en la comprensión del desarrollo. Se han identificado tres grandes teorías del desarrollo: 1) Teorías Económicas del Desarrollo; 2) Teoría del Desarrollo Humano y; 3) Teoría del Desarrollo Alternativo. Cada teoría, a pesar de estar compuesta por una serie de corrientes internas, se conforma como conjunto, porque se acerca de manera similar a la problemática del desarrollo. Las teorías mencionadas derivan en un conjunto de 7 visiones de desarrollo¹¹, que se expresan en los discursos de diversos actores sociales. Las visiones serán la forma en que las teorías del desarrollo se ponen en práctica, actualizando sus postulados. La preferencia por una u otra visión de desarrollo, implica la concepción predeterminada del fenómeno, que se traduce en un diagnóstico del estado, las causas básicas que impiden su realización y las prioridades políticas para llegar a resolverlo.

Para la construcción de esta exposición, se ha intentado cubrir el mayor espectro de visiones de desarrollo existentes hoy. En este sentido, no se trata de una revisión histórica del proceso, sino que se intenta generar un panorama teórico que permita tanto conocer la raigambre teórica de cada visión de desarrollo, como situarlas en relación al tipo de sustentabilidad que pregona.

3.1 Las teorías económicas del desarrollo como primera aproximación al debate del desarrollo¹²

Histórica y conceptualmente, el debate en torno al desarrollo ha sido realizado por múltiples disciplinas, destacando el papel de la economía y sociología. Desde los años 50` ambas compartieron el hecho de generar teorías económicas del desarrollo, que centran su atención en la prioridad del crecimiento y en el análisis del sistema productivo como aspecto clave para su logro. La sustentabilidad no era aún un concepto en boga, por lo que los aspectos ambientales eran aún ignorados.

Por tratarse de un ámbito fértil en conceptualizaciones y propuestas, las teorías económicas del desarrollo son variadas y presentan matices entre sí. La distinción más profunda es la que aparece entre las Teorías del Crecimiento, de raigambre neoclásica y las Teorías del Desarrollo Económico, de raigambre estructuralista y keynesiana (Assidón, 1992). Mientras las primeras asumen que el desarrollo es un asunto cuantitativo y matematizado, donde el desarrollo es crecimiento, las segundas afirman que se trata de una problemática que se resuelve en el campo de la economía política, distinguiendo al crecimiento sólo como un factor para el desarrollo. Además, las teorías del desarrollo, bajo la impronta del keynesianismo abogan por un intervencionismo para superar las desigualdades, mientras que las del crecimiento, han presentado una tendencia que va desde el liberalismo a ultranza al reconocimiento de la necesidad de generar algunas regulaciones para el logro de la convergencia. (De Mattos, 2000).

Por tanto, las teorías económicas del desarrollo no se presentan como un programa unitario y coherente en sí mismo; por el contrario, existen pugnas en su interior y primacías históricas entre unas y otras. Por ejemplo, los debates acerca de la mejor estrategia industrializadora, tuvo una

¹¹ Para la justificación de la utilización de este concepto, ver pp. 68 , capítulo metodológico.

¹² Para un completo análisis sobre las teorías económicas del desarrollo revisar (Cuadrado, 1995)

traducción política directa en América Latina: los golpes de Estado y posteriores dictaduras militares –como sucedió en Chile entre 1973 y 1990- produjeron el abandono de las medidas proteccionistas aplicadas en los gobiernos anteriores –método conocido como ISI (Industrialización y Sustitución de Importaciones)- y la adopción de políticas económicas volcadas a la actividad exportadora y a la apertura del país a inversiones extranjeras –método conocido como ISE (Sustitución de Exportaciones)-. (Assidón, 1992)

De acuerdo a Mattos (2000), existen tres momentos dentro de las teorías económicas del desarrollo, los que se revisarán a continuación.

Primer Momento: Entre los 30 y 70.

La influencia dominante provino de las ideas keynesianas y marxistas. Durante este período destaca en Latinoamérica la teoría de la dependencia (con exponentes como E. Faletto, F. Cardoso y C. Furtado) y el imperialismo (con exponentes como G. Frank y S. Amin), las que se conforman como teorías explicativas de la condición de Modernidad Periférica en estos países. Ambas se generaron para criticar la teoría de la modernización (con exponentes como Rostow, Lewis, Perroux, Hirschmann, entre otros), al proponer que el supuesto flujo positivo de Norte a Sur, no era tal y lo que más bien operaba era lo contrario, mediante la hipótesis del *deterioro de los términos de intercambio*.

La teoría de la modernización, consideraba que el subdesarrollo era una etapa del desarrollo: el Sur era solamente el retraso frente al progreso técnico y económico de los países del norte. *Rostow y Germani, conciben el desarrollo como una secuencia de etapas históricas que son, por lo general, las mismas que pueden observarse en la evolución de los países actualmente desarrollados. Se parte de ciertas características, o de algún rasgo particular, de sociedades llamadas primitivas, tradicionales, duales o subdesarrolladas, para demostrar, o más bien para señalar descriptivamente, cómo a través de diversas etapas de superación de esas formas primitivas, tradicionales o precarias de la estructura social y de un cambio de actitudes, valores sociales y de política se puede llegar a la sociedad moderna, equivalente a la de los países desarrollados e industrializados* (Sunkel & Paz, 1970: 33). Bajo esta perspectiva, el desarrollo es lograr la expansión del estilo productivo, de vida y valores de los países occidentales industrializados.

Contrario a esta concepción, la interpretación marxista del subdesarrollo pone en evidencia el aspecto relacional del binomio desarrollo-subdesarrollo. Las desigualdades entre países a nivel mundial ocurren debido al modo de producción capitalista, el cual se estructura internacionalmente en metrópolis y satélites. La generación de una historia de acumulación a escala mundial, permite observar el patrón de inserción en el sistema capitalista que poseen los países subdesarrollados, la cual es una consecuencia lógica de la expansión del capitalismo. Así, el subdesarrollo no es comprendido como una falta de capitalismo, sino más bien, una consecuencia de éste, por lo demás necesaria para su funcionamiento. Históricamente, ello se revela al afirmar que estos países fueron expoliados de sus riquezas a partir del colonialismo, situación que se mantiene actualmente a través del imperialismo económico. Existe, por tanto, una herencia de influencias exteriores que obstruye el desenvolvimiento de los países colonizados y esta dominación de los países metropolitanos sobre los periféricos se replica a nivel nacional, donde los grupos de las élites reproducen la dominación

sobre el pueblo. Bajo esta perspectiva, el desarrollo es un proceso de liberación nacional –contra los poderes internacionales imperialistas- y social –contra las clases dominantes internas-, asunto que se logra a través de una revolución política para apoderarse del Estado, sentando las bases para realizar una modernización social en beneficio de las clases populares.

La teoría de la dependencia surge como una reacción a las perspectivas precedentes, debido a lo mecanicista de su enfoque. Al igual que el imperialismo, inicia su reflexión con la constatación de que los países periféricos son dependientes de los metropolitanos. Tal como lo señala Debuyt (1987: 18) *Los efectos de esta situación son un desarrollo del subdesarrollo*. Sin embargo, se aparta del imperialismo en su análisis y conclusiones por la metodología de estudio que propone, constituyéndose como uno de sus principales aportes: un acercamiento histórico-estructural, que releva las especificidades de cada país latinoamericano. Es decir, la condición generalizada de los países periféricos es la dependencia, pero se constatan ciertas particularidades de cada país, de modo que no es correcto subsumirlas en un diagnóstico netamente estructural. Las condiciones internacionales son internalizadas por cada país de una manera específica, dependiendo de los procesos que a nivel interno desencadenan: depende de la historia, cultura, grupos dominantes, base material en que se sustenta su producción. Es por ello que no todos los países tienen un mismo estilo de desarrollo. (Faletto & Cardoso, 1969)

De esta forma, el subdesarrollo es concebido como parte del proceso histórico global del desarrollo: ambos son simultáneos, están vinculados funcionalmente y por lo tanto, interactúan y se condicionan mutuamente, dando como resultado por una parte, la división del mundo entre países industriales, avanzados o centros, y países subdesarrollados, atrasados y periféricos; y, por otra, la repetición de este proceso dentro de los países subdesarrollados en áreas avanzadas y atrasadas, primitivas y dependientes. El desarrollo y el subdesarrollo pueden comprenderse, entonces, como estructuras parciales pero interdependientes, que componen un sistema único. (Sunkel & Paz, 1970; Faletto, 1979).

La interpretación de la condición periférica los llevó a pensar que ésta debía superarse mediante políticas económicas y sociales bien estructuradas, a nivel nacional e internacional y no significaba una fuente de explotación insuperable que implicara la necesidad de romper con el sistema capitalista, sino de integrarse de mejor forma a sus reglas. En esta línea, se propone un proceso deliberado de industrialización para terminar con la dependencia extranjera y generar condiciones endógenas para su autonomía. Es a partir de estas recomendaciones que se implementan los modelos sustitutivos de importaciones –conocido por la sigla ISI, abreviación de industrialización/sustitución/de importaciones- desde la década de los 40` en los países latinoamericanos (Assidón, 1992). El concepto de desarrollo significaría un cambio social que se concibe como un proceso deliberado que tiene como fin la igualdad de las oportunidades sociales, políticas y económicas.

Segundo Momento: entre los 70 y 90.

La teoría de la modernización, derivó progresivamente en la teoría de la competitividad, de raigambre neoclásica-liberal. Las crisis económicas, los golpes de estados latinoamericanos y el

consecuente desplazamiento del keynesianismo y marxismo como ramas de la economía dominante amplió el lugar de la economía neoclásica, permitiendo su influencia en las temáticas del desarrollo.

La primacía de las teorías del crecimiento económico, se afianzó con el auge de los modelos neoclásicos y la idea de la convergencia, a partir del trabajo de Solow “A contribution to the Theory of Economic Growth”, publicado en 1956. El modelo de este autor se configura como una respuesta a los modelos keynesianos y está estructurado bajo el supuesto de que *el sistema tenderá a largo plazo a acercarse al steady state y a volver a él después de cualquier perturbación* (De Mattos, 2000: 21).

La renovación y auge de su pensamiento se afirmó gracias a las políticas de ajuste estructural y el Consenso de Washington para Latinoamérica, efectuadas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional desde los años 80`. Estas políticas, recomiendan centrar el modelo económico en la exportación de productos, utilizando la especialización de cada país y sus ventajas comparativas –basada en la teoría de costos comparativos de D. Ricardo-, promoviendo el sistema ISE, que consiste en reemplazar progresivamente las exportaciones tradicionales –materias primas sin valor agregado-, por la no tradicionales –por ejemplo, tecnología o productos con mayor valor agregado-. (Assidón, 1992)

A partir de los años 90`, las consecuencias del Consenso de Washington –que propuso fundamentalmente liberalización, apertura, desregulación y privatización- en los países que lo aplicaron cuestionaron su pertinencia e idoneidad. En el marco de la globalización, el desempeño de las economías latinoamericanas durante los años 80`y 90`ha sido duramente rebatido. (CEPAL, 2001) (Gore, 2000).

Tercer Momento: La actualidad de las Nuevas teorías del Crecimiento

La realidad no validó las predicciones optimistas de los modelos neoclásicos, por lo que debieron reformularse, incluyendo nuevas variables analíticas. La renuncia de la hipótesis de los mercados perfectos y el reconocimiento de las fallas de mercado, así como la teoría de la competitividad y del capital humano¹³ le otorgaron a esta corriente una nueva perspectiva y legitimación. Así, se plantea

¹³ La inclusión de las capacidades humanas en el desarrollo y en el éxito de una mayor competitividad fue realizada por la teoría del Capital Humano, formulado por T. Schultz y luego afinado G. Becker, con la publicación en 1962 del artículo “La Inversión en Seres Humanos”. Estos autores sostenían que el crecimiento no podía explicarse sólo por la inversión en capital físico, sino que también se debía a la educación, por lo que ésta se comenzó a considerar como un bien de inversión. El capital humano ha sido definido por la OCDE (1998) como “... el conocimiento, las competencias y otros atributos que poseen los individuos y que resultan relevantes a la actividad económica”. Según esta definición, se considera capital humano, a la acumulación de inversiones anteriores en educación, formación en el trabajo, salud y otros factores que permiten aumentar la productividad. Se trata de un conjunto intangible de capacidades y habilidades que pueden ser puestos en práctica durante el proceso productivo, contribuyendo a desarrollar eficazmente diversas actividades para lograr un crecimiento de la productividad, innovación y empleabilidad. Por tanto, el capital humano implica una opción individual que permitirá poseer mejores posibilidades que obtener un retorno ampliado -rentabilidad- de esa inversión inicial, lo que redundará en el aumento del ingreso y bienestar.

una nueva explicación al crecimiento, conocido como crecimiento endógeno. Éste relativiza el liberalismo desbocado de los años 80`, al asumir que las políticas públicas tienen injerencia en el establecimiento de un entorno propicio para el crecimiento, al generar ambientes económicamente atractivos para la inversión privada (Lira, 2005; De Mattos, 2000).

Los modelos de crecimiento endógeno de Romer (1986) y Lucas (1988), que sostienen que el crecimiento se encuentra condicionado por el capital físico, humano y de conocimientos, sustituyeron los supuestos neoclásicos ortodoxos. El apellido de crecimiento endógeno fue agregado porque se asume que la acumulación de capital y cambio tecnológico -innovación- se deben a las decisiones de inversión tomadas por los agentes económicos.

El crecimiento endógeno fue complementado con la teoría de la competitividad. Surgida en la segunda mitad de los 80` como una cuestión centrada en la relación entre avance económico de los países y su participación en los mercados internacionales, el concepto de competitividad ha adquirido una gran notoriedad, a partir de los trabajos y modelos de Porter (1990), el Instituto Alemán del Desarrollo, la OCDE y CEPAL. En 1985 se acuñó su definición más conocida: *la capacidad de un país para sostener y expandir su participación en los mercados internacionales y elevar simultáneamente el nivel de vida de su población* (Comisión Presidencial sobre Competitividad industrial europea, citado en Jiménez, 2003: 44).

Las teorías económicas del desarrollo –en su versión de teorías del crecimiento o del desarrollo-, han perdido su hegemonía como las únicas posturas existentes, pero se han mantenido totalmente vigentes, a través de tres visiones de desarrollo: crecimiento, desarrollo económico y modernización ecológica. Ésta última, incluye en sus postulados el debate acerca de la sustentabilidad ambiental desde una óptica débil, al actualizar el diagnóstico de que el subdesarrollo es el responsable de la degradación ambiental, por lo que es necesario invertir en capital tecnológico e innovación para superarla.

3.1.1 Primera visión: el desarrollo como crecimiento económico

La teoría del crecimiento ejerció un efecto axiomático sobre la problemática del desarrollo, dándole su dimensión más estrecha: la de un cambio cuantitativo acelerado (Assidón, 1992). Al respecto, los dichos de Nurkse (1953 en Assidón, 1992: 44) reflejan el núcleo de la visión del crecimiento *un país es pobre porque es pobre*: el desarrollo es un asunto de rentas individuales. Para lograr su aumento, se proponen una serie de modelos econométricos que generan recomendaciones de acción y formulan políticas.

La visión del crecimiento es un tipo de comprensión del fenómeno eminentemente económico, sino economicista. A nivel teórico, realiza una relación directa entre bienestar y éxito económico, entendiendo a éste último como el dinamismo de los mercados. Así, esta teoría parte del supuesto explícito o implícito, de que un aumento del producto agregado, reducirá la pobreza e incrementará el bienestar general, pues el aumento de la producción aumenta las rentas y ello genera mayor bienestar: *el crecimiento se convertía no sólo en el medio para alcanzar el desarrollo, sino en el fin del desarrollo mismo* (Griffin, 1999:13; Lebret, 1961). Nuevas variables han sido introducidas a sus modelos explicativos -tal como la innovación, el capital humano, la nueva geografía económica

(Capello, 2006; Jiménez, 2003), la competitividad y el crecimiento endógeno-, sin embargo su objetivo siempre ha sido aumentar el crecimiento.

En función de lo anterior, tienen gran importancia los índices agregados cuantitativos, pues son la forma de medir el logro del desarrollo. Los más reconocidos a nivel mundial, generadores de una escala entre países es el Producto Interno Bruto (PIB) y el PIB per cápita, que se calcula a partir del gasto de una nación. Este indicador mide el bienestar material de una sociedad, a través del cálculo del valor monetario de la producción de bienes y servicios finales de un país durante un período de tiempo definido (Samuelson, 2005) y es el indicador de base para evaluar la evolución de una economía: cuando de un año para otro el PIB aumenta, la economía crece; por el contrario, si descende, la economía se encuentra en un momento de recesión. Cuando se acepta que el desarrollo es un asunto eminentemente cuantitativo y material, se asume que el desarrollo es posible para todos los países del mundo: se necesita un aumento de renta per cápita a nivel global.

A pesar de la importancia que adquiere la innovación y el capital humano para esta visión, en los países latinoamericanos, debido a su posición subalterna y dependiente en el concierto del mercado internacional y a las ideologías políticas imperantes, la estrategia por excelencia para lograr el crecimiento ha sido la sistemática explotación de los recursos naturales: más que la industrialización o el uso intensivo del capital y el trabajo, la naturaleza se configura como la principal fuente de riqueza. Esto ha llevado a que se mantenga la creencia de un juego de suma cero entre protección y producción: a mayor regulación, menor rentabilidad (Acquetella, 2001; Brzovic, 2002). Tal como lo plantea Brzovic (2002: 6) *Las regulaciones en materia de aguas y minería fueron más bien alentadoras de la inversión, y las consideraciones de tipo ambiental en las mismas son muy limitadas o prácticamente nulas (...). La firma de acuerdos y convenios internacionales en la materia tampoco incidió de manera notoria en los marcos regulatorios internos, toda vez que su incorporación a la legislación nacional estuvo asentada en procesos muy lentos y poco efectivos.*

En esta lógica, el medioambiente no es entendido como un ecosistema complejo, sino como una fuente de recursos infinitos, explotables y económicamente rentables –desnaturalizando la naturaleza-, a utilizar por el ser humano, mediante la racionalidad instrumental y la privatización. Así, la naturaleza es entendida como un recurso y la degradación ambiental, como un costo externo al progreso económico de la sociedad¹⁴. La explotación de recursos naturales latinoamericanos por empresas, obedecen a la aplicación de la lógica económica recién planteada. Las empresas, crean productos exportables para el mercado internacional, pero dejan en el lugar de origen –países periféricos-, las consecuencias negativas de la producción. La generación de productos materiales en los que se afirman indicadores tales como el PIB y el daño ecológico, se evidencian como caras de una misma moneda.

El crecimiento económico deriva y sostiene a la renta y al consumo como los objetivos centrales a lograr, pues de este modo, se logrará el incremento en el PIB nacional. El consumo se vuelve el principal mecanismo de inclusión y participación social, reforzando la sociedad de consumo

¹⁴ La categoría utilizada dentro del análisis económico para denotar este tipo de efectos paradójales del desarrollo es la de *externalidad*. Éstas, representan un reconocimiento de los *aspectos omitidos* por la teoría económica –tales como la comunidad, intereses variados y la territorialidad en que sucede la vida social-, otorgándoles un estatuto secundario para la comprensión de la realidad. Cada vez que estos elementos insisten en aparecer, se les reconoce su existencia a través de la categoría de *externalidad*.

vigente. La ciudadanía en este contexto, se reduce a lo meramente formal, pues la desigualdad de acceso al consumo genera estructuralmente una desigualdad social legitimada.

3.1.2 Segunda visión: el desarrollo como desarrollo económico

Siguiendo la tradición del keynesianismo, institucionalismo y las teorías del desarrollo económico, la visión del desarrollo económico, sigue manteniéndose básicamente en la esfera económica, pero genera vínculos con lo social. La forma histórica-concreta más prototípica de esta visión es el Estado de Bienestar del Norte y el esfuerzo latinoamericano del Estado Desarrollista-Populista o de Compromiso (Raposo, Aquirre, Rabi, 1998).

Osvaldo Sunkel (1970: 132) define al desarrollo económico como aquel *proceso de transformación de la sociedad que se caracteriza por la expansión de la capacidad productiva, el aumento de los promedios de productividad por trabajador y de ingreso por personas, los cambios en la estructura de clases y grupos y en la organización social, las transformaciones culturales y de valores, y la evolución de las estructuras políticas y de poder, todo lo cual permite elevar los niveles medios de vida.*

A partir de la definición anterior, se puede comprender la ampliación de la visión que opera en relación con el desarrollo como crecimiento económico. En efecto, lo que se plantea en esta perspectiva es un cambio de sociedad a nivel estructural para elevar la calidad de vida de las personas. Se afirma que el desarrollo no es la mera elevación de los indicadores de producción, sino una acción orientada a conseguir el bienestar dentro de la sociedad: existe un cambio de criterio en donde el desarrollo se define desde lo cuantitativo, hacia lo cualitativo. Aquello es mucho más multidimensional que lo anterior, sin embargo, la producción mantiene una posición privilegiada dentro de los planteamientos, pues es el motor del desarrollo: el crecimiento económico ya no es el desarrollo, pero es una condición vital para lograrlo.

El énfasis en la capacidad productiva y la productividad, acentúa la necesidad de una gran inversión en recursos humanos: la educación cobra vital importancia. Asimismo, la investigación es un puntal para el desarrollo, pues el conocimiento representa un recurso que dinamiza los mercados competitivos, generando un círculo virtuoso entre industria y academia, al promover la innovación.

Los lazos entre economía y sociedad que propone la visión del desarrollo económico se logran mediante la ampliación del significado de la democracia y ciudadanía, originando lo que se denomina derechos de segunda generación o económicos-sociales. El Estado de bienestar, surge como respuesta a las paradojas que siembra el capitalismo moderno: a nivel discursivo, se afirmaba la igualdad de derechos que los seres humanos poseían –igualdad política–, pero en la realidad, se apreciaban notables desigualdades entre personas. A partir del siglo XX, se asume que se deben garantizar ciertas condiciones materiales efectivas para que los sujetos tengan la capacidad de ejercer la ciudadanía política (Hopenhayn, 2001).

En consonancia con lo anterior, uno de los principales aportes de este modelo es que le asigna un papel central a la integración y participación social: éstos son una meta en el desarrollo. Este objetivo, liga al desarrollo tanto con la superación de la pobreza y desigualdad, como con la promoción de la democracia. La equidad se vuelve el principal criterio para medir el logro del

desarrollo en una sociedad. El Estado tiene un rol activo en la economía –a través de la fijación de impuestos, la redistribución de la riqueza y la regulación- y se vuelve un ente que debe garantizar el acceso a los servicios básicos sociales –tales como salud, educación, vivienda y protección social- para la mayor cantidad de gente posible.

La universalidad de las prestaciones que provee el Estado en la población se sostiene a través de un mecanismo de integración vital para el funcionamiento del sistema: el empleo. Éste es la principal fuente de ingreso para las personas y el Estado. El pleno empleo es un medio y un fin social, pues es la capacidad de consumo lo que dinamiza la economía, justifica la continua producción de bienes y servicios y permite la redistribución e inversión estatal para las prestaciones sociales. (Samuelson, 2005)

A pesar de la desmercantilización de los servicios que son comprendidos como derechos (Esping-Andersen, 1990), el funcionamiento del sistema se mantiene al alero de una economía productivista, pues sus fundamentos se basan en las propuestas keynesianas, arraigadas en la necesidad de la producción y consumo, para mantener la satisfacción de las necesidades y los derechos sociales en vigor. Es por ello que el discurso de la sustentabilidad no logra estar presente en sus postulados. Al igual que la visión de crecimiento económico el medioambiente es un recurso que se utiliza para la satisfacción de las necesidades humanas.

El Crecimiento y el Desarrollo Económico, entendidas como las visiones más clásicas del desarrollo se mantienen fuera del discurso de la sustentabilidad ambiental y sólo la incluyen en su acepción económica. La visión que rescata la preocupación por la sustentabilidad ambiental de las nuevas teorías del crecimiento económico, es la Modernización Ecológica, la que bajo la mirada de la Economía Ambiental, es una combinación entre las teorías económicas del desarrollo y la importancia que adquiere la sustentabilidad como variable económica: ésta es funcional al crecimiento económico.

3.1.3 Tercera visión: el desarrollo como modernización ecológica

La Modernización Ecológica y la Economía Ambiental son totalmente complementarias entre sí, en la medida que se configuran como una respuesta a la problemática ambiental desde las corrientes convencionales del desarrollo. Mientras la primera lo hace desde el campo de la sociología de la Europa industrializada –Holanda y Alemania-, la segunda lo realiza desde la economía liberal, representando un avance respecto a la economía neoclásica toda vez que tematiza lo medioambiental como un factor de competitividad (Field, 1995: 3).

Los exponentes de esta escuela (tales como M. Janicke, J. Huber, G. Spaargaren y A. Mol), intentan comprender la relación entre las sociedades industriales contemporáneas y sus relaciones con la crisis ecológica. Sin embargo, a pesar de la afirmación de la crisis, su aproximación al problema ambiental no cuestiona a la sociedad industrial: más bien, lo que propone es intentar armonizar el desenvolvimiento de las sociedades industriales, y promover un tipo de industrialización ambientalmente responsable en los países que aún no lo logran, derivando en una evaluación benigna de las lógicas del capitalismo. Así, el fundamento de esta visión es la idea de que es posible superar la actual crisis ambiental sin abandonar el proyecto modernizador de las sociedades y el

imperativo del crecimiento económico, equilibrándolos frágilmente. La solución a ésta se lograría mediante la modernización institucional y una reestructuración de los procesos de producción y consumo. *Al buscar una mayor integración de los objetivos políticos medioambientales con los de otros sectores, persigue la armonización de la sociedad industrial tardía. Su meta es redefinir la competencia internacional de modo que los primeros innovadores tecnológicos obtengan ventajas en el mercado. Sin embargo, no representa una amenaza al desarrollo capitalista* (Redclift & Woodgate, 2002: 56).

Según Mol (2002) la modernización ecológica se encuentra caracterizada por cuatro pilares: 1) La ciencia y tecnología modernas son instituciones centrales para la reforma ecológica; 2) Las dinámicas económicas y de mercado son fundamentales para la reforma ecológica; 3) Relevancia de la política ambiental, la cual debe ser más participativa y descentralizada, otorgándole tareas regulatorias al mercado y; 4) Importancia de la ciudadanía con valores post-materialistas, los que deben transitar de ser comentaristas críticos externos a participantes críticos del desarrollo destinado a la reforma ecológica.

La manera de hacer operativa estas propuestas, se realiza mediante los aportes de la Economía Ambiental. En lo sustantivo, propone la internalización de las denominadas externalidades industriales (Field, 1995)¹⁵, mediante el diseño de incentivos (Field, 1995)¹⁶ económicos. De este modo, se propone visibilizar las consecuencias ambientales de la producción, contabilizándolo como costo. La internalización de éstos, se realizará en la medida que las regulaciones así lo expliciten o en situaciones en que existan suficientes incentivos para realizarlo. La propuesta invita a reestructurar el sistema económico para que las personas sean incentivadas a tomar decisiones ambientalmente amigables. Nótese que en términos prácticos involucra un cambio de relación entre economía y políticas públicas; sin embargo, en términos teóricos deja en pie todos los aspectos convencionales: la predominante importancia del mercado y, un actor que toma decisiones a partir de la racionalidad económica individual¹⁷.

Para lograr vincular la relación entre protección ambiental y economía, se cuentan con modelos econométricos que permiten conocer si las políticas de protección son efectivas en costos -si obtienen una máxima reducción posible de contaminación de acuerdo con el dinero invertido- y, si son eficientes -equilibrar apropiadamente los beneficios y los costos de los mejoramientos ambientales-. Metodológicamente, éstos suponen la posibilidad de calcular y convertir los costos y beneficios en variables monetarias: *Calcular los daños ambientales es una de las tareas básicas que enfrentan los científicos y economistas ambientales (...) cada caso de contaminación ambiental involucra múltiples tipos de impactos (...) para considerarlos, de manera general, es necesario estar en capacidad de sumarlos a una sola dimensión. Para este propósito, se utiliza una escala*

¹⁵ “en muchas operaciones de producción existe otro tipo de costo que, aunque representa un costo verdadero para la sociedad no aparece en el estado de pérdidas y ganancias de la empresa. (...) las empresas no los tienen en cuenta cuando van a realizar sus decisiones sobre las tasas de producción”.

¹⁶ “Un incentivo es algo que atrae o rechaza la gente, y que le hace modificar su comportamiento de alguna manera. Un incentivo económico es eso que (...) conduce a que las personas canalicen en ciertas direcciones sus esfuerzos de producción y consumo económicos. A menudo se cree que los incentivos económicos consisten en pagos en términos de bienestar material (...) también existen incentivos no materiales...”. Los incentivos son también las regulaciones que se realizan a la actividad industrial por parte de organismos públicos.

¹⁷ Al respecto, es interesante notar que cada empresa toma sus decisiones sin contemplar los costos externos impuestos a las demás empresas, lo que deriva en la incapacidad de visualizar los efectos globales de sus conductas.

monetaria (Field, 1995: 99-100). En consecuencia, la posibilidad de realizar modelos se concreta por la capacidad de monetarización de la realidad. Los modelos, utilizan a la eficacia y eficiencia como criterios de evaluación de los procedimientos emprendidos, los que se trasladan a lo social para evaluar la efectividad de las medidas políticas.

La preocupación medioambiental surge como una promotora del crecimiento económico: la demanda por bienes limpios –eco-eficientes- de parte de consumidores, estimula la innovación; la reducción de uso de recursos, disminuye los costos de producción y; la tecnología, abre nuevos mercados. Desde esta perspectiva, Ecología y Economía se muestran compatibles: el crecimiento es una fuente de solución medioambiental. Es esta innovación conceptual, la que ha permitido que el discurso medioambiental se cuele en el pensamiento de la corriente oficial, al vincular intereses empresariales con medioambientales, equilibrando frágilmente estos aspectos. *Al buscar una mayor integración de los objetivos políticos medioambientales con los de otros sectores, persigue la armonización de la sociedad industrial tardía. Su meta es redefinir la competencia internacional de modo que los primeros innovadores tecnológicos obtengan ventajas en el mercado. Sin embargo, no representa una amenaza al desarrollo capitalista* (Redclift & Woodgate, 2002: 56). En el escenario internacional, es el sur el que se revela como el principal lugar de ajuste medioambiental, en la medida que presenta un alto déficit de inversión en capital y tecnología. La demanda por regulación ambiental desde los Organismos Internacionales hacia los países en desarrollo, es una muestra de la aplicación de la Economía ambiental en boga, al comprender al medioambiente como un asunto económico y políticamente correcto¹⁸.

Asimismo, la gestión ambiental mediante instrumentos económicos, tales como los permisos negociables de descarga o bonos de recursos naturales, así como los acuerdos multilaterales para lograr que todos los países utilicen menos recursos, son ejemplos de la aplicación de esta visión de desarrollo. La propuesta de la economía ambiental es sumamente coherente con una perspectiva desarrollista que tiene al crecimiento económico como imperativo orientador de las decisiones políticas. Su concepto de sustentabilidad así lo confirma: *significa que las curvas futuras de posibilidad de producción no son afectadas en forma negativa por lo que se hace en la actualidad* (Field, 1995: 45)

A pesar de lo anterior, *la realidad ha demostrado que la degradación ambiental como un todo ha continuado (...) a la misma velocidad que en décadas pasadas, y en algunos campos, ésta se ha tornado aún más veloz* (Acquetella., 2001:71). En Chile, según CEPAL la efectiva aplicación de la legislación ambiental y su cumplimiento por parte de los actores responsables de la degradación, ha sido bajo. La conducta de estos agentes ha cambiado menos de lo previsto por la legislación, lo que implica que no se han tornado efectivos incentivos para el cambio concreto de un comportamiento. *La sociedad percibe grandes bolsones de impunidad legal ambiental, lo que mina el valor de las leyes y normas como instrumentos adecuados para la Gestión Ambiental y causa una pérdida de credibilidad en las instituciones del Estado responsables del control y la gestión* (Acquetella.,

¹⁸ Al respecto, “Los países de la región (...) se vieron presionados por los financiadores a incorporar la dimensión ambiental, como una manera de dar seguridad jurídica a los inversores, además de cumplir con sus políticas institucionales de no apoyar procesos de cambios si el tema ambiental no estaba considerado” (Acuña., 1999, pág. 21). Sin embargo, y a pesar de las influencias de la comunidad internacional, en muchos casos, se intentó suavizar o dilatar esta presión, dado que se entendía que la incorporación de estas políticas reguladoras, podía desalentar las inversiones.

2001:72). Justamente, ha sido el propio Estado el que ha fallado en respetar la necesidad de consolidación de la incipiente estructura ambiental, hecho vital para llevar adelante los objetivos políticos que se anunciaron cuando la institucionalidad medioambiental se creó.

En síntesis, es posible afirmar que esta visión produce dos tránsitos complementarios: una *ecologización de la economía* y, la *economización de la ecología*.

Lo primero, refiere a la consideración de producir procesos industriales más verdes, asignándole un papel relevante a la ciencia y tecnología. Lo segundo, en el sentido de darle un valor económico a la naturaleza, mediante a la internalización de los efectos externos dañinos del proceso industrial. El medioambiente se convierte en un costo que debe ser calculado en los flujos de capital. Para evitarlos, se crean estándares medioambientales, que permite legitimar la actividad como sustentable. El concepto de sustentabilidad en este esquema de cosas, implica una subordinación de los criterios ambientales a los económicos. El medioambiente cobra relevancia sólo debido al aumento de costos que implica su degradación. La inclusión de la naturaleza en el proceso productivo, la visibiliza, permitiendo calcular -monetariamente- los efectos dañinos. Lejos de tratarlo como un asunto de bien común, éste se vuelve un ámbito de cálculo económico: se tematiza por la posibilidad de escasez que conlleva su explotación desmedida.

Gracias a la formulación teórica de la economía ambiental, la sustentabilidad ingresa al discurso oficial. Como propuesta, ésta pertenece a un tipo de desarrollo sustentable débil, pues el énfasis está aún en la producción y el mercado: sus orientaciones y criterios de éxito que demuestran el logro del desarrollo siguen siendo indicadores principalmente económicos. Lo medioambiental se encuentra supeditado a la producción y no se configura como un elemento central para la toma de decisiones. En este sentido, aunque posee notables diferencias con el crecimiento y desarrollo económico, no logra escapar de las consecuencias de la comprensión de la economía como esfera del desarrollo: estos tipos de desarrollo derivan y colaboran en la difusión de lo que se denomina semantización económica de lo social.

3.2 Teoría del desarrollo humano: cuarta visión del desarrollo

El aumento de la pobreza y de la precariedad laboral, la crisis de la deuda externa de los años 70` y los conflictos medioambientales derivaron en nuevas comprensiones del fenómeno del desarrollo, derivando hacia las teorías alternativas y de desarrollo humano. Éstas escapan de las teorías económicas del desarrollo y nacen como su respuesta crítica, permitiendo ampliar la discusión y situándola en un escenario propicio para la entrada del concepto que ha revolucionado la manera de comprender al desarrollo: la sustentabilidad.

El concepto de Desarrollo Humano constituye un esfuerzo institucionalizado desde las Naciones Unidas (PNUD) por ampliar el concepto de desarrollo, estableciendo que lo económico es sólo un medio para objetivos como el bienestar, la libertad y el ejercicio de las capacidades. Según el Informe Mundial sobre Desarrollo Humano (2001: 11), el desarrollo *significa crear un entorno en el que las personas puedan hacer plenamente realidad sus posibilidades y vivir en forma productiva y creadora de acuerdo con sus necesidades e intereses (...) el desarrollo consiste en la ampliación de las opciones que ellos tienen de vivir de acuerdo con sus valores*. El bienestar

humano es el objetivo manifiesto del desarrollo, transformando a la riqueza financiera en un medio para ampliar las opciones de la población.

La vertiente teórica en la que se apoya la perspectiva del Desarrollo Humano es el de las capacidades –en inglés *cappabilities*–, concepto acuñado por economistas como A. Sen y Ul Haq. El desarrollo se liga al aumento de las capacidades¹⁹ humanas, es decir, las múltiples cosas que las personas pueden ser o hacer en la vida. La noción de capacidad acentúa la importancia de las condiciones que las personas poseen para transformar las oportunidades sociales en realizaciones concretas dentro de sus vidas, adquiriendo prioridad la idea de la libertad humana *El objetivo es la libertad humana, la cual resulta vital para el desarrollo de las capacidades y el ejercicio de los derechos. Las personas deben tener libertad para hacer uso de sus opciones y participar en las decisiones que afectan sus vidas* (Informe Mundial, 2001: 11)²⁰.

Según el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD), las capacidades esenciales para el desarrollo humano son vivir una vida larga y sana, tener conocimientos, tener acceso a los recursos necesarios para alcanzar un nivel de vida decoroso y poder participar en la vida de la comunidad en la que se habita. Se considera que sin ellas no se logra tener acceso a muchas oportunidades que brinda la vida. Estos criterios han sido operacionalizados y medidos a través del Índice de Desarrollo Humano (IDH), instrumento que permite conocer el estado del desarrollo humano en el mundo. El IDH se compone y mide a través de la esperanza de vida al nacer, de la tasa de alfabetización y la tasa de matriculación combinada en las enseñanza primaria, secundaria y terciaria y con el ingreso per cápita ajustado a la paridad del poder adquisitivo (PPA en dólares).

El IDH representa para muchos el principal aporte de este enfoque, al proponer una manera alternativa al PIB para medir el desarrollo, entendido como el nivel de bienestar al que acceden las personas. De hecho, *las clasificaciones en el IDH y en el PIB per cápita pueden ser muy diferentes, lo que demuestra que los países no tienen que esperar la prosperidad económica para avanzar en el desarrollo humano. (...) por tanto, si aplican políticas acertadas, los países pueden avanzar más rápidamente en el desarrollo humano que en el crecimiento económico. Si además, velan por que ese crecimiento favorezca a los pobres, pueden aprovechar mucho más ese crecimiento en la promoción del desarrollo humano* (Informe Mundial, 2001: 15)²¹.

A partir de lo anterior, el Desarrollo Humano es situado dentro del discurso de la sustentabilidad débil. Esta posición se justifica al revisar los asideros normativos en el que se asienta: se trata de una definición profundamente humanista, en que las necesidades y capacidades humanas

¹⁹ “Las capacidades son aquellos bienes creados por la sociedad de los que las personas se apropian –salud, participación, ingresos, educación, seguridad, sentido de pertenencia- y que les permiten en mayor o menor medida, elegir libremente y realizar efectivamente sus proyectos de vida” (Informe Nacional de Desarrollo Humano, 2010, pág. XX).

²⁰ Informe Mundial de Desarrollo Humano 2001. Cap 1, pp 11.

²¹ No obstante, existen varias críticas al IDH como medición del desarrollo humano. Entre ellas destaca la falta de integridad del índice, pues al tratarse de un índice sintético, la complejidad del desarrollo se ve reducida. En efecto, los indicadores que lo componen son sumamente generales y llega un momento –cuando se ha logrado un nivel aceptable- en que éstos no tienen una capacidad movilizadora de políticas. Esto se evidencia en Chile, país que obtiene un IDH medio-alto por superar la mortalidad infantil y aumentar la esperanza de vida, poseer cobertura educacional completa y tener un ingreso promedio superior a los dos dólares diarios.

individuales son lo relevante y el objetivo. Los aspectos social-comunitario, ambiental y del bienestar de la biosfera se configuran como dimensiones residuales del planteamiento, siendo una perspectiva que rompe con la visión economicista del desarrollo, pero se mantiene en una ética principalmente antropocéntrica.

3.3. Teoría de desarrollo(s) alternativos

Hacia los años 70` múltiples actores académicos y sociales entraron en una profunda reflexión acerca de cuáles son los objetivos que se persiguen como sociedad. Se trataba de hacer un llamado de atención al modo en cómo se estaba definiendo, planificando y gestionando el desarrollo en el mundo. Esta perspectiva no es generalizada, ni se realiza desde los centros de poder. En cierto modo, representa una postura marginal, pero que adquiere relevancia al otorgar diversidad a la discusión y mostrar otra vía posible al desarrollo.

A partir de esta corriente, el concepto desarrollo ha incorporado elementos de creciente complejidad, al integrar aspectos como la diversidad cultural, identidad, cotidianidad, territorialidad y que ha derivado en ideas como desarrollo local, endógeno, a escala humana y decrecimiento, entre muchos otros. Todos estos conceptos pueden resumirse como Modelos de Desarrollo Alternativos. Su característica común a todos los modelos de desarrollo alternativo es la crítica a las visiones imperantes del desarrollo hasta ahora revisados y la promoción de una nueva visión: *hay que ver lo alternativo en este sentido: capacidad de cambiar las relaciones de fuerza en la sociedad para representar una nueva tendencia (...)* (Debuyst, 1987: 37).

Los modelos alternativos cuestionan la definición y estrategia de desarrollo imperante y parten su reflexión del diagnóstico de que la sociedad industrializada como modelo de desarrollo a alcanzar por los países subdesarrollados se encuentra en crisis: ha demostrado no lograr el bienestar humano, pone en riesgo a la biosfera, está equivocado en sus prioridades y por tanto, no es un modelo deseable a reproducir en el resto del planeta. La crisis es multidimensional y remite a los aspectos económicos –cómo se produce y consume-, de regulación social –la pérdida del control e injerencia del Estado Nación en fenómenos como la transnacionalización, globalización- y netamente sociales –cuestionamiento al modelo cultural occidental, el postmodernismo y el auge de nuevos comunitarismos y reivindicaciones identitarias, que también debilita “por abajo” al Estado Nación- (Debuyst, 1987).

A partir de este escenario, se propone cambiar los modos de producción, de consumo y los valores que orientan la acción, negando la linealidad y universalidad del desarrollo de los países industrializados. (...) *el sistema social es una manera de jerarquizar, de ordenar las necesidades, materiales e inmateriales (...)* el desarrollo es la dinámica de realización de un sistema de necesidades. Cada sociedad puede tener su visión de lo que deben ser las necesidades fundamentales, que pueden ser económicos y extraeconómicas. (...) *el desarrollo dura el tiempo de vida de un modo de producción de una sociedad, no hay necesariamente un progreso de la humanidad, y se ve que si se quiere medir el desarrollo en términos de la paz en el mundo, es evidente que no hay desarrollo (...)* hay que considerar al desarrollo de un modo mucho más relativo, existe una pluralidad de modelos y esos modelos dependen de los aspectos culturales de una sociedad (Debuyst, 1987: 27-28).

El enfoque de los desarrollos alternativos, incluye a la sustentabilidad ambiental como un concepto clave en sus planteamientos, configurándola en un eje orientador del desarrollo. Estas propuestas, junto con la evidente degradación ambiental a nivel mundial, fueron la tierra fértil para que prosperaran reuniones internacionales en torno a estos temas, donde se comienzan a barajar conceptos tales como *ecodesarrollo* (I. Sachs) y *Desarrollo Sustentable* (Comisión Brundtland). Es éste último el que finalmente se consolida como el término que introdujo en el debate oficial la preocupación medioambiental en el modelo de desarrollo imperante.

A continuación se presentan tres visiones que encajan dentro del paradigma del desarrollo alternativo. El primero es la Economía Ecológica, programa intelectual que critica a la economía ambiental e incluye en su reflexión un nuevo paradigma de conocimiento para evaluar la relación de la humanidad con el medioambiente, asunto que deriva en una propuesta política nueva. El segundo, es la propuesta de Desarrollo a Escala Humana y el tercero, el Decrecimiento o Post-desarrollo. La elección de presentar estas tres visiones reside en que el primero es una propuesta epistemológica y teórica que avala, refuerza y sostiene las propuestas programáticas de los restantes, por lo que son miradas que se complementan y que en conjunto conforman una unidad interesante. Asimismo, tanto la economía ecológica como el desarrollo a escala humana se constituyen como buenos antecedentes para el decrecimiento, una de las visiones más actualizadas del desarrollo alternativo y que sirve de síntesis para un modelo de sociedad diferente a la que existe actualmente.

3.3.1 Quinta visión: el desarrollo como economía ecológica

La Economía Ecológica (con exponentes como J.M. Naredo, H. Daly, Cobb, E. Leff) cambia radicalmente la manera de comprender la posición de lo económico dentro de la realidad social. Se trata de un cambio de paradigma, en donde se asume que el imperativo social central es la sustentabilidad ambiental.

Esta corriente realiza una crítica epistemológica a los fundamentos de la economía ambiental, deconstruyendo toda su teoría: 1) La incapacidad inherente de convertir todo a una escala monetaria y, 2) La gran cantidad de exterioridades generalizadas, imposibles de monetarizar. Estos elementos, conjuntamente, cuestionan la metodología y capacidad operativa de la economía ambiental para interiorizar las exterioridades: al ser fenómenos generalizados y complejos, sobrepasan con creces la posibilidad de cálculo de los costos y beneficios en términos meramente monetarios: *el cambio es demasiado no marginal, sistémico y generalizado para que los precios signifiquen algo. Pero es lo que requiere la lógica de la interiorización ¿No habrá un procedimiento más operativo y menos arbitrario para aproximarse al ideal de los precios que reflejan el costo total, y para reconocer al mismo tiempo que un cambio como el efecto invernadero no es algo que se debe pagar sino algo que se debe evitar? (...) En lugar de empezar con la tarea imposible de calcular los precios a costo pleno y dejar luego que el mercado determine las cantidades correctas sobre la base de tales precios, podemos empezar con las cantidades correctas y dejar que el mercado calcule los precios correspondientes (...) la economía está obligada a operar con volúmenes de flujos de recursos que se encuentren dentro de las capacidades generación y absorción de desechos de la biosfera renovable. Los precios `interiorizarían` el valor de la capacidad de sostenimiento [el valor de la escala óptima], cuyo sacrificio había sido antes un costo externo” (Daly & Cobb, 1993: 134).*

La propuesta de la Economía Ecológica rescata el sentido original de la economía, la oikonomía. Ésta, consiste en la administración del hogar –en términos ampliados, de la sociedad- que pretende incrementar el valor de uso de los bienes, para todos los miembros de la comunidad, a largo plazo: “La verdadera riqueza está limitada por la satisfacción de la necesidad concreta para la que fue diseñada. Para la economía, hay un punto donde se alcanza la suficiencia. Para la crematística, más es siempre mejor” (Daly & Cobb, 1993: 131).

En función de que la vida social y biosférica no se puede monetarizar, la Economía Ecológica genera una nueva teoría del valor. Este concepto, denota dos dimensiones del problema: por un lado, algo tiene valor cuando contribuye al logro de un objetivo; por otro, se refiere a lo valorado en tanto orientación normativa, lo valorado es un bien. La teoría del valor propuesta asume que además del valor económico, existe un valor social y un valor ecológico, imposible de reducirlos a un precio. Por tanto, el valor de las cosas es más que el económico, configurándose como la integración de valores inconmensurables. El valor de cambio constituye sólo una dimensión de éste y el valor de uso, en la medida que el bien sirve para un objetivo, adquiere importancia.

Para trasladarse desde la crematística hacia la oikonomía, es preciso trabajar con nuevas categorías, tales como el de *energía*, *entropía* y *biósfera*, que reemplacen las nociones de materia, desarreglo y materia prima (Daly & Cobb, 1993). La energía, es un concepto que denota la acción de la naturaleza, apuntando hacia lo más importante que tiene: energía ordenada. Ello permite visualizar a los recursos naturales no como cosas inertes y sustituibles, sino como elementos físicos que incorporan energía de una forma particular, concentrando una energía útil dentro de sí.

El reverso de la energía, se corresponde con la noción de entropía: a pesar del flujo circular celebrado por los economistas [congruente con la primera ley de la termodinámica], hay algo que se agota irrevocablemente: la capacidad para el reacomodo (...) el calor dispersado no puede usarse de nuevo como se usó originalmente. Además, todo proceso para la reconcentración de esta energía usaría más energía previamente concentrada. No hay modo de revertir este proceso. El proceso económico es entrópico. Las materias primas provenientes de la naturaleza son iguales, en cantidad, a los materiales de desecho que en última instancia se devuelven a la naturaleza. Pero hay una diferencia cualitativa entre las cantidades iguales de materias primas y desechos. La entropía es la medida física de esa diferencia cualitativa. Es la cualidad de la baja entropía lo que hace que la materia-energía sea receptiva a la acción del conocimiento y el propósito humano (Daly & Cobb, 1993: 180).

El concepto de biósfera tiene una serie de implicancias en la comprensión de la naturaleza, pues se asume no sólo como un medio, sino también como un fin en sí mismo. Esto tiene como consecuencia la ampliación de la noción de bienestar. *Si esa reflexión se guía por una preocupación por el bienestar de otras especies también, se verán afectadas las decisiones referentes al tamaño óptimo de la economía. Cuando los economistas se ocupan de las cosas vivientes, no pueden pensar en ellos sólo como recursos para la movilización de la economía humana (...) deberá administrarse teniendo presente la salud de la biosfera (Daly & Cobb, 1993:186-188).*

En síntesis, la Economía Ecológica exige como directriz principal que el sistema económico se ajuste a los requerimientos de sustentabilidad del sistema natural. Ello implica la necesidad de

disminuir el consumo de energía y recursos, al tiempo de construir nuevos indicadores de sustentabilidad que permitan conocer el estado de situación de lo medioambiental.

3.3.2 Sexta visión: desarrollo como desarrollo a escala humana

Si la Economía Ecológica logró deconstruir el paradigma monetarista de la economía, generando una nueva mirada global de lo que debería ser la relación sociedad-naturaleza, el desarrollo a escala humana, viene a complementar dicha propuesta con un modelo de desarrollo que movilice a nivel organizacional la posibilidad de cambiar los imperativos sociales que guían las decisiones políticas. Se trata de dos modelos que se complementan en sus objetivos: mientras uno hace hincapié en lo ambiental, el otro lo hace en el social, pero ambos instan la necesidad de romper con el paradigma dominante para lograr una vida más plena. La equidad y la justicia constituyen conceptos rectores de este enfoque.

El Desarrollo a escala Humana es definido como áquel que se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de crecientes niveles de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamiento locales, de lo personas con lo social, de la planificación con la autonomía y de la Sociedad civil con el Estado (...) lograr la transformación de la persona-objeto en persona-sujeto es, entre otras cosas, un problema de escala; porque no hay protagonismo posible en sistemas gigantísimos organizados jerárquicamente desde arriba hacia abajo (M. Max-Neef, A. Elizalde, M. Hopenhayn, 1986:14-15).

Un aporte interesante de este modelo es la construcción de una teoría de las necesidades para el desarrollo, es decir, el enfoque de las necesidades humanas fundamentales sirve para orientar las acciones y aspiraciones de los actores. Ello tiene el valor de que permite encontrar el espíritu original de la economía y hace un llamado a reordenar las prioridades sociales según los valores de la calidad de vida –o buen vivir- y la suficiencia.

La primera idea-fuerza del modelo es que el desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos. Ello implica que el mejor proceso de desarrollo es aquel que permite elevar la calidad de vida de las personas...pero, ¿qué determina la calidad de vida? Ésta dependerá de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales. Entonces, la pregunta clave es: ¿cuáles son las necesidades fundamentales y quién decide cuáles son?

Contrario a la hipótesis de necesidades infinitas, jerarquizadas en una pirámide de necesidades (Maslow), Max-Neef responde que las necesidades son múltiples e interactivas, por lo que conviene hablar de un sistema de necesidades. Además, a partir de la diferencia entre necesidad y satisfactor²², se formula lo siguiente: las necesidades humanas fundamentales son las mismas en todas las culturas y períodos históricos. Lo que cambia, a través del tiempo y culturas, es la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades.

²² Los satisfactores no son los bienes económicos disponibles, sino que está referido a todo aquello que, por representar formas de ser, tener, hacer y estar, contribuye a la realización de las necesidades humanas (...) los satisfactores son lo histórico de las necesidades y los bienes materiales, su materialización.

En función de lo anterior, cada sociedad adopta diferentes estilos para la satisfacción de las necesidades. El modo en que funciona un satisfactor depende del contexto, de los bienes que se produzcan para satisfacerlo, de cómo los produce y de cómo organiza el consumo de los mismos. *Podemos pensar la formas viables de recrear y reorganizar los satisfactores y bienes de manera que enriquezcan nuestras posibilidades de realizar nuestras necesidades y reduzcan nuestras posibilidades de frustrarlas* (M. Max-Neef et al., 1986:36).

El diagnóstico es que en la actualidad, existen una serie de bienes materiales que no potencian la satisfacción de necesidad alguna, sino que se transforman en un fin en sí mismo, perdiendo el sentido original de la producción “son los países industrializados los que difunden el criterio de que tales tecnologías y productos son imprescindibles y preferibles para cualquier sociedad que aspire a incrementar el bienestar de sus miembros” (M. Max-Neef et al., 1986:55). Tal es el caso de los satisfactores violadores o destructores, pseudo-satisfactores, inhibidores y singulares. El desarrollo a escala humana propone que la calidad de vida sea el criterio para la valorización de los bienes, más allá de aumentar la producción a toda costa y que los tipos de satisfactores preferidos sean los sinérgicos²³, es decir, aquellos que por su forma de satisfacer una necesidad, estimulan y contribuyen a la satisfacción simultánea de otras.

Otro aspecto relevante es la noción de autodependencia, es decir, que las sociedades sean capaces de proveerse los satisfactores que necesitan de manera endógena, participativa, movilizandolos sus propios recursos. Aquello supone una estrategia que valora lo local como espacio decisional: *las relaciones de autodependencia tienen mayores efectos sinérgicos y multiplicadores cuando se va de abajo hacia arriba (...) son precisamente estos espacios los que poseen una dimensión más nítida de escala humana, espacio donde lo social no anula lo individual, sino por el contrario, lo individual puede potenciar lo social* (M. Max-Neef et al., 1986:59). La planificación global se transforma en un instrumento que sirve para asegurar y coordinar las autonomías locales.

En síntesis, el desarrollo a escala humana se orienta a la satisfacción de las necesidades fundamentales y alcanza en la autodependencia su condición, medio y valor irrenunciable. El valor de lo local, el valor de uso y la capacidad de autogestión de los actores se configuran como los objetivos a conseguir como ámbitos de realización humana.

3.3.3 Séptima visión: desarrollo como decrecimiento o el post-desarrollo

El decrecimiento (con autores como S. Latouche, I. Illich) se configura como una buena síntesis de los dos modelos alternativos revisados, pues integra los aportes de ambos. Así, utiliza el paradigma de la economía ecológica para interpretar los fenómenos ambientales y recoge las propuestas del desarrollo a escala humana. Se trata de la visión de desarrollo alternativo más actual, generando un rico debate en torno a la posibilidad de romper con el desarrollismo a ultranza y construir otro tipo de sociedad.

El diagnóstico base del decrecimiento es que los países occidentales viven en una sociedad del crecimiento: el crecimiento por el crecimiento se convierte en un objetivo primordial. Ya no se trata

²³ Para una definición de cada satisfactor y la matriz del sistema de necesidades humanas fundamentales ver: (M. Max-Neef, A. Elizalde, M. Hopenhayn, N° Especial, 1986, págs. 42-49).

de una doctrina netamente económica, sino que ésta permea a la sociedad en su conjunto. Este tipo de sociedad, que mantiene la creencia en la posibilidad de que todos los países crezcan al nivel de los países industrializados, ha producido un nivel de deterioro ambiental y social tal, que autores como S. Latouche (2003; 2004) y E. Leff (2008) sostienen que la sociedad de crecimiento no es un modelo a seguir: no son sostenibles ni deseables las consecuencias que genera para la biosfera y la humanidad, tales como el aumento de la huella ecológica, el aumento de entropía, el patrón de consumo que implica una devastación de recursos naturales, la obsolescencia programada, el aumento de la brecha entre ricos y pobres, en vez de su disminución (Leff, 2008; Latouche, 2003).

Es en este contexto que surge la propuesta de reflexionar en una sociedad de decrecimiento *en lo posible serena y amigable* (Latouche, 2003:1), pues: ¿no se supone que la promesa moderna del progreso y desarrollo era para lograr la emancipación de la humanidad y, en última instancia, la felicidad? El decrecimiento, deconstruye la fe en el desarrollo económico para lograr la realización de la humanidad, al evidenciar que en términos históricos-concretos, no ha derivado en ello. Como propuesta, el decrecimiento no es una mera denuncia acerca de la fetichización de la economía y la producción, o un descreimiento acerca de la posibilidad de desarrollo de la humanidad, entendida como una realización en armonía con la naturaleza. Más bien, lo que señala el decrecimiento es la necesidad de abandonar la prioridad del crecimiento y la producción como un imperativo que guía las decisiones sociales. En términos de Ivan Illich –referencia teórica de Latouche y otros–, lo que se propone con renovado ahínco es vivir de otro modo, para vivir mejor. *La consigna de decrecimiento tiene como objeto primordial marcar fuertemente el abandono del insensato objetivo del crecimiento por el crecimiento, objetivo cuyo motor no es otro que la búsqueda desenfrenada de ganancias para los poseedores del capital. Evidentemente, no apunta hacia un cambio caricaturesco que consistiría en promover el decrecimiento por el decrecimiento. En particular, el decrecimiento no es 'crecimiento negativo', expresión antinómica y absurda que traduce el dominio del imaginario del crecimiento* (Harribey, 2004:4).

La transición a esta nueva forma de organización social significaría un descenso en la tasa de crecimiento económico tal como se mide en la actualidad y es por esa razón, que al post-desarrollo se le denomina –como primer paso– decrecimiento. Sin embargo, optar por el decrecimiento no es lo mismo que sufrir un decrecimiento. El crecimiento negativo en el contexto de una sociedad de crecimiento es totalmente nefasto. Una simple desaceleración provoca la desigualdad, la incapacidad de proveerse de satisfactores para las necesidades de los pobres, el abandono de políticas sociales y la transgresión de los acuerdos ambientales. Es este escenario lo que se espera si es que no se realiza un cambio profundo en la trayectoria de nuestras sociedades occidentales.

Para generar una transición, la estrategia política del decrecimiento cuenta con ciertos elementos, tales como: 1) decrecimiento selectivo: reducir o incluso suprimir el peso sobre el medioambiente de las cargas que no aportan ninguna satisfacción. Producciones desechables, la caducidad acelerada de productos y el enorme gasto de energía que la publicidad realiza, constituyen reservas de decrecimiento en el consumo material. 2) generar una economía reorientada hacia la calidad de los productos y de los servicios colectivos, así como una redistribución de los ingresos y previsión social. 3) en la medida que se genere una producción guiada por las auténticas necesidades humanas y que éstas se produzcan al margen de la mercantilización, se podría lograr una reducción del tiempo de trabajo impuesto, apostando a un aumento de la productividad. Así, se asegura a todos un

empleo satisfactorio y suficiente para paliar las necesidades. Ello tendría como bono el aumento del tiempo de ocio, creatividad y cultura que es una fuente de riqueza inconmensurable respecto de la que privilegia el mercado. 4) compatibilizar la producción con la reproducción de los sistemas vivos y 5) poner en marcha el círculo virtuoso de las 8 “R”: Reconceptualizar (el desarrollo), Reevaluar (el consumo), Reestructurar (nuestras necesidades), Relocalizar (-nos), Redistribuir (la riqueza, producción y sus excedentes), Reducir, Reutilizar y Reciclar (los desechos).

El decrecimiento propone un nuevo proyecto de sociedad que sea armónica, autónoma y austera e implica, en rigor, más un acrecimiento –en el mismo sentido que ateísmo-, que un decrecimiento, es decir, abandonar y estar fuera del discurso del desarrollo como desarrollo económico. Es a esta posición que se le denomina post-desarrollo, en el sentido que se plantea un sistema que se base en otra lógica de acción *El posdesarrollo, es necesariamente plural. Se trata de la búsqueda de modos de florecimiento colectivo dentro de los cuales no se privilegiaría un bienestar material destructor del medio ambiente y del vínculo social. El objetivo de una vida buena se expresa de distintas formas según los contextos. (...) Si tenemos que ponerle un nombre, ese objetivo puede llamarse umran (florecimiento) como en Ibn Kaldun, swadeshisarvodaya (mejora de las condiciones sociales de todos) como en Gandhi, bantaare (estar bien juntos) como en los Tukulor o Fidnaa/Gabbina (brillo de una persona bien alimentada y liberada de toda preocupación) como en los Borana de Etiopía. Lo importante es expresar la ruptura con la empresa de destrucción que se perpetúa bajo la bandera del desarrollo o de la globalización (Latouche, 2004:3).*

A partir de lo anterior, se observa que el modelo que se propone pone énfasis en los siguientes aspectos: la calidad de vida o buen vivir como prioridad que guía las decisiones sociales, un modo de producción que mantenga las condiciones de sustentabilidad del planeta y la frugalidad y el valor de uso como criterios que orientan a la economía. *La racionalidad ambiental no sólo emerge un nuevo modo de producción, sino una nueva forma de ser en el mundo: nuevos procesos de significación de la naturaleza y nuevos sentidos existenciales en la construcción de un futuro sustentable (Leff, 2008:9).*

II.4. SÍNTESIS Y FORMULACIÓN DE UNA PROPUESTA

A partir de las secciones anteriores, este apartado constituye una explicitación de las posiciones adoptadas por la autora para abordar la problemática de la relación entre desarrollo, sustentabilidad y actores. Como primer paso, se presenta una reflexión en torno a las consecuencias de comprender al desarrollo como uno que se realiza especialmente en la esfera económica, tanto a nivel social, como territorial. Como segundo paso, se exponen las justificaciones de las visiones de desarrollo, según la tipología de la escuela de las convenciones, en el entendido que ésta representa una plataforma adecuada para comprender la multiplicidad de lógicas de acción que entran en juego cuando se habla del par desarrollo-sustentabilidad.

4.1 Primer paso: Las consecuencias de la comprensión de la economía como esfera del desarrollo

4.1.1 La semantización económica de lo social.

Tres de las visiones de desarrollo esbozados en las páginas anteriores –crecimiento, desarrollo económico y Modernización Ecológica-, derivan en un proceso denominado economización de lo social, el cual ocurre en dos movimientos complementarios e interdependientes: a nivel social y cognitivo.

Respecto a lo primero, la economización de lo social surge en el contexto de una sociedad que sitúa al Mercado como el mejor coordinador social. Esto puede observarse a nivel institucional cuando se escogen predominantemente mecanismos de mercado para coordinar dinámicas sociales, tales como sucede en las áreas de educación, salud, vivienda y previsión chilena. Asimismo, puede observarse por la relevancia que adquiere el éxito económico como fin político y social. Si se entiende al desarrollo como un proceso que se basa en el crecimiento económico, la prosperidad será el fin privilegiado que se busca.

La maximización individual del beneficio, por parte de las empresas y consumidores, provee la fuerza motivadora de la economía, mientras que la competencia otorga las condiciones para la armonización de los intereses en el mercado, de modo que la consecución de los intereses individuales, deriva en un bienestar general: del interés privado se deriva un bienestar público. En este contexto, se visualiza al Mercado como el mejor escenario para la coordinación de los intereses sociales²⁴ (Lechner N. , 2002).

La semantización económica ocurre cuando los objetivos económicos adquieren la preeminencia por sobre otros aspectos sociales. Los propósitos económicos, avalados por el sistema político, suponen al crecimiento económico, la productividad y competitividad como la forma de lograr el bienestar social. Así, el fin privilegiado de la sociedad se transforma en la consecución del éxito económico, medido a través de cifras macroeconómicas. Asociado a la idea de crecimiento económico, se encuentra la legitimidad política que se adquiere al generar una economía dinámica. Bajo esta perspectiva, la riqueza es considerada buena en sí misma, como un objetivo autónomo. Habermas (Habermas, 1987 citado en Redclift & Woodgate, 2002:49), crítica esta idea: *¿puede permitirse la civilización someterse totalmente a la fuerza motriz de uno de sus subsistemas, es decir, al tirón de un sistema económico dinámico y recursivamente cerrado que sólo puede funcionar y seguir siendo estable en la medida en que procesa y traduce toda la información relevante al lenguaje del valor económico?*. En términos políticos, ello implica que los objetivos económicos, son considerados como los objetivos sociales más importantes y lo demás aparece como una variable supeditada a éstos.

²⁴ El rol coordinador del Estado, se reduce a los siguientes elementos: a) garantizar la condición básica de instituciones de derecho de propiedad que la ley salvaguarda; b) Administrar ciertos bienes públicos, monopolios naturales y proteger la libre competencia; c) mantener la demanda agregada que produzca una combinación aceptable entre desempleo e inflación; d) proveer una red de asistencia mínima y e), intervenir para corregir las externalidades.

Desde aquí, las condiciones estructurales se engarzan con la interpretación que de ellas realiza la economía convencional: la semantización económica es también un modo de acercarse a la realidad, un proceso cognitivo.

Las consecuencias de la configuración de lo económico como el ámbito preeminente de lo social, remite al diagnóstico de la problematización: la racionalidad instrumental se alza como la única racionalidad admisible, tanto para identificar los objetivos legítimos de la sociedad, como para generar la toma de decisiones. La diversidad de la realidad se unidimensionaliza (Marcuse, 1987), el Mercado se autonomiza de lo social e impone su lógica de acción a espacios no económicos, traduciéndolos a sus códigos operativos. Asimismo, el homo economicus se transforma en el modelo de actor social por excelencia. Para que algo se visibilice dentro de lo social, éste debe traducirse al lenguaje –a la semántica- de lo económico: es así como adquiere valor. En este orden de cosas, la única forma de considerar a la sustentabilidad, es mediante su economización: asignándole precio. La territorialidad y sus condiciones medioambientales se monetarizan, transformándolo en un costo de producción o de oportunidad, recurso, variable productiva, etc. Esta conceptualización de lo medioambiental, es lo que se puede cuestionar cuando otro tipo de valoraciones aparecen como susceptibles de ser consideradas para comprenderlo.

En virtud que las bondades y deficiencias que se identifiquen del estilo de desarrollo emprendido, dependen de las bases normativas con que se evalúan, el lenguaje económico con sus criterios de eficiencia y eficacia no lo puede dirimir. En efecto, el modelo de desarrollo escogido es fundamentalmente un asunto de economía política. Sin embargo, una vez que la economía pretende desnormativizarse, impone socialmente –gracias a su supuesta neutralidad valórica-, los criterios de la eficiencia y eficacia como los únicos válidos. En base a esos criterios, la discusión se vuelve estrecha, pues reduce y traduce el desarrollo –un concepto amplio y complejo, que puede contemplar elementos económicos y no económicos- al éxito económico, -un concepto eminentemente económico-.

4.1.2 La visión de territorio: abstracta y economizada

En el presente estudio, se asume que una de las consecuencias de la semantización económica de lo social es la degradación ambiental. Tal como lo señala Jiménez (2003: 52) *el aparato conceptual de la economía neoclásica, que no contempla explícitamente el espacio ni las instituciones, tampoco era muy receptivo a las preocupaciones sobre la dimensión ambiental y la sostenibilidad del desarrollo, ni siquiera en el sentido negativo de los límites del crecimiento que ya preocupaban a Malthus, Ricardo y especialmente a J.S. Mill.*

La idea clásica de desarrollo, basada en la consecución del éxito económico, es impuesta, aplicada, implementada a diferentes territorios como una teoría que se adapta a cualquier condición concreta. Al parecer, el desarrollo sería una cantidad de dispositivos tales como infraestructura urbana, viviendas, educación que son instaladas en el territorio, comprendiendo a éste último como una plataforma abstracta que los recibe, cual tablero de monopoly. Esta concepción del territorio es abstracta, toda vez que asume la identidad entre mapa y territorio²⁵. *Las teorías del crecimiento*

²⁵ Parafraseando de manera contraria la frase de Bachelard de la distancia existente entre mapa y territorio “El mapa no es el territorio”.

regional de los años 50 y 60 empleaban una concepción del espacio como uniforme-abstracto (...) se dividía en regiones (...) interpretado como un contenedor físico del desarrollo, una simple área geográfica, a menudo asociada en las teorías macroeconómicas agregadas con la región administrativa (Capello, 2006: 179) Las visiones convencionales del desarrollo contribuyen a la abstracción del territorio, con consecuencias negativas para el entorno en que se desenvuelve, pues omite en su propia teoría las condiciones concretas de aplicación.

La economía dominante posee una notable capacidad de omisión respecto a la naturaleza y, por consiguiente, frente al territorio: (...) *no necesitamos preocuparnos por las escaseces absolutas de los recursos naturales (...) apelando a las convenciones contables abstractas del flujo circular del valor de cambio, prueba que el flujo físico de los recursos no pueden ser jamás una restricción para el crecimiento económico (...) la producción agregada es igual al ingreso agregado y eso es todo lo que cuenta! [Ley de Say]* (Daly & Cobb, 1993:44). Esto se constata de mejor manera, cuando se aprecia que las alusiones al territorio, se realizan a partir del concepto de Tierra.

La tierra denota tanto un espacio –abstraídas de sus características físicas-, como un aspecto pasivo de la producción, excluyéndola de toda contribución al valor. Respecto a lo primero, en la concepción económica convencional la tierra se configura como un espacio según la noción Kantiana de éste, es decir, como un espacio cartesiano tridimensional que sitúa a los objetos externos –en este caso a los dispositivos de desarrollo- en determinados ejes. Se trata de una forma que junto al tiempo ordenan la realidad y la hacen comprensible. Así el espacio kantiano permite acceder a la realidad, a través de una representación de ella. La noción de espacio se transforma en una categoría a priori del pensamiento –denominada intuición-, que permite la sensibilidad a los objetos externos. Se observa que el territorio y la tierra se transforman en una categoría analítica subjetiva para comprender la realidad, donde la abstracción es su característica principal: de sus condiciones y dinámicas propias, poco.

Además, la comprensión económica de la tierra se produce mediante el concepto de propiedad y renta. La naturaleza –reducida a tierra-, más que un factor productivo, es una forma de capital, al permitir obtener beneficios de su utilización. Así, existe sólo un paso para concretar la idea que la tierra –en tanto capital- puede ser sustituida por el capital, recorrido conceptual que recuerda el fundamento de la Ley de Say. Se transita así, desde una noción material de las características de la tierra –la territorialidad- hacia una noción afirmada en los precios, posibilitando su cuantificación monetaria en salario, ganancia y renta²⁶, común denominador del trabajo, capital y tierra. El territorio se invisibiliza a través del análisis del rol de la renta en los intercambios económicos y como un espacio abstracto. *En la llanura homogénea, sin montañas, sin costas y sin ríos del marco neoclásico, los aspectos atinentes a la localización espacial de la actividad productiva no eran elementos centrales en el análisis del crecimiento y la acumulación del capital* (Jiménez, 2003: 33).

²⁶ “La economía ha llegado a tratar a la tierra como una mezcla de espacio y capital gastable, o fácilmente sustituible. Ambos se tratan como bienes, es decir, sujetos al intercambio en el mercado y como poseedores de valores determinados por éste. La tierra ya no es un factor de producción en ningún sentido importante. Queda relegada al nivel de `residuo` en los modelos econométricos que estiman los papeles relativos del capital y trabajo en la producción”. En (H. Daly & J. Cobb, 1993, pág. 72).

Con el pasar de los años, el planteamiento de las nuevas teorías del crecimiento y la nueva geografía económica, le confieren un papel importante al espacio en la determinación del patrón de desarrollo. La aceptación de la teoría de la localización, los clusters y la consolidación de la rama de la economía denominada economía regional, se confabularon para generar un radical cambio en la concepción del espacio geográfico: ya no era un simple contenedor; éste pasó a ser concebido como un recurso o factor económico. Es generador de ventajas comparativas y competitivas *El espacio era una fuente de rendimientos crecientes y de externalidades positivas (...) Los sistemas locales de producción conseguían mayores tasas de crecimiento mediante la actuación de los rendimientos crecientes sobre la eficiencia productiva local, reduciendo los costes, aumentando la eficiencia de los factores e incrementando la capacidad innovadora. El espacio era, pues, concebido como un espacio diversificado-relacional* (Capello, 2006:181). Por tanto, a pesar del interesante tránsito que ha realizado la concepción del territorio dentro de las teorías económicas del desarrollo, el territorio continúa siendo un concepto preñado de un aura economizada.

Incluso con este escenario -la conversión del territorio en abstracciones económicas-, los fenómenos de degradación ambiental han provocado un nuevo giro hacia las condiciones materiales del territorio. Así, la presente investigación entiende al territorio como una construcción social donde se conjugan dimensiones materiales y simbólicas del espacio, siendo su característica central la apropiación social de éste. En palabras de Di Meó *El territorio es el vivo testimonio de una apropiación económica, ideológica, política y por tanto social del espacio, por parte de grupos que tienen una representación propia de sí mismos, de su historia y de su singularidad* (citado en Aliste, 2010). Al igual que en la definición de medioambiente, el territorio se constituye a partir de la imbricación de diferentes variables, tanto sociales como naturales. Para que el espacio geográfico se conforme como territorio, éste debe de ser apropiado colectivamente por los sujetos, asignándole un significado.

4.2 Segundo paso: la justificación de las visiones de desarrollo desde la escuela de las convenciones

Con el objeto de salir de la economización de lo social, y tener la posibilidad de comprender al desarrollo en su acepción amplia, donde la sustentabilidad ambiental es un eje rector para la toma de decisiones, se propone utilizar a la escuela de las convenciones como programa investigativo para dar cuenta de que la racionalidad instrumental no es la única lógica que permite justificar las acciones emprendidas por los actores sociales. Este ejercicio permitirá descomponer la preeminencia de la racionalidad instrumental como único modo de evaluar las acciones. En efecto, la sociología ofrece otra entrada para interpretar las acciones y relaciones sociales, al reconocer que existen variadas buenas razones para actuar dentro de lo social. Se efectúa de este modo, una ampliación de los intereses que orientan el actuar de los sujetos, iluminando áreas que han sido sistemáticamente omitidas por la economía. Una de estas omisiones, es la noción de normativización, concepto que remite a la discusión acerca de las bases valorativas que permiten justificar las acciones emprendidas, en este caso, las razones que justifican la adhesión a algún tipo de visión de desarrollo.

El estudio de la racionalidad ha llevado a elaboraciones conceptuales que permiten que la racionalidad instrumental se acerque de modo más apropiado a la experiencia empírica. Para ello, se

teorizan las denominadas fallas de mercado y sus racionalidades afines: la limitada²⁷ –proveniente del neoinstitucionalismo- y estratégica –proveniente del *rational choice*-, entre otras. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos teóricos, la racionalidad sigue manteniéndose en el mismo plano: el cálculo de los medios y fines.

Otro asunto es cuando –como en la Escuela de las Convenciones-, se acepta que existe una pluralidad de justificaciones posibles para la acción, siendo cada una de éstas igual de razonables como principios de justificación. Este argumento, amplía el campo de lo racional, trasladándose desde la racionalidad –como tipo ideal y cualidad ontológica-, hacia acciones razonables –como capacidad para evaluar acciones, en un contexto socialmente situado-, evidenciándose un tránsito conceptual desde una racionalidad sustancial, hacia una de carácter limitada, procesual²⁸ y dinámica, distinciones que construyen lo que en esta teoría se denomina razonabilidad. *Las acciones justificables sobre las que tratamos informar son razonables en dos sentidos (...). El primer sentido destaca las razones sobre las que se apoya una persona para actuar, o la razón que determina su decisión racional (...). El segundo sentido, insiste en el hecho de que las buenas razones para actuar deben ser comprensibles, aceptables, objetivables, justificables, respecto de las otras personas. Una manera de conciliar ambos sentidos, consiste en considerar, siguiendo a Polanyi, que la racionalidad de la persona no es, en la práctica, tan pura como lo desearía la concepción formal, sino que obtiene su sustancia de su anclaje en las relaciones sociales (Thevenot, 1994:106-107).*

Por tanto, la propuesta de este enfoque, reside en que existen una pluralidad de formas de evaluar las personas y las cosas: las justificaciones razonables de las acciones exceden la racionalidad económica. Frente a esta diversidad, ¿cómo se sostiene la coordinación? *consideramos que cada persona trata de (...) ajustarse a una situación para mantener el acuerdo con los otros (Eymard-Duvernay, 1994:59).* En este sentido, la acción justificable es propicia para la coordinación, porque se presta a un juicio, pudiendo superar las singularidades y encontrarse con los otros en juego. Al igual que las buenas razones, las formas de coordinación también son múltiples. Es aquí cuando se recurre a la noción de convención y economía de la grandeza.

Sobre la Convención

La convención es la condición que permite la toma de decisiones pertinentes en un contexto dado y la coordinación entre los actores. Por tratarse de una racionalidad procesal y socialmente situada, se asume que los agentes toman sus decisiones en función de las representaciones comunes vigentes y puntos de referencias compartidos, es decir, dependen de los juicios de convención que en una

²⁷ La racionalidad limitada es un modelo de racionalidad humana, propuesta por H. Simon que señala que la mayoría de las personas son sólo parcialmente racionales y que, de hecho, actúan según impulsos emocionales no totalmente racionales en muchas de sus acciones. Simon apunta que la racionalidad de los actores está limitada por 3 dimensiones: la información disponible, 2) la limitación cognoscitiva de la mente individual y 3) el tiempo disponible para tomar la decisión. A partir de la admisión de estos límites, la concepción clásica de racionalidad puede hacerse más realista para describir la conducta económica real de los agentes. En este sentido, la racionalidad limitada sugiere que los actores usan métodos heurísticos para tomar decisiones, más que rígidas reglas de optimización. Esta manera de proceder se debe a la complejidad de la situación o a la incapacidad de procesar todas las alternativas cuando los costes de deliberación son altos.

²⁸ “En el caso "procesal", la decisión está unida a los procedimientos de toma de la decisión, y el juicio de racionalidad se refiere al conjunto.” (35)

sociedad se generan. Entonces, el concepto de convención pone de relieve la existencia de representaciones sociales que ordenan el mundo en que los actores se desenvuelven, y de la capacidad que éstos tienen para aprender las normas que lo ordenan. (Thevenot, 1994)

La convención implica el reconocimiento de la existencia de reglas que orientan la conducta de los actores. Las reglas se realizan a partir de un acuerdo –expreso o tácito– entre los miembros de un grupo social. En este sentido, *la convención no tiene la capacidad de obligar imperativamente o limitar la acción de los individuos. No se trata de una regularidad a la cual se debe obedecer, sino de una regularidad a la cual se cree que es necesario obedecer, porque todo el mundo la obedece* (Neffa, 1994:8). De este modo, la convención lleva en sí misma una propuesta que explica el orden social desde la legitimidad (Thevenot, 1994)²⁹ de las prácticas convencionales: las personas actúan de manera regular porque esperan que los demás lo hagan como siempre lo han hecho y ellos prefieren hacerlo de ese modo, precisamente, porque todo el mundo lo hace así. Este ciclo denota una suerte de acuerdo en la manera de hacer las cosas que naturaliza una forma de proceder que se transforma en legítima para los actores y que por tanto, la vuelve justa.

La particularidad del enfoque de la Escuela de las Convenciones es que reconoce una pluralidad de convenciones, admitiendo la inexistencia de una sola convención que ordene legítimamente toda la sociedad. Por el contrario se identifican seis tipos de convenciones, denominadas principios de justicia, sistematizadas en *ciudades*³⁰. Éstas, generan diferentes criterios de evaluación y ordenación de lo que es valioso. Es a esto que se denomina Economía de la Grandeza: *consisten en explicitar varias gramáticas políticas para el acuerdo, es decir, formas de justificación de las personas, y estas gramáticas políticas están construidas a partir de filosofías políticas que establecen principios universales de justicia* (Eymard-Duvernay, 1994: 41). A continuación, se caracterizará a cada una de ellas.

La Ciudad Inspirada

Este modelo de justicia, tiene como figura principal a San Agustín, quien evoca la posibilidad de que la sociedad funde su acuerdo sobre la aceptación total de la gracia divina. La gracia como principio se pone en acción a través de la práctica del ascetismo, el desapego de los intereses terrenales y la renuncia de los intereses propios por los demás –apreciando valores como la compasión y el amor– y buscando el establecimiento de una relación personal con lo sobrenatural, sacro o divino.

²⁹ Es del análisis del vínculo entre estas dos cuestiones –la conjunción entre orden y pluralidad– de donde podemos esperar cierta comprensión de la noción de legitimidad. (...)Concebida como un trabajo gramatical de explicitación y fijación de estas formas, nos servirá para explicitar las exigencias que debe satisfacer un principio superior común para ser aceptable y, de esta manera, poder aplicarse en las justificaciones.” (202) Las ciudades se construyen bajo la idea de legitimidad. Para serlo se consideran algunos criterios axiomáticos, tales como: 1) Las personas tienen una *Humanidad común* 2) Esta humanidad se diferencia en su interior, lo que supone por lo menos 2 estados posibles para las personas 3) La dignidad común que denota a las personas de un poder de acceso idéntico a todos los estados 4) un orden de los estados que califica a las personas 5) una fórmula de economía que relaciona los beneficios de un estado superior al costo o sacrificio exigidos para acceder a ellos y 6) un axioma de bien común acerca del bienestar o dicha unido a un estado estipula que este bienestar, que crece con la grandeza, repercute sobre los otros. Este último principio es el que se configura como el axioma que explica la legitimidad del orden que los otros axiomas construyen.

³⁰ Evidentemente, la utilización de este término no se refiere a una situación urbana, sino al sentido de orden y construcción social que las convenciones realizan dentro de la sociedad. La ciudad es entendida como una metáfora de la lógica de funcionamiento de una convención.

Como exponentes, los grupos sociales que se refieren a esta ciudad son los religiosos, artistas e intelectuales, pues la relación con su interioridad es una forma de actuar en sus quehaceres. Lo que se valora es la creatividad personal, cualidad que se liga con la inspiración y capacidad de conexión con el más allá. Además, se considera que los líderes carismáticos pertenecen y fundamentan su acción en esta ciudad³¹. Cada vez que el acceso a la grandeza se realiza a través de una experiencia individual, sin importar la opinión de los otros, se está en esta ciudad.

La Ciudad Doméstica

En esta ciudad -sistematizada en el trabajo de Bonald- la grandeza de las personas depende de su posición jerárquica dentro de una cadena de dependencias personales al interior de un mundo ordenado por rangos. El valor de una persona se encuentra caracterizado por el rol que desempeña dentro del sistema. El principio en el que se funda la ciudad doméstica es el de poder paternal. Éste, distingue tres tipos de seres: el padre, la madre y los niños-hijos. Los integrantes son semejantes, pues pertenecen a la humanidad, pero no iguales, al realizar funciones diferentes, donde el rol paternal tiene una jerarquía de mayor rango que los restantes. *El universo está ordenado y determinado por el pensamiento de Dios, con rangos y grados, y cada uno es un eslabón en la gran cadena de los seres, es decir que el lazo entre las personas está concebido como una generalización del lazo familiar* (Boltanski & Thévenot, 1991:116): cada uno es un padre para sus subordinados y es un hijo para su correspondiente autoridad.

A estas relaciones filiales se le añade el componente de la tradición³² como una característica de lo doméstico. En efecto, el respeto a los mayores se puede explicar porque son ellos los que saben cómo se hacían las cosas, valorando al pasado como fuente de referencia y conocimiento para el presente. Así, para este modelo de justicia la innovación se constituye como un enemigo que altera el orden establecido, que rompe con los lazos comunitarios y que cuestiona la validez de las costumbres.

El principal exponente histórico de este tipo de justicia es el absolutismo monárquico, donde el soberano es el padre del pueblo, hecho que valida una serie de privilegios para él. Sin embargo, el posible despotismo en que ello podría derivar se mitiga al observar que el poder del soberano se asienta en que éste debe defender a los más pequeños o vulnerables. Es bajo este tipo de argumentaciones que el tipo de grandeza doméstico justifica la desigualdad y diferenciación jerárquica entre sus miembros. Además, *en la ciudad doméstica la personalización de la relación entre el rey y su pueblo no permite distinguir entre los asuntos familiares, de los asuntos del Estado, el conflicto conyugal de la cosa pública* (Boltanski & Thévenot, 1991:124). En la actualidad,

³¹ El carisma, es entendido en esta escuela, como un signo de gracia divina. Uno de los autores más relevante que habla sobre el líder carismático es Weber. Este autor reconoce que existen tres tipos de liderazgo, entre ellos el carismático. Éste se distingue porque su autoridad se ejerce en función de las cualidades personales del líder y en la devoción que las personas le brindan. El carisma se sustenta en el carácter ejemplar, heroico o santo de la persona, atribuyéndole poderes y atributos excepcionales. Por tanto, la obediencia se liga a que sus órdenes o instrucciones son reveladas. La confianza es el tipo de relación que se genera entre “comunes” y líder.

³² La corriente filosófica hermenéutica trabaja profundamente con la noción de tradición. Gadamer define a la tradición como la mediación entre pasado y presente. La tradición es considerada como fuente de verdad, en la medida que es el fundamento de la validez de las costumbres.

cuando se hace referencia a la pertenencia a un hogar³³ y al entramado de relaciones entre personas con roles determinados, se está en presencia de esta clase de ciudad.

La justicia de esta ciudad, basada en el lazo social de la subordinación, se sustenta en el freno que brinda a la expresión ilimitada de los deseos egoístas individuales. Cada cual realiza su función para el bien común.

La Ciudad de la Opinión

En la ciudad de la opinión –basada en la obra Leviathan de Hobbes- la grandeza se basa en el renombre, la estima o la fama que los otros tengan de una persona. Los atributos personales que se valoran y le dan reputación a una persona son arbitrarios y dependen de la sociedad en que se esté inserto. Sin embargo, en todas las sociedades los atributos son signos que alguien puede admirar. El éxito es un poder porque otorga reputación. *El verdadero valor de la persona no depende sino que de la estima de los otros* (Boltanski & Thévenot, 1991:131).

Para lograr el reconocimiento público de los atributos que se poseen y conseguir la fama aspirada que ayuda a mantener el poder, se necesita de publicidad, es decir, se precisa ser visible a la mirada de los otros. En la actualidad, los medios de comunicación son los principales agentes de la opinión pública. Éstos no sólo transmiten información, sino que construyen juicios acerca de una persona o evento.

La Ciudad Cívica

Al igual que la en la ciudad doméstica, la ciudad cívica funda la paz y el bien común en la autoridad de un soberano imparcial situado por sobre los intereses particulares. Sin embargo, este soberano es, a partir de ahora, incorpóreo a través del concepto de Voluntad General de Rousseau. Para vivir en paz, es necesario realizar un contrato social que permita que los hombres dejen de lado sus propios intereses y se vuelquen al bien común, transformándose en ciudadanos. En virtud que se trata de una voluntad, lo general no se reduce a la suma de las voluntades individuales, se trata más bien de un compromiso mutuo entre lo público y los particulares. La grandeza de esta ciudad, depende de la capacidad para ser un Buen Ciudadano, es decir, la posibilidad que tienen las personas de trabajar por causas que sobrepasan sus intereses personales.

La ley es la principal expresión de la voluntad general incorpórea. Ésta se encuentra sustraída de la influencia de los intereses particulares. Asimismo, uno de los principales instrumentos de esta ciudad es la acción de votar. En esta actividad todas las relaciones de dependencia entre las personas son desatadas y los sujetos se transforman en ciudadanos individualizados, en donde todos los seres valen lo mismo: un voto.

³³ El hogar no sólo se reduce a las relaciones familiares de consanguineidad, sino también a las relaciones que se observan en cierto tipo de empresas entre, por ejemplo, jefe-trabajador. Estos casos han sido sumamente trabajados por la EC. (L. Boltanski & L. Thévenot, 1991)

La Ciudad Industrial

Esta ciudad, fundada en la perspectiva de Saint-Simon rompe con la representación de Rosseau en que la localización de lo particular y general se encuentra al interior de los individuos. La ciudad industrial se desprende totalmente del individuo: ya no se sondea el corazón y las creencias de las personas; se penetra en la realidad y se interroga a la Sociedad como un todo. La política se basa entonces en la observación empírica y la ciencia positiva. Además, la ley de las finanzas es el criterio superior común, pues es a partir de ellas que se logra el buscado bienestar material de la sociedad.

El principio superior común que ordena esta ciudad, es la utilidad, asociada a la satisfacción de las necesidades materiales. Para lograr la grandeza, se pone especial énfasis en la gestión del trabajo, su productividad y la producción misma. La ciudad industrial basa la consecución de sus objetivos mediante planes que introducen cierta estabilidad temporal en las actividades de las empresas.

Los grandes seres de esta ciudad son aquellos que trabajan en descubrir, planificar y coordinar los datos generales que sirven de base para la cultura, el comercio y la producción. Los expertos y políticos constituyen los principales ejemplos de esta clase de tareas. La calificación y la calidad del trabajo son criterios sumamente importantes en esta ciudad. El trabajo de cada quien depende de estas capacidades, generando una sociedad de clases en función del lugar que ocupen en la producción.

La Ciudad Mercantil

Basado en la teoría de Adam Smith, la ciudad mercantil se funda en la posibilidad que tienen los agentes individuales de concurrir libremente al mercado para escoger bienes provistos de precios y lograr la satisfacción de sus necesidades. El precio del bien se fija en función del encuentro entre las curvas de oferta y demanda, donde la competencia perfecta³⁴ entre individuos libres –por comprar y vender al mejor precio posible- produce el carácter dinámico del mercado. Para el adecuado funcionamiento del mercado es preciso que se cumplan una serie de supuestos que permitirán la siguiente imagen: *un mercado es perfectamente competitivo cuando hay mucho vendedores, pequeños en relación con el mercado, el producto es homogéneo, los compradores están perfectamente informados, existe libre entrada y salida de empresas y las decisiones, tanto de los oferentes como de los demandantes, son independientes* (Samuelson, 2005:237).

La interacción entre individuos se basa en el cálculo de los costos y beneficios que traerá la elección de un determinado bien, de modo que la relación por excelencia en esta ciudad es el intercambio

³⁴ Los supuestos de la competencia perfecta son los siguientes: 1) Individualismo, es decir, cada persona es un ente autónomo e independiente de su contexto social, 2) comportamiento racional: en donde el agente persigue fines coherentes entre sí y los medios que emplea para alcanzar dichos fines son los más adecuados, 3) conducta egoísta: los agentes adoptarán las decisiones que les reporten mayor utilidad individual sin tener en consideración las que tomen los demás ni los efectos que éstas pueden provocar, 4) Estrategia Maximizadora en los productores y consumidores, por lo que la cantidad de recursos se fija de manera exógena y estará dada al momento de tomar las decisiones y, 5) Existencia de un Mercado Perfecto. (Mochón, 2000, págs. 1-2)

mercantil basado en una acción racional. Los bienes y los precios son los objetos que componen este mundo.

La grandeza de la ciudad mercantil es la riqueza: entonces a mayor capacidad adquisitiva, mayor es la posibilidad de participar en el juego de la oferta y la demanda. Por su parte los pequeños de la ciudad son aquellos consumidores que tienen restricciones presupuestarias al no poseer los recursos necesarios para obtener bienes de elevados precios.

El bien común mercantil es obtenido por la agregación de los beneficios individuales que los sujetos logren a través de sus elecciones racionales. Como el ser humano es intrínsecamente egoísta no es necesario que un ente centralizado coordine las acciones, sino que los sujetos al velar por su bienestar individual las lograrán coordinar armónicamente. En esta ciudad, lo social se concibe como una yuxtaposición y suma de los intereses individuales, en donde la persecución de fines estrictamente individuales implicará la consecución del mejor de los estados posibles para la sociedad en su conjunto. Es por esta razón que se rechaza la existencia de barreras o regulaciones al funcionamiento de la oferta y demanda, pues aquello genera una distorsión que no permite el óptimo social de Pareto. Es a esto lo que se le denomina la mano invisible del mercado, tal como se puede inferir en *La Riqueza de las Naciones* (cap. 2): *es sólo por su propio provecho que un hombre emplea su capital en apoyo de la industria (...) en esto está, como en otro muchos caos, guiado por una mano invisible para alcanzar un fin que no formaba parte de su intención. Y tampoco es lo peor para la sociedad que esto haya sido así. Al buscar su propio interés, el hombre a menudo favorece el de la sociedad mejor que cuando desea hacerlo*".

Las Disputas en Justicia y la Prueba de realidad

Los seis principios de justicia identificados, se asocian a la pluralidad de situaciones que existen en la realidad: los principios vigentes dependen del ordenamiento de las situaciones. Es decir, hay situaciones que son particularmente propicias para la aplicación de un principio de justicia. Por ejemplo, en la familia, el principio de justicia que opera naturalmente, es el doméstico. Las personas deben pasar por situaciones vinculadas con principios diferentes, variando su grandeza asociada: ésta no está rígidamente relacionada con los individuos, sino que se supone una flexibilidad e incertidumbre en la posición de las personas.

La descoordinación y posibilidades de volver a construirla, surge cuando hay discrepancias respecto a las valoraciones en juego, pues hay un desorden de grandezas. Los desacuerdos suceden especialmente en situaciones complejas, donde pueden ser activados diferentes principios de justicia simultáneamente. Esto es lo que ocurre en el caso del desarrollo y sustentabilidad: es muy difícil aclarar un principio de justicia general. Las disputas en justicia se definen como *situaciones en las que a raíz de una falla (una máquina se descompone, un asalariado no puede cumplir su tarea) o desacuerdo (un asalariado considera que se le paga injustamente), las personas tratan de reparar la falla, restablecer el acuerdo. Se habla de disputa en justicia porque las personas deben justificar públicamente sus posiciones, con referencia a principios de justicia, contrariamente a las situaciones en que interviene la fuerza o violencia* (Eymard-Duvernay, 1994:13). A partir de esta conceptualización, se visualiza que son estas situaciones las que le permiten a las personas explicitar los principios que fundamentan su acción. El término justicia adopta tres significados: 1)

como principio normativo en que se apoyan las personas para justificar su acción; 2) el altercado permite formarse un juicio en torno a lo que cada participante argumenta y; 3) la disputa implica la necesidad de volver a ajustar la situación y así volver a un estado naturalizado, a una ciudad.

Los debates que generan estos escenarios no sólo se afirman en la capacidad de argumentación de las personas, sino también en toda una serie de objetos materiales y dispositivos institucionales, otorgándoles objetividad a la argumentación propuesta por la persona, al constituir pruebas de realidad del principio de justicia al que adhiere. Las personas ajustan sus argumentos a los dispositivos que los apoyan. Así, el mundo de las cosas constituye el punto de apoyo para el debate, sin el cual la controversia no encontraría dónde detenerse, pues no existiría evidencia de la Economía de Grandeza utilizada: *consideramos que es necesario comprometer a las cosas en la realización de pruebas para administrar los desacuerdos. Su aplicación supone que a esos principios están asociados objetos con los cuales las personas pueden medirse. En efecto, de su mayor o menor capacidad para valorizar estos objetos resulta un orden justificado. Cada uno de los conjuntos de objetos asociados a los diferentes principios superiores comunes forma un mundo coherente y autosuficiente, una naturaleza* (Boltansky & Thevenot, 1994:204).

Dependiendo de la ciudad a la que pertenezca, existen diferentes formas de construir las pruebas de realidad. Por ejemplo, se puede invocar el testimonio de un hombre respetado, a la voluntad general ciudadana, pagando el precio que corresponde o apoyándose en la opinión de un experto. Las pruebas permiten hacer referencia a un principio general, para lograr establecer la grandeza relativa de las personas. Asimismo, son las que evidencian el buen argumento, le otorgan objetividad y aseguran que se ha obrado en pos del bien común.

Las ventajas del enfoque de la Escuela de las Convenciones para estudiar la problemática del desarrollo y sustentabilidad son las siguientes: 1) se basa en la constatación de una pluralidad de principios que orientan la acción, evidenciándose una afinidad con la pregunta acerca de las bases normativas de los diferentes discursos acerca del desarrollo; 2) la persistente utilización de la noción de justicia, remite a la normatividad de las acciones sociales; 3) la centralidad que adquiere la noción del acuerdo, se conecta adecuadamente con la idea de rastrear la toma de decisiones de los diferentes actores implicados y; 4) esta perspectiva es capaz de relacionar diversos principios de justicia mediante dos procesos: la *denuncia* –cuando desde un principio de justicia se alega el orden que otro principio realiza- y el *compromiso* –cuando se logran acoplar diferentes principios-. Esta comprensión puede resultar muy útil a la hora de interpretar las dinámicas entre actores involucrados en la idea de desarrollo.

A partir del proceso anteriormente descrito, se ha realizado una completa ampliación de la racionalidad –transformada a razonable- y coordinación entre actores –basada en diferentes objetividades posibles-. Este proceso, exige redefinir qué significan las nociones de desarrollo sustentable, democratización, bienestar social y necesidades. Poner en jaque las definiciones tradicionales de estas categorías, permite plantear la discusión acerca del valor y las prioridades sociales que se asignan a diferentes aspectos, generando una apertura a criterios que exceden lo económico y posibilitando que lo institucional- político no sea comprendido sólo como un *factor virtuoso* para el crecimiento económico, sino como una lógica que ordena las prioridades sociales.

III.1. ESTRATEGIA METODOLÓGICA: CÓMO ESTUDIAR LAS REPRESENTACIONES DEL DESARROLLO

La metodología constituye un modo particular de encarar el mundo empírico. Para efectos del presente estudio, se optó por una metodología cualitativa. La idea base de ésta, consiste en que lo que la gente dice y hace es producto del modo en que define su mundo, a partir de lo cual emerge una realidad social construida simbólicamente e interpretada intersubjetivamente. Aprender ese proceso de interpretación, poniendo énfasis en los elementos que dan sentido y contenido a la experiencia de los actores sociales, define al enfoque cualitativo cuando aborda a su objeto de estudio (Flick, 2007).

Estos supuestos son coherentes con el objetivo de esta investigación. Tal como lo señala Beltrán (2000), debe ser el objeto de estudio el que justifique y reclame el método de investigación a utilizar, en función de sus propias necesidades. Para este caso, lo cualitativo se justifica en la medida que conocer el lugar de la sustentabilidad en las representaciones del desarrollo que manejan actores claves en el Gran Concepción, implica necesariamente ahondar en el sentido que los actores le otorgan a la idea de desarrollo y en los argumentos que sostienen sus visiones particulares. El concepto desarrollo y sustentabilidad poseen elementos que les otorgan un sentido heterogéneo: una raíz filosófica, una carga histórica y una orientación política que se entrelaza con la posición social que ocupan los distintos actores clave involucrados en la toma de decisiones vinculadas al desarrollo de un territorio. La finalidad de poner estos dos elementos en juego consiste en proyectar, desde el discurso, el modelo de sociedad que conciben los distintos actores.

Por tanto, la necesidad de buscar el sentido del discurso y la representación de sociedad en que se afirma este discurso es la principal razón que justifica la utilización de lo cualitativo como enfoque metodológico.

III.2. TIPO DE ESTUDIO: LA LOCALIZACIÓN DEL ESTUDIO COMO ASPECTO CLAVE

Este tipo de investigación se caracteriza por ser un estudio de caso. De acuerdo a Gundermann (2004), un caso corresponde a una entidad dotada de límites espacio-temporales, de una estructura y de una lógica específica de funcionamiento. El estudio de casos, implica un proceso de indagación que se caracteriza por el examen comprensivo, sistemático y en profundidad del caso de interés. Si se utiliza la distinción propuesta por Stake (1995) entre estudio de caso intrínseco –para comprender mejor el caso- e instrumental –para profundizar mejor un tema o afirmar una teoría-, la presente investigación representaría un estudio de caso del segundo tipo, pues lo que se pretende conocer es la relación entre los conceptos de desarrollo y sustentabilidad en el territorio del Gran Concepción.

Se ha elegido el Gran Concepción como caso de estudio por la importancia histórica que tiene su territorio para la materialización del discurso desarrollista chileno. A partir de la creación de la CORFO en 1939, Concepción se consolida como el gran polo de desarrollo industrial en Chile,

delineando su vocación productiva hasta nuestros días e incentivando la instalación de variadas industrias, tales como ENAP, CAP y FANALOZA. La estrategia nacional de desarrollo en boga, incluye a la industrialización nacional y la sustitución de importaciones como claves para la consecución de un país próspero, independiente y con un Estado de Compromiso (A. Raposo et al., 1998). Las visiones de desarrollo implementadas en el territorio –materializadas espacialmente a través de fábricas, barrios y un determinado tipo de uso del medioambiente-, aún se mantienen en la zona, pues cada práctica discursiva deja huellas en la geografía que utiliza y transforma.

La región del Bío-Bío fue la primera en tener una estrategia de desarrollo regional (Díaz, 2010), por lo que su urbanización e industrialización no fueron hechos espontáneos o aleatorios, sino más bien decisiones implementadas de acuerdo a una planificación (Sandoval, 2010). Como consecuencia de este proceso, se destaca el hecho de la grave contaminación que acechó la zona, precisamente por la industrialización que se ha implementado en el lugar. A través de estas tensiones se pueden poner en relación de manera vívida conceptos como el de desarrollo y sustentabilidad.

Por tanto, la historia territorial de Concepción, sus especificidades socioambientales y su calidad de referente a nivel nacional, la vuelve un caso interesante para el estudio de los discursos de desarrollo existentes en sus actores, y el lugar que hoy ocupa la sustentabilidad en ellos (Aliste & Almendras, 2010; Aliste, 2010). Tal como lo plantea B. Castro (2000:93), debido a su diversidad geográfica y social, *hacen que esta región sea un Chile a pequeña escala.*

III.3. TÉCNICA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN

Con la finalidad de indagar en las nociones de desarrollo de los distintos actores claves del Gran Concepción, se optó por obtener la información necesaria a través de la entrevista en profundidad individual.

Se escogió esta técnica por un motivo operativo y sustantivo. Respecto a lo primero, en la medida que era sumamente difícil reunir a los actores seleccionados en la muestra para generar técnicas grupales -como grupos focales o de discusión-, se optó por realizar entrevistas individuales a cada actor. Respecto a lo segundo, se trata de una técnica que “se dirige al aprendizaje sobre acontecimientos y actividades que no pueden observarse directamente” (Taylor & Bogdan, 1994:101). Las representaciones del desarrollo y la sustentabilidad, datos que son transmitidos mediante palabras, permitió que para su posterior interpretación fuese factible utilizar el análisis de discurso, de modo de conocer las lógicas latentes de sus declaraciones. Además, la entrevista se transforma en una técnica idónea para que los actores puedan justificar su opinión, lo que es de total relevancia para el análisis de los resultados desde la escuela de las convenciones.

La entrevista, es una técnica social que se caracteriza por poner en una relación comunicacional directa -cara a cara- a un investigador, que asume el rol de entrevistador, y a un entrevistado. A partir de dicha estructura comunicacional, se logra un tipo de conocimiento que es dialógico, desenvuelto, concentrado. Durante la entrevista se desarrolla una relación peculiar que ocurre por una dinámica de preguntas abiertas a través de las cuales se orienta la conversación para obtener información expresada en las respuestas verbales y no verbales del entrevistado. Esta comunicación

cruzada, que se regula a través de preguntas y respuestas se mantiene gracias a que, por un lado, el entrevistador transmite interés, motivación, confianza, garantía y el entrevistado devuelve información personal en forma de descripción, interpretación y evaluación. (Gaínza, 2006)

En este caso, se escogió una entrevista de tipo semiestructurada, en donde la conversación es guiada por una pauta temática que obliga a abordar tópicos predefinidos como relevantes. Para este estudio la entrevista realizada a los actores clave cuenta de dos partes. La primera, se encuentra constituida por una batería de preguntas que abordan temas vinculados a la idea de desarrollo y la toma de decisiones. La segunda busca construir un mapa de redes entre los distintos actores clave del Gran Concepción, con la finalidad de profundizar en la forma en que se vinculan.

III.4. OPERACIONALIZACIÓN

Con la finalidad de abordar los ejes temáticos atinentes a los objetivos y enfoque teórico-conceptual de la investigación, a continuación se presenta la operacionalización de los conceptos medidos a través de las entrevistas. En la primera columna se presentan los tres conceptos claves del estudio: desarrollo, sustentabilidad y actores. En la segunda columna, las dimensiones, que compone cada concepto en cuestión. Cabe señalar que las dimensiones del concepto de desarrollo son una adaptación del planteamiento de Bajoit (1999), otorgándole un asidero teórico a la propuesta.

CUADRO N° 1: OPERACIONALIZACIÓN

CONCEPTOS	DIMENSIONES
IDEA DE DESARROLLO	Definición - Aproximarse al significado subjetivo del desarrollo. - Conocer los aspectos que prioriza como parte del desarrollo. - Ejemplos de casos exitosos - Conocer la imagen de sociedad ideal que se conseguirá mediante el desarrollo
	Valoración - Conocer la apreciación del actual escenario chileno.
	Estrategias para alcanzar el Desarrollo
	Obstáculos que impiden el proceso de Desarrollo
	Implementación del Desarrollo - Conocer la apreciación acerca de los actuales instrumentos de planificación del desarrollo

IDEA DE SUSTENTABILIDAD	Relación con Territorio
	- Conocer la percepción del diagnóstico de la calidad ambiental del Gran Concepción
	Definición
ACTORES DEL DESARROLLO	- Conocer el significado subjetivo de sustentabilidad
	Estrategias para el logro de la Sustentabilidad
	Identificación de los actores claves del desarrollo
	- Identificar quiénes deben dirigir los procesos del desarrollo
	- Identificar posibles conflictos entre actores
	- Aplicación de Cuestionario de Redes de Influencia

Fuente: Elaboración Propia.

III.5. DISEÑO MUESTRAL: QUIÉNES SON LOS ENTREVISTADOS Y POR QUÉ

Congruente con la definición de Desarrollo Sustentable (Brundtland, 1987), para la selección de la muestra, se parte del supuesto teórico que considera a la triada Estado, Mercado y Sociedad Civil como los espacios de la sociedad que interactúan y definen la orientación del desarrollo. En función de esto, la muestra del presente estudio considera a informantes clave de estas tres esferas, con la finalidad de cubrir el espectro de discursos y representaciones que predominan en ellas.

Un informante clave es un actor que, debido a sus atributos y al espacio en el que se desenvuelve, maneja altos niveles de información y es capaz de establecer una visión representativa del colectivo al que representa. (Gáinza, 2006)

La estrategia muestral fue de carácter teórico, es decir, se trata de un muestreo que es deliberado, caracterizado por que la selección se realiza en función de un criterio conceptual. En este caso, la preocupación central fue que los entrevistados fueran personajes relevantes para el desarrollo del territorio, lo que permite asegurar que la información que provean será importante para la investigación.

Para este muestreo –propia de la estrategia cualitativa- el número de entrevistados es irrelevante. Lo que adquiere importancia es el potencial discursivo de cada entrevistado y capturar la heterogeneidad de la población, propiedad que se denomina muestreo de máxima variación (Patton, 1990). Lo que se persigue es cubrir toda la gama de discursos y representaciones existentes en la realidad, generando una representatividad muestral de tipo estructural. Tal como el concepto de *campo* de Bourdieu (1993), este tipo de muestreo propone representar las diversas posiciones que existen en la sociedad, pues se asume que ésta deriva en disposiciones subjetivas particulares en

cada actor (*habitus*). En este sentido, la posición social del entrevistado influirá en su comprensión acerca del par sustentabilidad y desarrollo.

Respecto a la selección de la muestra, es pertinente indicar que su proceso de construcción fue flexible, y en donde las entrevistas iniciales desempeñaron un rol fundamental para definir si era necesario diversificar el número de consultados. Para este estudio, se busca alcanzar el punto de saturación de forma independiente en cada una de las tres esferas analizadas. Por tanto, se seleccionó inicialmente a un número reducido de informantes en cada una de las tres esferas, a los que luego se fueron agregando otros actores por sugerencia de los mismos entrevistados, considerando que la visión más clara de los actores influyentes en una realidad local, la tienen los mismos actores involucrados. Cuando los discursos alcanzan el punto de saturación de información, se establece que las entrevistas realizadas son suficientes para lograr una comprensión teórica de las dimensiones estudiadas. La muestra final del estudio se encuentra detallada en el siguiente esquema.

FIGURA N° 1: DISEÑO MUESTRAL



Fuente: Elaboración propia

Se trata de 20 actores, de los cuales ocho son representantes del ámbito público; seis son actores pertenecientes al ámbito civil y cuatro de ellos, provienen del ámbito económico. Existen dos actores que se encuentran en el intersticio entre ámbitos: el asesor urbanista de la Intendencia –a cargo del Plan Maestro de Reconstrucción del Borde Costero del Bío Bío- y el presidente de la Asociación de pescadores Artesanales.

Respecto al primero, en virtud que es un académico pertenece al ámbito social, pero se encuentra desempeñando un cargo técnico para el ámbito público. Este actor, resultó ser un muy buen informante, pero no fue incluido para analizar su discurso debido a que durante la entrevista no se logró una conversación que superara las situaciones propias de su disciplina, el urbanismo. Aún así, para ciertas temáticas puntuales se utilizaron ciertas referencias a su entrevista.

Respecto al segundo, su cargo involucra tanto el ámbito empresarial –en tanto defiende los intereses de su gremio-, como el social –en tanto es una asociación de pescadores que excede lo netamente productivo-. Para efectos del estudio, se lo considerará como parte del ámbito social, pues el tono de la conversación mostró más una valoración y posición centrada en el tema de la ciudadanía y movimientos sociales, que una centrada en los ámbitos propiamente empresariales.

III.6. TRABAJO DE CAMPO Y RAPPORT

El trabajo de campo se realizó en cuatro tandas de entrevistas, entre los meses de Julio del 2010 y Enero del 2011, en la ciudad de Concepción.

Existieron coyunturas durante el trabajo de campo que son importantes de considerar para la interpretación de la información recabada, pues constituye el escenario y contexto del discurso de desarrollo y sustentabilidad presentado por los actores clave.

La primera coyuntura es de orden territorial y hace referencia a la ocurrencia del terremoto del día 27 de Febrero del año 2010. Esta experiencia estuvo presente en todas las entrevistas realizadas como un hito que afectó la visión y diagnóstico del desarrollo en la región. Asimismo, por ese evento se puso de relevó a la territorialidad y al medioambiente, adquiriendo una renovada importancia.

La segunda coyuntura dice relación con el cambio de gobierno, por lo que nuevas personas están entrando al servicio público, mientras que otras lo están abandonando. El cambio de bloque gobernante –desde una coalición de centro izquierda a una coalición de derecha- tiene como consecuencia un cambio de enfoque en las políticas públicas, por lo que se trata de un momento de transición y reacomodo.

Respecto al rapport, se estima que se estableció una buena comunicación con los actores entrevistados. El método de muestreo conocido como *bola de nieve*, permitió que la investigadora fuera recomendada por alguien conocido del entrevistado, por lo que se contó con una plataforma de confianza desde el principio de la entrevista. Asimismo, ser estudiante de la Universidad de Chile se constituyó en un activo a la hora de agendar entrevistas con actores sin previo contacto. La acogida a las preguntas y la disposición a contestarlas fue buena.

Al momento de leer los resultados es pertinente realizar la siguiente consideración: salvo notables excepciones, las reflexiones de los actores en torno a las temáticas convocadas se fue configurando *durante* la misma entrevista, pues mientras ésta avanzaba, los actores iban hilvanando las ideas para la elaboración de su discurso. En este sentido, se trata de un discurso *más emergente que consolidado o cristalizado*. Esto ya constituye un hecho relevante para la investigación, toda vez que se realizó un esfuerzo por entrevistar a representantes territoriales que tienen un quehacer público reputado, ligados en mayor o menor medida a la toma de decisiones.

Por tanto, la pregunta por el desarrollo –por sus medios y sus fines- no se encuentran en la reflexión cotidiana de los actores que toman decisiones y se transforma en el primer resultado de la investigación: la relación entre desarrollo y sustentabilidad es un discurso emergente en el territorio³⁵.

III.7. ANÁLISIS DE RESULTADOS

El objetivo de la presente investigación es conocer las diferentes posiciones y visiones que los múltiples actores mantienen acerca del desarrollo y el lugar que ocupa la sustentabilidad en ésta. Además de lo anterior, uno de los principales análisis que se pretende realizar a partir de la información recabada es interpretar la base valorativa con que los actores justifican su posición, mediante la aplicación de conceptos provistos por la Escuela de las Convenciones. Este interés se remite a una de las problemáticas clásicas y claves de las ciencias sociales: la acción social y su racionalidad.

A partir de los objetivos propuestos por la investigación, se optó por realizar una interpretación de resultados, basado en la técnica del análisis de discurso. Esta técnica no se centra en el análisis lingüístico o de contenido del discurso, sino en la forma en que el habla de los grupos se relaciona con la estructura social y las ideologías (Van Dijk, 1989).

El análisis de los textos –codificación- fue realizado con el software MaxQDA 2007. Por su parte, el análisis de redes, fue realizado con la ayuda del software Netlogo. La interpretación de resultados se realizará mediante la utilización de matrices de interpretación, a detallar a continuación.

7.1 Distribución de actores según visión de desarrollo y sustentabilidad

Para estudiar los diversos enfoques en torno a la comprensión del desarrollo, se ha escogido la categoría analítica de *Visión de Desarrollo*. La Visión –término acuñado por Schumpeter- destaca dos aspectos del desarrollo: el ideológico y el metodológico. Toda corriente de pensamiento implica una visión del *deber ser* –qué significa y debe ser el desarrollo-, una aspiración, un elemento prospectivo. Además, ofrece un modo de acceder a la realidad, que permite analizarla, interpretarla y concluir acerca de sus condiciones. “Esta categoría permite estudiar como un todo relativamente integrado las dos dimensiones, también permite precisar conceptualmente las características principales de cada uno de estos pensamiento y sus diferencias en lo relativo a método, situación histórica de la cual surgieron, al trasfondo cultural y filosófico en el que cada corriente de

³⁵ Un entrevistado comenta: *[Al terminar la entrevista] Eso era, distinto a lo que yo pensaba en todo caso.*

pensamiento está inmerso y al instrumental analítico y formal que aportan” (Sunkel & Paz, 1970:10).

La primera matriz de análisis, se construyó mediante el cruce de los entrevistados y las dimensiones del desarrollo y sustentabilidad, ya reseñados en el punto 3. Esta matriz, permitirá la sistematización de los discursos según cada dimensión. Ver Anexo. Tabla A.

La sistematización del discurso de cada actor, permitirá tanto conocer las similitudes y diferencias entre éstos, como categorizar sus dichos en una determinada visión de desarrollo, generando una tipología. Por tanto, a partir del análisis e interpretación de las entrevistas realizadas, el principal resultado será obtener la distribución de los actores según las visiones de desarrollo y sustentabilidad propuesta y justificada en el marco conceptual de la investigación y sintetizada en la siguiente matriz.

FIGURA Nº 2: TIPOLOGÍA DESARROLLO SEGÚN SUSTENTABILIDAD



Fuente: Elaboración propia.

Por tratarse de un ámbito de estudio sumamente fértil en conceptualizaciones, habría sido casi imposible sintetizar en su totalidad las variadas teorías del desarrollo existentes. La selección de éstas, fue organizada en función del criterio de sustentabilidad de cada enfoque: va desde lo más convencional, donde la sustentabilidad es entendida como un concepto relativo a la mantención de las utilidades a lo largo del tiempo, hasta lo más alternativo, donde la sustentabilidad es entendida como la mantención del medioambiente a lo largo del tiempo. Entre estos enfoques polares, existe una gradiente de ideas del desarrollo.

Por tanto, la organización teórica de las visiones de desarrollo estará dada por la sustentabilidad. Los dos primeros –el desarrollo como crecimiento y desarrollo económico- no pertenecen al discurso de la sustentabilidad, mientras que los restantes sí. La sustentabilidad ingresa a través del concepto de Desarrollo Sustentable del Informe Brundtland (1987). Sin embargo, ya se decía que ésta no tiene una acepción única, por lo que se puede distinguir un tipo de desarrollo que maneja una sustentabilidad débil –como se realiza en la Economía Ambiental y Desarrollo Humano- o fuerte –como en las visiones de Desarrollo Alternativos-.

7.2 La justificación de las visiones de desarrollo

Para lograr normativizar la discusión acerca del Desarrollo, es decir, mostrar la posición valórica que encierra cada visión del desarrollo, y ponerlo en relación con la Racionalidad, justificando la posición valórica adoptada, es necesario acercarse a un programa de investigación que entronque

racionalidad y coordinación en sus planteamientos. Además, como la discusión del desarrollo se identifica como un fenómeno complejo, se eligió un enfoque teórico que pusiera especial énfasis en dicha característica. En función de aquellos criterios, se ha escogido a la Escuela de las Convenciones como marco conceptual. Ésta se configurará como la base epistemológica del análisis de las razonabilidades que entran en juego.

Para conseguir conocer la base normativa que afirma cada visión de desarrollo, se propone realizar los siguientes pasos.

- a) Identificar los objetos que son utilizados por los actores para argumentar sus puntos de vista y situarlos en alguna de las seis ciudades propuestas por la Escuela de las Convenciones.
- b) Identificar las ciudades que son predominantes para cada visión de desarrollo.
- c) Analizar las relaciones entre ciudades, bajo las nociones de compromiso y denuncia.

III.8. VALIDACIÓN DE RESULTADOS

Lejos de las técnicas positivistas de validación (Martinez, 2006), una de las maneras más características para lograr la validez de un estudio cualitativo es explicitar las decisiones que se toman durante el proceso investigativo, ejercicio denominado por Bourdieu (Bourdieu, Passeron & Chamberdon, 2001) como *vigilancia epistemológica*. Esto se ha realizado a lo largo de toda la presente investigación.

Como método puntual de validación metodológica, se optó por una de carácter muestral. Esta estrategia de validación hace referencia a probar qué tan representativos del medio son los casos que alimentan la investigación. En otras palabras, se pregunta por la pertinencia de los discursos que son utilizados como insumo para el estudio: qué tan bien elegidos están los entrevistados.

Para responder a ello, el cuestionario de redes de influencia resultó ser muy útil, pues permite observar la posición de importancia que tiene cada entrevistado entre sus pares. De acuerdo a ello se obtiene que de los 19 entrevistados, 14 de ellos fueron nombrados al menos una vez (Ver nombres destacados en Tabla de Anexos), lo que indica que los entrevistados elegidos son reconocidos en su territorio, otorgándole validez a los resultados de la investigación.

Los cinco actores ausentes en el mapa de influencia, fueron los funcionarios municipales de Talcahuano y Concepción, del Gobierno Regional y el representante de Medios de Comunicación. Esto indica que aún cuando ellos resultaron ser buenos informantes del territorio, no son considerados como actores influyentes por el entorno. A pesar de lo anterior y en virtud de que en su mayoría se trata de actores provenientes de la burocracia estatal, se los asume como relevantes porque en su quehacer toman o, a lo menos, implementan decisiones referentes al desarrollo regional.

Si se observa el mapa de influencia de la zona, se observa como recomendación para futuras investigaciones la necesidad de entrevistar a más actores procedentes del área académica. En efecto, entre las instituciones referenciadas cobran vital relevancia las casas de estudio de la zona, siendo los rectores las personas citadas como interlocutores.

Los resultados de esta investigación se organizan a partir de cuatro capítulos, los que se ordenan de la siguiente manera: en un primer apartado, se presenta un análisis de las visiones de desarrollo, según los actores que la manejan y su ámbito de pertenencia. Esto permite tener una mirada global acerca de la distribución de los actores en las diferentes visiones de desarrollo y sus posibles implicancias, las que se interpretan a partir de tres dimensiones: 1) El Espacio Político como debate en torno al Desarrollo; 2) La Representación Económica de la Realidad y 3) La Noción Abstracta del Territorio.

El segundo apartado, posiciona socialmente a los actores en un mapa de influencia, lo que permite conocer el grado de importancia que tiene su visión de desarrollo en la toma de decisiones sociales. Así, tal como existen diferentes discursos de desarrollo, también existe una desigual instalación social, dependiendo de quién sea el que lo sostiene.

El tercer apartado revisa de los contenidos discursivos de las diferentes visiones, de acuerdo a las 6 dimensiones que componen el concepto de desarrollo. Es este ejercicio analítico lo que justifica el posicionamiento de los actores presentado en el primer apartado.

Los resultados pretenden combinar la observación de la situación global de las diferentes visiones posibles del desarrollo, con un acercamiento que observe la agencia de los actores. El tránsito desde la discusión del desarrollo hacia el de las racionalidades, se realiza a partir de las justificaciones que los actores utilizan para legitimar su visión de desarrollo, gracias a la aplicación de los conceptos acuñados por la Escuela de las Convenciones, conociendo así la base valorativa en que se fundamenta cada visión de desarrollo, a tratar en el cuarto apartado.

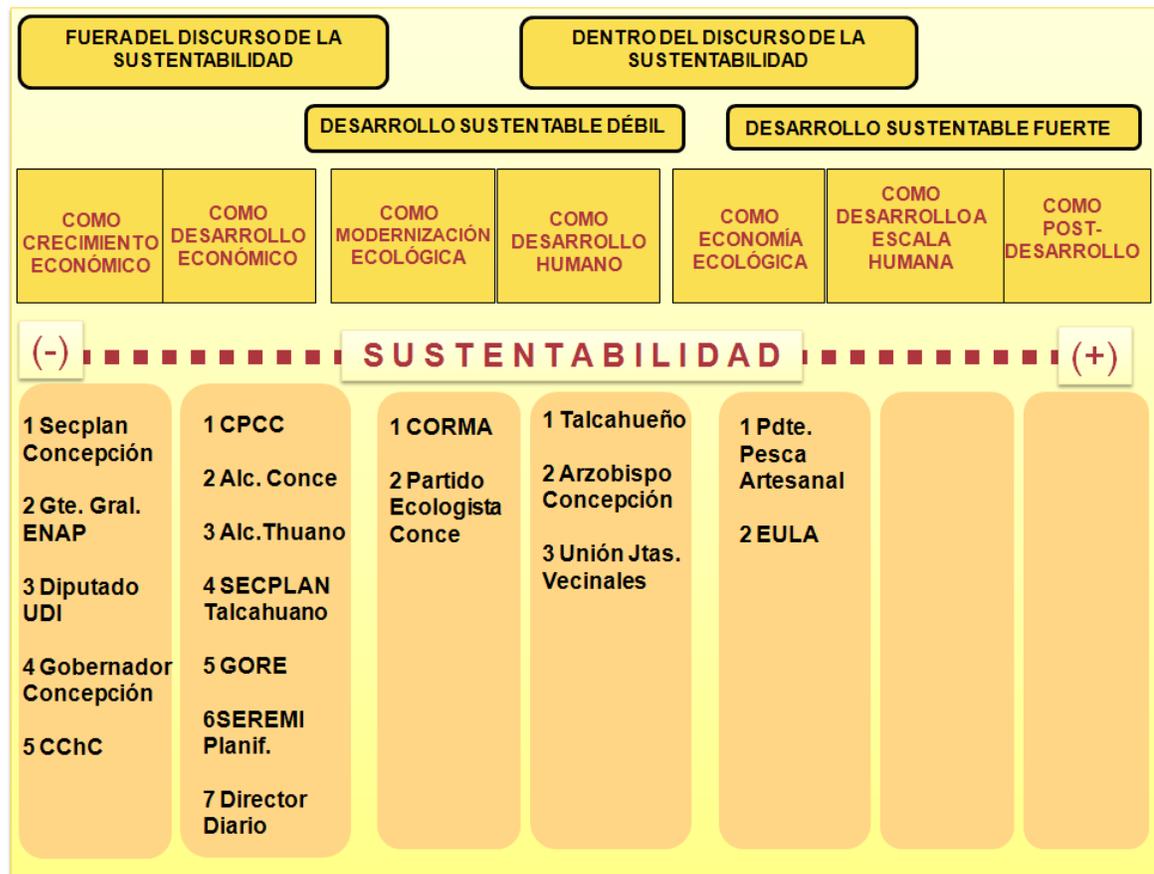
IV.1 DISTRIBUCIÓN DE ACTORES EN LAS VISIONES DE DESARROLLO: ENTRE LA NATURALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LO SOCIAL

A continuación, se presenta un cuadro que sintetiza la posición de los 19 actores clave entrevistados según la visión de desarrollo a la que pertenecen.

1.1 El desarrollo v/s los desarrollos

El posicionamiento de los actores en diferentes visiones de desarrollo, muestra un asunto central para el planteamiento de esta investigación: existe una multiplicidad de aproximaciones a la problemática del desarrollo. En Concepción, existirían a lo menos cinco visiones diferentes de lo que este concepto significa. Entonces, convendría hablar más de “*los desarrollos*” –uno en constante debate- que de “*el desarrollo*” –uno unívoco y consensuado-. Al supuesto consenso sobre qué es el desarrollo –entendida como una reflexión obvia e inútil- se contrapone un escenario donde conviven múltiples visiones.

FIGURA N°3: DISTRIBUCIÓN DE ACTORES SEGÚN TIPOLOGÍA PAR DESARROLLO-SUSTENTABILIDAD



Fuente: Elaboración propia.

Crecimiento Económico: Crecimiento Cualitativo y Acceso al Mercado

Los actores que representan *la visión del Desarrollo como Crecimiento Económico* provienen del ámbito político –parlamentario, funcionario municipal y provincial- y empresarial –gerente de empresa y presidente del gremio de la construcción-. No se encontró ningún actor clave del ámbito ciudadano que sostuviera esta visión de desarrollo. Por tanto, quienes adhieren a este estilo son exclusivamente personas de la élite política o económica de la zona.

Para los que adhieren a esta categoría, el desarrollo se juega en el ámbito económico de la sociedad y significa generar un proceso económico que redunde en una mejor calidad de vida para las personas. El proceso económico promovido como motor del desarrollo es el crecimiento, el cual es considerado no sólo como un aumento cuantitativo –más de lo mismo-, sino como uno de tipo cualitativo –más y mejor-. Ese proceso cualitativo de crecimiento, que debería ser producido mediante las estrategias de desarrollo, se ilustra en las cifras del crecimiento económico.

Yo tengo la visión de desarrollo económico, del crecimiento de la actividad económica que al final termina con una mayor valoración de la producción de bienes y servicios (...) Yo creo que está en

el tema como de crecimiento, de crecer, de aumentar. Uno habla del crecimiento de las personas, el crecimiento de las ciudades y los crecimientos son en tamaño y en calidad. Por lo tanto yo asociaría esa misma visión de desarrollo a los diferentes ámbitos. Yo entiendo el desarrollo, en consecuencia, no tan sólo como un crecimiento en cantidad, en volumen, sino de la calidad de la vida que se puede desarrollar dentro de una ciudad (SECPLAN Concepción, 46,48, Crecimiento Económico).

Una de las características claves de esta visión es lo que N. Lechner denomina *Naturalización de lo Social*, que ocurre cuando las condiciones sociales en que la sociedad se desenvuelve se asumen como dadas e invariables (Lechner, 1996). El crecimiento económico, surge como un discurso coherente con la situación estructural de nuestra sociedad, la Sociedad de Mercado: las posibilidades de lograr una buena calidad de vida se encuentran sumamente determinadas por la capacidad adquisitiva de sus habitantes. Mayores y mejores necesidades son cubiertas en la medida que se las pueda pagar. El punto central es que esta realidad se asume como un orden deseable, concediéndole al Mercado un rol protagónico en la asignación de servicios y recursos a las personas. Así, su discurso se fundamenta y respalda en las condiciones factuales de hoy, siendo la más pragmática de todas las visiones, pues el mismo contexto confirma que su propuesta es viable y funcional. Se asume que el orden de Mercado es connatural y autónomo de las decisiones sociales.

El desarrollo según esta versión sería la posibilidad de que la mayor cantidad de personas puedan utilizar -aprovechar- las condiciones que el mercado le brinda para mejorar sus condiciones de vida individuales: el desarrollo se transforma en un asunto de acceso, que mejora la calidad de vida. Aumentar la capacidad adquisitiva de las personas, es la manera de lograrlo y esto, a su vez, se logra a través del crecimiento económico.

Porque con el crecimiento económico, hay, pucha, posibilidades de un bienestar económico, hay posibilidades de salud, hay posibilidades que tú puedas educar a tu gente, hay posibilidades de que te alimentes bien, te crea todo un frente (...) los bancos son lo que han ganado más plata, la gente se está endeudando, está haciendo proyectos, está invirtiendo en algo (Gte. Gral. ENAP, 73).

El desarrollo significa una oportunidad, significa emprendimiento, significa capacitación. En el fondo y en resumen, entregar herramientas para que la gente vaya conquistando las oportunidades que le está dando hoy en día el mercado (Gobernador Concepción, 18, Crecimiento Económico).

El significado del desarrollo como crecimiento deriva en una conceptualización tautológica. El crecimiento económico *es* desarrollo, no existiendo una distinción clara entre estos conceptos, tratándolos como sinónimos: el crecimiento es tanto la muestra del desarrollo, como el desarrollo mismo.

Desarrollo Económico: La Inclusión de elementos sociales al Crecimiento

Los actores que representan la *visión de Desarrollo como Desarrollo Económico* provienen en gran medida del mundo político –funcionarios estatales de municipios, gobierno regional y Secretarías Regionales Ministeriales, SEREMI-. Del total de siete actores –la visión con más adeptos-, tan sólo

uno es miembro del mundo social y empresarial: el director de Diario El Sur, representante de los medios de comunicación y el presidente de la Cámara de la Producción y Comercio, CPCC.

Una de las características claves de esta visión, es mantener un estilo de crecimiento económico inclusivo, es decir, se conserva el énfasis en el crecimiento económico, pero agregándole elementos de índole social. La relación entre crecimiento y calidad de vida se supone menos mecánica que en la visión anterior, por lo que un buen desempeño institucional se torna relevante. Así, la idea de que crecimiento y desarrollo son sinónimos se rompe: el crecimiento es un elemento que debe ser complementado con una serie de otras dimensiones sociales para estar en presencia del desarrollo.

Y tampoco el crecimiento económico por sí, porque el crecimiento económico concentrado es la base para el subdesarrollo no para el desarrollo. (Miembro GORE, 46)

Dentro de los principales elementos que componen al desarrollo, se pueden destacar los derivados del sistema económico –tal como sucede con el empleo-, los que permiten una ciudadanía activa –la planificación y participación social- y el mejoramiento de los servicios y calidad de vida, tales como salud y educación.

Respecto al primero, éste es entendido como una llave para la integración social. El empleo no sólo es un instrumento para lograr una capacidad adquisitiva y acceder a las oportunidades del mercado, sino que es entendido como un proceso que permite tener una posición de actor en la estructura social, que influye tanto en la identidad y subjetividad personal, como en la creación de referentes colectivos. Se lo visualiza como un derecho y necesidad social.

Un elemento básico es la disponibilidad de trabajo, porque si no consigo trabajo no como. Creo que es uno de los pilares. (...) La instalación de la empresa no va sólo porque yo quiero invertir mi capital y generar mayor riqueza, tengo que pensar en dar trabajo a los ciudadanos. Ese es un elemento que yo lo tomo como básico. El otro es la seguridad. (Miembro SEREMI Planificación, 42-44, Desarrollo Económico)

La planificación es entendida como un proceso que permite programar y evaluar las decisiones implementadas. Existe una confianza en las posibilidades de moldear –y por tanto mejorar- las condiciones sociales existentes. La participación ciudadana en la toma de decisiones, implica un reconocimiento del valor que tiene la democracia.

Con una estrategia que nosotros ocupamos: decidir un presupuesto con los vecinos, con los actores privados, con los actores públicos. Que ellos mismos vean cuáles son sus realidades, sus aspectos negativos, las cosas que hay que mejorar y en base a eso, que el municipio le pone a disposición esos recursos, que ellos mismos puedan mejorar su entorno. Yo creo que es una buena estrategia que dio resultados (...) y en comparación a otros métodos de intervención en que solamente tú llegas y vas con los proyectos, los diseños, ésta es su sede y a lo más eligen el color si es que quieren. (Miembro SECPLAN Talcahuano, 25)

Respecto al tercer aspecto, el desarrollo sucedería cuando el crecimiento económico logra ser vivido como calidad de vida por las personas a través de una serie de prestaciones sociales. Por tanto, existe un estrecho vínculo entre desarrollo y satisfacción de necesidades.

En síntesis, el desarrollo económico posee una preocupación por las condiciones colectivas de la sociedad, transformando a la participación social y la equidad en sus principales derroteros. Para lograr aquellos fines, es el ámbito económico el que entrega las condiciones propicias: una economía robusta generará riqueza para el país y sus familias, mediante la creación de empleo y alta productividad. La economía se valora como un instrumento para la integración social, existiendo un especial interés por que las necesidades de las personas sean cubiertas a partir del desarrollo económico del país. El desarrollo es comprendido como el aseguramiento de ciertas condiciones mínimas que garanticen la correcta inserción de las personas a la estructura social, congeniando los activos personales con las oportunidades que estructuralmente se brindan (Filgueira & Kaztman, 1999). Para los que adhieren a esta categoría, el desarrollo se juega en el ámbito económico y social de la sociedad, produciendo un círculo virtuoso entre la economía y sus derivados sociales.

A pesar que este modelo se encuentra teóricamente ligado a la des-economización de ciertos servicios sociales (Esping-Andersen, 1990) y a la redistribución de la riqueza –a través de los impuestos-, los actores de Concepción no comparten dicha vía para lograr la inclusión social: los adherentes al desarrollo económico mantienen sus elementos característicos -importancia de la participación social, el empleo, la confianza en la ciencia y la planificación social- pero no completan su postura clásica, ni aceptan las consecuencias redistributivas de esta visión al punto de plantear cambios relevantes en la estructura social para lograr una sociedad más equitativa. En este sentido, se mantiene una visión de estructura de clases similar a la existente.

Yo creo que un país desarrollado en primer lugar tiene que tener un equilibrio mucho mayor de lo que tenemos nosotros en lo que es la distribución del ingreso. (...) primero que nada hay que lograr que la gente que hoy día uno la ve pobre tenga un nivel de vida normal. No se trata de gente que gane millones, pero que por lo menos puedan vivir dignamente y mientras no logremos eso no vamos a ser país desarrollado. Para mí el ingreso per cápita no es la señal de...claro, es una, pero no todo. Porque suponte que Chile le aumentara a US\$10 la libra de cobre, oye llegaríamos a US\$30 mil y seguiríamos con un sistema igual, porque esa plata no va a parar a la gente, va a parar a la gente solamente en la medida que el Estado le transfiera plata a los pobres, pero hay que lograr que esos pobres tengan la oportunidad de trabajar y generar sus propios ingresos, no que los estén subsidiando o si no, no funciona, y se va generando cada vez más esta tremenda brecha que hay entre los ricos y los pobres, pero hay que nivelar para arriba. No porque haya mucha gente rica hay que tratar de quitarles plata a los ricos. El sistema no es ese. No aumentar los impuestos tampoco, hay que incentivar, entonces el incentivo es justamente hacer que esa gente que tiene plata genere más empresas y lugares donde pueda trabajar la gente. Si no hay confianzas tú tenís un país donde te andan apretando por todos lados, ¿quién va a querer hacer algo?, ¿quién se va a querer meter en líos? Si hay mucha gente que tiene plata y no se meten en negocios porque saben que van a tener puros problemas, entonces es preferible dejar la platita tranquilita ahí en le banco, ganando en las acciones... (CPCC, 74)

Modernización Ecológica: Un crecimiento cuidadoso con el medioambiente

La visión del desarrollo de la Modernización Ecológica integra y tematiza a lo ambiental como parte constitutiva de la definición de desarrollo, asunto que no se había visualizado en los discursos precedentes y que sólo ocurre para los que significan al desarrollo desde la economía ecológica. El

significado de desarrollo es identificado con la definición de *desarrollo sustentable* acuñado por la Comisión Brundtland. En ésta, el desarrollo no aparece separado de la noción de sustentabilidad, pues se la comprende como un elemento importante para la realización del desarrollo. La problemática medioambiental es una variable presente en su discurso, por lo que no debió ser inducida en la conversación, situación que no ocurrió con las visiones que se encuentran fuera del discurso de la sustentabilidad.

Esta posición es una visión minoritaria, con tan sólo dos actores adherentes. La escasa adherencia al significado de desarrollo basado en la armonización del ámbito económico con el ambiental, muestra el bajo compromiso del Gran Concepción con esta perspectiva, a pesar de su propagación con numerosos acuerdos ambientales multilaterales, ratificados por Chile. Los representantes de esta visión, provienen tanto del ámbito empresarial –el presidente gremial de las empresas forestales, CORMA-, como del social -Secretario General del Partido Ecologista de Concepción-. El cruce de ambos es interesante en la medida que relevan aspectos de esta visión que son diferentes. Mientras el empresario no rompe con un diagnóstico positivo del modelo actual, el ecologista critica la manera de acercarse a la noción del desarrollo. Aún así, sus estrategias y la definición de sustentabilidad son bastante similares, razón por la que se decidió presentarlos juntos en esta visión.

Una de las características claves de esta visión es la convencionalidad y conformidad con las visiones ya revisadas. Tal como lo indica su nombre, la economía ambiental no escapa de la mirada económica del desarrollo. Por tanto, a pesar de la nueva mirada que implica insertar el tema medioambiental al núcleo de la definición de desarrollo, la forma de definirlo continúa anclado en la noción de crecimiento: éste sigue siendo su fenómeno angular.

La novedad que la distingue de las anteriores, radica en su propuesta de armonización entre sociedad y naturaleza, asunto que se realizaría a partir de dos ejes: 1) equilibrar la toma de decisiones: la definición Brundtland, invita a que los ámbitos de acción en donde se desenvuelve el desarrollo -economía, sociedad civil y medioambiente- deben estar equilibrados, de modo que puedan discutir en igualdad de condiciones. La sustentabilidad sería, entonces, un diálogo entre los estamentos social, económico y ambiental, conformando el bienestar y; 2) generar un crecimiento ajustado: se plantea la preocupación por que la producción de riqueza se genere con el menor número de costos colaterales o *externalidades*. Además, se considera que si éstos existen, deben ser mitigados. Para lograrlo, cobran gran relevancia el auge tecnológico y la voluntad política para generar incentivos que faciliten la utilización de instrumentos amigables con el entorno.

Uno se empieza a dar cuenta que esto está empezando a ser algo de... diaria de la sustentabilidad de los proyectos; ambiental, social, económico tienen que conversar al mismo nivel y buscar en conjunto, porque esto finalmente es sinónimo de bienestar de la población y lo países crecen buscando bienestar para su población, y no puedo hacer el crecimiento del país a costa del no bienestar de sus habitantes, porque entonces no es crecimiento. Crecimiento es una palabra que conlleva todo... (Pdte. CORMA, 26, Economía Ambiental)

El desarrollo sustentable es el crecimiento económico, político, urbano, sin costos colaterales, sin que muchos paguen los beneficios de pocos. (...) Nadie creo que hoy día está en desacuerdo,

nosotros no estamos en desacuerdo con el crecimiento económico. (P. Ecologista Concepción, 45, 84)

En síntesis, la visión de la economía ambiental más que la promoción de un cambio en el paradigma del desarrollo, aboga por la inclusión de consideraciones ambientales en el sistema ya implantado.

Como sociedad podemos ir haciendo... uno de los temas más esenciales es el reciclaje, lo otro es la mejor calidad de producción y lo otro es que usemos menos, hay tres elementos súper importantes ahí. Con esas tres cosas nosotros vamos a tener el mismo desarrollo económico y el mismo desarrollo social, no debería cambiar, pero si vamos a minimizar el daño que le vamos a hacer al medioambiente, de ahí incluso vamos a tener ganancias, porque, por ejemplo, a nivel urbano vamos a tener menos daño, porque si hay menos contaminación la gente se va a enfermar menos, incluso los costos del país se minimizan, si la gente consume menos baja su huella ecológica, la cantidad de combustible que se tenga que importar es menor, hay un sinfín de beneficios que ahora nadie los evalúa. Entonces el desarrollo sustentable tiene muchísimos beneficios como sociedad, ni siquiera los podemos evaluar cada uno (P. Ecologista, 45, 101).

Desarrollo Humano: El Desarrollo como Promesa de Realización Humana

Los tres actores que representan al *desarrollo como Desarrollo Humano* provienen del mundo social -Arzobispo de Concepción, Secretario de la Unión de Juntas Vecinales de Concepción y Movimiento Ciudadano Talcahuéno-, en donde las organizaciones de base tienen especial relevancia. Por los integrantes de base que lo constituye, su discurso se encuentra profundamente marcado por la cotidianeidad de sus experiencias, más que por la sistematicidad de su reflexión.

Esta visión cuestiona las posiciones que defienden al ámbito económico como la esfera de realización del desarrollo, calificándola como una mirada reduccionista. El lugar donde se juega el desarrollo se ha distorsionado y es preciso reencontrar su dirección correcta, re-contextualizándolo hacia otro ámbito de acción: el social. Para los integrantes del Desarrollo Humano el desarrollo debe sintetizar más elementos que los objetivos económicos y sus derivados sociales, pues la calidad de vida y la existencia humana son realidades multidimensionales. Esta reflexión redundante tanto en la des-economización de la noción desarrollo, como en la aseveración de que el objetivo del desarrollo es la realización humana.

Congruente con lo anterior, una de las características centrales de esta visión es la explicitación de la base ética que dirige su representación del desarrollo: la ética humanista. Éste será tanto el ideal utópico a alcanzar, como el parámetro con que se evaluará el proceso de desarrollo concreto.

Bajo esta visión, el desarrollo -al que se le agrega el apellido de *integral*- significa tener un balance social entre seguridad y oportunidades para los ciudadanos. La calidad de vida no debiera ser una responsabilidad individual, mediante el logro de buenas remuneraciones, sino un sistema solidario. Se reconoce especialmente la labor de la cultura como un espacio que promueve el desarrollo: fortalecer el conocimiento y la reflexividad son las condiciones necesarias para generar un desarrollo deseable, basado en la potenciación de las capacidades de las personas.

El acento en la ética humanista como eje orientador de las decisiones, en detrimento de los elementos económicos, actualiza una de las tensiones clásicas en sociología: aquella que existe entre modernidad y modernización. El desarrollo realizado en el espacio social reivindica las propuestas de la modernidad -en donde la realización humana era la promesa por excelencia y el conocimiento su manera de lograrlo-, frente al triunfo histórico de la modernización en donde la esfera económica se autonomiza y se releva como el más prioritario. Esta tensión, deriva en una discusión sobre los objetivos del desarrollo y su significado, más que de los medios para alcanzarlo.

La preocupación por el debate acerca de cómo asegurar la satisfacción de las necesidades para la mayoría de los habitantes lleva a que, en cierta medida, su humanismo derive en una suerte de antropocentrismo. La sustentabilidad ambiental se ve como un complemento a la calidad de vida de las personas, pero no se transforma en un eje rector para constituir los objetivos de desarrollo. Una vez que se introduce a lo sustentable en la conversación, ponen énfasis en la calidad ambiental, pero aún así, lo medioambiental no aparece como un elemento interiorizado en su reflexión.

Lo que pasa es que nos vendieron eso, quien compra más, se endeuda más, ese es el desarrollo, porque así se ha manejado todo, pero para mí el desarrollo no es eso. (...) el desarrollo es cuando uno tiene el conocimiento, porque con el conocimiento podemos lograr cosas (...) (Pdte. Mov. Talcahuéño, 69, *Desarrollo Humano*)

(...) que tengamos la capacidad de que la calidad de vida no sea solamente un tema de recursos [individuales]. (Sec. Unión Jtas de Vecinos Concepción, 84, *Desarrollo Humano*)

Claro, el desarrollo integral, o sea que haya desarrollo económico, social, cuidado al medioambiente, estabilidad política, posibilidades de surgir, posibilidades educacionales, que los hijos y futuras generaciones tengan mejores oportunidades. Yo creo que si creamos conocimiento deberíamos convertirlo en calidad de vida, y por lo tanto si mejoran los estándares a través de los instrumentos culturales también (...) la gente que se siente compartiendo los principios humanistas. (Diario El Sur, 44, *Desarrollo Económico*)

Una concepción de desarrollo limitada proviene justamente de una limitada visión de lo que es la persona humana, y por consiguiente hay un problema antropológico fundamental que hay que resolver (...) para comprender lo que es el desarrollo de una sociedad y también para comprender qué desarrollo necesita esa persona y esa comunidad. (...) El desarrollo comprende la evolución armónica en bien (...). La dimensión económica [era una, es parte de] pero me niego a creer que es el desarrollo, es parte del desarrollo, pero no es el desarrollo. (...) Lo fundamental es lograr que el desarrollo tenga esta dimensión de ser integral, donde todos los elementos converjan hacia el gran objetivo del crecimiento y el desarrollo de la vocación humana, que es una vocación personal y social que se desarrolla en la sociedad y que está destinada a lograr que la persona en la sociedad logre lo más pleno de la propia realización personal. (Mr. Ezzati, 8)

Economía Ecológica: Desarrollo como Desarrollo Sustentable Comprometido

Los actores clave que representan la mirada de la economía ecológica sobre el desarrollo pertenecen al ámbito de la sociedad civil. El primero es del Centro Ambiental EULA y el segundo proviene del mundo de la Pesca Artesanal. A pesar que sus discursos no están completamente sistematizados y

algunas de sus argumentaciones son tributarias de otras visiones -principalmente del desarrollo humano y económico- se los distingue y categoriza en esta visión porque han sido los que proponen más fuertemente un cambio de paradigma social, incorporando centralmente a la sustentabilidad ambiental, la cual delinea la base para tomar decisiones.

La Economía Ecológica comparte con la anterior el hecho de cuestionar la definición de desarrollo situada en el ámbito económico. Los representantes de esta postura, reconocen que el desarrollo es un concepto amplio, complejo y con una dimensión valórica importante. Además, le dan especial relevancia a aspectos que permitan generar una sociedad solidaria, tales como los derechos y la redistribución social. Se distinguen de la categoría anterior -Desarrollo Humano- porque considera a la problemática ambiental como una esfera relevante en la definición del desarrollo. La relación entre sociedad y naturaleza está imbricada y el desarrollo no puede remitirse sólo a los requerimientos sociales, olvidando los ambientales.

Por su parte, al igual que para el caso de la modernización ecológica, no fue necesario inducir la temática ambiental y el concepto de sustentabilidad: éste ya se encontraba inscrito en su discurso. Sin embargo, la diferencia clave entre estas visiones es que mientras en la visión de economía ambiental los elementos económicos con acento en el mercado forman parte de la solución para lograr mayor sustentabilidad, la economía ecológica apuesta a un cambio en las orientaciones políticas y sociales que guían la toma de decisiones.

Esta propuesta permite entrar en las causas estructurales de la tensión entre modernidad y modernización, distinguida por el Desarrollo Humano. La utilización de la definición de Desarrollo Sustentable en su versión más comprometida, redundante en la conclusión de la necesidad de cambiar el paradigma de desarrollo dominante: el actual modo de organizar consumo, producción y distribución de los recursos genera desigualdades sociales y abuso medioambiental. Desde esta perspectiva, la imposibilidad de concretar los valores de la modernidad, ocurre debido a la instalación social de un modelo que no tiene a la sustentabilidad como principio rector. La dominación de grupos sociales sobre otros y de la humanidad sobre la naturaleza obedece a la misma lógica, que es la que debe modificarse. Entonces, los patrones de explotación y consumo que permiten cubrir las necesidades sociales deben ser ajustados según los equilibrios ecosistémicos. Ello supedita el consumo humano a los requerimientos ambientales, lo que implica un profundo cuestionamiento a las directrices de la economía occidental, donde más es mejor. Además, con el fin de un menor y mejor consumo del patrimonio ambiental, se hace patente la necesidad de una redistribución social y el fortalecimiento de una sociedad de derechos.

O sea si nosotros queremos vivir como los gringos tendríamos que gastar todos los recursos del globo más 30 veces más y es imposible que nosotros lleguemos a ese nivel de desarrollo, entonces tenemos que preguntarnos qué nivel de desarrollo podemos alcanzar en el corto plazo. Pero un desarrollo que tenga estos tres elementos: el elemento que podamos crecer económicamente, pero que seamos más equitativos y que conservemos el patrimonio ambiental que tenemos. (EULA, 34, Economía Ecológica)

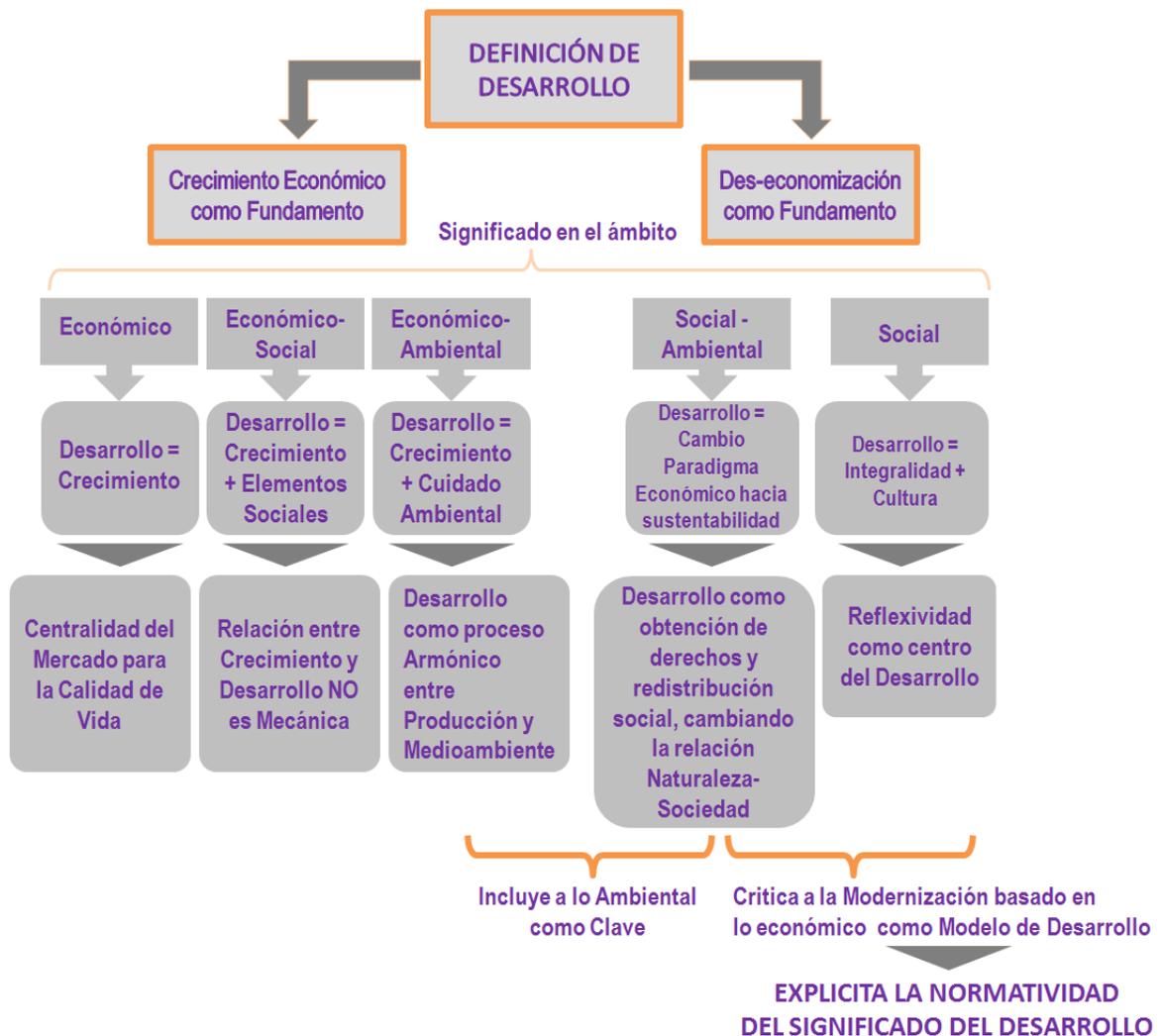
Las características de esta visión, deriva en una postura sumamente crítica con el tipo de desarrollo emprendido en Chile. Sin embargo, a la hora de establecer propuestas para un nuevo estilo de

desarrollo, la economía ecológica no logra posicionarse como una alternativa coherente en sí misma. Esto ocurre principalmente porque no logran configurar una propuesta discursiva clara y diferente en relación a las estrategias que se deben seguir para alcanzarlo. Por tanto, al construirse por oposición a las condiciones actuales, se plantea como un discurso más cuestionador que propositivo.

El criticismo de esta visión posibilita que se conciba a la realidad como una *Construcción Social* (Berger & Luckman, 1968), lo que hace referencia a la posibilidad de generar cambios intersubjetivos que luego serán objetivados a partir de un proceso de institucionalización social. Esto se contrapone a la noción de *Naturalización de lo Social*, asociada a la visión del Crecimiento Económico.

A continuación, se presenta un esquema que sintetiza las características principales de cada visión de desarrollo.

FIGURA N°4: DEFINICIÓN DE DESARROLLO



Fuente: Elaboración Propia.

Para las visiones del desarrollo como Desarrollo a Escala Humana y Post-desarrollo no se encontraron actores que las representaran, por lo que en el discurso público se trata de visiones ausentes. Esto constituye una información importantísima para conocer el lugar que juega la sustentabilidad en la toma de decisiones, toda vez que estas visiones son las que más consideran a la sustentabilidad ambiental como un eje orientador de sus objetivos, y no se encuentra presente en el discurso de los actores clave. Por tanto, a pesar de la existencia teórica de estas visiones de desarrollo -presente en grupos académicos-, éstas no han sido apropiadas por los actores, tratándose de discursos que no se encuentran instalados socialmente.

Por tratarse de una investigación que produce datos de carácter cualitativo, el número de adeptos por visión no necesariamente es una variable relevante para sacar conclusiones. Sin embargo, su distribución estructural, puede dar indicios acerca de la distancia entre las representaciones de sociedad que tienen los actores provenientes de los diferentes ámbitos sociales. Al respecto, un hecho interesante es que los representantes del mundo político no coincidan en ningún caso con los representantes de la sociedad civil que integran organizaciones sociales de base. La tendencia es que mientras el mundo político se mantiene más cercano a las visiones convencionales de desarrollo, el mundo social se vincula a visiones de desarrollo alternativa. Por su parte, el mundo empresarial presenta una distribución un tanto más heterogénea, pero siempre ligado a las visiones en donde el ámbito económico tiene un peso relevante.

1.2 Balance de los resultados: las múltiples posibilidades teóricas para definir el desarrollo derivan en posiciones convencionales

El análisis de la distribución de los actores en las diferentes visiones de desarrollo permite mostrar las siguientes tendencias:

1. A pesar de la diversa gama de significados del desarrollo que existen a nivel teórico - sintetizados en las visiones de desarrollo-, la mayoría de los actores provenientes del mundo político y empresarial se identifica con las más convencionales: crecimiento y desarrollo económico, las que se encuentran fuera del discurso de la sustentabilidad ambiental. Son estas visiones las que concentran a la mayoría de los actores clave de la región. A nivel general, estas visiones se fundamentan en base a tres ideas: 1) el desarrollo es el proceso de crecimiento económico sucedido históricamente en los países desarrollados; 2) este proceso es posible para todos los países del mundo y; 3) es deseable en todo lugar y tiempo, porque existe una correlación entre desarrollo y satisfacción de las necesidades humanas.
2. Las visiones más cercanas al polo de la sustentabilidad ambiental no se encuentran instaladas socialmente, situación que se evidencia al constatar la ausencia de actores que divulguen y defiendan los principales conceptos del Desarrollo como Desarrollo a Escala Humana y Post-Desarrollo.
3. A pesar de lo indicado en el punto 2., dentro de las visiones instaladas socialmente se presenta la tensión entre las posturas adoptadas por la clase dirigente -políticos y empresarios- y los integrantes del mundo social, quienes plantearon visiones de desarrollo

alternativas a las convencionales y en donde la sustentabilidad ambiental adquiere mayor preeminencia, tales como en las visiones de Desarrollo Humano y Economía Ecológica.

4. El posicionamiento de los actores en las diferentes visiones de desarrollo descubre la tensión entre los paradigmas que respaldan la sociedad civil y las autoridades políticas. A pesar que algunos políticos suponen defender los principios del desarrollo económico inclusivo, una de las principales demandas de la sociedad civil es la generación de auténticas instancias de diálogo y participación social. De los discursos de las organizaciones de base se desprende que la promesa de participación no se ha cumplido y se percibe una deuda al respecto. La supuesta coherencia entre los intereses ciudadanos y la de sus dirigentes no es tal; más bien lo que se aprecia es un vacío e incomunicación entre ambos grupos, lo que podría derivar en una crisis de representación social. En efecto, el contexto recién presentado, da pie para cuestionar la legitimidad y el real nivel de representatividad que tiene la toma de decisiones que los dirigentes realizan, pues la base con que se evalúan los medios y los fines del desarrollo obedecen a orientaciones normativas distintas.

Los puntos recién comentados, derivan en un escenario que relativiza el orden que propone la Sociedad de Mercado. La perspectiva de los actores de la sociedad civil, implica cuestionar y tematizar tanto el significado, como el fin último del desarrollo. Al parecer, no existiría una base común desde donde enfrentar este objetivo. El supuesto consenso, es en realidad, un dilema social que no ha sido problematizado como tal. La diferencia y contradicción entre un desarrollo deseable para la sociedad civil y los grupos dirigentes, será revisado en profundidad a partir de la dimensión denominada *La Esfera de la Política como Instancia de Debate en torno al Desarrollo*, a revisar a continuación.

1.2.1 La Esfera de La Política como Instancia de Debate en torno al Desarrollo

A partir de la multiplicidad de visiones de desarrollo presentes en la sociedad y sus divergencias en torno a los medios y fines de éste, se ratifica la existencia de varios tipos de desarrollos. Sus diferencias, dependen fundamentalmente del sistema de valores y supuestos que las guían. Frente a este escenario, el desarrollo se transforma en un asunto eminentemente político, que obliga a plantear cuestiones de orden sustantivo respecto a qué tipo de orden social se desea.

Aún cuando esto se transforma en uno de los principales hallazgos de esta investigación, los actores clave pertenecientes al ámbito político y empresarial no logran visualizar esta diversidad de significados del desarrollo, asumiendo que el centrado en lo económico es el único posible, suponiendo equivocadamente un respaldo generalizado.

Las implicancias de este *falso consenso*, se revisa mediante el status de la planificación social como método de operacionalizar al desarrollo, pues: si la noción de desarrollo se encuentra en debate ¿qué planificación social es la que realiza? A nivel general, se obtiene que la planificación se encuentra en un grave problema, fundamentalmente debido a la noción de tiempo que se maneja para la toma de decisiones.

***El Supuesto Consenso sobre lo que debe ser el Desarrollo:
Un Cometido Factualmente Equivocado***

Entre los actores clave que sostienen una mirada del desarrollo centrado en lo económico, como en crecimiento económico, desarrollo económico y modernización ecológica, se asume la existencia de un consenso sobre el estilo de desarrollo al que se aspira: no es necesario preguntarse por el tipo de desarrollo que se desea, pues la sociedad chilena tendría saldada esa discusión. Éste tiene su fundamento en el crecimiento económico, complementado con medidas políticas para que éste llegue a la mayoría de la población y se cuide al medioambiente. Así, el modelo implantado desde la dictadura y mantenido por la Concertación -generando una economía social de mercado-se valora por estos actores como uno deseable y que gozaría de una legitimidad social, lo que fundamentaría su preservación.

La diferencia entre programas políticos, radicaría en los métodos e instrumentos para lograr el desarrollo. Se trataría de una diferencia de medios, más que de fines sociales. Este razonamiento es típico de una racionalidad instrumental, en donde se afirma que existen fines similares para todos y las diferencias en la toma de decisiones obedecen al cálculo diferenciado de los mejores medios para alcanzar los objetivos propuestos. Así, en las posiciones políticas no habría diferencias valóricas o ideológicas, sino sólo matices y discrepancias a nivel de gestión, asunto que se podría sintetizar en la siguiente frase: *todos queremos lo mismo –el desarrollo centrado en lo económico- y nos diferenciamos en el modo de hacer las cosas.*

...Si uno mira lo que ha sido el desarrollo en los últimos veinte años de gobiernos de la Concertación y ahora de la Alianza son énfasis, pero claramente estamos hablando de un modelo integrado al mundo, una economía integrada al mundo y en ese sentido yo creo que es el único que da resultado (Ulloa, 16. Crecimiento Económico).

Lo que pasa es que no es mucha la diferencia de las políticas, sino cómo se aplican esas políticas. (...) Cómo lo administramos, la gran diferencia cómo la administramos. (Gobernador, 28, 38, Crecimiento Económico)

Creo que las diferencias así programáticas entre los partidos que se llaman de centro y de derecha no son tan grandes. (...) yo tengo como una teoría de lo que es un símil entre lo que son los partidos de fútbol y los partidos políticos. Tú a lo mejor en tu familia había alguien que era de la Chile, o del Colo-Colo, o la Católica, y te llevó de chica al estadio, tú fuiste y te gustó ese equipo, y te quedaste con ese sello, que no tiene por qué ser mejor o peor. Entonces te quedas con ese sello, y entras a la Chile, y te cargan los del Colo-Colo. (...) Todos los equipos de fútbol son entretenidos, tienen cosas en común, te haces amistades. Lo mismo pasa en los partidos políticos. A veces, estamos separado, tú eres de este partido, yo soy del otro, pero en realidad los pensamientos de fondo son los mismos: queremos un país mejor, mejorar las formas de administrar las cosas para que la gente esté mejor, mejoremos su calidad de vida, para que hagamos todas las cosas del desarrollo... (Alcalde Concepción, 44, 46 Desarrollo Económico)

Sin embargo, existen otros actores que intuyen que el supuesto consenso en torno a lo que debería ser el desarrollo es un debate abierto y, contrario a lo que postulan los tomadores de decisiones actuales, el significado del desarrollo no es un fin indiscutible. Esta contradicción es manifestada

por algunos funcionarios del aparato público y revelan la conciencia de la importancia de la participación social para la legitimidad del modelo de desarrollo emprendido: no basta con que la clase dirigente esté de acuerdo en un estilo de desarrollo, sino que paralelo a ello, debe haber una gran mayoría que considere que aquella orientación es la correcta.

En el fondo, uno de los elementos que podrían ayudar es la consideración de las personas, es la participación. Y hacer partícipe y sentirse involucrado es todo un proceso. Es como... “La Marcha de la Patria Joven”, miles de personas llamadas a trabajar por una revolución. Eso no se ha dado nunca más en el país (...) Hasta el día de hoy yo no he visto ningún método que se haya propuesto en una magnitud de variables que uno se sienta acogido, donde se sienta trabajando. Porque no son los dos grandes grupos políticos, la Concertación o la Alianza, quienes tienen el día de hoy la panacea del método para lograr un Chile desarrollado el año 2020. Cada uno tiene sus temas y maneras. (...) La Concertación va más por el lado de la economía social de mercado (...). Por el lado de la Alianza es más el mercado, es más la empresa privada (...) (Miembro SEREMI Planif, 128, 132-136, Desarrollo Económico)

Es esto lo que las organizaciones sociales de base demandan tras su denuncia de falta de participación en la toma de decisiones, revelando tanto la necesidad de ampliar el diálogo social, como su desconfianza en la política formal para dirimir estos asuntos, pues ellos no se sienten representados en el debate público.

La posición de la sociedad civil es lo que evidencia el falso consenso de la clase dirigente en torno a las visiones de desarrollo que defienden. La demanda por mayor participación, deriva en un cuestionamiento a los objetivos sociales en que se fundamentan las decisiones y a una desconfianza en torno a la institucionalidad en que se basa: la administración del modelo no es suficiente, porque es la discusión acerca de qué visión de desarrollo se implanta lo que les interesa discutir. En última instancia, esta discusión nos remite a la calidad de la democracia y la legitimidad social de las decisiones políticas y económicas que se han construido en el país.

Por tanto, a pesar que en términos convencionales se sitúe al desarrollo como un fenómeno económico, los lineamientos del significado y objetivos sociales de éste, tienen un carácter eminentemente sociopolítico. A esto se suma la actual demanda ciudadana: que la política logre encarnar su significado primigenio, promover un acuerdo social a través de la deliberación. Es esto último lo que pone en tensión al actual modo de desarrollo, toda vez que éste no se percibe como un sistema que asegure la democratización, y es justamente lo que los ciudadanos están esperando: influir en la toma de decisiones sociales.

Después del terremoto, las organizaciones sociales no fueron consideradas en el tema de emergencia por la propia autoridad municipal, y muchos renunciaron, porque esto prueba justamente que la autoridad que quiso en un momento abordarlo todo pero no pudo. Justamente si a nosotros nos hubieran hecho caso el 2008 con respecto a crear y sectorizar comités de emergencia no le quepa la menor duda que nosotros al afrontar este tema habría sido menos dramático que lo que fue. (Sec. Gral. Unión Juntas Vecinales Concepción, 30, Desarrollo Humano)

La buena valoración de la clase dirigente acerca del supuesto consenso sobre los lineamientos del desarrollo, se transforma para la sociedad civil en una mala característica de la política actual chilena, criticando que los políticos se transformen en meros administradores del desarrollo implantado. Esta crítica aleja al debate sobre el desarrollo de la discusión técnica acerca de los mejores medios para alcanzarlo y plantea la necesidad de preguntarse acerca de qué objetivos se están promoviendo. Reconocer que las concepciones que se conjugan en el desarrollo son fruto de supuestos y opciones sociales, abre perspectivas para una agenda del desarrollo construida socialmente.

¿Hoy día qué es lo que hacen? Viene un nuevo administrador, porque no va a venir un Presidente a decir 'vamos a estudiar un cambio del modelo económico que permita...'. No, sino que ellos dicen 'vamos a tratar que no sea mucho el chorreo, vamos a tratar' ¿y qué cambió con Piñera? (...) ¿qué cambia desde el punto de vista de la calidad de vida de las personas? ¿Qué va a cambiar? ¿El sueldo mínimo va a subir a 250 lucas, 300 lucas? Nica; porque si eso ocurre los empresarios van a echar más gente. (Pdte. Asoc. Pesca Artesanal, 76, Economía Ecológica)

Lo que pasa es que nosotros queremos ser desarrollados, pero a ninguno de nosotros nos han preguntado qué tipo de desarrollo queremos, ese es el drama que tenemos acá. (EULA, 34, Economía Ecológica)

Si el desarrollo se ejecuta mediante la planificación, pero éste no goza de una legitimidad social amplia, una de las principales preguntas que se levantan es ¿cuál es la calidad de la planificación que se realiza? El análisis de discurso de los funcionarios públicos muestra que, incluso si existiese una visión de desarrollo consensuada por la sociedad chilena, la planificación del desarrollo sería deficiente. Es esto lo que se analizará a continuación.

Acerca de la (In)Utilidad de la Planificación

No hay planificación. ¿Cómo se puede planificar algo que ya está planificado y que está mal planificado? Lo veo súper difícil, en concreto no lo veo. Ahora, ¿cómo planificamos para que esto sea amigable? Solamente cambiando el sentido de orientación no más. (Sec. Gral. Unión Jtas Vecinos Concepción, 68, Desarrollo Humano)

Un punto de convergencia para las diferentes visiones de desarrollo es el diagnóstico acerca de los actuales instrumentos de planificación. La totalidad de actores representantes del aparato público los evalúan negativamente, debido a la incapacidad que tienen de generar una planificación adecuada, pertinente y duradera. La mala evaluación de los instrumentos de planificación se basa en lo siguiente:

- 1) Los instrumentos de planificación más importantes a nivel de gestión, tal como la estrategia de desarrollo regional y el plan de desarrollo comunal (PLADECO) son indicativos y no normativos, por lo que la posibilidad de evaluar sus consecuencias a nivel concreto depende, en buena medida, de la importancia que las autoridades le asignan. En consecuencia, las débiles atribuciones otorgadas a la planificación derivan en un alto grado de discrecionalidad en la aplicación de la planificación que se propone.

*El PLADECO desafortunadamente tiene mucha función que **no tiene mayor injerencia porque no tiene ninguna obligatoriedad legal. Son indicativos, es casi buenos propósitos no más... no te obliga a nada, o sea si tú haces o no haces (...)** Da puras líneas de acción... (SECPLAN Concepción, 66-70, Crecimiento Económico)*

- 2) Por tratarse de instrumentos indicativos, la difusión de los objetivos no son promovidos con la importancia que debieran, por lo que entre la población, e incluso, entre los mismos funcionarios públicos se evidencia un desconocimiento en torno a sus principales postulados.

Ahora, si tú me preguntas, cuántos funcionarios han leído la estrategia de desarrollo regional, y trabajan en base a eso, es complicado. (Miembro SECPLAN Talcahuano, 39, Desarrollo Económico)

(...)[El PLADECO] Yo no lo conocí nunca, y soy parlamentario desde hace 20 años. Y con la empresa privada tampoco. O sea, ahora tengo entendido que el gobierno regional quiere hacerlo y me parece estupendo. (Dip. Ulloa, 68, 58, Crecimiento Económico)

- 3) En la medida que los planes de desarrollo están reglamentados por ley y se debe cumplir con ellos obligatoriamente, la única función a la que se ven reducidos es a canalizar recursos financieros para los proyectos. Ello tiene como consecuencia que la planificación se convierte en una gestión financiera focalizada, evidenciando un sesgo económico e impidiendo generar una mirada global que permita conocer el sentido de cada proyecto aislado. El uso de estos instrumentos se minimiza a la captación de presupuesto para la producción de proyectos.

Yo creo que el PLADECO es solamente un instrumento indicativo, que está en la ley, que lo tienen que hacer los municipios, pero de ahí a que vaya a ser nuestra carta de rumbo, no. Solamente cumplimos con la ley, se entrega este documento, se hace el concejo, se aprueba. (...) Una de las funciones bien importantes del Pladeco, es delimitar lo que es el presupuesto; y sirve bastante en ese aspecto, ver cuántas platas hay. (Miembro SECPLAN Talcahuano, 38, 45, Desarrollo Económico)

Si soy franco no conozco tanto cómo funciona exactamente el Pladeco, sé que existen financiamientos para eso que provienen de la SUBDERE... dependen un poco de las iniciativas de las propias municipalidades, que puedan canalizar un poco cuáles son las necesidades y buscar soluciones para eso. (Alcalde Concepción, 24, Desarrollo Económico)

Los puntos recién mencionados revelan el fracaso de la planificación social como instrumento de desarrollo. El desarrollo se operativiza mediante la construcción de políticas públicas en su forma de programas y proyectos. Si éstas no cuentan con una carta de navegación que las oriente -función de los planes regionales y comunales de desarrollo- por tratarse de documentos que no se aplican socialmente, ocurre una importante desconexión entre la visión de desarrollo que se pregona y los instrumentos que lo ejecutan: si se supone que la instalación del desarrollo se realiza mediante la ejecución de la planificación social y ésta no cuenta con instrumentos adecuados para asegurarla ¿Cómo se realiza el desarrollo?

Esta situación evidencia una crisis de planificación social, pues el Estado es incapaz de promover la visión de desarrollo que se sostiene como deseable y de aunar voluntades en torno al mismo: lo que surge es un discurso desligado de las acciones políticas cotidianas, porque éste no logra operativizarse en acciones concretas, lo que deriva en una implementación de proyectos aislados e inconexos. En última instancia, *la crisis de planificación se comprende como la falta de planificación social*, es decir, hace falta aquella visión de largo plazo que permita orientar, ordenar y priorizar las acciones políticas de acuerdo a un objetivo social mayor, en este caso el tipo de desarrollo que se promulgue como deseable.

En la región no existen políticas regionales y como no existen políticas regionales, por ende no hay una visión conjunta de nada. La estrategia regional no ha tenido cuerpo finalmente. Está más bien como declaración de intenciones, pero objetivamente si tu dijeras dentro de la estrategia regional estamos definiendo que éstas son las áreas básicas y estos son los lineamientos e independiente de los gobiernos que vengan estos por los próximos 20 años van a ser los ejes rectores, se va a desarrollar la agricultura en todos estos ámbitos, se va a desarrollar la educación en estos ámbitos, la actividad forestal, las políticas energéticas, no existe, entonces esto cambia. (Pdte. CORMA, 153, Economía Ambiental)

Lo que pasa es que no hay un documento de estrategia-país. Eso falta, no hay. (...) estos programas [de gobierno] se plantean antes de ser elegido: esto es lo que yo voy a hacer. Pero no es lo post. Hace falta un plan de desarrollo de gobierno de cuatro años. Pero un país no puede sustentarse con planes cuatrianuales, debe haber un documento mejor más a largo plazo. ¿Qué país queremos para el 2020, o para el 2050? (Miembro SEREMI Planif, 180-182, 200, Desarrollo Económico)

La principal causa que explica la crisis y baja calidad de la planificación social y sus instrumentos, es la falta de mirada a largo plazo en la toma de decisiones. Múltiples actores exponen la necesidad de una visión de largo plazo en torno a las políticas públicas. El tiempo se transforma en una de las dimensiones más importantes para generar una planificación adecuada, que facilite y concrete la implementación del desarrollo.

Un problema clave que impide planificar a largo plazo es que los instrumentos se modifican en función del tiempo político. Esta escala temporal se caracteriza por ser cortoplacista y contingente - con una duración de 4 o 5 años, de acuerdo a los tiempo electorales-, obstaculizando la posibilidad de implementación de los enunciados que se proponen en los planes de desarrollo. Por tanto, las propuestas contenidas en los planes -que les corresponden generar una perspectiva a largo plazo-, no funciona porque éstas son cambiadas en función de las autoridades políticas de turno.

Aquí lo que prima es el programa del alcalde: tenemos 140 medidas, es a eso lo que tenemos que apuntar y cada departamento trabaja en esas líneas de trabajo. (...) el otro tema es si la estrategia de desarrollo regional se está utilizando ahora, porque es un tema político. Porque como cambiamos de gobierno, la Intendencia llama a actualizar la estrategia, entonces a dos años de hacer una estrategia con todos los alcaldes de distintos colores políticos, ahora volver a fojas cero es también como... ¡dónde estamos! (...) la estrategia va a cambiar en dos años más, lo más probable, la van a dejar de lado y vas a tener que volver a readecuar al ritmo de los gobiernos

cambiantes. Yo creo que ahí lo resumiría, los tiempos políticos modifican las estrategias a largo plazo de crecimiento de una región, de una comuna, porque aquí si cambia el alcalde va a llegar con otro programa, y nuestras ideas a lo mejor no las van a tomar y van a hacer otras. (...) Deberían tener fuerza decreto o algo que mande un poco más... que sea Estado y no gobierno. (Miembro SECPLAN Talcahuano, 45, Desarrollo Económico)

Las decisiones que hoy día se toman son coyunturales (...) nuestras autoridades se eligen por plazos muy pequeños, muy cortos; y su trabajo tiene que ser medido en cuatro años más, entonces, trabajan para cuatro años. (...) nuestras autoridades tienen que ser idóneas, tienen que tener una visión de país, no ser tecnócratas. Cuando se planifican cosas se tiene que planificar para varios años, no para soluciones puntuales. (Sec. P. Ecologista, 39, 43, Economía Ambiental)

El escenario recién descrito, obliga a reflexionar acerca de las posibilidades de salida de la crisis de la planificación social. Una de las alternativas esbozadas por algunos funcionarios públicos es el fortalecimiento de la participación ciudadana en el proceso de planificación. Este mecanismo permitiría que los ciudadanos fueran co-planificadores de las políticas del desarrollo, así como garantes y fiscalizadores de la legitimidad de las decisiones que se proponen y de la implementación de estos planes de desarrollo.

La participación generaría las condiciones para que los planes de desarrollo que se sancionan socialmente fuesen vinculantes a nivel práctico, aunque no necesariamente a nivel legal: y es que si se genera un proceso participativo, el aparato político tiene el deber de producir una respuesta acorde y adecuada a lo decidido en ese espacio. La ciudadanía activa en la planificación deriva en un proceso de responsabilización política de los acuerdos a los que se llega, permitiendo que la planificación del desarrollo no sea un asunto meramente enunciativo, sino que se aplique en las decisiones y se materialice en los proyectos que se ejecutan.

El trabajo con participación es más eficiente, porque realmente estás viendo lo que la gente cree y a veces tiene más razón que uno que planifica desde afuera, desde arriba. Entonces de repente hay cosas tan pequeñas o cosas tan grandes, que funcionan mejor con participación. Para mí la participación es un tema práctico, no sólo ideológico. Y creo que el tema de lo que se plasme en los documentos realmente se haga, pasa por la participación ciudadana. (...) cuando ejecuto los instrumentos con participación ciudadana, finalmente la gente termina obligándote: ‘nosotros dijimos estos, ¿qué pasó con esto?’. (Miembro GORE, 21, 39, 41, Desarrollo Económico).

En síntesis, a partir de la distribución resultante de los actores clave del Gran Concepción, se obtiene que éstas son predominantemente visiones convencionales. Esta representación es relativizada por posiciones que defienden perspectivas alternativas, que ponen en tela de juicio el supuesto consenso acerca de la deseabilidad de generar orden social basado en principios de mercado. Ello supone que la racionalidad instrumental comparte su dominio con una serie de otras lógicas que entran en interacción y que desecha la idea de que todo puede ser formalizado y cuantificado a términos económicos.

1.3 Balance de los Resultados: Las Múltiples Posibilidades Teóricas para definir el Desarrollo derivan en posiciones Obsoletas

El complemento interpretativo de que las visiones de desarrollo predominantes son convencionales, es que éstas se encuentran obsoletas. Su obsolescencia hace referencia al lugar que le asignan a la sustentabilidad ambiental las visiones de desarrollo que los actores del mundo público y empresarial asumen como deseables.

La distribución de actores por visiones de desarrollo muestra que la mayoría de ellos no consideran en su definición de desarrollo al medioambiente como un ámbito significativo de realización. Tan sólo las visiones de desarrollo de economía ambiental –con una inclusión débil de sustentabilidad- y ecológica –con una inclusión fuerte- lo integran como un ámbito importante, al remitir su definición de desarrollo a la definición de la Comisión Brundtland. Por tanto, aunque el concepto de desarrollo sustentable es ampliamente utilizado como un nuevo estilo de desarrollo, éste no se ha instalado socialmente como un referente que sintetice el significado de desarrollo a nivel masivo.

La obsolescencia de las visiones convencionales del desarrollo obedece a dos dimensiones complementarias: a) a nivel material, por el grave deterioro ambiental que provocan y, b) a nivel cognitivo, por la propensión a unidimensionalizar la realidad, lo que deriva en una representación reduccionista de ella.

- a) Existen múltiples estudios que acreditan el grave deterioro ambiental de la zona (Aliste & Almendras, 2010). Esta situación puede interpretarse observando el hecho de que estas visiones mantienen una idea de sustentabilidad económica, promoviendo la mantención de la producción en el tiempo y situándose al margen del discurso de la sustentabilidad ambiental. La preocupación medioambiental sólo aparece cuando ayuda o protege la posibilidad de explotación o usufructo humano. En este sentido, el deterioro ambiental se entiende como una exterioridad, consecuencia del éxito económico.
- b) Una posible forma de interpretar lo poco sensibles que son las visiones convencionales al deterioro ambiental, es que la representación e imagen de la realidad con que toman las decisiones omiten estas complejidades. Existiría una manera de abordar la realidad que les impide distinguir elementos claves para conservar e incluir en su visión a la sustentabilidad ambiental. Se proponen dos entradas que permiten vislumbrar la razón del lugar marginal que ocupa la sustentabilidad en la visión dominante de desarrollo: por la representación de la realidad y territorio que manejan. Por tanto, la obsolescencia de las visiones convencionales del desarrollo -donde los fines económicos son los sustantivos-, serán revisadas a partir de las variables denominadas *La Representación de la Realidad en Clave Económica y Territorio Abstracto y Economizado*.

1.3.1 La Representación de la Realidad en Clave Económica

A lo largo de la presente investigación se ha confirmado que los discursos dominantes del desarrollo son aquellos que lo vinculan al ámbito económico, validando a la Sociedad de Mercado como la estructura societal que se persigue como deseable. Esta estructura social conlleva un particular fenómeno social, denominado Economización de lo Social.

La preeminencia y autonomía que adquiere el Mercado en lo social, deriva en que impone su lógica de acción -la racionalidad instrumental- a campos extraeconómicos, tales como el trabajo, la naturaleza y a la sociedad misma. Ello implica que estos ámbitos son leídos y codificados como aspectos que pueden ser traducidos al lenguaje económico. Aquello tiene como consecuencia que ámbitos que no pertenecen a lo económico se valoricen como tal.

Es retratar esto último a lo que se abocará el presente apartado. Existen una serie de palabras economizadas que son utilizadas por los actores para denotar elementos socio-ambientales. Detrás de la aplicación de términos económicos a áreas que no le pertenecen, subyace una representación social que se mantiene en la lógica de una Sociedad de Mercado y que justifica al desarrollo como un discurso que debe realizarse basándose en el crecimiento. Además, la posibilidad de que los campos sociales sean susceptibles de ser traducidos al lenguaje económico, le resta especificidad a los fenómenos y la posibilidad de considerar una valoración que exceda la lógica monetaria. Así, se comprende que al asignarle un valor económico a lo socio-ambiental, las posibilidades de evaluar las acciones en otro sentido -por ejemplo, según su sustentabilidad ambiental- pierden total relevancia.

Por tanto, se expondrán el lenguaje y las palabras económicas que se utilizan para denotar una particular forma de concebir a lo social, que expresa una forma generalizada de observar y distinguir ciertos fenómenos, marcada por la injerencia que posee la disciplina de la economía, tanto en la manera de tomar las decisiones, como en la forma dominante de comprender el mundo socio-ambiental.

Naturaleza como Materia Prima o Recurso

La naturaleza aparece en el discurso como una *variable* a considerar durante el proceso productivo y de consumo. Ésta se introduce como un ámbito relevante de la realidad, pues entrega los *insumos* y *recursos* básicos para un desempeño económico exitoso. Esto es especialmente cierto para la realidad chilena, en circunstancias que sus principales productos son *materias primas* o *commodities*. La naturaleza aparece como un *recurso* a racionar, debido a las implicancias económicas que puede tener su destrucción.

El sector forestal puede tener las críticas, pero la realidad es que es uno de los sectores que por lejos el medioambiente es su insumo, entonces no puede pretender que se destruya y nuestro subproducto es oxígeno, entonces ¿de qué me vas a acusar?, ¿de qué estoy contaminando? Cuando estamos purificando. (Pdte. CORMA, 56)

... cuáles son los principales productos de que vive Chile y todas son materias primas. Yo entiendo que Chile juega un rol en el mercado internacional de proveedor de materias primas porque tiene ciertas ventajas... (...) Chile es un país muy rico en recursos naturales. (EULA, 34, 36)

Sociedad como Mercado

La Sociedad entendida como el espacio en donde se desenvuelven las dinámicas sociales, es representada como uno que tiene como principal característica la posibilidad del intercambio económico: la sociedad se conceptualiza y transforma en un Mercado.

La sinonimia entre Sociedad y Mercado se evidencia principalmente a partir de tres situaciones: 1) la importancia que se le asigna a los tratados de libre comercio, los cuales permiten la comunicación de mercados -que son países y sociedades-. 2) Reconocer a las sociedades como mercados, implica que las personas que habitan en estas sociedades son comprendidos fundamentalmente como consumidores y clientes de ese mercado. La capacidad de compra, se transforma en el elemento de mayor importancia bajo esta lógica. 3) Por último, una de las cualidades centrales que se le ha asignado al Mercado es su capacidad de homeostasis y autorregulación. Suponer que los procesos sociales obedecen a lógicas internas, automáticas y naturales, también es una manera de representar a la sociedad en su clave economizada.

*Claro, y hay otro elemento complementario como los **convenios comerciales**. Los tratados de libre comercio, **hay una apertura de los mercados internacionales, ya no sólo tenemos que pensar como consumidor en la población del país, sino en los mercados que se abren al mundo.** (Miembro SEREMI Planif, 19, Desarrollo Económico)*

***Cumplir con sus clientes internos y externos, y tus clientes internos son tus trabajadores, tus clientes externos son aquellos a quienes les entregas el producto como también tus vecinos. Tratar de molestarlos menos.** (Gte. Gral ENAP, 105)*

*Estamos en una época en la cual el Estado cada vez es más chico, tiene menos poder y las ciudades tienen más autonomía (...). **Ahora, con nosotros o sin nosotros, a la larga igual eso se va a corregir, lo que pasa es que se va a demorar 30 ó 40 años, y yo creo que ese tiempo tiene un costo social, un costo de calidad de vida muy alto, para la gente que vive ahí, la gente que pasa por ahí, la gente que por no poder vivir ahí tiene que viajar 2 horas para llegar a su casa. Entonces todos esos costos los tenemos que asumir mientras la máquina interna de la ciudad logra como ella misma arreglar los problemas que genera.** (Urbanista, 155)*

La representación de la sociedad como un mercado implica una especial preocupación por las capacidades que tiene esa sociedad de asegurar su competitividad frente a otros mercados. Estas ideas provienen de la teoría económica de la competitividad, la que permite que múltiples esferas de la realidad sean cooptadas por la economía como variables que facilitan o impiden un buen desempeño en el mercado mundial.

***Si uno hace una región muy competitiva, bien conectada tiene ventajas. ¿Por qué?, porque las cargas en vez de ir a San Antonio de Santiago pueden venir aquí, a estos puertos, pero para eso hay que hacer competitiva a la región, atractiva... Entonces para eso hay que tener carreteras, hay que tener trenes, hay que tener aviones, para las cosas que vienen congeladas, qué se yo, esa es la base. (...)** Entonces, el SAG y todas esas macanas que tienen para mirar ahí que lo hagan bien, y las plantas que producen esas cosas que lo hagan bien **de tal manera que se prestigien en forma eficiente. (...)** Bueno, tú sabes que la productividad es un elemento para medir la*

competitividad. O sea, si tus índices de productividad son bajos, porque lo que pueden hacer uno lo están haciendo tres, o porque para hacer esto hay una máquina ahora que lo hace... **el benchmarking que te compara, no nos podemos comparar con los bolivianos, ni con los peruanos, tenemos que compararnos con los que compiten con nosotros.** (Pdte. ChCC, 40, 42)

Trabajadores como Mano de Obra o Emprendedores

La codificación económica de los fenómenos del mundo del trabajo se realiza mediante los términos de mano de obra, emprendimiento y capital humano. Ello subraya el hecho de que el trabajo es un bien que se transa en el Mercado laboral, con un determinado precio –la remuneración que se obtiene-. Para lograr un buen precio, es necesario haber obtenido un adecuado capital humano, asunto que es competencia del mercado educacional.

*Hay que entregar ciertos requisitos, ciertas garantías que permitan la apertura de nuevas oportunidades. **La estrategia principal es el incentivo al emprendimiento.*** (Dip. Ulloa, 6)

*En este tipo de modelo económico que nosotros tenemos hay gente que se sube al carro y puede funcionar, pero **las personas que tienen menos capacidades laborales, que tienen menos bienes educacionales, son los que se empiezan a quedar fuera del carro.***(SECPLAN Concepción, 14, Crecimiento Económico)

*Los sectores industriales, que son la madera y la celulosa, que son sectores de **bajo consumo de mano de obra (...)** Todo esto es un trabajo donde **no solamente hay que hacer inversión, sino que también preparar la gente, el capital humano tiene que ser reforzado (...)** y dar las competencias para hacer la región competitiva.* (Pdte. CHCC, 10, 40 Crecimiento Económico)

Efectos Adversos como Costos y Criterios de Cuantitativos para evaluar la realidad

Existen algunas situaciones perjudiciales de carácter extra-económico que son codificados como costos, es decir, los efectos nocivos que puede traer una acción, al ser entendidos como costos –y no como daño, perjuicio o efecto-, reafirma la preeminencia del lenguaje económico para interpretar la realidad.

***Aquí hay costos colaterales todo el rato: CELCO se instala en Valdivia y tiene costos colaterales con todo el medioambiente y con los pescadores, y con la gente que vive en su entorno. Esos costos colaterales pueden ser evitados si el Estado fuera un ente que regule y que no [tuviera] prioridad el empresario. (...)** Los costos son en salud... incluso en bienes, porque cuando un empresario tiene mayores ganancias en alguna parte causa un daño, puede ser ambiental, puede ser material.* (P. Ecologista, 49,47 Economía Ambiental)

Todo el crecimiento tiene que estar bien pensado para que no existan problemas que se tornen insolubles, como en algunas ciudades donde se contaminan a tal nivel los ríos, las lagunas y las aguas, que después es enormemente caro obtener agua para la población, por ejemplo, en condiciones potables.(Alc. Concepción, 8)

A esto se le suma que los criterios de evaluación de las acciones se realiza a partir de la aplicación de la racionalidad instrumental: se calcula la diferencia entre los costos y beneficios de una acción. Si los beneficios superan los costos, se actúa conforme a lo calculado. Esta manera de evaluar la realidad, que formalmente parece correcta, cuando se aplica a situaciones sociales puede llevar a notables distorsiones, toda vez que los costos y beneficios de una acción dependen de la identificación de las variables, la temporalidad de cálculo y las posiciones valóricas que mantienen los actores. Sin embargo, estas complejidades se reducen –o evaden- en la representación económica de la realidad: las acciones pueden ser calculadas en virtud del criterio de la eficiencia y eficacia de las acciones, mientras que las variables que entran en juego en la toma de decisiones pueden ser calculadas monetariamente a través de los costos y beneficios que acarrearán.

Primero que nuestras autoridades, o quienes van a ser los que van a tomar decisiones, tomen conciencia del costo-beneficio que significa a largo plazo que la gente tenga mejor calidad de vida. (...) Entonces si podemos minimizar nuestro daño al medioambiente para producir lo mismo estamos haciendo una inversión a futuro, tiene un pequeño costo hoy día -más alto- pero si lo evaluamos cada vez ese costo es menor (P. Ecologista, 39, 96).

El modelo de gestión territorial también surge, primero para descentralizar, para hacer eficiente la inversión, pero también para equiparar un poco la balanza de que las condiciones de vida tuvieran un piso mínimo en cualquier punto de la región no solamente en las capitales regionales (...) también, dentro de la visión que tiene de región, plantea el desarrollo sustentable del territorio. Porque aunque nosotros quisiéramos incluso es mal negocio hacer una estrategia no sustentable, es mal negocio para la gente que finalmente queda en el territorio. (Miembro GORE VIII, 43)

1.3.2 Noción del Territorio

El Estado siempre fue constituido para administrar pobreza y para construir infraestructura (Miembro GORE, 33, Desarrollo Económico)

El propósito del presente apartado es conocer el modo en que el territorio emerge en los discursos de los actores clave del Gran Concepción. En términos gruesos, se distinguen dos posiciones discursivas diferentes. El primero, es *de carácter convencional y se caracteriza por que hace alusión al territorio de una manera abstracta y economizada*. El segundo, se caracteriza por aludir al territorio de una manera *más cotidiana y vivencial, como un habitante lugareño que reconoce las especificidades de su entorno*.

La consecuencia de que los principales tomadores de decisiones sostengan una visión del territorio que es economizada, es que se lo comprende como un espacio geográfico abstracto, que funciona como un escenario –el telón de fondo- en donde se instala al desarrollo: se entiende como un espacio que se imagina como un mapa abstracto, que lo *sostiene*. Esto permite visualizar dos dimensiones clásicas del desarrollo convencionalizado: por una parte, la sustentabilidad ambiental no es una variable que se asume como relevante, porque el territorio se entiende como una plataforma para la actividad económica; por la otra, el desarrollo es visualizado como un proceso

cosificado, que se observa cuando se *instala* en el territorio. La infraestructura adquiere una importante valoración como indicador de desarrollo.

En este contexto, las posibilidades de que la sustentabilidad ambiental sea aceptada como un criterio que oriente las decisiones sociales del desarrollo se vuelve una opción difícil, pues ésta no obedece a las lógicas que fundamentan conceptual y valóricamente la toma de decisiones.

La materialidad del territorio surge en todos los actores entrevistados sólo a propósito del terremoto y maremoto de Febrero del 2010. Este fenómeno obliga a observar las condiciones en que se realiza la construcción de ciudad y la relación con el medioambiente que ésta propicia. El terremoto como acontecimiento exige no perder de vista las condiciones territoriales y provoca que se entienda al medioambiente como una condición amenazante para la sociedad. La infraestructura como instalación humana en el paisaje, debe estar bien construida para defenderse de la fuerza de la naturaleza, no logrando cuestionar la representación del territorio que los actores convencionales poseen, pues el terremoto es entendido como un hecho contingente, aislado, en donde la construcción fue exitosa para resistirlo.

Hay que partir de la base que vivimos en una zona que es sísmica y que consecuentemente hay que pensar en construir para que sea soportar cualquier evento, pero tenemos que ser suficientemente inteligentes como para construir ciudades que resistan. Esta ciudad resistió muy bien el terremoto. (...) cada 40 años hay un terremoto y aquí no nos podemos liberar de la idea de que los terremotos ocurren. (Pdte, ChCC, 12)

Así como en el '39 murió mucha gente, el 2010 murió poca gente porque mejoraron las viviendas, que eran asísmicas y antisísmicas; tenemos que estar preparados porque vivimos en un país volcánico y sísmico, y eso tenemos que asumirlo. O sea tenemos que asumir que Chile puede retroceder como hoy día 20 años a raíz de un terremoto. Entonces, eso es una gran lección. (Dr. Diario El Sur, 30)

La noción Convencional de Territorio: La abstracción de sus propiedades materiales, entre la denotación administrativa y economizada

Para los actores de Concepción que tienen influencia en la toma de decisiones, la referencia a la territorialidad y ubicación de las actividades se realiza a partir de conceptos que abstraen las condiciones geográficas del lugar. Así, el territorio es denotado principalmente por términos político-administrativos -tales como región y comuna- o por nociones genéricas -tales como ciudad o zona-. Además, cuando se alude a las condiciones geográficas del lugar -bahías, lagos, mar, cordillera-, se entienden como elementos aislados y cosificados, en donde no se perciben las relaciones entre estos elementos.

Una región que tiene muchas cualidades (...) Tiene campo, tiene mar, tiene cordillera, tiene todo, está muy bien geográficamente. Las principales actividades que tenemos acá son las forestales; la construcción; la industria pesquera y después un sinnúmero de industrias que prestan manufacturas; o todo el entorno de ENAP, refinerías, Petroquim, Petropower, Huachipato, cementos, Inchalam; entonces es una ciudad que tiene un gran desarrollo productivo. Todo esto apoyado por una importante y destacada gama de servicios, como por ejemplo acá hay harta

oferta médica, de clínicas, hay muy buen nivel de colegios, somos una región o entidad provincial netamente universitaria... (Gobernador, 6).

Las condiciones ecosistémicas del hábitat en que se desenvuelve la construcción del desarrollo se mantienen invisibilizadas y sólo emergen cuando se hace referencia a condiciones geográficas que inciden en el desempeño económico de la región, es decir, cuando éstas son comprendidas como un insumo y soporte para la producción. Esta situación permite comprender fácilmente por qué la localización de ciertos proyectos productivos es sumamente desafortunada: resulta evidente que si el territorio es observado como un mapa político-administrativo, abstraído de sus condiciones ambientales, entonces la pregunta por la ubicación de proyectos se considera irrelevante, pues poco importa dónde se localiza, lo que se espera es su resultado. El generalizado término de *instalación* de proyectos, hace referencia a la noción abstracta de condiciones geográficas: la infraestructura se sitúa sin realizar un intercambio o relación con el entorno que la recibe. El territorio se configura tan sólo como una plataforma para el desarrollo y la pregunta por la ubicación material de las inversiones o proyectos se mantiene vacía.

Cuando tú haces un proyecto, tú dices ya, voy a hacer este proyecto de esta planta porque mi resultado económico tiene que ser de acuerdo a lo que yo quiero ganar, tu evaluación económica, entonces cuando tú empiezas a poner cosas para mejorar ya exquisiteces son inversiones mayores y te hacen que el negocio tuyo sea más malo. Entonces cuando se hace la evaluación de ese proyecto la gente que va a invertir dice: 'oye yo invierto hasta aquí no más'. (Gte. Gral. ENAP, 17)

Tanto la infraestructura como el tipo de servicio que otorgue la región sean atractivos para quien quiera crecer o instalarse aquí. Eso va reflejado en proyectos importantes que están surgiendo, no solamente los malls (...) y las constructoras están haciendo todo ese esfuerzo, construyendo edificios. (...) El país está comprometido en lograr índices de eficiencia energética altos, porque tenemos los típicos problemas con la energía, donde hay energía la gente no quiere que le instalen represas o termoeléctricas... (Pdte. ChCC, 16, 34, 26)

El desarrollo lo compone obviamente el crecimiento económico, por tanto tiene que haber inversión, pero lo que uno quiere transformar es el hábitat, es decir transforma el ambiente, y por tanto transforma los recursos naturales. (Alc. Talcahuano, 30)

Así, el territorio sólo se revela en su acepción económica, no logrando escapar de la representación economizada de la realidad. Éste emerge como una categoría relevante en los discursos de los actores clave influyentes, cuando se lo aprecia como una variable útil para el desenvolvimiento productivo y un desempeño económico exitoso. Éste puede ser tanto por los recursos naturales -y su posibilidad de explotarlos-, como por las condiciones geográficas que la región posee -aptas para ciertas actividades económicas, de tipos portuarias y turísticas-. Por tanto, las cualidades que se destacan son de orden netamente económico.

Estamos viendo mucho en el área de servicios y en el área de turismo, creemos fundamentalmente para Arauco y el borde costero, porque es connatural al borde costero la actividad turística. En algunos lugares puede ser portuaria, como es el caso por ejemplo de Lebú

(...) tú ves que hay capital desde el punto de vista de los activos geográficos (...) La idea nuestra es que nuestros planes después tienen un tema fuerte en la inversión en infraestructura, MINVU, MOP, puentes, caminos, calles, casas (...) como objetivo específico es hacer espacio donde los privados puedan invertir, es decir donde uno puede encontrar oportunidades para que los privados inviertan, porque la inversión pública en el desarrollo de la ciudad es un margen muy pequeño y la gran fuerza de la inversión de la ciudad es privada, entonces hay que armar ese espacio y generar las oportunidades para que los privados puedan invertir. (Urbanista, 46)

Chile es un país que me fijaría que tiene, por lo largo que es tiene una geografía que dice ‘oye, mira, norte minero’ y el gran desarrollo está en la minería. Si tú te fijai hoy día el desarrollo de Chile está en la minería, pero de todas maneras, las grandes inversiones. (...) Yo diría que la zona centro sur, por decirlo así, es prácticamente celulosa-forestal y le agrego ahí la parte pesquera. Entonces Chile está minero, celulosico, y mar, y no hay más. (...) Es que hacia el futuro si me lo preguntas estamos en las mismas, este es un país minero. Minero-forestal, por ahí puede estar. Y el recurso marino, que siempre está el mar al lado. (Gte. Gral. ENAP, 57-59)

Esta es una región que tiene unas condiciones espectaculares desde el punto de vista portuario. (...) es súper importante priorizar la infraestructura que conecte todos los puertos, los cuatro puertos que tenemos acá con una red ferroviaria que salve esto, que incentive, porque vamos a dar un desarrollo y un salto importante regional en el empleo, en el trabajo, porque estos puertos se van a transformar en la salida de toda la fruta desde las VI región hasta la X región, al margen de los productos que hoy día tenemos y multiplicas... (Pdte. CORMA, 157).

Contrario a lo que Bachelard (citado en Bourdieu et al., 2001) pregonaba: *No confundamos el mapa con el territorio*, la versión convencional del territorio es precisamente lo que realiza. Su concepción escenificada propicia y refuerza que la noción de desarrollo sea una de tipo cosificada, pues éste se materializa y concreta mediante la generación de infraestructura en el territorio que, diseñada homogéneamente para todas las partes del país, esconde las especificidades que cada territorio posee y requiere. Conseguir tener mayor y mejor infraestructura se torna en un fin del desarrollo, por lo que éste no se trata necesariamente de las personas, sino de la capacidad productiva de objetos. La infraestructura instalada se configura como una manera de *ver* al desarrollo que se posee en un lugar. La importancia que se le asigna se expresa en los típicos índices de producción con que se mide el desarrollo en todo el mundo –PIB Y PIB per cápita–.

Desde esta perspectiva la construcción de obras públicas cumple un doble rol: es una facilitadora para el quehacer económico, brindándole las condiciones basales de competitividad a las empresas y, es un indicador de desarrollo, toda vez que ésta aumenta la calidad de vida de las personas.

Crecimiento económico: una región que está estancada o con problemas de crecimiento y cesantía; conectividad e infraestructura: que es básica para el crecimiento económico, si no hay infraestructura, no hay caminos, no hay puentes, es lógico que algo no va a funcionar. (ChCC, 18)

[Objetivos de desarrollo] Tener una región levantada en un par de años más. (...) Recibimos la Provincia de Concepción con un puente y medio sobre el Bío-bío, teníamos el puente Llacolén y el

puente Juan Pablo II a media máquina. Tú ves el puente Juan Pablo II ahora y es muy similar a lo que había antes del terremoto, pero además ya están terminando el puente Chacabuco que no estaba considerado y vamos a tener un puente industrial, o sea vamos a tener un gobierno con cuatro puentes sobre el Bío-bío. Y está la proyección de un quinto puente a la altura de Talcamávida, que va a permitir que se desarrolle Nacimiento, Angol, Renaico. (Gobernador, 82).

Uno puede mirar la ciudad ayer con ahora y te das cuenta que ha cambiado de forma importante. (...) Nosotros tenemos proyectos físicos, de mejorar áreas, de mejorar las calles, generar zonas de estacionamiento, generar parques, multicanchas, construir viviendas. Todo eso te hace que haya una contribución directa desde el punto de vista urbano de la ciudad a mejorar sus capacidades, su calidad de vida, etc. (SECPLAN Concepción, 59)

La competitividad es muy importante y la mejor forma de ser competitivo es ser altamente productivo. (...) esto conlleva nuestro gran interés de que muchas desventajas que tenemos hoy día podamos igualarlas con respecto a los países competidores. Por ejemplo una de ellas es que tenemos una infraestructura vial y ferroviaria que realmente no está en los niveles o estándares de clase mundial. (...) (Pdte. CORMA, 8).

Representar al territorio como un espacio abstracto y economizado, redundando en que la relación entre sociedad y ambiente se mantiene ausente en su conceptualización. El territorio es un objeto susceptible de ser utilizado para el proceso económico, pero sus condicionantes específicas y la valoración extra-económica de éste no pueden ser aprehendidos en esta concepción.

Contrario a la perspectiva recién revisada, el territorio puede ser comprendido como una apropiación del espacio que considera aspectos materiales en su definición, permitiendo sostener una relación entre sociedad y naturaleza.

La noción Alternativa de Territorio: un Espacio Vivido

Si yo concibo a la persona como...la persona es lo que come, presente en la filosofía materialista, por supuesto que pensaré que el desarrollo es solamente el desarrollo material y entonces el desarrollo será tener más puentes, tener más edificios, tener más dinero, tener más medios y lo otro pasa a segundo o tercer nivel (Mr. Ezzati, 16).

Los actores clave que suponen al desarrollo como un proceso en la esfera de lo social y que aceptan en mayor medida a la sustentabilidad ambiental como una noción que orienta la toma de decisiones, utilizan una noción de territorio alternativa a la recién planteada. Contrario a los tomadores de decisiones, el territorio es un espacio con especificidades propias, por lo que a la abstracción anterior, se opone el reconocimiento de una materialidad geográfica. Esta característica permite comprender la mayor sensibilidad que estos actores presentan hacia la problemática de la sustentabilidad ambiental, pues la concepción con que interpretan la realidad asume la unidad entre medioambiente y sociedad, permitiéndoles observar los efectos de la instalación de los proyectos.

Todo es nuestro medioambiente. Nuestras ciudades, nuestras calles, aquí. Nosotros no estandarizamos medioambiente como los árboles que se encuentran en las afueras de la ciudad.

Medioambiente para nosotros es todo: las ciudades es nuestro medio ambiente. (P. Ecologista, 90)

¿Qué es lo que han hecho en Talcahuano? Aquí a nosotros nos llegó el tsunami ahora. Mi mami nació acá en Santa Clara, mi mami tiene 79 años, en el terremoto del 60 el agua no llegó como llegó ahora. Acá rellenaron los humedales, intervinieron la Isla Rocuant, mandaron abajo las dunas que tenía, eliminaron el Canal Venecia y construyeron poblaciones encima de los humedales, ¿te fijas?, y al tapar los humedales se produjo esto, el agua se vino porque los humedales retenía el agua. Y en esto tiene que existir, en los cambios ambientales tiene que haber participación ciudadana, es la única herramienta que tenemos, pero que se nos diga las cosas, porque aquí siempre está todo armado. Y es por eso importante la comunicación, es un rol importante. (Pdte. Asoc. Talcahuano, 29)

Otro aspecto, es que la referencia al territorio se realiza a partir de la experiencia cotidiana que las personas tienen con su entorno. En este sentido, se trata de una perspectiva que se sostiene a partir del particular uso del espacio que los habitantes realizan: la noción de territorio se encuentra ubicada en un espacio local y concreto. Las nociones genéricas que aparecen en este caso son características físicas del lugar –como bahía, río, laguna, ecosistema- o lugares reducidos –tales como barrio, localidad-. El territorio es un espacio productivo, pero por sobre todo, un espacio con una dimensión vivencial, en donde adquiere vital importancia los servicios urbanos que el territorio puede brindar para sus habitantes y las posibilidades de una mejor calidad de vida. El ambiente no se trata como un entorno distante o aislado de la vida urbana y cotidiana de las personas, lo que desestima la clásica disociación entre naturaleza y sociedad.

Nosotros muchos años que venimos peleando por el tema de las lagunas, que sean un eje y un motor turístico, cultural y deportivo, es un privilegio en el mundo, que una ciudad o una comuna tenga siete o seis lagunas... ¡y cómo las tenemos! (...) Nosotros hemos planteado que las lagunas debieran recuperarse. (...) hablábamos de un anfiteatro en la laguna, de monumentos alrededor de la Laguna Redonda que representen toda la región, escritas en mapudungún, en inglés, español, que se convierta turísticamente la laguna y también un proyecto de estaciones deportivas (...) nunca hemos sido considerados. (Sec. Gral Unión Juntas de Vecinos Concepción, 32, 34)

(...)Yo voy viendo que mi calidad de vida [mejora], en la medida que yo me desplazo desde mi hogar al lugar que yo quiero, me voy por partes de la ciudad en donde ha mejorado el pavimento, han mejorado los caminos, ha sido atractivo, hemos pintado de colores con el tiempo. Entonces mejora la calidad de vida no solamente desde el punto de vista económico, sino también desde otros puntos de vista. (Sec. Gral Unión Juntas de Vecinos Concepción, 94)

Por último, cabe señalar que la principal demanda de estos actores es la capacidad que ellos mismos tengan de construir su territorio a nivel local. Las instancias participativas vinculantes se transforman en la bandera de lucha de estas agrupaciones.

Ponderar el grado de influencia que tienen las visiones alternativas del desarrollo, supone examinar la posición social que éstas ocupan. Es necesario reconocer que no todos los discursos son difundidos y considerados en el nivel de la toma de decisiones. Por tanto, junto al hecho de

constatar la diversidad de visiones de desarrollo existentes, es conveniente indagar qué grado de influencia tiene cada una, de modo de conocer sus posibilidades de difusión e influencia en la toma de decisiones territoriales. Ello deriva en la pregunta por la calidad de la instalación social de cada visión de desarrollo y su real capacidad de influencia. Es esto lo que se examinará en el próximo punto.

IV. 2. ANÁLISIS DE REDES: LOS ACTORES MÁS INFLUYENTES DE LA REGIÓN

Con el fin de observar la instalación social de las visiones de desarrollo identificadas en el apartado anterior, a continuación se presentan los resultados de un *mapa de redes de influencia* de la zona estudiada³⁶. Este ejercicio tiene como supuesto que una visión de desarrollo sostenida por un actor influyente, tendrá mayor importancia social en la toma de decisiones que una visión sostenida por un actor con baja influencia.

La red de influencia del Gran Concepción está conformada por 55 personajes o instituciones de la zona, de los cuales 18 pertenecen al ámbito político; 19, al ámbito empresarial y 18 provienen de la sociedad civil. Por tanto, los distintos mundos sociales parecen estar representados homogéneamente: todos los ámbitos fueron nombrados con casi la misma frecuencia por los entrevistados. (ver anexo Cuadro B)

El Cuadro N°3 sintetiza con mayor grado de especificidad los ámbitos de procedencia de los actores señalados como influyentes, lo que permitirá conocer la composición del registro logrado.

CUADRO N°2: PORCENTAJE DE APARICIÓN DE ACTORES POR ÁMBITO DE ACCIÓN

Ámbito Específico	Frecuencia	Porcentaje de Aparición
Academia	6	11%
Org. Sociales de Base	6	11%
ONG`s	3	5%
Empresas/Empresario	13	24%
Gremios	6	11%
Instituciones Gubernamentales	5	9%
Políticos	13	24%
Otros	3	5%

Fuente: Elaboración propia.

A partir de los datos obtenidos, se observa que la mayoría de los actores mencionados provienen del ámbito empresarial y político, con un 24% cada uno. Los con menor porcentaje de presencia son los

³⁶ Esta información fue obtenido a partir de la pregunta ¿quiénes son las 2 o 3 personas más influyentes de la región en: a) el ámbito político, b) empresarial y; c) social?

IV.3 COMPARACIÓN DE VISIONES SEGÚN DIMENSIONES DEL DESARROLLO

En este apartado se revisan y comparan las diferentes visiones de desarrollo según las siguientes dimensiones: diagnóstico del contexto actual; definición de sustentabilidad; imagen deseable de sociedad y; estrategias y obstáculos para el desarrollo. Con este ejercicio se pretende exponer el contenido de cada visión, conociendo sus propias especificidades discursivas.

3.1 Diagnóstico y evaluación del contexto actual

Esta dimensión permite observar el modo en que se interpreta el escenario chileno actual en dos temáticas centrales para el estudio: el modelo de desarrollo implantado y su consecuente calidad ambiental. A partir de ello, se logrará generar un diagnóstico socio-ambiental que permitirá conocer la base desde donde surge el discurso de los diferentes actores clave.

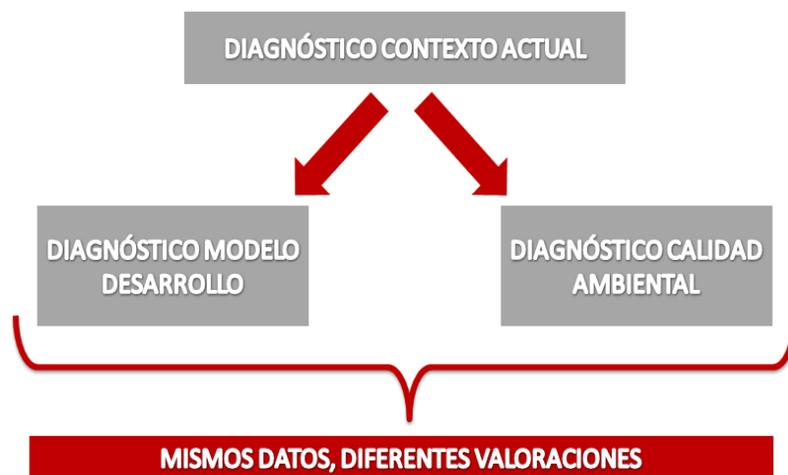
La sub-dimensión del diagnóstico social introduce en la discusión la problemática del desarrollo, a nivel descriptivo y evaluativo del modelo chileno. Respecto a lo último, las posiciones se pueden sintetizar en tres: 1) el modelo chileno implantado desde los años 90` Chile es exitoso y deseable; 2) el modelo está bien encaminado, pero debe haber mejoras en diversos campos y 3) el modelo es indeseable, generando una mirada crítica sobre éste.

La sub-dimensión que analiza el contexto ambiental en que se desenvuelve el desarrollo, repite el mismo esquema: se divide entre una descripción de la calidad ambiental a nivel nacional y regional, para luego evaluarla según tres categorías: 1) Buena, donde se evalúa positivamente la calidad ambiental; 2) Regular, donde se muestra un grado de disconformidad y; 3) Mala, donde se la evalúa negativamente.

Uno de los resultados más interesantes de esta dimensión es el hecho de que frente al mismo escenario -descrito a partir de datos consensuados por los actores- se producen valoraciones diferentes, tanto para el caso del modelo de desarrollo, como para el contexto ambiental.

Ello implica poner de manifiesto una de las proposiciones epistemológicas más respaldadas de las ciencias sociales post-positivistas (Bourdieu et. al, 2001): la supuesta objetividad de la realidad es una invención del pensamiento occidental, más que una propiedad del escenario mismo. Los fenómenos que aparecen como hechos objetivos son en realidad *construcciones sociales*, que cambian según el momento histórico y el actor social que los interprete: un mismo atributo de la realidad puede ser representado por un grupo social con una significación totalmente opuesta a otra, a pesar que el dato no se ha modificado. Entonces, el sistema de valores, la cultura, la historia y las ideologías del lugar, tiempo y grupo social se vuelven de total relevancia.

FIGURA N°6: DIAGNÓSTICO CONTEXTO ACTUAL



Fuente: Elaboración propia.

Los Datos del Diagnóstico Social

Un primer asunto a destacar es que todos los actores, aún los con diferentes visiones de desarrollo, relatan una situación regional similar. Al momento de describirla, se abocan a ilustrar sus condiciones económicas, conformándose como la manera común de exponerla, lo que evidencia el gran vínculo entre desarrollo y economía.

Presentan un consenso en la existencia de una serie de problemáticas presentes en la región, tales como pobreza, altos niveles de cesantía, cambio sucesivo de la matriz productiva de la región, baja calificación de la mano de obra y bajo crecimiento económico.

Todavía hay un foco de cesantía, hay harta cesantía, derivado de cambios en la estructura económica de la región. Esta región ha pasado por todas las cosas, fue pesquera en un tiempo, la pesca está caída por el uso y abuso del recurso marítimo, no dejaron crecer los jureles, entonces es un subsector que está bastante alicaído, ahora lo van a reorientar; tenía la base de la industria del carbón por muchos años, de energía, mientras se producía carbón había una fuerte actividad en la región, se cerró el carbón (...) la madera y la celulosa, que son sectores de bajo consumo de mano de obra, porque los bosques no requieren mucha gente para trabajar (...) haciendo lo mismo nos vamos a ir al hoyo, o sea vamos seguir mostrando cifras en decadencia, por lo tanto lo que la región tiene que hacer es buscar nuevas... diversificar su matriz económica, o sea ver dónde están esos grandes potenciales que puedan hacer resurgir una nueva economía en la región (CChC, 10-12, Crecimiento Económico).

Entonces uno venía para abajo, el país, en el régimen militar y empezó a subir en todas sus áreas con la Concertación, pero todo el desarrollo de la Concertación estuvo avalado por la venta de las materias primas, en todas las áreas y en todas las áreas se ha ido agotando la materia prima, desde el recurso que teníamos nosotros como las maderas nativas, hoy día estamos a puro eucalipto y pinito, ni la jodieron, adiós, chao. Y la pesca va para lo mismo; entonces claro, en

todos esos años ganaron plata, hasta yo gané plata con toda la pega que hago, pero y ¡ahora qué!, si la industria pesquera está colapsada, la pesca artesanal va para el mismo lado, las minas se cerraron, los forestales ya están despidiendo a forestales... (Pesca Artesanal, 74, Economía Ecológica).

A pesar que las condiciones regionales son compartidas por la mayoría de los actores, la valoración de estos datos se encuentra moldeada por la visión particular de cada actor. Esto indica que la discusión del desarrollo tiene una gran relación con las ideologías y creencias que los actores clave poseen: en efecto, éste es un paradigma a través del cual se mediatizan los datos de la realidad. Tal como lo plantea E. Morin, *en la ciencia y sobretodo en la política, las ideas, a menudo más testarudas que los hechos, resisten el embate de los datos y de las pruebas* (citado en Aliste, 2010). Por tanto, un mismo dato puede ser interpretado de manera opuesta, dependiendo de quién sea el que lo lea. Esto último puede observarse al comparar las 2 últimas citas reseñadas. Ambos actores relatan los cambios en la matriz productiva de la región: describen lo que sucede con los recursos pesqueros, forestales y mineros. Sin embargo, mientras el primero lo narra como un proceso habitual que requiere ser resuelto dentro de la misma lógica productiva, el segundo muestra preocupación, pues afirma que esto es un signo de una mala gestión y agotamiento de los recursos naturales regionales: un mismo fenómeno deriva en diferentes valoraciones.

Los Datos del Diagnóstico Ambiental

El diagnóstico ambiental realizado por los actores clave de la zona, cuenta con ciertos elementos comunes para describirlo, los que se expondrán a continuación.

- 1) La calidad del aire como entrada a la calidad ambiental: a la hora de referirse al estado del ambiente, muchos actores se remiten a la calidad del aire como parámetro. En general, se le compara con la situación atmosférica de Santiago, teniendo evaluaciones contrapuestas – dependiendo de quién opine- respecto a si éste es mejor o no en Concepción.

*Yo creo que nuestro tema mayor es **saber aprovechar nuestros recursos físicos, aprovechar mejor nuestras [condiciones] urbanas, saber mejor aprovechar nuestros parques, como que por ahí tenemos todavía materia pendiente. (...) no tenemos el smog de Santiago gracias a Dios.** (SECPLAN Conce, 77, 79, Crecimiento Económico)*

- 2) El PRAT como hito histórico ambiental de la zona: el Plan de Descontaminación de la bahía de Talcahuano –implementado en 1996- es una importante referencia histórica para la zona, marcando las condiciones ambientales del lugar. Dependiendo si la evaluación de la calidad ambiental es calificada como buena, regular o mala, el PRAT se convertirá en el símbolo de la superación, mejoramiento o primer paso para solucionar las problemáticas ambientales.

Hasta el año 1993, esta zona era bien contaminada, sobre todo en el sector pesquero, pero después de eso, cuando salió la ley de bases del medioambiente y se empezó a aplicar y apareció la CONAMA, empezó a cambiar. Y se hizo, ponte tú, el Programa de Recuperación Ambiental de Talcahuano, que se le llamó el PRAT, bueno ahí funcionaron todas las empresas y todos funcionaron bien, invirtieron cualquier cantidad de plata en mejorar el medioambiente, se limpió

el mar. Todo lo que era el sector de la Isla Rocuant en Talcahuano, eso era un asco, hoy día en el agua hay cisnes. (CPCC, 102, Desarrollo Económico)

- 3) El Terremoto y Tsunami como evento que remodela las políticas y situación ambiental de la zona: se trata de un evento reciente que también funciona como un hito ambiental. El terremoto del 2010 se significa como un suceso que degrada el ambiente e incita a tomar nuevas políticas o medidas en torno a ello.

*Entonces se estaba consolidando un trabajo a través de las áreas de manejo, un trabajo que permitía ir manejando los recursos (...) En eso se había avanzado muy bien, bueno **hasta febrero de 2010 cuando cambian las condiciones y no sabemos el estado del área de manejo hoy día.** (Pdte. Asoc. Pescadores Artesanales, 14, Economía Ecológica).*

A partir de los puntos recién comentados, podemos observar que la forma más generalizada de acercarse a las condiciones medioambientales, es a través del grado de contaminación que el entorno presenta. La contaminación como parámetro de evaluación es siempre dificultoso, pues no depende de las propiedades ambientales de una zona, sino de la convención social que se encuentre en boga.

Lo anterior implica que un mismo territorio puede ser catalogado como contaminado o no, dependiendo de las herramientas, estándares y rigurosidad de las reglas con que ésta se midan. Las condiciones del territorio no cambian y, sin embargo, la percepción de contaminación se modificará en función de la normativa que lo rige. En consecuencia, cuando la evaluación de la calidad ambiental se construye en base a indicadores de contaminación, la ciencia, investigación y política regulatoria adquieren una notable incidencia en la percepción de la calidad ambiental de un territorio, explicitando la relevancia que posee la dimensión social para analizar lo medioambiental.

La construcción intersubjetiva de los hechos ambientales a nivel institucional y personal contribuye a que un mismo dato sea interpretado de forma diferente dependiendo de la base valórica y posición social de cada actor. Si se asume la contaminación como parámetro para evaluar al ambiente, la posibilidad de descontaminar y mitigar se califica diversamente. Esto hace sentido con la propuesta planteada como el principal resultado de la presente dimensión: mismos datos, diferentes valoraciones.

**La Evaluación del Modelo de Desarrollo:
Conformistas o Críticos**

Con el fin de lograr una síntesis de las posiciones de los actores para esta variable, a continuación se presenta una tabla que resume las valoraciones del modelo actual adoptadas por los actores según las visiones de desarrollo a la que pertenecen.

DIAGNÓSTICO DEL MODELO DE DESARROLLO CHILENO				
Tipo	Buen Modelo	Buen Modelo, pero Mejorable	Crítico al Modelo	Total
Crecimiento Económico	3	2		5
Desarrollo Económico	2	5		7
Desarrollo Humano			3	3
Economía Ambiental	1		1	2
Economía Ecológica			2	2
Total	7	6	6	19

Cuadro N°3. Fuente: Elaboración propia.

La distribución de las evaluaciones se presentan en dos polos (en rojo): por una parte, las visiones que tienen un acento en la economía consideran al modelo como bueno o mejorable. Por la otra, aquellos que sostienen un paradigma de desarrollo más alternativo, asumen una posición crítica.

Las visiones que presentan total coherencia interna entre sus actores son el desarrollo humano y la economía ecológica (en azul): todos sus representantes sostienen una misma evaluación hacia el modelo de desarrollo chileno. Para estas visiones, el idéntico diagnóstico social se transforma en uno de sus elementos distintivos.

La visión que presenta mayor varianza de opinión entre sus actores es la economía ambiental (en morado): mientras uno de sus representantes mantiene una buena evaluación, el otro es crítico.

A primera vista, se podría estimar que las opiniones sobre la idoneidad del modelo chileno para el desarrollo se encuentran distribuidas uniformemente, dando a entender que se trata de un debate abierto (en verde). Sin embargo, si se reúnen las categorías de *buen modelo* y *buen modelo, pero con mejoras*, la situación cambia radicalmente. Al categorizar dicotómicamente las evaluaciones, las posiciones conformistas con el modelo son mayoritarias.

El consenso en torno a la deseabilidad social del modelo de desarrollo chileno actual, favorece una toma de decisiones orientada a la mantención del *statu quo*, en la medida que el rol de los actores

clave se reduce a sostener la orientación que históricamente se le ha dado al desarrollo en Chile y a garantizar sus condiciones basales, evitando proponer cambios drásticos de dirección. La ausencia de visiones críticas en los actores más vinculados a la toma de decisiones, supone un consenso artificial en torno al modelo de desarrollo chileno, pues la sociedad civil no queda representada en el diagnóstico que actúa de base para la toma de decisiones.

A continuación, se presentan los contenidos de cada categoría de evaluación del modelo chileno.

Buen Modelo

Coinciden en valorar positivamente al actual modelo de desarrollo. Lo significan como uno centrado en la internacionalización de los mercados y la exportación de materias primas. Esta fórmula se percibe como exitosa, por lo que debiera acentuarse en los próximos años. Se trata de una postura conformista con la trayectoria realizada por Chile a nivel global.

El modelo de desarrollo que Chile tiene a partir del gobierno militar, con más o menos restricciones, pero ese es el modelo; es el único modelo exitoso en el mundo (...) (Diputado UDI, 16, Crecimiento Económico).

A pesar del éxito global del modelo, su adopción a nivel regional no ha rendido frutos. El desfavorable escenario local no implica una duda ante la capacidad del modelo para generar una situación próspera en la zona; sino que se interpreta como la necesidad de incrementar las oportunidades productivas de la región, acentuando la *receta* que se viene promoviendo. Esto permitiría que la región lograra un desarrollo adecuado. El modelo sigue asentado en la explotación de recursos naturales, pero promoviendo el aumento de su valor agregado.

Frente a los resultados desfavorables de la zona en indicadores clásicos, no se cuestiona la pertinencia o idoneidad del modelo, sino que se recurre a un razonamiento típico de la racionalidad económica: lo que Whitehead (citado en Daly & Cobb, 1993) denomina la *falacia de la concreción injustificada*. Esta falacia ocurre cuando se aplica a la realidad conclusiones obtenidas a partir de propuestas creadas por disciplinas deductivas que, sin reconocer su grado de abstracción, se emplean directamente, generando una tendencia a que los hechos se subordinen a los intereses de la teoría. Datos que no encajan o que muestran una inadecuación del modelo con la realidad son minimizados o son comprendidos como errores de la propia realidad, más que del modelo: es ella la que genera las condiciones para el adecuado funcionamiento de éste. *La economía no puede prescindir de los supuestos simplificadores, pero el problema consiste en emplear los supuestos correctos en el momento correcto. Y el juicio debe provenir del análisis empírico de la forma como el mundo es, no de la forma como nuestros libros de texto de Economía nos dicen que debiera ser (Daly & Cobb, 1993:14).* Para el caso que se analiza, el modelo abstracto es el Mercado y sus leyes. Es éste el que permitirá una mejor calidad de vida, al optimizar la producción mediante el aumento del valor agregado aplicado a los recursos naturales.

Claramente mal, porque mi región tiene hoy el segundo lugar de entre las regiones más pobres, el más bajo crecimiento, entonces algo nos pasó en los últimos 20 años... hasta el 95 en realidad la región crecía, después claramente empezó a bajar. En la región del Bío-Bío cada vez que había crisis económicas las resentía de inmediato, pero cuando había recuperaciones era la primera en

recuperarse; bueno, con los gobiernos de la Concertación nunca más pasó, nunca más nos recuperamos, tenemos que ver y revisar qué es lo que nos falla (Ulloa, 50, Crecimiento Económico)

Buen Modelo, pero con mejoras

Tal como en la evaluación anterior, se estima que el actual paradigma es el adecuado para el desarrollo de Chile. Sin embargo, relativizan esta postura al destacar la necesidad de *corregir* ciertas dificultades o fallas de funcionamiento.

Esta categoría, concentra tanto a actores que afirman la necesidad de acentuar ciertas características liberales del paradigma, como a quienes piensan que es necesario generar un acceso más equitativo a las oportunidades que brinda el mercado.

Respecto a quienes sostienen una mirada más liberal, se caracterizan por relevar la necesidad de flexibilizar las leyes para promover el emprendimiento y las empresas, y por asumir que el diagnóstico regional planteado como deficiente se explica porque esta zona no ha sabido insertarse satisfactoriamente al Mercado, ámbito central para el buen funcionamiento del modelo.

*En Chile hay `ene` posibilidades, pero **hay que dejar que los emprendedores se desarrollen**. Claro, hay malos empresarios, pero no todos son así, la mayoría de la gente trata de hacer las cosas bien, y por último el rol de Estado es fiscalizar y hacer que se hagan bien las cosas, de acuerdo a la ley, y la ley tiene que ser viable para los empresarios, no pueden ser leyes tan alambicadas que sean imposibles de poder cumplir. Ese el punto. (Pdte. CPCC, 54, Desarrollo Económico)*

Quienes piensan que es necesario asegurar el acceso equitativo a las oportunidades, reconocen como uno de los principales problemas la mala distribución de la renta. Esto es un elemento a considerar, pero que no pone en duda su funcionamiento, pues no se observa como un hecho que el mismo modelo propicia. Esta problemática surge por la dificultad que tienen algunas personas de sumarse o aprovechar las oportunidades que el modelo ofrece. Por tanto, se reconoce la mala distribución, pero la causa no es inherente al modelo, sino que se produce como consecuencia de las acciones individuales de los sujetos: la falla del modelo es una responsabilidad individual.

*Yo creo que efectivamente el país ha generado un desarrollo económico, **un crecimiento económico no menor y eso es fundamental para que llegue a la calidad de vida a las personas**. Lo que sí uno debería agregar inmediatamente es que la distribución de la renta en Chile es pésima, en consecuencia en este tipo de modelo económico que nosotros tenemos hay gente que se sube al carro y puede funcionar, pero las personas que tienen menos capacidades laborales, que tienen menos bienes educacionales, son los que se empiezan a quedar fuera del carro (SECPLAN Concepción, 14, Crecimiento Económico).*

Los sujetos que no logran *subirse al carro del crecimiento económico o se quedan fuera de él*, son el sector vulnerable de la sociedad. La causa de esto tiene 2 dimensiones: en términos pragmáticos, se reconoce que el problema clave es el acceso y calidad de la educación. En términos sustanciales, se reconoce un problema moral y valórico de estos grupos, asunto a analizar más adelante.

Crítico al Modelo

Una de las características de su discurso es la existencia de una conciencia histórica de larga duración, lo que permite visualizar que el modelo implantado en la actualidad tiene antecedentes históricos de larga data. Además, se realiza un cuestionamiento por las consecuencias a futuro del modelo.

Si nosotros miramos la realidad hoy día en Chile, tengo una idea de que estamos pasando por un ciclo que es muy parecido a los ciclos que teníamos a principios del siglo XX: somos extremadamente dependiente de la generación de materias primas. En un ciclo no fuimos capaces de dar un salto cualitativo en ese sentido. Se habla mucho de darle valor agregado a las cosas, pero seguimos vendiendo el cobre, la gente sigue estudiando en la universidad para mandar celulosa o mandar salmónes crudos para afuera, digamos congelados, con muy poco de innovación y desarrollo (...) (EULA, 34, Economía Ecológica)

Los actores pertenecientes a esta categoría consideran que el modelo de desarrollo chileno se encuentra por vía equivocada y abogan por un cambio en los principios que lo orientan. Se trata de actores que ven a este modelo como uno indeseable y se constituyen en oposición a él. Hechos que respaldan esta posición son la mala distribución de ingresos, los altos índices de cesantía y el endeudamiento familiar para acceder a la educación, entre otros. Como puede observarse, se trata de los mismos fenómenos identificados por los actores pertenecientes a la categoría *bueno, pero con mejoras*, pero con la diferencia de que, en este caso, son valorados como la prueba fehaciente del fracaso del modelo y su consiguiente cuestionamiento como paradigma idóneo para el desarrollo chileno.

Yo creo que seguimos con una mala distribución de los ingresos, seguimos teniendo sueldos muy dispares unos con otros, incluso en tema género en una misma profesión. Sigue estando concentrado la mayor cantidad de dinero en el 10% de la población y seguimos con un modelo económico neoliberal... (...) Entonces mientras no cambien el sistema económico (...) Yo creo que no puede hablar un país en términos de mejorar la calidad de vida y la pobreza, porque ésta debe estar muy ligada a cómo yo quiero hacer una transformación desde el punto de vista económico... (Pdte. Asoc. Pesca Artesanal, 76, Economía Ecológica)

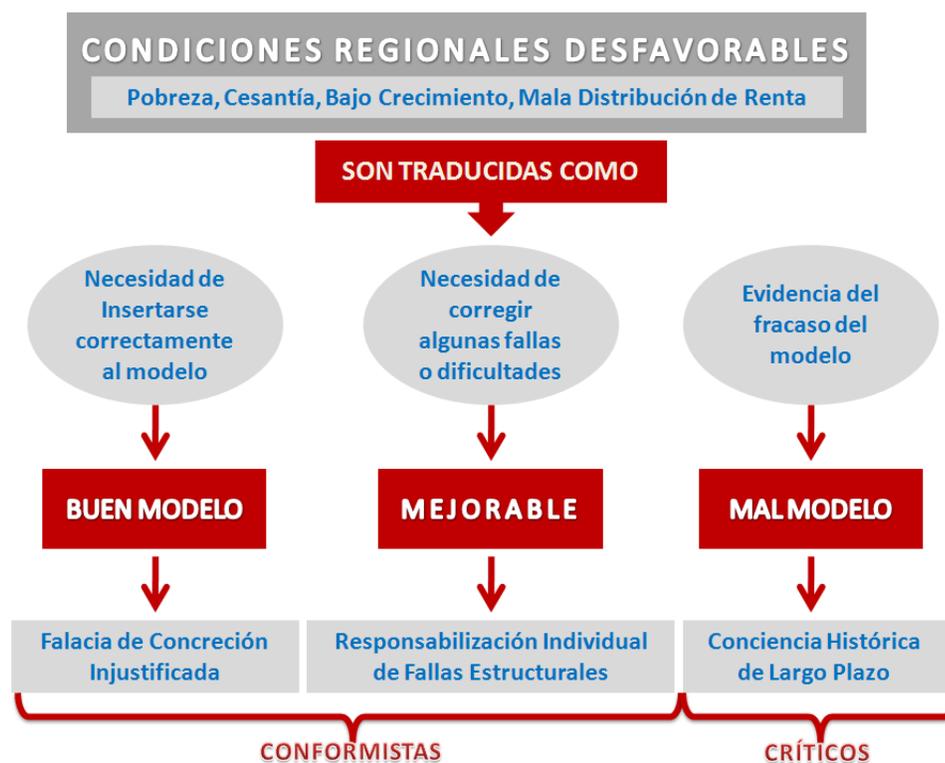
La crítica sustantiva al modelo de desarrollo chileno, se basa en la preeminencia que adquiere la dimensión económica sobre otros objetivos sociales: la excesiva valoración del éxito económico es una distorsión del modelo y constituye un problema para lograr un auténtico desarrollo, que imprima la integralidad como una característica básica. Así, estos actores realizan una denuncia del modelo actual como uno de carácter reduccionista e insuficiente, pues la prioridad del crecimiento económico deja fuera elementos centrales del bienestar. A partir de la evaluación crítica del modelo se visualiza el carácter normativo de la discusión acerca del desarrollo: no se trata sólo de los medios para lograr el desarrollo, sino sobre de los fines que se buscan socialmente.

Bueno por las prioridades que tienen, la prioridad no está en estas cosas: no está en mejorar la calidad del aire, no está en mejorar la salud mental o bajar los niveles de stress que tiene la gente. La prioridad es el crecimiento económico (...) Creo que todo lo que nos han vendido para

destruir y apartar del medio ambiente, que es para mejorar la calidad de vida de la gente, que es para mejorar la sociedad, mejorar los ingresos, todos esos argumentos que nos han esbozados ...no es así. (P. Ecologista, 26,108, Economía Ambiental).

A pesar que el diagnóstico crítico se conforma como una mirada común entre los actores pertenecientes al mundo social, no han logrado generar un programa unificado acerca de las posibilidades o salidas a la situación actual. Tal como se verá más adelante, este hecho es una de las mayores deficiencias de la instalación social de las visiones alternativas del desarrollo, pues a la hora de visualizar estrategias para el desarrollo, éstas se retrotraen a las miradas convencionales.

FIGURA N°7: DIAGNÓSTICO MODELO DE DESARROLLO CHILENO



Fuente: Elaboración propia.

***La Evaluación de la Calidad Ambiental:
El Tiempo como Variable Clave para la Diferencias de Opiniones***

Con el fin de lograr una síntesis de las posiciones de los actores para esta variable, a continuación se presenta una tabla que resume las valoraciones adoptadas por los actores según las visiones de desarrollo a la que pertenecen.

DIAGNÓSTICO DE LA CALIDAD AMBIENTAL				
Tipo	Buen a	Regular	Mala	Total
Crecimiento Económico	4	1		5
Desarrollo Económico	1	6		7
Desarrollo Humano		1	2	3
Economía Ambiental		1	1	2
Economía Ecológica		1	1	2
Total	5	10	4	19

Cuadro N°4. Elaboración propia.

En términos generales, la mayoría de los actores piensan que la calidad ambiental de la zona es regular (verde), siendo la categoría de evaluación que concentra a adherentes de todas las visiones. La causa de este resultado puede deberse a que la mayoría reconoce el hecho de que el territorio está contaminado, pero que se han hecho intentos por mejorarlo, situación que se condice con los procesos de descontaminación ocurridos en la zona, desde los años 90`. Respecto a las categorías de evaluación buena y mala, la cantidad de adeptos es similar entre éstas.

La distribución de las visiones de desarrollo se presenta en dos polos (en rojo). Por un lado, se observa que crecimiento y desarrollo económico fluctúan entre las categorías de bueno y regular, mostrando la versión optimista de la evaluación. Por su parte, el resto de las visiones de desarrollo fluctúan entre regular y malo, mostrando una versión pesimista de las condiciones ambientales. Estos polos delimitan la siguiente tendencia de distribución: las visiones más críticas suelen ser los que evalúan peor las condiciones ambientales de la zona.

A continuación, se presentan los contenidos de cada categoría de evaluación del contexto ambiental del Gran Concepción. La revisión de discursos, muestra que el principal elemento diferenciador entre evaluaciones fue la variable temporal: es ésta lo que permite distinguir las evaluaciones de los actores, pues mientras los que sostienen una posición de regular y buena asumen como un pasado o futuro posible la contaminación de la zona, aquellos que sostienen una mala evaluación afirman que los problemas ambientales son totalmente actuales.

Buena Evaluación: La Contaminación como algo del Pasado

La buena calidad ambiental se fundamenta en dos tipos de argumentos. El primero, asume la ausencia de grandes o graves problemas medioambientales en la zona, siendo las principales preocupaciones ambientales el mantener y mejorar las condiciones actuales para asegurar una buena calidad de vida de los habitantes. El segundo, asume que hubo serios problemas en la zona, pero que éstos fueron saldadas gracias a la voluntad de los empresarios y políticos. La buena calidad del territorio se refuerza por el hecho de cumplir con la normativa ambiental vigente, transformando a los problemas ambientales en situaciones eventuales y focalizadas. Según la variable temporal, los actores estiman que los problemas ambientales son un asunto del pasado y que en el presente se está trabajando para que no vuelvan a suceder.

Pero nosotros cuando hemos visto, a ver qué temas, qué problema medioambiental serio tiene Concepción y nos cuesta encontrar un problema serio, o sea un problema grave. Hay problemas evidentemente, pero no son problemas graves: los ríos están, no tan contaminados, están en proceso de a poco...Creo que hay mucha conciencia ambiental en el país.. (SECPLAN Concepción, 73, 77, Crecimiento Económico)

Aquí se ha hecho hartó, se han hecho convenios de producción limpia, en distintos sectores productivos. Yo te diría que aquí en general en la región se ha trabajado respetando bien las normas medioambientales, y todas las nuevas actividades que han aparecido en el tiempo, lo han hecho con las mejores tecnologías para respetar el medioambiente. (CPCC, 100, Desarrollo Económico)

Regular Evaluación: La Contaminación como algo del pasado o posibilidad futura

Esta categoría se fundamenta en dos situaciones. En primer lugar, la calidad ambiental ha mejorado sustantivamente en los últimos años mediante la implementación de planes de descontaminación y manejo ambiental, por lo que las malas condiciones previas permiten visualizar un camino de progreso. Así, en función de las comparaciones con el pasado o con otras situaciones de contaminación más dramáticas –tal como el aire de Santiago-, la evaluación mantiene una actitud optimista frente a lo ya realizado. En segundo lugar, se vislumbra que, si no se realizan cambios en los próximos años, la calidad ambiental se degradará. Por tanto, es necesario generar instancias de mejoramiento para seguir disfrutando de una calidad ambiental en el futuro. Según la variable temporal, los actores estiman que los problemas ambientales son un asunto del pasado o una posibilidad futura.

Yo diría que en los últimos cuatro ha ido mejorando sustantivamente. Creo que hace un par de años atrás éramos la primera comuna contaminante del mundo. A través del Programa de Recuperación Ambiental de Talcahuano (PRAT) se pudo establecer una recomposición de eso como el Canal Infante, como la Isla Rocuant, que eran imbañables, innavegables, tenían todos los inn. Hoy día con recursos marinos que están creciendo, por lo tanto han mejorado bastante la calidad del agua (...) muchas pesqueras se fueron de Talcahuano (...) porque se pusieron exigencias medioambientales bastante fuertes que hicieron un poco temblar la industria porque había que invertir y usted sabe que al industrial no le gusta invertir en estos temas. Yo diría que

hay un mejoramiento, un mejoramiento incluso en la gestión de fiscalización. (Pdte. Asoc. Pescadores Artesanales, 48, 56, Economía Ecológica)

Mejor que en Santiago. Porque nosotros no tenemos lo que tiene Santiago. (...) Pero sí tenemos un problema muy complicado a futuro que si no se le corta a tiempo.... Y es la contaminación del material particulado, que son todos los productos que van en la combustión. El parque automotriz, el sector industrial, las chimeneas, gases de petróleo, el polvo, el uso de leña y carbón en calefacción, etc., etc. Si a mediano plazo no se le colocan determinadas situaciones que regulen vamos a tener problemas de contaminación. (Miembro SEREMI Planif. VIII Región, 162-168, Desarrollo Económico)

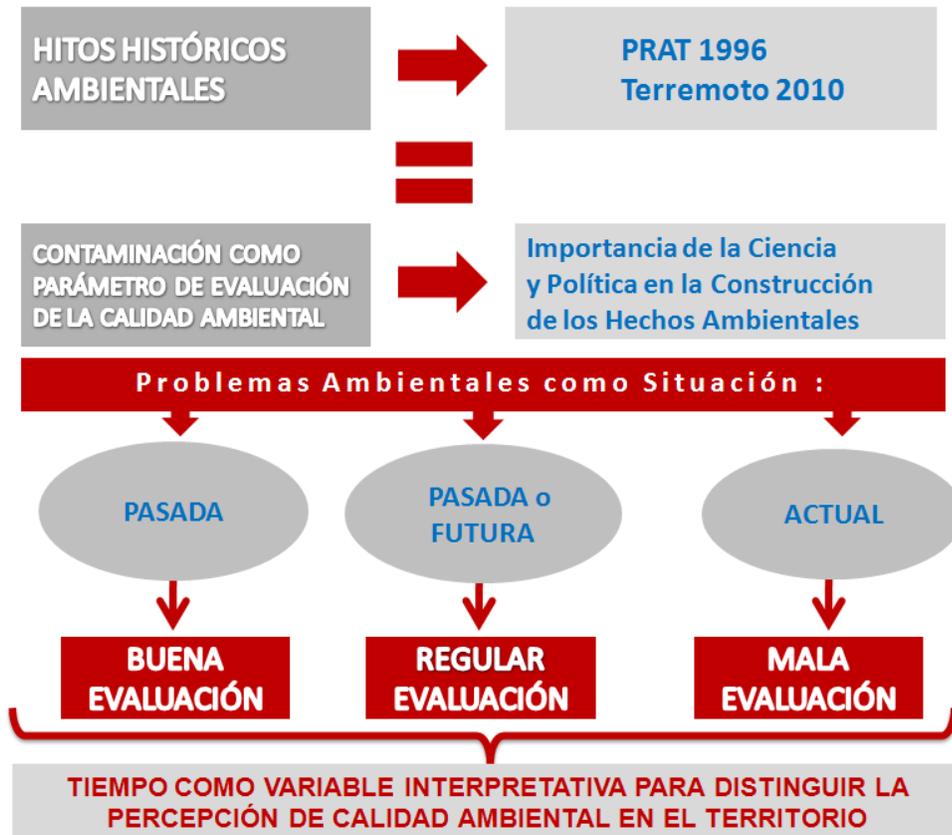
Mala Evaluación: La Contaminación como una situación del presente.

Esta categoría asume que las condiciones planteadas por las categorías anteriores, tales como la contaminación de la bahía de Talcahuano y lagunas aledañas a la ciudad; la contaminación atmosférica y la falta de condiciones ambientales urbanas no son asuntos zanjados mediante la implementación de planes de mitigación, ni son situaciones pasadas o posibilidades futuras: se trata de un contexto actual que se manifiesta en la vida cotidiana de los habitantes del Gran Concepción. Según la variable temporal, los actores estiman que los problemas ambientales están presentes, realizando una crítica a las medidas tomadas en el pasado.

Derechamente lo que nosotros vemos acá, estamos preocupados porque en la Bahía de Concepción hay metales pesados. Esos metales pesados nosotros creemos que llegaron acá, a todo el borde costero (...) Lo primero son los temas atmosféricos, la contaminación de la bahía –aguas que están contaminadas con metales-, no hay lugares de esparcimientos, Talcahuano no tiene lugares de esparcimiento, lugares de áreas verdes. (...) (Pdte. Mov. Talcahuano, 6, 17, Desarrollo Humano)

Mala. Tiene muy mala calidad. Porque desde el punto de vista de calidad de aire es malo, se ve el mal aire. Cuando bajan las temperaturas inmediatamente sube la tasa de gente que llega a los hospitales con problemas respiratorios, muy similar a lo que ocurre en Santiago, acá en una escala menor de todas maneras, pero igual sucede (...) Urbanamente, todo lo que es locomoción colectiva, todo lo que es movilización vehicular contamina tanto con los gases químicos como con el ruido que producen y los tacos. Entonces el sistema de salud ambiental está menoscabado en cuanto a lo que uno quisiera... (P. Ecologista Concepción, 105, 107, Economía Ambiental)

FIGURA N°8: DIAGNÓSTICO CALIDAD AMBIENTAL



Fuente: Elaboración propia.

3.2 Definición de sustentabilidad

Esta dimensión muestra las diversas definiciones que el concepto de sustentabilidad puede tener para diferentes actores, dependiendo de quién lo utilice. El modo de categorizar estas definiciones se realizó a partir de las bases éticas que fundamentan el concepto, mostrando si es la naturaleza o el estilo de consumo de la sociedad actual lo que se desea preservar.

Para conocer las bases que definen la comprensión de la sustentabilidad se generaron tres categorías. La primera se denomina antropocentrismo económico, en donde la sustentabilidad es lo que permite que un negocio se pueda mantener a lo largo del tiempo. En este caso, lo que se desea mantener son las posibilidades futuras de mantener niveles de ganancias económicas. Esta categoría se encuentra bien retratada en la siguiente cita:

Un proyecto es sustentable en la medida que el negocio sea viable. Hay ene posibilidades de negocio, pero si el negocio es viable en el tiempo y se lleva de buena forma, tiene que ser sustentable, es cuestión de que se mantenga en el tiempo. Y obviamente que tiene que ser respetando las normas medioambientales. (CPCC, 96, Desarrollo Económico).

La segunda categoría es el denominado antropocentrismo social, definición en la cual se utiliza la conceptualización realizada por la Comisión Brundtland para el desarrollo, intentando armonizar el aspecto económico, social y ambiental. Aquí, la sustentabilidad se vincula con las condiciones medioambientales, pero siguen siendo más importantes los requerimientos del ser humano. Esto puede observarse al poner atención en el orden en que se presentan los aspectos del desarrollo. El encadenamiento muestra en que la base del desarrollo continúa siendo lo económico, reconociéndolo como el ámbito que permite solucionar las necesidades humanas:

Lo primero es mirar en detalle el mercado, si ese proyecto que tú estás haciendo tiene mercado, el mercado tiene estabilidad, va a generar una permanencia en el tiempo, cuáles son las variables...una vez que resolviste el tema de mercado dices sí, este proyecto tiene condiciones. Segundo vas a someterlo a cuáles son los costos que tiene que absorber para la sustentabilidad, entonces vas a tener que invertir en las emisiones que tienes, vas a invertir en los impactos en una serie de cosas que tienes que valorar. Y tercero, cuál es la calidad del empleo que está generando, cuál es la permanencia, cuál es la condición. Si pasas todas estas condiciones ese proyecto...esa es la secuencia que se ve hoy día. Por eso cuando tú tienes la idea después tienes que someterla a un estudio de impacto ambiental o tienes que hacer una declaración de impacto ambiental y obviamente tienes toda la aplicación de las normativas legales que aplican en el lugar respecto a la mano de obra, respecto a las condiciones de salud, respecto a las condiciones del marco regulatorio. (Pdte. CORMA, 102, Economía Ambiental)

La tercera categoría se denomina Biocentrismo, que también tiene como referencia teórica a la definición de la Comisión Brundtland. Sin embargo, el orden de los enunciados modifica el resultado, al asumir que son las condiciones ecosistémicas las que ordenan la producción y distribución de bienes en la sociedad. Ello implica que lo que se quiere preservar a lo largo del tiempo es la naturaleza y su capacidad de regeneración, más que los beneficios del ser humano. Para esta concepción, la relación instrumental entre hombre y naturaleza se rompe y surge una basada en la idea de integración.

Cuando uno aspira a tener un desarrollo sostenible lo primero que tiene que aspirar es a entender desde el punto de vista biológico qué es lo que tenemos y cómo lo conservamos y cómo lo manejamos. Dos, desde el punto de vista comercial, como esto lo hago más comercial que me permita, por lo tanto, sacar menos y ganar más. Tres, que me permita desde el punto de vista social o laboral entender que con esta fórmula que yo establezco, voy a establecer una medida que me permita conservar la pega para tener fuente laboral; y cuarto, que permita fiscalizar cuestiones de características sociales. (Pdte. Asoc. Pescadores Artesanales, 28, Economía Ecológica)

Con el fin de lograr una síntesis de las posiciones de los actores para esta variable, a continuación se presenta una tabla que resume las definiciones adoptadas por los actores según las visiones de desarrollo a la que pertenecen.

SIGNIFICADO DE LA SUSTENTABILIDAD				
Tipo	Antropocéntrico Económico	Antropocéntrico Social	Biocéntrico	Total
Crecimiento Económico	4	1		5
Desarrollo Económico	1	6		7
Desarrollo Humano		2	1	3
Economía Ambiental		2		2
Economía Ecológica			2	2
Total	5	11	3	19

Cuadro N°5. Fuente: Elaboración propia.

En términos generales (en verde), la mayoría de los actores clave comprenden a la sustentabilidad bajo una perspectiva ética cercana al antropocentrismo, siendo el antropocentrismo social el que concentra a más actores. La categoría con menor cantidad de adherentes es el biocentrismo, explicado por el hecho de ser una ética que plantea un significado de la sustentabilidad diferente y que obliga a generar un cambio de rumbo radical en el modo de tomar las decisiones sobre el desarrollo.

Esta dimensión presenta una alta coherencia interna en todas las visiones de desarrollo. Las más destacables son la economía ambiental y ecológica, las cuales presentan a todos sus integrantes en una misma categoría (en morado). El resto de las visiones también tienen una alta consistencia interna, (en rojo).

La definición de sustentabilidad que se maneja a nivel social está fuertemente marcada por la definición de la Comisión Brundtland, pero manteniendo un fuerte sesgo antropocéntrico. El desarrollo implica, en el mejor de los casos, una prosperidad equilibrada, que permita satisfacer las necesidades de los seres humanos. Ello permite comprender por qué cuando se define al desarrollo, el medioambiente es incluida como una variable, pero no como un concepto orientador: lo que importa es el desarrollo de la humanidad. La comprensión de que ésta es parte de un ecosistema con una dinámica propia que debe ser resguardada, está aún muy poco difundida.

La consecuencia de este escenario a nivel político es que la sustentabilidad se torna un concepto blando, maleable y conformista frente al actual modelo de desarrollo existente: sus bases éticas se mantienen en un programa filosófico propio de la primera modernidad, un humanismo que no considera a la naturaleza como sujeto de derecho y en donde la consecución del progreso humano es la prioridad dominante. En este contexto, las reales posibilidades de cuestionar al actual modelo de desarrollo es una situación muy difícil de observar.

Claro es que eso es en teoría lo que sale como resultado de que todos queden contentos. Que siga habiendo crecimiento económico, que también pueda haber desarrollo social y que pueda haber protección del medio ambiente. Pero eso funciona y no funciona. Piensa tú que la Conama está inspirada en el modelo de la sustentabilidad y aprobaron la termoeléctrica ahí en Punta de Choros (...) (Urbanista, 208).

A continuación, se presentan los contenidos de cada categoría de significado de sustentabilidad.

Antropocentrismo Económico: un lugar residual para la sustentabilidad ambiental

La sustentabilidad es principalmente comprendida como una categoría que hace alusión a la mantención de las condiciones actuales de desarrollo a lo largo del tiempo. Esta definición visualiza al desarrollo en su raigambre convencional, por lo que se encuentra anclado preferentemente en lo económico.

Así, lo que se pretende mantener son las condiciones para lograr una economía lo más similar posible a la de los denominados países desarrollados, es decir, aquellos que lograron un bienestar material para su población. Sin embargo, esta conceptualización no logra percibir la profunda contradicción e inviabilidad de esta posibilidad, al omitir en su reflexión el hecho de que ese tipo de desarrollo se logró explotando y consumiendo irreversiblemente sus recursos naturales, y sobre todo, los de sus países colonizados en Latinoamérica, Asia y África. Se trata de una noción que propende hacia un modelo de desarrollo que no considera a la sustentabilidad ambiental dentro de sus postulados, actualizando la idea de un crecimiento infinito con recursos finitos.

El ahínco por un crecimiento sostenido en el tiempo revela una postura antropocéntrica al utilizar al medioambiente como un recurso disponible para el ser humano, en detrimento de un ecosistema complejo y multifacético. El fin de la naturaleza sería servir al ser humano y sus necesidades.

A pesar de lo anterior, algunos actores entienden la acepción ambiental de la sustentabilidad, aunque no se la privilegia en su discurso. En este marco, la sustentabilidad ambiental es comprendida como parte de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), que genera un vínculo de compromiso con la comunidad.

¿Qué hace sustentable el desarrollo? El crecimiento económico, la inversión. Eso es lo que lo hace sustentable. Aportar al crecimiento económico, y la base de la sustentabilidad está en que esta región busque desarrollar un {nuevo} modelo... porque con lo mismo que teníamos, claro, vamos a tener las mismas casitas, claro, está la celulosa, pero eso no es suficiente. Entonces estamos apostando a que esta región se va a recuperar, van a venir nuevos inversores. (Pdte, CChC, 38, Crecimiento Económico).

Antropocentrismo Social: un antropocentrismo refinado.

Esta categoría mantiene el antropocentrismo de la sustentabilidad, pero la sitúa más allá del ámbito productivo: éste no se manifiesta en la explotación de los recursos naturales para la producción económica, sino que se sofisticada e ingresa como variable para la calidad de vida.

En este esquema, la sustentabilidad implica la búsqueda de un equilibrio territorial entre desarrollo, servicios urbanos y conservación ambiental. Integrar lo medioambiental a la planificación de la ciudad se visualiza como un elemento que permite aumentar la calidad de vida de los habitantes. La sustentabilidad se transforma en la posibilidad de brindar un servicio ambiental a los habitantes de un lugar a lo largo del tiempo.

Es de esta conceptualización que derivan conceptos como los de *ciudad verde* y *derecho intergeneracional*, los cuales representan un avance en la posibilidad de conservación ambiental, pero que en términos éticos mantiene intacto el sesgo antropocéntrico: se mantiene a la naturaleza porque sirve para el disfrute de los seres humanos.

La entiendo como un desarrollo que permite que las generaciones puedan vivir en el mejor ambiente posible, que nuestro desarrollo no signifique un deterioro de los activos que nosotros tenemos como ciudad. La otra visión es que esto queda de repente muy circunscrito, muy focalizado al tema medioambiental y pienso que debería ser un tema que debería ser más que eso. (...) Desarrollo sustentable sería que ojala los sectores de vivienda estuvieran bien acompañados, bien compensados con los sectores de recreación, con los sectores educacionales, con los sectores industriales. La sustentabilidad la veo más por el lado del Plan Regulador, que me planifica la ciudad a 20, 30, 40 ó 50 años. Y el tema medioambiental, si bien creo que es parte importante, yo no lo concibo como... en el centro (SECPLAN Conce, 72, Crecimiento Económico).

Yo creo que el país tiene que usar los recursos que dispone, pero tiene que usarlos inteligentemente. (...) tengo que vivir, trabajar, y lograr un desarrollo sustentable para que el día de mañana mi nieto, o el nieto de mi nieto disponga también de pescado, disponga de naturaleza, disponga de aire. (Landaeta, 160, 211-215, Desarrollo Económico)

Un aspecto a destacar de esta concepción es la preocupación que muestra por un desarrollo armónico entre los ámbitos social, económico y ambiental. Ello deriva en propuestas políticas de participación y autonomía social que son interesantes por el hecho de que estos ámbitos no se encuentran actualmente en igualdad de condiciones. El emplazamiento social por un equilibrio entre estos aspectos se transforma en una demanda en plena vigencia y que tiene el potencial de generar una discusión sobre las bases con que se toman las decisiones.

Para mí el desarrollo sustentable es que tenemos que estar en tres frentes y con eso podemos lograr todo. Por ejemplo, de la naturaleza nosotros nos vestimos y comimos, la naturaleza no se ha cuidado, se ha pensado la parte económica no más y a la gente también se le ha dejado de lado. Con lo económico nos olvidamos de la equidad social y de la naturaleza, por eso no funciona nuestro país y los gobiernos en eso hemos caído, y ellos hablan de desarrollo sustentable, pero en la realidad no se da, porque aquí el que sigue teniendo más riqueza, más riqueza... (...) yo digo la parte ambiental, que cuidemos nuestro entorno, tengamos lugares bonitos, preocupemos de la jubilación del viejo si salió, si se accidentó preocupémonos, no está eso todavía en nuestro país, nos falta. (Pdte. Mov. Talcahuéño, 47, Desarrollo Humano)

Bueno yo creo que el equilibrio entre el crecimiento como comuna, que crezcamos todos a un mismo nivel, y por otro el tema medioambiental, que sea un equilibrio. O sea, lo que pienso yo,

medioambiente, equilibrio social, crecimiento productivo...Autonomía, autonomía territorial. (...) pero igual esa palabra, el término sustentable es bastante productivo, o sea en cuanto la empresa o la fábrica contamina o no, o daña la continuidad del ambiente a futuro. (Miembro SECPLAN Talcahuano, 51, 53, Desarrollo Económico)

Biocentrismo

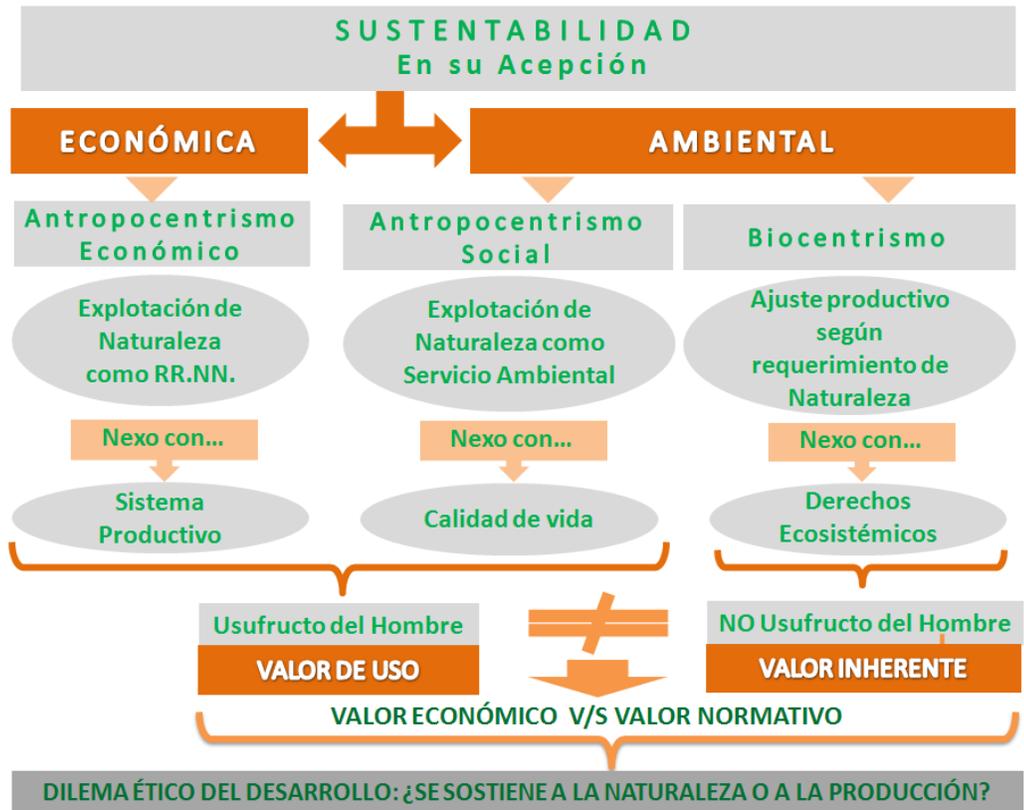
Esta categoría tiene su referencia filosófica fuera del antropocentrismo, al postular que los seres humanos somos miembros de una red ecosistémica que debe ser resguardada por el sólo hecho de existir, teniendo un valor en sí misma, independiente del uso que la humanidad le asigne.

Bajo esta perspectiva, la lógica del dominio del hombre sobre la naturaleza es una distorsión que justifica al modelo de desarrollo imperante. Para su modificación, es necesario reivindicar el lugar del ambiente como una variable que limita al crecimiento productivo, y en que la cantidad de producción debiera medirse en función de la capacidad de regeneración y de carga del medioambiente. Los criterios de suficiencia de producción y ajuste ecosistémico se vuelven las orientaciones principales para delimitar un proceso de desarrollo productivo.

Y sin duda alguna la vinculación con la naturaleza, que no es solamente una materia para explotar, sino que es una realidad con la cual entrar en comunión. (...)La obra de la geografía humana es parte de este vínculo también fundamental con la naturaleza y uno tiene que darse cuenta que cuando no respetamos este vínculo las consecuencias también son otras. (...) Basta ver cuando explotamos de alguna manera cierto ámbito de la naturaleza, la naturaleza busca nuevamente su equilibrio revelándose de alguna manera en eso. (Mr. Ezzati, 24, 26, Desarrollo Humano)

La propuesta ética del biocentrismo implica un total cambio de paradigma, al modificar las bases con que se evalúa el éxito de un modelo de desarrollo. La sustentabilidad ambiental se vuelve el principal criterio para ordenar la producción, distribución y consumo social. Ello implica dejar de insistir en alcanzar niveles de confort similares al de los países industrializados. En vez de eso, se propone generar una priorización social que tenga a las necesidades fundamentales como eje. El biocentrismo lleva hasta las últimas consecuencias la definición de Brundtland, planteando que para lograr la mentada armonización entre los aspectos económicos, sociales y ambientales se debe generar una nueva relación entre naturaleza y sociedad.

FIGURA N°9: SIGNIFICADO DEL CONCEPTO SUSTENTABILIDAD



Fuente: Elaboración propia.

3.3 Imagen deseable del desarrollo

Esta dimensión pretende conocer qué elementos son considerados por los actores como centrales para construir una sociedad deseable. La imagen de sociedad de cada actor es la representación idealizada de la sociedad según su propio sistema de valores, combinando la descripción de un determinado tipo de organización social con una serie de aspectos normativos que la orientan y justifican la deseabilidad e idealización de ésta.

La importancia de esta dimensión radica en que explicita el resultado al que se aspira llegar a través del desarrollo. Además, introduce un factor decisivo en los discursos sociales: la utopía. Este concepto permite afirmar que la sociedad ideal que se dibuja quizás no se concrete, pero es la meta que orienta pragmática y valóricamente las acciones de los sujetos, configurándose como la idea-fuerza que guía el quehacer.

Se distinguieron tres tipos de Sociedades Imaginadas, que por tratarse de sociedades idealizadas, muestran sus fundamentos de una forma perfecta, omitiendo las contradicciones y deficiencias que ocurren en la sociedad concreta cuando se implementan. Así, la categorización expone sus potencialidades, más que sus limitaciones: 1) Sociedad de Derechos y Garantías, caracterizada por generar las instancias institucionales que aseguren la equidad, justicia y solidaridad social; 2) Sociedad de Mercado, caracterizada por generar las capacidades individuales para el acceso a las

oportunidades que el mercado brinda, asegurando la libertad de elección y; 3) Sociedad Productora, caracterizada por generar la integración social a partir del proceso productivo.

La primera y última categoría, comparten el hecho de ser sociedades que a nivel histórico-concreto se identifican con las experiencias del Estado de Bienestar europeo o norteamericano y con la vía latinoamericana al socialismo, y en la actualidad, aunque persisten, transitan por una grave crisis. Sin embargo, cada categoría destaca un aspecto particular de estos procesos: mientras la sociedad de derechos acentúa su preocupación por la participación política y las condiciones sociales de los ciudadanos, la sociedad productora releva que los derechos sociales tienen una base productivista, asentada en la industria y sus productos.

Con el fin de lograr una síntesis de las posiciones de los actores para esta variable, a continuación se presenta una tabla que resume los tipos de sociedad ideal adoptadas por los actores según las visiones de desarrollo a la que pertenecen.

IMAGEN DESEABLE DEL DESARROLLO				
Tipo	Sociedad de derechos y garantías	Sociedad de Mercado	Sociedad Productora	Total
Crecimiento Económico		5		5
Desarrollo Económico	3		4	7
Desarrollo Humano	2	1		3
Economía Ambiental	1	1		2
Economía Ecológica	2			2
Total	8	9	4	19

Cuadro N° 6. Fuente: Elaboración propia.

En términos generales, la distribución de los actores entre categorías de sociedades se observa en dos grandes polos (en azul): mientras unos piensan una sociedad basada en el status de los ciudadanos, otros se posicionan enfatizando la prioridad de lo económico, que tiene al mercado o a la producción como su matriz principal.

Según el nivel de adherencia de los actores a las diferentes sociedades (en verde), se observa que las con énfasis en lo económico son mayoritarias. Sin embargo, la distancia entre éstas y la de derechos no es muy amplia, generando un virtual empate entre categorías. Ello implica que tanto la sociedad de mercado, como la de derechos comparten en el debate público un amplio respaldo social. Las imágenes de sociedad deseable congregan a visiones de desarrollo que en otras dimensiones son disímiles, transformándose en una de las variables con resultados más transversales entre visiones.

Las visiones de desarrollo más coherentes internamente son el crecimiento económico y la economía ecológica (en rojo), donde la primera representa completamente a la sociedad de mercado y la segunda, a la sociedad de derechos. Las visiones con heterogeneidad interna, son la de desarrollo económico, humano y modernización ecológica, las cuales presentan una varianza interna entre dos categorías de sociedad (en morado).

Un aspecto a destacar es que la visión de desarrollo como desarrollo económico es la única que posee a actores que se acercan a un tipo de sociedad productora. Esto se explica al recordar que este imaginario forma parte del sello distintivo de esta visión: es la que valora a la sociedad industrial como un modelo idóneo para el desarrollo.

A continuación, se presentan los contenidos de cada categoría de imagen deseable de sociedad.

Sociedad de Derechos y Garantías

La imagen de sociedad deseable como una de derechos y garantías, se liga a la problemática del status de la ciudadanía. Ésta no se considera sólo como un asunto formal –reducida a la igualdad ante la ley y la posibilidad de votar y ser elegido–, sino como uno de carácter social, que permita que la mayoría adquiera condiciones mínimas de calidad de vida, superando las desigualdades que genera un modelo de desarrollo basado en el sistema económico capitalista. Por tanto, lo que se busca es que se garanticen institucionalmente ciertos derechos sociales, tales como educación, salud y vivienda digna. Los actores destacan una serie de aspectos constitutivos de este tipo de sociedad, a detallar a continuación.

- a) Se asume la necesidad de generar un acuerdo social que establezca una correcta distribución de las ganancias económicas y sociales que se crean por el trabajo de todas las capas sociales implicadas. Esta idea marca fuertemente la posibilidad de producir una relación de cooperación entre grupos que se encuentran en diferentes posiciones sociales, mediante la acción del Estado como canalizador de las demandas de cada parte.

Aquí tiene que haber un gran acuerdo, yo creo que muchos de los países desarrollados llegaron al nivel de desarrollo que tienen porque hubo un acuerdo en la sociedad, entre los trabajadores, los empresarios, el Estado, donde dijeron todos queremos ganar, pero aquí no queremos que ganen unos pocos, queremos ganar todos, y si se logra ese acuerdo pueden haber garantías de que el país puede ir avanzando de una manera más adecuada.³⁸ (EULA, 44, Economía Ecológica)

- b) La convicción de igualar las condiciones sociales de los ciudadanos deriva en la demanda por una igualdad de derechos sociales, independiente de la situación económica de las personas. Tras esta idea, se manifiesta una inquietud por des-economizar ciertos bienes

³⁸ Esta cita denota el sesgo productivista y la referencia a las experiencias histórico-concretas –el Estado de Bienestar– que los actores mantienen, toda vez que son los grupos clásicos –trabajadores y empresarios– los llamados a realizar el acuerdo social. Sin embargo, esto se podría ampliar a otros actores, tales como los estudiantes, mujeres, etnias, diversidad sexual, etc, pues esta desviación no se configura como una característica inherente a las propuestas de la Sociedad de Derechos y Garantías. Las experiencias históricas, no agotan la variedad de posibilidades que este tipo de sociedad promueve. Los valores de una sociedad de derechos pueden derivar en una serie de sociedades que escapan a las ya generadas.

imprescindibles para asegurar una buena calidad de vida y concretar la posibilidad de lograr una sociedad meritocrática. Esto se lograría mediante un acceso de calidad a servicios sociales, permitiendo que la condición económica de origen no se convierta en una herencia familiar que impida el empleo de las capacidades personales. Una sociedad así planteada asume la importancia de una redistribución social de su éxito económico, la participación social y la garantía de acceso a los servicios porque éstos son considerados como un derecho de los ciudadanos.

Un sistema económico más solidario, una cuestión en que los derechos del trabajador estén establecidos plenamente, que no haya acumulación de sueldos, que se establezca la calidad por sobre todos los otros intereses particulares. (Pdte. Asoc. Pesca Artesanal, 80, Economía Ecológica)

- c) A nivel cotidiano estas ideas se manifestarían en la gratuidad universal de ciertos servicios, lo que se traduciría en un mejor equilibrio entre trabajo y ocio. Esto se explica porque la calidad de vida no estaría determinada por la remuneración que se obtiene, permitiendo tener más espacio para las relaciones extra laborales. Al mismo tiempo, la existencia de servicios gratuitos facilitarían el acceso a una entretención que no se transa en el mercado.

La justicia social, ¿se puede entender, por ejemplo, que entre menos sueldo más empleo hay? Claro que hay más empleo, pero la calidad del empleo es mala. Nosotros lo que queremos hacer es una economía social, a ver, humanizar hoy día la economía. (...) La sociedad la construimos entre todos, poniendo todos un esfuerzo. (...) sentémonos en la mesa y conversemos, mira esto es, menos horas trabajadas, ganamos más, con eso ganamos más; produzco más, mucho más para usted patrón, pero para mí también, yo trabajo cinco horas y le produzco mucho más. (Sec. Unión Junta de Vecinos Concepción, 148, 154, Desarrollo Humano)

- d) Se enfatiza que el imaginario de una sociedad de derechos se encuentra ligada a un proceso de dignificación humana, al lograr condiciones de vida justas para una población mayoritaria mediante la implementación de políticas solidarias con los más desposeídos. De este modo, se asegura una base de oportunidades para los ciudadanos.

Entonces yo creo en ese sentido, que lo que nosotros llamamos desarrollo integral, lo que en los documentos también de la doctrina social de la iglesia se define como desarrollo, comprende muchas dimensiones que convergen y tienen que convergir todas ellas a la dignificación de la persona y por consiguiente también a la dignificación de la sociedad, a conseguir la meta última de la persona y de la sociedad que en el fondo es la felicidad. (Mr. Ezzati, 14, Desarrollo Humano)

Sociedad de Mercado: Sociedad de Emprendedores y Competitividad

La Sociedad de Mercado pone un especial acento en las capacidades y actitudes individuales, la privatización de los bienes y servicios para su correcta asignación a través del mercado y la libertad como el único valor que debe guiar las decisiones, afirmando que el desenvolvimiento de la libertad derivará en un beneficio colectivo que no puede ser premeditado. Una sociedad saludable sería aquella que promueve el emprendimiento y las inversiones, liberalizando las regulaciones y trabas a estas actividades. Los actores pertenecientes a esta categoría, destacan una serie de aspectos constitutivos de este tipo de sociedad, a detallar a continuación.

- a) En términos valóricos, este imaginario defiende el derecho de libertad de los individuos para elegir los bienes y servicios que más le satisfacen. La sociedad debe permitir y generar las condiciones adecuadas para que las personas tengan la libertad de elegir las mejores oportunidades que la sociedad les brinda.

*En la medida de las nuevas oportunidades para eso hay que entregar ciertos requisitos, ciertas garantías que permitan la apertura de nuevas oportunidades (...) **El sentido es libertad, libertad, libertad. Las personas en la medida que son libres sienten las posibilidades más grandes de poder desarrollar cosas** (Ulloa, 6, 10, Crecimiento Económico).*

- b) Se estima que la manera de distribuir y consumir los recursos que la sociedad produce es a través de la mercantilización y privatización de los bienes y servicios, pues éste es el mejor asignador de recursos. El poder adquisitivo de las personas, se relaciona con el logro de la calidad de vida.

Creo 100% que educación-familia son dos conceptos que engrandecen todo, el resto sale solo. Si tú te fijai, tú vas a ser profesional, yo soy profesional, somos absolutamente normales, lo único que tuvimos la cuea de estudiar, la suerte de que alguien nos financió, tú te las buscaste, me la busqué, no sé...Pero esa gente que no tiene esa oportunidad, o no se las busca, se las farrea. (Grte. Gral. ENAP, 84, Crecimiento Económico)

- c) En esta perspectiva, la sociedad ideal es una compuesta por sujetos emprendedores, promotores de las inversiones, generadores de prosperidad económica. Para lograr que la mayoría de los individuos puedan tener una buena posición de mercado, se debe asegurar una buena renta que es lo que asegura una buena calidad de vida. Esta convicción, deriva en una propuesta teórica que comúnmente se denomina *teoría del chorreo*, la cual postula que a mayor éxito económico, mayor serán los beneficios para la población, pues existirá una suerte de distribución que no se manifiesta a través de una redistribución estatal y centralizada, sino por ejemplo, a través del ofrecimiento de plazas trabajo, producción de bienes públicos y filantrópicos o la generación de una política de Responsabilidad Social Empresarial. En este sentido, un beneficio individual, redunda y se traduce en un beneficio social sin necesariamente ser premeditado.

*El primer elemento fundamental para solucionar parte del problema es que mejore la cuenta per cápita del país, es como primera condición fundamental. **A medida que el país tenga un mayor crecimiento económico va a generar más renta y esa renta va a ayudar a las personas de alguna u otra manera (...) aunque la desigualdad [se mantenga], pero esa diferencia era más arriba, digamos (...)** Yo creo en trabajar más fuerte para el largo plazo y el desarrollo económico para poder generar mayores rentas que **van a llegar a la gente de alguna u otra manera** (SECPLAN Conce, 26,28, 30, Crecimiento Económico)*

- d) La educación y capacidad de emprendimiento se transforman en los capitales personales por excelencia para lograr éxito en este tipo de sociedad. A nivel país, promover las condiciones que atraigan inversiones y la capacidad para exportar son las preocupaciones fundamentales.

La única posibilidad de desarrollo económico se da en la medida que tengamos emprendedores con claros conocimientos con menos limitaciones. Esos emprendedores van a dar una economía más fuerte, más robusta, y yo voy a tener más o menos emprendedores en la medida que tenga más o menos educación. (Ulloa, 44, Crecimiento Económico)

Sociedad Productora

La Sociedad Productora se configura como un imaginario híbrido en sus postulados, al compartir nociones con la sociedad de Derechos y de Mercado. En términos estrictos, el Estado de Bienestar de los países industrializados es la experiencia social más próxima a este tipo de sociedad, en donde se congenia la participación y garantías sociales con la productividad, la importancia del empleo y la robustez del sistema económico para asegurar los derechos y garantías sociales.

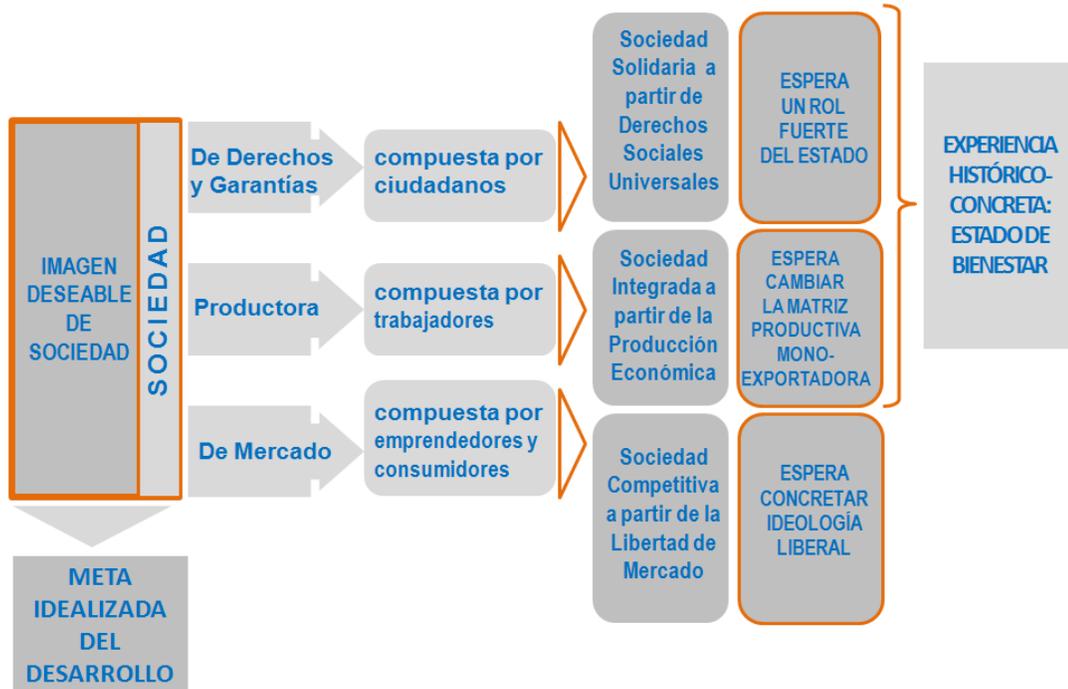
La principal característica de esta sociedad es que mantiene un sesgo productivista en su imaginario, transformándola en el espacio por excelencia para generar buenas condiciones sociales universales. Por tanto, se genera una mezcla entre los requerimientos económicos y los derechos sociales, siendo lo primero la base de lo segundo.

Los actores que pusieron un énfasis en la necesidad de un cambio de la matriz productiva chilena fueron catalogados en este tipo de sociedad deseable, pues ésta se liga a pasar de ser un país exportador de materias primas a uno que tenga a la innovación como su motor productivo.

Un país desarrollado es un país donde reina la democracia, hay paz social, hay equidad, hay oportunidades para toda la gente, priman las buenas costumbres, hay alternancia en el poder, la institucionalidad funciona (...) Siendo Chile un país minero, Chile tuvo la oportunidad con el salitre de ser desarrollado y se perdió esa gran oportunidad (...) Entonces, ¿vamos a aprender la lección ahora de que nos vamos a diversificar más o vamos a seguir los otros cincuenta años siguientes, de aquí al 2060, vamos a seguir con la cantinela de la dependencia del cobre? (Diario El Sur, 30, Desarrollo Económico)

Un país no es desarrollado si hay gente que no tiene ninguna oportunidad. Y oportunidades que puedan cambiar las condiciones de vida. Yo creo que un país desarrollado es aquel donde todos tienen las mismas oportunidades, donde la persona que es realmente capaz puede surgir y no queda marcado de por vida por donde nació. (...) pero también una región que tiene muy metido el concepto de innovación. Aplicar el conocimiento a las cosas, yo creo que ahí hay un país que se va a desarrollar (...) Entonces yo creo que hace un país desarrollado, ese click, ese cambio en el chip. (...) Entonces el modelo cuando se plantea, propone agrupaciones para empezar a nivelar lo que son estas condiciones mínimas. La estrategia sueña eso: una región de ciudadanos, comprometidos con el desarrollo de su región... (Miembro GORE, 27-29, 43, Desarrollo Económico)

FIGURA N°10: IMAGEN DESEABLE DEL DESARROLLO



Fuente: Elaboración propia.

3.4 Estrategias para el desarrollo

Esta dimensión indaga sobre los medios para lograr el desarrollo, respondiendo a qué medidas se deben tomar en pos de su consecución. Se trata de la capacidad práctica que tienen los actores de operacionalizar la visión de desarrollo a la que adhieren, respondiendo al *cómo* construir el desarrollo al que se aspira y propone. Las estrategias se categorizaron a partir de los siguientes ámbitos de acción, las cuales serán explicadas brevemente e ilustradas con citas representativas:

- 1) Social, donde se identifica al *diálogo* y la *participación social* como las principales estrategias para el desarrollo, generando una propuesta con un sello inclusivo.

Yo creo que fundamentalmente la primera demanda, yo hablo de la comuna de Concepción, es la participación ciudadana de verdad. Una comuna como ésta, no se va a desarrollar si no hay participación ciudadana, especialmente...porque esta ciudad nos pertenece a todos, pagamos impuesto aquí, contribuimos aquí, pero no tenemos participación en su desarrollo. (Sec. Unión Junta Vecinal Concepción, 38, 32, Desarrollo Humano)

- 2) Económicos, donde -congruente con la actual forma de medir el desarrollo a través del PIB y PIB per cápita- se identifica al *aumento de la renta del país* como la estrategia para el desarrollo. Esta estrategia ilustra al crecimiento como un concepto tautológico: éste es la definición del desarrollo y su táctica central. Para crecer económicamente el *empleo*, *emprendimiento* y *competitividad en el mercado internacional* son las principales

estrategias, generando una propuesta con un sello técnico-instrumental, al proponer medios focalizados y cortoplacistas.

A medida que el país pueda tener un mayor crecimiento económico va a generar una mayor renta per cápita. Nosotros tenemos 16 mil dólares per cápita y para sentirnos un país medianamente desarrollado deberíamos estar sobre 25 mil o 30 mil dólares. (SECPLAN Concepción, 26,28, 30, Crecimiento Económico)

Bueno, básicamente lo que intentamos hacer ahora, que es precisamente que quienes tienen la oportunidad de desarrollar iniciativas las puedan desarrollar, que haya menos trabas, incluidas las burocráticas. Chile, de ser un país de mucha gente que era emprendedora hay mucha gente que se quedó en la mitad del emprendimiento y volvió a ser gente contratada y yo creo que ese no es el sentido (Ulloa, 8, Crecimiento Económico).

Yo creo que hay que agregar valor, sin ninguna duda y yo creo que parte de nuestra inventiva tiene que ir por ahí (Gte. Gral. ENAP, 24, Crecimiento Económico).

- 3) Económico-Social, donde se combinan las características de los ámbitos 1 y 2, al tiempo que se identifica a la *planificación social* como la principal estrategia para el desarrollo, generando una propuesta con un sello procedimental al proponerla como un método – potenciando a las instituciones públicas y con una mirada a largo plazo-.

Ahora la visión de desarrollo se crea para eso, para planificar el desarrollo; entonces también hay planificaciones que yo creo que también tienen que ir más allá de los vaivenes y de las ideologías políticas. La estrategia regional de desarrollo pensada para 2008-2015 se plantea en términos más estables y permite planificar el desarrollo a largo plazo. Ahora se está cuestionando si se vuelve a hacer, se vuelve a estudiar (...) Pero tampoco significa borrar todo para atrás, porque eso significa que vamos a hacer estrategias de veinte años, pero la vamos a estar revisando cada cuatro que es cuando hay elecciones, entonces yo creo que ahí hay un tema donde es necesario detenerse. (Miembro GORE, 79, Desarrollo Económico)

- 4) Política, donde se identifica a la *regulación y liderazgo estatal* de los ámbitos centrales de la sociedad como la principal estrategia para lograr el desarrollo, generando una propuesta con un sello sistémico.

Esa planificación requiere una participación un poco más fuerte del Estado y si uno mira la experiencia de los países un poco más desarrollados en temas tan sensibles como la salud, la educación, las pensiones y todos los temas que son sensibles para nosotros el Estado tiene una participación bien relevante, incluso en aquellos países que tienen gobiernos de derecha o más conservadores (...) Creo que los medios para lograr el desarrollo pasan porque el Estado empiece a recuperar algunos roles que perdió en estos últimos cuarenta años de la historia de Chile, donde tenga una mayor importancia en la educación. (EULA, 26, Economía Ecológica)

La estrategia de desarrollo se configura como una dimensión que permite *aterrizar* tanto la definición de desarrollo, como la imagen de sociedad que se promueve. Asimismo, permite conocer el nivel de concretización que tiene su discurso, es decir, qué tan vinculado está su reflexión

discursiva con el modo de ejecutarlas. Realizar a nivel práctico una propuesta de desarrollo que se encuentra a nivel abstracto implica una madurez de reflexión importante, pues involucra generar un diagnóstico, identificar los obstáculos y responder a ellos mediante un programa ejecutivo.

Al respecto, uno de los resultados que muestra esta dimensión es que las estrategias son en su mayoría respuestas convencionales a la problemática del desarrollo. Incluso aquellas visiones más alternativas, recurren a fórmulas conocidas. En este sentido, una de las mayores deficiencias de los discursos críticos con el modelo de desarrollo dominante, es la incapacidad de plantear nuevas soluciones y estrategias para generar un nuevo tipo de desarrollo: aún su reflexión es tributaria del discurso hegemónico, y aunque con ciertos matices, demuestra que estos discursos se encuentran en una fase temprana de maduración en donde se configuran más por oposición a lo existente que por la capacidad de generar una propuesta original y alternativa. Esta idea se refuerza al observar que la estrategia transversal para lograr el desarrollo es la educación, situación a analizar más adelante.

Con el fin de lograr una síntesis de las posiciones de los actores para esta variable, a continuación se presenta una tabla que resume las estrategias que proponen los actores según las visiones de desarrollo a la que pertenecen.

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO					
Tipo	Sociales	Económicos	Económico-Social	Políticos	Total
Crecimiento Económico		5			5
Desarrollo Económico		3	4		7
Desarrollo Humano	3				3
Economía Ambiental			2		2
Economía Ecológica	1			1	2
Total	4	8	6	1	19

Cuadro N° 7. Fuente: Elaboración propia.

La distribución total por categorías (en verde) muestra que las estrategias económicas son escogidas con mayor recurrencia por los actores. Se trata de las medidas que obedecen a una lógica de corto o mediano plazo, siendo eficaces para la actual configuración de la sociedad chilena: tener un empleo de calidad o un emprendimiento exitoso es la forma más eficaz de lograr buenas condiciones de vida en el contexto actual. Las estrategias económicas, son seguidas de las económicas-sociales, validando a la planificación social como estrategia para el desarrollo.

Las estrategias con menor respaldo son aquellas correspondientes al ámbito social y político, las cuales son sostenidas por las visiones de desarrollo humano y economía ecológica: la demanda por

participación social y regulación estatal es respaldada por actores sociales que no tienen gran injerencia en el debate y decisiones de carácter público. Son los propios actores del ámbito social los que visualizan su participación como un elemento importante para lograr el desarrollo, perspectiva que no se replica en posiciones de influencia como en los empresarios y políticos, que se concentran en las visiones de desarrollo que identifican al empleo y emprendimiento como las medidas claves. Tras esto subyace una demanda de participación e integración social que es el reverso de su actual exclusión en la toma de decisiones.

Las visiones más coherentes a nivel interno son el crecimiento económico, desarrollo humano y modernización ecológica (en rojo). Sobre esta última, se situó su discurso en la categoría económico-social, debido a que identifica al empleo como la manera de lograr que las personas obtengan un buen nivel de vida, respaldando una noción basada en la producción y productividad de las empresas. Además de lo anterior, por su específica definición de desarrollo, identifican a la ecoeficiencia energética y las mitigaciones ambientales como las principales estrategias para lograr la sustentabilidad ambiental, mediante la generación de incentivos que sean atractivos para éstas.

*Tenemos que **incrementar drásticamente la sustentabilidad de nuestras operaciones, partiendo por las energías (...)** esta gran misión de sustentabilidad, obviamente [se hace] **generando los incentivos y los estímulos adecuados para que ocurran los usos más naturales y sustentables, en deterioro de los usos más contaminantes y que usan más energía para producir** (CORMA, 94, Economía Ambiental)*

Las visiones con heterogeneidad interna son las visiones de desarrollo económico y economía ecológica (en azul). Se trata de una heterogeneidad que muestra matices, más que contradicciones, variando entre categorías afines: económicas y económico-sociales, para el caso de desarrollo económico y, estrategias social y política, para el caso de economía ecológica.

Además de las categorías ya descritas, los entrevistados identificaron una estrategia clave para el desarrollo: la educación. Ésta se configura como la estrategia más transversal de todas, y aunque con ciertos matices, se transforma en la estrategia por excelencia, siendo la más popular y de consenso entre los actores clave pertenecientes a todas las visiones.

Conclusión de las Estrategias:

La Educación como Estrategia Estrella

El hecho de que la educación sea reconocida como el medio más propicio para lograr el desarrollo, implica que ésta es una fórmula que goza de un consenso social generalizado. Esta situación se transforma en una paradoja toda vez que un mismo instrumento se considera útil para diferentes definiciones del desarrollo: todos estiman que para llegar a consolidar un proceso de desarrollo es necesaria la educación, conformándose como un medio para diferentes y variados fines.

Esta característica puede ser tanto una fortaleza como una debilidad. Es una fortaleza cuando se la entiende desde la perspectiva del Desarrollo a Escala Humana como un *satisfactor sinérgico*, el cual tiene la propiedad de resolver una serie de necesidades fundamentales del ser humano mediante una misma acción. Es una debilidad en la medida que se transforma en un concepto *comodín*, al cual se

recurre como fuente de solución ante cualquier obstáculo. Ello le resta potencia y credibilidad al concepto, y al haber todo en él, se mantiene como una noción ambigua y neutra valorativamente.

Un concepto tan amplio como el de educación, posee las mismas limitaciones que los conceptos de sustentabilidad y desarrollo: es necesario conocer el sentido que cada actor le otorga, para saber su significado y consecuencias prácticas, pues éste significa diferentes cosas dependiendo de quién lo utilice. Por tanto la pregunta principal a responder es ¿a qué se refieren los actores cuando hablan de educación?

Ésta puede tener diferentes matices, las que se dividen principalmente en dos tipos contrapuestos: unos interpretan a la educación como un proceso cultural, en donde la difusión de ciertos valores y la educación cívica permiten generar las condiciones adecuadas para el desarrollo. La otra, le otorga una definición netamente instrumental, al verla como una fuente de innovación y capital humano, complemento importantísimo para un buen desempeño económico a nivel país.

La Educación como Proceso Cultural

Este tipo de comprensión de la educación es una que la piensa en términos amplios, en donde la formación en valores y la creación de ciudadanía activa son parte del proceso al que se aspira. Los actores que reconocen a la educación como una formación integral, juzgan al actual modelo como deficiente, debido a que se preocupa de una formación cognitiva, evadiendo el rol que juega en términos culturales. La educación es más que la entrega de ciertas habilidades y competencias, es un proceso con un valor en sí mismo.

Eso es lo que nos hace falta, educación cívica, en los colegios debería estar; usted le pregunta a cualquier alumno y no tienen idea quién es el alcalde, quiénes son los parlamentarios, falta eso en los colegios, y en el país nuestro no se hace eso. (Pdte. Mov. Talcahuéno, 79, Desarrollo Humano)

Educación es justamente el concepto de sacar desde adentro lo que es la vocación humana, lo que es la plenitud del desarrollo humano, eso no se da sin reflexión, eso no se da solamente con conocimientos y fíjese en todas las consecuencias que hay en el ámbito de la educación. Cuando un país piensa que la calidad de la educación es solamente conocimiento, acumular conocimiento para ser competitivo con el mercado global ciertamente ahí falta una reflexión muy profunda sobre la antropología. Entonces yo creo que es esencial un gran nivel de reflexión (...) (Mr. Ezzati, 22, Desarrollo Humano).

Y siempre la parte de desarrollo espiritual y moral es clave, o sea tiene que ir aparejada, o sea eso no puede olvidarse, así como en el desarrollo urbano no podemos olvidarnos del entorno y de la conciencia ecológica, en el desarrollo de las personas no podemos olvidarnos creo yo, tampoco de la parte espiritual y moral, tiene que ser una con otra. (Alcalde de Conce, 32, 10, Desarrollo Económico)

La Educación como Generación de Capital Humano

La educación se considera como el principal instrumento para el logro del crecimiento. Es ésta la que genera el capital humano que el país requiere. La expectativa es que a mayor capital humano, mayor posibilidades de generar innovación. Por tanto, la educación es la fuente de la innovación.

Esta forma de comprender la educación es la mayoritaria y contiene un importante sesgo utilitarista. Contraria a la perspectiva anterior, la educación se ve como el proceso mediante el cual se le provee a las personas ciertas competencias que le permitirán un buen desempeño en el sistema económico. Se la entiende como un activo individual que marcará la trayectoria de las personas, siendo cada sujeto el responsable de realizar una buena inversión en el mercado educacional, para obtener un buen retorno social y económico, lo que permitirá lograr una calidad de vida satisfactoria.

La buena calidad de vida primero te la va a dar primero el que tú tengas satisfacción de tu empleo y hoy día para obtener empleo necesitas tener educación, y volvemos al círculo vicioso, la educación. La base para el desarrollo es la educación, un pueblo más educado, de un pueblo mejor informado vamos a tener un mejor desarrollo económico, y con un desarrollo económico vamos a tener una mejor calidad de vida. (Ulloa, 26, 34, *Crecimiento Económico*).

Entonces ahí [en Corea del Sur] hubo ciertas apuestas, que normalmente eran comandadas por el Estado, con una estrategia súper clara de desarrollo, de decir bueno: ‘aquí tenemos que desarrollar tecnología, innovación y mandemos a la gente a estudiar para afuera’ (EULA, 70, *Economía Ecológica*)

Más allá de sus acepciones, frente al virtual consenso acerca de la importancia de la educación, subyace una profunda confianza en que ésta es la que permite generar una promoción social que deriva en mayores oportunidades a nivel individual y en la generación de una sociedad justa, meritocrática e igualitaria a nivel global. Discursivamente, está la convicción de que la educación es el modo de lograr una sociedad desarrollada.

Eso que te digo yo son las cosas [exportaciones, innovación, ciencia y tecnología] que tenemos que hacer en el corto plazo si es que queremos empezar el proceso de desarrollo. Pero ya para tener un desarrollo más afianzado, con mejores productividades, más competitivo y todo, tiene que ser acompañado de un buen sistema educacional. (CPCC, 64, *Desarrollo Económico*)

Yo soy un convencido que el tema de la mejora de calidad de vida y de las condiciones de vida está bastante vinculada a lo que es la educación, muy vinculada a la educación. Creo que la mejor inversión es la educación, pero repruebo la calidad de la educación, [que debe hacerse] con metodologías innovadoras o modernas de educación. Pero yo creo que en la educación está mucho el tema de las oportunidades. (Miembro GORE, 23, *Desarrollo Económico*)

Sin embargo, el actual contexto plantea una serie de desafíos que cuestionan la real capacidad de esta institución para lograr las expectativas que se tienen de ella. La crisis de la educación ocurre paradójicamente como consecuencia de la trayectoria que se realizó para lograr un acceso universal a ésta, en donde los fenómenos de la masificación y democratización del acceso no se condijó con el aseguramiento de su calidad (F. Dubet & D. Martuccelli, 1996), provocando el socavamiento de sus

propios principios de legitimación, pues reproduce una desigualdad social que es, justamente, lo que se pretende combatir.

La masificación educativa mediante la mercantilización, posibilita el acceso, pero no garantiza la calidad, lo que produce una fragmentación y segregación social: el acceso a la calidad de la educación es diferenciado, ordenándose según la posición socioeconómica de origen, en donde a mejor posición, mejor educación, dependiendo del poder adquisitivo que se posee. Por tanto, la educación no escapa a la inequidad general del país.

En Chile se generó un sistema en el cual cuando tú estudiabas en la universidad y eras pobre significaba salir de la pobreza, un sistema de movilidad social muy grande (...) Weissbluth y decía: aquí se reproducen las élites, la gente que está en las gerencias de las empresas son los mismos, los mismos y los mismos. Mientras no permeemos ese sistema, cambiemos un poco esta situación que es parte de la inequidad que tenemos en el país, la ruta del desarrollo va a ser imposible. (EULA, 30, Economía Ecológica)

En este escenario se le asigna una gran importancia a los *bienes* educacionales, lo que provoca la conformación de una sociedad credencialista. Existen gran cantidad de diplomas que acreditan las capacidades, pero su valor es diferenciado, dependiendo del establecimiento al que se accede: el mercado educacional asegura tanto la demanda como la oferta, pero no la calidad de los bienes obtenidos. Esto demuestra que la educación no funciona como un bien transable en términos eminentemente económicos. Frente a la imposibilidad de asegurar la calidad, se vuelve de total importancia la creación de ciertos mínimos sociales mediante la generación de un diálogo social que cambie y rediseñe la relación entre mercado educativo y sociedad. La regulación normativa del mercado escolar redundaría en discutir el rol del estado.

Es imposible mejorar el sistema de educación sin un Estado más fuerte y riguroso en el control de la educación. O sea un sistema universitario como el que tenemos hoy día con no sé cuántas universidades privadas para un mercado tan pequeño como el chileno, y que no necesariamente responde a las necesidades reales del desarrollo. (...) Entonces yo creo que ahí estamos al debe, necesitamos una mayor participación del Estado, sobre todo en educación, un mayor compromiso del Estado con la calidad de la educación. (EULA, 26, Economía Ecológica)

FIGURA N° 11: ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO



Fuente: Elaboración propia.

3.5 Obstáculos para el desarrollo

Esta dimensión explora los elementos que se consideran limitaciones para lograr el desarrollo. Describe las carencias a nivel social, político, institucional y económico que impiden la consecución del desarrollo y que se configuran como sus principales desafíos a resolver. Esta dimensión es el reverso de la dimensión de las estrategias, pues mientras ésta mostraba las potencialidades, los obstáculos muestran las dificultades y problemas que acarrearán las decisiones emprendidas.

A pesar de ser complementarias, estas dimensiones se comportan de manera diferente, pues si la educación es considerada como la mejor y más transversal estrategia, parece difícil realizar esta síntesis con los obstáculos para el desarrollo: se distinguen una multiplicidad de barreras, dependiendo de la visión y tipo de actor. Así, un primer elemento a destacar es la multiplicidad de respuestas obtenidas para esta dimensión: los obstáculos identificados por los actores son amplios y variados. Esto se aprecia en la gran cantidad de categorías de análisis que fueron necesarias de construir -siete-. Por tanto, un análisis conjunto de las dimensiones estrategias y obstáculos es que *frente a variados problemas, se recurre a la misma solución: la educación como principal herramienta para el desarrollo.*

Los obstáculos se categorizaron en los siguientes ámbitos de acción, los que serán explicadas brevemente e ilustradas con citas representativas:

- 1) Institucional: se refiere a dos clases de problemas en las políticas públicas chilenas. Primero, se establece una *crítica hacia el modelo imperante de gestión pública*, debido a la mala adjudicación de ayuda o bajos incentivos para una independencia de los beneficiados. A esto subyace la idea de una irresponsabilidad de las personas: las acciones individuales derivan en problemas sociales generalizados debido a la falta de criterio de algunos. Segundo, se denuncia el *exceso de regulación estatal*, acusándola de desalentar el emprendimiento, frenar la dinámica del crecimiento y ser, por tanto, indeseable. Esto es observado en el abuso de tramitación y regulación que se les exige a los empresarios.

A ver, yo creo que son malas políticas públicas empleadas. (...) Tenemos gente que lleva 15 años en los programas de empleo, familias completas que están (...) El Estado tiene que distribuir esto de manera equitativa para que a todos les toque un poco y no concentrar sólo en un grupo (...) De que el gobierno se haga responsable y aplique a quien corresponde y no a quien nos conviene, que también se preocupe de sancionar cuando alguien ha abusado del sistema y que corrija aquellas falencias que tenemos como estructura que permiten que se cometan errores, como por ejemplo FONASA [que] está destinado para la gente más vulnerable, pero hay gente que gana dos millones de pesos a honorarios y ocupan el sistema de Fonasa (...). Entonces hay que sancionar para evitar los vicios (Gobernador Concepción, 8, 10, 48, Crecimiento Económico).

Por una parte establecer requisitos que sean cumplibles y cuando digo cumplibles estoy hablando de requisitos en el tiempo, me explico: no pueden mandarme a mí a conseguir un certificado allá, después acá, después allá, al final las personas se terminan aburriendo. (...) Lo que sí tengo claro es que cada vez que nosotros hemos establecido leyes para ir regulando, esas regulaciones finalmente terminaron siendo perjudiciales. Cada vez que yo le coloco mayor requisitos al empleador, yo termino finalmente con menos trabajadores contratados; cada vez que yo estoy estableciendo nuevas exigencias, menos empresa creo. (Ulloa, 46, 52, Crecimiento Económico).

- 2) Económico: hace referencia a la *baja calificación de mano de obra chilena y la necesidad de infraestructura que asegure la competitividad del país*. Esto atañe a las competencias técnicas para lograr el crecimiento de la economía. Se reconoce la existencia de un desajuste entre demanda y oferta en el mercado a causa de un déficit de trabajadores especializados, debido a las bajas remuneraciones que consiguen. Esta situación demuestra la baja valoración en el mercado por este tipo de carreras, lo que lleva a una estructura laboral con dos grupos contrapuestos: trabajadores no calificados y profesionales. La falta de trabajadores especializados, a pesar de ser un obstáculo pragmático, permite observar una estructura social desbalanceada, provocada por distorsiones en el mercado del trabajo, en donde ser profesional asegura un buen pasar económico, siendo la opción preferida cuando se tiene la oportunidad.

En esta zona en especial lo que nos falta es mano de obra especializada (...) tenis que tener buenos soldadores, buenos ingenieros, buenos técnicos que te puedan construir. Eso hoy día en Chile está escasa la mano de obra y te encontrái con puros gallos como yo que somos ingenieros civiles que

no somos los que metemos las manos como lo que se requiere; entonces todos queremos ser ingenieros, todos queremos ser médicos ¿Por qué? Porque esa mano especializada no está todavía bien remunerada. En EEUU tu te pillai un gásfiter para la casa te gana más que cualquier...aquí no... (Gte. Gral. ENAP, 21, Crecimiento Económico).

- 3) Cultural: se refiere a la *crítica de los valores que guían las decisiones de los sectores vulnerables*, atribuyéndole a ellos una responsabilidad importante en la no consecución del desarrollo. Éstos se quedan atrás por falta de voluntad o criterio, individualizando las causas del subdesarrollo y remitiéndolas a un problema valórico de ciertas capas sociales. Similar a la teoría de la modernización, el desarrollo se logra con un cambio en las actitudes y valores sociales. La identificación de este tipo de obstáculos advierte la dificultad de integrarse de los más vulnerables socialmente, pero no genera una reflexión estructural en torno a la pertinencia del modelo, reforzando la idea de un modelo adecuado, pero mal instaurado por *errores humanos*: no existe un impedimento estructural, sino que es falta de voluntad para integrarse.

Yo postulo también que hay sectores de la población, especialmente los más pobres, que desarrollan otras... están en otra si quisieras decirlo de otra manera, no se están acomodando a las posibilidades o condiciones que la sociedad puede entregar, que la economía puede entregar. Les cuesta salirse de ese ámbito para integrarse a otro. A ver, estoy pensando en la gente que abandona la educación de frentón o que establece su vida en hacer actividades que le generan plata pero que no generan valor agregado, de crear su ámbito y quedarse ahí, la gente empieza a quedar como al margen. (...) No sé si es segregación, porque no es que alguien les impida, nadie les impide. Yo creo que es una suerte de acomodo a las circunstancias y hay gente que prefiere seguir en su mismo sistema de vida (...) y va a unido a temas de delincuencia, temas de drogadicción, a temas de falta de trabajo" (SECPLAN Conce, 14,16, Crecimiento Económico).

- 4) Políticos: hace referencia a la *baja participación y falta de un diálogo social abierto e inclusivo*. Este obstáculo advierte la incapacidad de generar debates y consensos sociales sobre el objetivo del desarrollo, reconociendo la falta de criterios comunes en el actuar: no existe un acuerdo social que permita alcanzarlo y, peor aún, no se tiene claridad respecto al *para qué* se trabaja, ni cuál es el fin que se busca como deseable. La demanda es un llamado al empoderamiento ciudadano y a generar instancias de participación que permitan influir en la toma de decisiones sociales. La urgencia y relevancia de esto radica en la profunda desconfianza que se tiene de las decisiones que toman las autoridades políticas.

Creo que uno de los problemas fundamentales de nuestras sociedades es que nos falta una reflexión sobre la ontología de las personas, sobre la metafísica de las personas, y naturalmente faltando todo eso los desequilibrios vienen y se multiplican (...) nos falta mayor capacidad de reflexión, y faltando mayor capacidad de reflexión nos falta capacidad de discernimiento y faltando capacidad de discernimiento muchas veces caemos en soluciones que son equívocas, que son ambiguas o que no son las mejores. (Mr. Ezzati, 10, 34, Desarrollo Humano)

Ellos [los políticos] llegan a los cargos y nosotros tenemos que dejar que ellos hagan las cosas, pero ellos no hacen las cosas (...) es la comunidad la que tiene que empezar a decir qué es lo que

corresponde, por eso están naciendo tantos movimientos ahora a nivel nacional (...) Talcahuano se está tratando de parchar nuevamente y donde no se le pregunta a la gente. Aquí se da a entender que hay participación ciudadana y no hay participación ciudadana. Cuando yo creo que hay participación ciudadana tengo que invitar a todos los frentes sociales, no me importa que no me gusten, pero tengo que invitarlos, y los que manejan los títeres no les gusta invitar a todos, invitan a la gente de ellos y ellos son los que toman la determinación, y creemos que eso...la participación ciudadana todavía aquí es decorativa no más. Se invita a las instituciones pero es decorativo no más. (Pdte. Mov. Talcahuano, 11, 23, 15, Desarrollo Humano)

Además de las 4 categorías reseñadas, existen tres que representan combinaciones del ámbito económico con otro ámbito de acción. Estas categorías tienen la característica común de identificar a la *falta de innovación* como el obstáculo más importante al desarrollo, mostrando una especial confianza en la ciencia y tecnología para superar las actuales condiciones de desarrollo. La causa de falta de innovación puede deberse a situaciones pertenecientes al ámbito institucional, cultural o político. Así, una deficiencia económica tiene sus raíces en condiciones extra-económicas.

- 5) Institucional-económico, en donde se combinan dificultades económicas –tales como desempleo, falta de innovación tecnológica en la producción- con deficiencias en el aparato institucional, observado a partir del fenómeno del centralismo y la generación de leyes incompetentes o insuficientes para generar el estímulo económico que se busca.

El desarrollo futuro de Chile tiene que estar fuertemente ligado a la innovación, el emprendimiento y las exportaciones; la ciencia y la tecnología, entonces hay que tratar en primer lugar de que... a ver, para mí se tiene que unir la oferta con la demanda de la ciencia y tecnología (...)el año pasado o antepasado salió una ley que permitió que se cargue a impuestos los gastos hechos en ciencia y tecnología, pero salió con una restricción, que fue media nociva y significó que prácticamente nadie usó el sistema (...) (CPCC, 49, Crecimiento Económico)

- 6) Económico-cultural, identifica la falta de innovación como el problema central para conseguir el desarrollo, la cual se encuentra ligada a las condiciones culturales en Chile. Siguiendo la propuesta de la teoría de la modernización, la tradición se configura como la principal barrera para acceder al desarrollo.

Primero en Chile la tradición y la inercia es un concepto súper fuerte: el hacer las cosas como siempre se han hecho. Ese es un concepto muy permeado tanto en el aparato público, como en el privado. (...) Creo que cambiar las cosas de como siempre se han hecho, en Chile todavía no es tan bien visto. Y esto es un tema cultural. Por un lado tienes a un empresariado que no invierte en innovación (...) Pero también tienes una academia que a veces está desvinculada de lo que es el trabajo empresarial; pese a que se genera innovación de laboratorio, de academia, pero que no lo vincula con el tema productivo. (Miembro GORE, 31, 33, Desarrollo Económico)

- 7) Político-económico, donde se combina la preocupación por la *falta de inversión en innovación*, con la *necesidad de generar un acuerdo nacional sobre las prioridades a nivel país*. Esto último, tiene varias aristas: ciertos temas relevantes están ausentes del debate

público, no se tiene claro hacia dónde se debe orientar el desarrollo y, en el peor de los casos, cuál es el desarrollo al que se aspira.

Si seguimos generando muchos profesionales y pocos técnicos tenemos déficit. En Chile la relación entre profesionales y técnicos es de 3:1. Si tú miras los países desarrollados esa relación es inversa. (...) no vamos a alcanzar el desarrollo si nuestro sector privado no se mete las manos a los bolsillos y genera más recursos para hacer investigación y desarrollo. (EULA, 30)

Porque en la sociedad participan muchos actores entonces hay un actor económico, un actor social y un actor ambiental y cuando estos tres actores logren aunar una visión y digan esto es lo que queremos esto sí que va a tener mucho peso, pero hoy día el actor social tiene un comportamiento, el económico tiene otro y el ambiental tiene otro, antagónicos y no es la lógica (...) pero ahora la responsabilidad es que hay que generar estas instancias en la cual se generen las visiones, se generen políticas de Estado. (CORMA, 22, 34)

Con el fin de lograr una síntesis de las posiciones de los actores para esta variable, a continuación se presenta una tabla que resume los obstáculos que proponen los actores según las visiones de desarrollo a la que pertenecen.

OBSTÁCULOS PARA EL DESARROLLO								
Tipo	Institucional	Instit – Económico	Económicos	Económico-Cult.	Culturales	Político-Económico	Políticos	Total
Crecimiento Económico	2	1	1		1			5
Desarrollo Económico	2	2	1	1			1	7
Desarrollo Humano							3	3
Economía Ambiental						1	1	2
Economía Ecológica						1	1	2
Total	4	3	2	1	1	2	6	19

Cuadro N°8. Fuente: Elaboración propia.

La distribución de los actores se organiza en 2 polos (en rojo): uno agrupa a los actores del crecimiento y desarrollo económico, que se distribuyen entre los obstáculos del ámbito institucional, económico y cultural. El otro, agrupa a los del desarrollo humano, economía ambiental y ecológica, los que se distribuyen en los obstáculos políticos y económicos.

Los totales de las categorías (en verde) muestran que los obstáculos institucionales y políticos congregan a más actores, aunque no a las mismas visiones. Por tratarse de muchas categorías, existen otros obstáculos que no reúnen a muchos, pero que agregados, se transforman en la

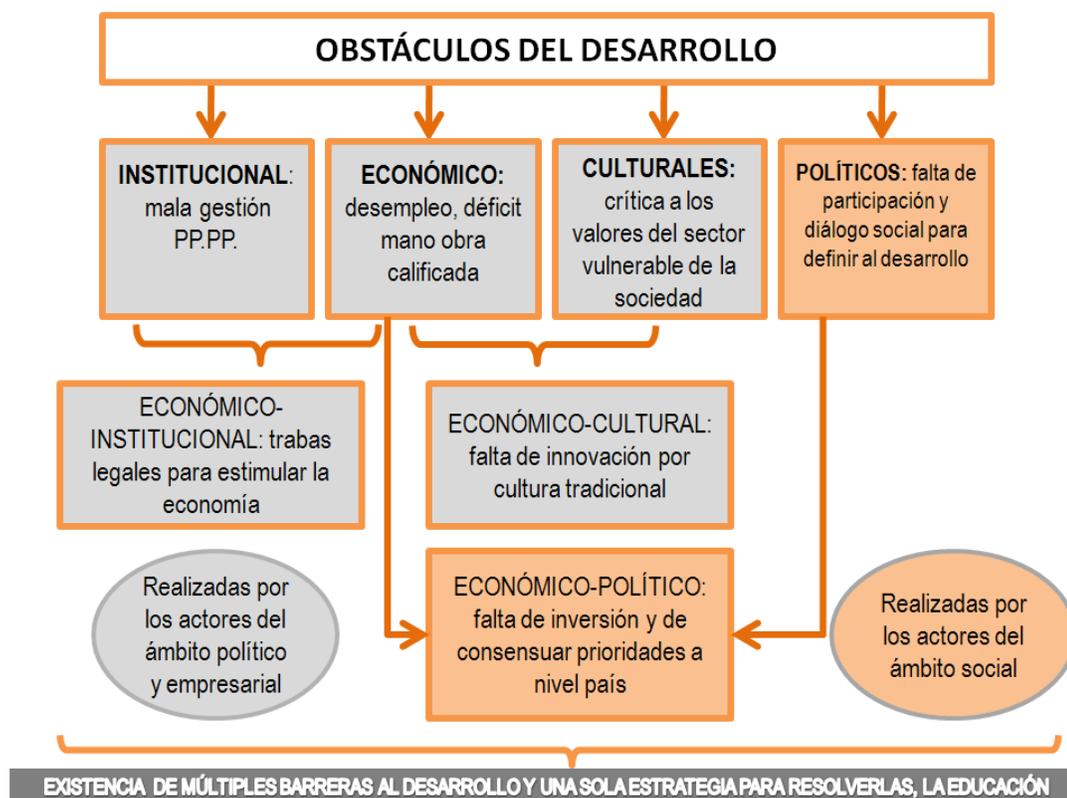
mayoría. Por ejemplo, si se juntan todas las categorías que consideran a obstáculos de tipo económico, éste se vuelve el ámbito más relevante.

Las visiones que presentan mayor coherencia interna (en azul) son el desarrollo humano y, la modernización y economía ecológica. El primero, muestra a la totalidad de sus actores en una sola categoría. Las otras, posicionan a actores en distintas categorías, pero que son parecidas al tener al ámbito político como su centro.

Las visiones que presentan mayor heterogeneidad son el crecimiento y desarrollo económico (en morado). Éstas presentan una alta varianza entre sus actores, lo que implica que identifican diferentes barreras que impiden el logro del desarrollo.

La multiplicidad de obstáculos tiene la consecuencia de volver ambigua las decisiones en torno a qué mejorar para lograr el desarrollo, produciendo soluciones poco eficaces y representativas de los diferentes mundos sociales. Esto plantea un desafío de gobernabilidad, al notar la necesidad de ligar las preocupaciones de la sociedad civil, con la de los dirigentes políticos y empresariales.

FIGURA N°12: OBSTÁCULOS PARA EL DESARROLLO



Fuente: Elaboración propia.

IV.4. LA JUSTIFICACIÓN DEL DESARROLLO A LA LUZ DE LAS ESCUELAS DE LAS CONVENCIONES

Paralelo a la confirmación de la predominancia de las visiones de desarrollo que son coherentes con la actual sociedad de Mercado chilena, se advierte que existen tendencias contrarias a ésta, evidenciando la multiplicidad de posibilidades de diagnóstico y respuestas a la realidad. Es en este escenario donde cobra relevancia la escuela de las convenciones, pues permite visualizar que la sociedad de mercado no es el único sistema posible y deseable, mostrando modalidades alternativas de ordenar las prioridades sociales.

La multiplicidad de orientaciones que dirigen las decisiones y acciones sociales, obliga a normativizar el debate en torno al desarrollo, de modo de dirimir la alternativa más deseable para construir la sociedad. La normativización remite a la discusión acerca de las *bases valorativas que permiten justificar las acciones emprendidas*. Esto se conecta con la revisión y evaluación de los *objetivos y criterios sociales* con que se toman las decisiones, permitiendo salir de la discusión acerca de los medios más propicios para obtener los fines, ámbito clásico de la racionalidad instrumental.

Así, el debate en torno a la sustentabilidad y el desarrollo permite deconstruir la legitimidad que poseen los fines establecidos como *dados*: son los objetivos finales los que se evalúan y cuestionan. En este sentido, la discusión adquiere nuevas connotaciones, al posibilitar una discusión acerca de cuáles son los *mejores y justos objetivos* perseguidos por la sociedad. Al respecto, cada visión de desarrollo ofrece una forma de ordenar las prioridades sociales. Falta conocer cuáles son las bases que sirven de fundamento a este orden.

Con este objetivo se plantean 3 momentos de análisis: en el primero, se presentan las pruebas de realidad de cada ciudad que surgen en los discursos de los actores clave; en el segundo, se presentan las relaciones entre ciudades y en el tercer, se propone un esquema de justificación para cada visión de desarrollo presente en el Gran Concepción.

4.1 Las pruebas de realidad de las ciudades

Tal como se expuso en el marco conceptual de la investigación, la justificación de los argumentos de cada ciudad deben ser objetivados a partir de elementos del mundo concreto. Ellos se configuran como las pruebas de realidad de las afirmaciones que cada ciudad realiza. Los objetos pueden ser documentos, dispositivos institucionales, tipos de organizaciones, distinciones cognitivas para interpretar la realidad, entre otros.

A continuación, se presentan los objetos que utilizaron a nivel general los actores clave de Concepción para fundamentar sus dichos, ordenados según su pertenencia a las 6 ciudades propuestas por la escuela de las convenciones.

CUADRO N° 9: PRUEBAS DE REALIDAD SEGÚN CIUDADES

CIUDAD MERCANTIL	CIUDAD CÍVICA	CIUDAD INDUSTRIAL	CIUDAD INSPIRADA	CIUDAD de OPINIÓN	CIUDAD DOMÉSTICA
Licitaciones en gestión pública	Participación mediante Votación	Certificaciones de Calidad productivo y de servicios	Referencias a Dios	Utilización de la prensa como fuente.	Relaciones filiales entre jefes y empleados
Tratados de Libre Comercio (TLC)	Cabildos de consulta ciudadana	Referencia a dichos y estudios de expertos	Utilización de la distinción Moral/Inmoral para tratar desigualdades sociales y de salarios	DICOM como dispositivo de confianza, al transparentar la reputación de los compradores	Status de Hermanos entre habitantes de una sociedad
Estimaciones de inversiones o costes en Dinero	Mesas de Trabajos tripartitos	Importancia del Empleo: cifras de productividad, de cesantía.	Utilización de referencias bíblicas	“Chile” como marca que da confianza	Solidaridad como ayuda asistencial desde el Estado y la Iglesia.
Alusión al salario y rentas individuales	Leyes	Importancia de la seguridad laboral y social: necesidad de cotización, seguridad en salud	Utilización de encíclicas y documentos papales como referencias	Fama y aprecio a ciertos personajes públicos	Referencia al Estado como un Padre protector
Plataforma de Negocios	Organización ciudadana y Movimientos de protesta	Referencia a Indicadores cuantitativos		Credibilidad y confianza en los mercados y las personas	Necesidad de humanizar la economía
Cifra de exportaciones	Status de Ciudadanía a los habitantes de la sociedad				Naturaleza como hogar
Utilización de la distinción caro/barato	Importancia de la Calidad de Vida y bien común: tiempo libre, decisiones en su espacio local.				Solidaridad Intergeneracional como familia extendida
Sociedades como Mercados Externos					

Fuente: Elaboración propia

Las pruebas de realidad muestran que todas las ciudades fueron utilizadas en alguna ocasión por los actores del Gran Concepción. Esto confirma que existen múltiples bases valorativas desde donde evaluar la realidad, ampliando la idea de racionalidad, entendida comúnmente de una forma estrecha como aquella capacidad para calcular los costos y beneficios de una acción. Contrario a ello, la escuela de las convenciones conceptualiza a la racionalidad como la capacidad de justificar una acción frente a la crítica en un contexto dado. Así, los actores utilizaron las 6 formas diferentes para justificar las acciones.

A continuación, se presentan dichos representativos de cada ciudad:

Ciudad Cívica

*Hicimos un **cabildo** aquí en Talcahuano por el tema del terremoto y salieron cerca de 100 propuestas (Miembro SECPLAN Talcahuano, Desarrollo Económico)*

El Partido Ecologista que lleva muchos años en formación, recién nos constituimos como partido hace dos años... ya? Eh, fue un proceso largo porque en realidad nuestras raíces son movimientos y ONG's... (Sec. P. Ecologista, 8, Economía Ambiental)

Ciudad Mercantil

Como desarrollo siempre hay que entender que el desarrollo tiene que ser en pro de un buen negocio, cierto. Tenis que desarrollarte pensando en un buen negocio. (ENAP, 5, Crecimiento Económico)

*Eso va a regularse solito, porque evidentemente en la calidad de los suelos, no es que no se pueda construir, probablemente yo tengo un suelo donde antes pensaba hacer un edificio de 20 pisos, ahora a lo mejor hacerlo de 20 pisos me va a resultar muy caro, porque la calidad del suelo me obliga a ir más abajo, profundo, no sé, y por lo tanto, el costo de esos departamentos va a ser más alto. **Entonces, voy a tener que compatibilizar mi inversión con el costo de lo que esté dispuesto a pagar el mercado, porque tampoco el mercado no te va a comprar si el costo es muy alto.** (Pdte. ChCC, 32, Crecimiento Económico)*

Ciudad Industrial

*Que esta gente vuelva a poder encauzarse en cosas que sean productivas, trabajos dignos y ojalá bien remunerados. (...) el área de desarrollo, tiene que ir muy aparejada con que la gente tenga posibilidades de empleo. **El nivel de desempleo aquí es grave** y repercute en todo. (Alc. Concepción, 38, Desarrollo Económico)*

Todo se tiene que dimensionar y mensurar, lo que no se puede medir no existe o funciona mal y se transforma en una especulación. (...) el mapa bien al detalle de dónde estamos parados, o sea indicadores ojalá casi al instante. (Dr. Diario El Sur, 32, Desarrollo Económico)

*El sector forestal hoy día está **avanzando hacia sellos de certificación** –hoy día tiene- de manejo forestal sustentable, que lo que te está diciendo que lo que hacen lo hacen con conciencia, lo hacen*

bien, y estamos como sector forestal avanzando hacia **sello de alto estándar**, en el cual esto que estamos hablando pasa a ser un elemento importante en tu plan de manejo. (CORMA, 52-54, Economía Ambiental)

Entonces, yo siento que muchas veces **no se escucha a los científicos, no se escuchan las opiniones más técnicas, digamos, y a veces es lamentable eso.** (EULA, 18, Economía Ecológica)

Ciudad Inspirada

El desarrollo comprende la evolución armónica en bien (...). Entonces a mí me parece fundamental que el desarrollo humano sea un desarrollo integral donde lo material, lo físico, lo racional, lo espiritual, la dimensión trascendente estén comprendida en lo que significa el desarrollo de la persona humana. (...) donde todos los elementos converjan hacia el gran objetivo del crecimiento y el desarrollo de la vocación humana (...) Yo estoy convencido de que el principio fundamental sobre el cual el **Papa Benedicto XVI reflexiona en su encíclica última como le dije -“Caritas in veritate”-** que es el modelo de una **economía de comunión** (Mr. Ezzati 10, 20, 52, Desarrollo Humano)

Ciudad Doméstica

Hay una parte asistencial propiamente tal, que es un frente de batalla para todas las personas que llegan a solicitar alimentos, medicamentos, media agua, servicios funerarios, techo, etc, etc, etc. Esta es la respuesta al sector más pobre de la comuna que viene a hacer la solicitud acá (SECPLAN Concepción, 12, Crecimiento Económico)

Dentro de toda sociedad hay que tener una especial atención a los más débiles, los más débiles son aquellos que están un poco al margen de la sociedad, que no tienen vivienda, que no tienen un trabajo digno, que no tienen la capacitación para mejorar su trabajo, que están en condiciones de vivienda, de salud y de educación disminuida; una sociedad que quiere caminar hacia un auténtico desarrollo no puede olvidar que los más necesitados tienen que ser prioridad en la acción de la sociedad. (Mr. Ezzati, 48, Desarrollo Humano)

...El Estado es el papá de todos... (Pdte. Mov. Talcahuño, Desarrollo Humano)

El valor de la solidaridad intergeneracional. O sea yo cuido no por mí, sino porque va a venir mis hijos y mis nietos y yo quiero que mis nietos igual puedan ir a la montaña y ver la nieve blanca, los lagos prístinos, ver la flora y fauna nativa, que puedan disfrutar de eso. (EULA, 38, Economía Ecológica)

Ciudad de la Opinión

... el DICOM, que es el más conocido. Entonces tú vas a un banco y te miran en la pantalla y se tenís alguna yaya no te dan el crédito, te tiran para el lado no más. (Pdte. CPCC, 18, Desarrollo Económico)

No todas las ciudades tuvieron el mismo peso en las justificaciones de los discursos. Las 3 primeras –ciudad industrial, mercantil y cívica- fueron las preeminentes para la justificación del desarrollo, al ser utilizadas por la mayoría de los 19 entrevistados. Estas ciudades apuntan a la definición convencional del desarrollo: se trata de un concepto que es un objetivo político y que se logra mediante la consecución de una economía robusta y dinámica. El desarrollo y su nexos con lo económico se validan en la medida que aseguran el bienestar material de la población. La justificación cívica, le añade a la definición clásica el imperativo de generar un desarrollo que sea democrático, inclusivo y participativo, en donde el bien común, la gratuidad y solidaridad adquieran mayor importancia.

Las ciudades restantes fueron utilizadas por pocos actores y se configuran como justificaciones marginales del desarrollo. Por ejemplo, la ciudad inspirada sólo fue utilizada por el Arzobispo Ezzatti; la de opinión, mayormente por el Presidente de la CPCC y la doméstica, a pesar de ser usada por varios actores del mundo social y funcionarios públicos, se trató de una perspectiva débil y puntual. Las visiones marginales para justificar el desarrollo cobran relevancia en la medida que generan puentes y compromisos con las ciudades dominantes. Se trata de perspectivas que no son masivas, pero interesantes para el siguiente resultado a revisar: el desarrollo y la sustentabilidad se configuran como Disputas en Justicia.

4.2 El desarrollo y lo medioambiental como una disputa en justicia

Las diferentes pruebas de realidad son utilizadas cuando existen disputas en justicia. En la medida que el desarrollo puede ser justificado desde diferentes ciudades –con sus correspondientes pruebas de realidad-, éste se sitúa como una problemática en donde entran en juego múltiples lógicas de acción. El desarrollo y el lugar del medioambiente en él, se transforma en un área de disputa social, con múltiples racionalidades posibles y conflictos de intereses sociales.

Es complicado porque tienes que ir combinando producción -utilidades de las empresas- con necesidades del medioambiente; calidad de vida con industrialización (...) una comuna con alta cesantía le interesa que se instale una empresa y a veces transa un poco en la calidad de vida de la gente, pensando también que el trabajo es calidad de vida, y esas son decisiones complejas de tomar. Yo creo que en general se instala, pero también porque hay un tema de normativas (...) La participación ciudadana no resuelve estos conflictos pero sí te ayuda a que finalmente el alcalde no esté sentado en la empresa, sino que esté en la comunidad, en la calle. [Pero] la comunidad tampoco tiene una sola voz, y de repente cuando aparece el alcalde diciendo que no a una empresa aparece otra gente diciendo: 'no, pero es que el trabajo'. (Miembro GORE VIII, 67, 71, 73)

Los industriales querían más industria, más producción, que no se emitieran todavía estos proyectos de la CONAMA de bajar el nivel de emisiones, claro porque lo único que quieren es producir, están en Talcahuano y quieren seguir en Talcahuano y su motivación era que el alcalde pidiera modificar el plano regulador para que ellos pudieran seguir creciendo. Pero por otro lado están las poblaciones, los dirigentes decían yo quiero a la industria, yo quiero trabajo, yo quiero empleo, pero quiero menos contaminación, o sea ustedes inviertan en tecnología para disminuir la contaminación. (...) yo creo que están todos los dardos apuntados a mover el empleo, porque la

gente tiene que comer y tiene que trabajar, y por un lado los componentes, sobre todo medioambientales, van a quedar un poco rezagados. Si se va a preocupar de la salud, si se va a preocupar de la educación, porque eso no se puede dejar, pero va a ser el empleo. (Miembro SECPLAN Talcahuano, 31, 35 Desarrollo Económico).

Tal como se observa en la cita reseñada, en la sociedad existen lógicas que priman –en este caso, la industrial- sobre otras –como la preocupación del medioambiente-. Sin embargo, ya es un gran paso aceptar que la definición y estrategias para la gestión del desarrollo generan debates y pugnas sociales.

En la medida en que no existe un acuerdo generalizado en torno a los objetivos y estrategias del desarrollo en la sociedad, se generan procesos de denuncia y compromiso entre ciudades, los que se pasan a detallar a continuación. La denuncia demuestra la inexistencia de una racionalidad global dentro de la sociedad, de modo que ciertas decisiones respaldadas desde una ciudad son consideradas por las otras como *ilógicas o irracionales*. Por su parte, el proceso compromiso entre ciudades muestra cómo ciertas lógicas de funcionamiento se afianzan para generar puentes y compartir objetivos comunes.

4.2.1 Compromisos entre ciudades

Ciudad de la Opinión con la Mercantil

La confianza y credibilidad de los consumidores y mercados, se observa como un requerimiento para el buen funcionamiento de la lógica mercantil.

*(...) Vamos a usar esta plataforma para darles **confianza** a los potenciales exportadores de la región, de que va a haber un lugar donde ellos van a poder hacer con seguridad y tranquilidad sus negocios, eso es lo que pretende la plataforma. (CPCC, 28, Desarrollo Económico)*

Ciudad Cívica con la Industrial

Esta alianza se basa en la necesidad de una regulación legal para la actividad industrial. Coherente con la perspectiva de la modernización ecológica, se plantea la posibilidad de equilibrar el desarrollo económico con la calidad ambiental, mediante el uso de la tecnología. Nótese al final de la primera cita que lo industrial se cuela en la política mediante la generación de estándares e indicadores cuantitativos -expertos- para la medición de la contaminación.

[La solución para la contaminación] corre por la vía más bien legal, más que por una medida de planificación urbana. Corre porque se impongan los estándares que la gente se merece. O sea si una industria va a estar en la ciudad porque le conviene (...) entonces que invierta lo suficiente para que su permanencia ahí no contamine no más. Y si al final se le hace tan insostenible la inversión para poder estar ahí, entonces que se vaya a una zona donde esa contaminación sea tolerable por las condiciones del entorno que tiene. (...) eso yo lo veo más por una política de renovación de tecnología, una política de fiscalización, una política de medición más rigurosa de los niveles de contaminación que producen y allí que el privado se haga cargo, digamos. (Urbanista, 228)

Este conflicto que podría surgir entre la producción del país con ciertas condiciones que provoca eso, estaría solucionado con el tema tecnológico. (Miembro SEREMI Planificación, 170, Desarrollo Económico)

Ciudad Industrial con la Mercantil

Esta alianza se muestra cuando se establece la necesidad de complementar la producción académica con los requerimientos del mercado. La generación de nuevos mercados gracias a la introducción de innovación, sería el resultado de este compromiso entre ciudades.

El gran desafío hoy día, es cómo traer inversión a las regiones (...) hay buenas universidades, entonces también puede ser un buen centro de desarrollo de alta tecnología donde se puedan desarrollar todas esas cosas, construir parques tecnológicos, cosa que se está desarrollando y hacer atractiva la ciudad. (Pdte. ChCC, 16, 34, Crecimiento Económico)

4.2.2 Denuncias entre ciudades

Ciudad Cívica v/s Ciudad Mercantil

La ciudad cívica apunta a la necesidad de políticas regulatorias que controlen el funcionamiento del mercado. Además, critican que la lógica mercantil –bajo la importancia del aumento del crecimiento- sea la forma predominante de tomar las decisiones.

Bueno, indiscutiblemente aquí está la economía de mercado, porque es mucho más rentable, tiene una gran rentabilidad. Claro, en estos momentos las empresas invierten por la rentabilidad, no invierte para ver cuánto beneficio que va a generar para el país. Es otro el concepto. ¿Y cuál podría ser el contrapeso de eso? Buscar disposiciones regulatorias, normas claras, la misma ley (Miembro SEREMI Planificación 217-221, Desarrollo Económico)

(...) es difícil en una sociedad como la nuestra que es tan competitiva. (Unión de Juntas de Vecinos, 106, 118, Desarrollo Humano)

Con lo económico nos olvidamos de la equidad social y de la naturaleza, por eso no funciona nuestro país y los gobiernos en eso hemos caído, y ellos hablan de desarrollo sustentable, pero en la realidad no se da, porque aquí el que sigue teniendo más riqueza, más riqueza... (...) yo digo la parte ambiental, que cuidemos nuestro entorno, tengamos lugares bonitos, preocupemos de la jubilación del viejo si salió, si se accidentó preocupémonos, no está eso todavía en nuestro país, nos falta. (...) Y esta organización para nosotros ha sido súper importante, hemos logrado cosas, no con plata. (Pdte. Mov. Talcahuéño, 47, Desarrollo Humano)

Ciudad Doméstica v/s Ciudad Mercantil

Frente al diagnóstico de la predominancia que adquiere la lógica mercantil, se propone volver a una lógica doméstica, en donde el lugar de las personas en el proceso económico importe, logrando generar un ambiente familiar.

*Nosotros lo que queremos hacer es una economía social, a ver, **humanizar hoy día la economía.***
(Sec. Gral Unión Jtas. Vecinal Concepción, 148, Desarrollo Humano)

Ciudad Cívica v/s Ciudad Industrial

La ciudad cívica le critica a la ciudad industrial su incumplimiento con sus propias lógicas de acción, al no preocuparse por la inversión en sus procesos productivos. En este marco, se aprecia que el no cumplimiento de sus lógicas deriva en una vulneración de los derechos económicos sociales de los ciudadanos. Por ejemplo, el empleo funciona como una moneda de cambio frente a las denuncias de la ciudad cívica.

*Lo que pasa es que en Talcahuano las empresas no invierten en la tecnología, y siempre justifican; antes que sucediera el terremoto con el tsunami: **‘no, es que no podemos invertir en tecnología, que sale caro, si invertimos en la tecnología vamos a tener que echar gente’.*** (Pdte. Mov. Talcahuano, 19, Desarrollo Humano)

La justicia social, ¿se puede entender, por ejemplo, que entre menos sueldo más empleo hay?
(Sec. Gral Unión Jtas. Vecinal Concepción, 148, Desarrollo Humano)

*Yo estoy en el EULA de la Universidad de Concepción y a los profesores les digo, **‘mire si nosotros tenemos mercurio, hay plomo, hay cadmio, benceno y eso está perjudicando a toda la provincia’.***
¿Qué es lo que hace el mundo académico o el mundo político? Se quedan callados, se están quedando callados. (Pdte. Mov. Talcahuano, 35, Desarrollo Humano)

Muchas veces predominan intereses que son privados por sobre los intereses del bien común (...)
Lamentablemente tenemos un sistema regulatorio que en cierta medida no ayuda que en muchas decisiones que se toman en temas ambientales pueda predominar el bien común, sino los intereses más bien económicos puramente. (EULA, 16, Economía Ecológica)

Ciudad Industrial v/s Cívica

La voz de los expertos critican las regulaciones existentes en torno a lo ambiental, pues se afirma que éstas no son pertinentes para su conservación.

[Tenemos] grandes discusiones con el sector gubernamental, porque nosotros creemos que muchas decisiones ambientales no se tomaron considerando la complejidad de los sistemas naturales, aquí en Chile se tiene un sistema de evaluación proyecto a proyecto que es insustentable, hay que mirar en una escala mayor de análisis y nosotros hemos sido majaderos. Hace 20 años venimos diciendo que todo un sistema de evaluación ambiental que existe en Chile tiene que hacerse mirando el entorno natural o el ecosistema natural más amplio donde ese proyecto se quiera desarrollar. Yo no puedo hablar de una planta hidroeléctrica si no miro el contexto de la cuenca donde esta planta va a estar instalada. Ese es un enfoque que ha faltado y lo sentimos alejado y eso ha traído problemas, muchos problemas. (...) muchas veces los proyectos están mal localizados, entonces tiene que haber un espacio en la regulación para poder discutir dónde se ubican este tipo de proyectos (EULA, 16, 50, Economía Ecológica)

Ciudad Mercantil v/s Cívica

La ciudad Mercantil le alega al funcionamiento de lo público la cantidad de regulaciones existentes. En la medida que la lógica mercantil funciona bajo el supuesto del equilibrio automático entre oferta y demanda, las regulaciones son comprendidas como un sinsentido y barreras para la economía.

*Avanzar hacia instrumentos no tan complicados, aminorando las **trabas que dicen burocráticas**. (Miembro SEREMI Planif. 56, Desarrollo Económico)*

*Resulta que llega al “**descriterio**” de **limitar todo**. (Gte. Gral. ENAP, 19, Crecimiento Económico)*

Establecer requisitos que sean cumplibles (...): no pueden mandarme a mí a conseguir un certificado allá, después acá, después allá, al final las personas se terminan aburriendo. Si yo quiero tener un permiso municipal a veces pasan años en tener el permiso municipal, establecer sistemas de ventanilla única, establecer sistemas más simplificados, establecer el silencio administrativo como aprobatorio si no te responden, cosas como esas. (Dip. Ulloa, 44, Crecimiento Económico).

Los conflictos de intereses visualizado en las dinámicas que ocurren entre ciudades, revela las diferentes lógicas existentes en torno al desarrollo. El desarrollo es un escenario para poner en práctica una serie de razonabilidades sociales, planteando la necesidad de generar un tipo de gobernabilidad y gobernanza democrática para dirimir estas pugnas. En este orden de cosas, el instrumental de la ciudad cívica podría servir como dispositivo para generar un orden de las prioridades sociales a nivel global.

4.3 Visiones de desarrollo según su modo de justificación predominante

La variedad de justificaciones posibles, y la utilización de prácticamente todas las ciudades por los actores en su discurso, dificulta la correspondencia entre una ciudad y una visión de desarrollo. La asignación tal cual, sería una simplificación de las lógicas de acción que se plantean durante el debate del desarrollo.

Por tanto, se parte de la base que se utilizan múltiples ciudades en una misma visión de desarrollo, pues todas utilizan los 6 tipos de justificaciones posibles. Sin embargo, algunas de ellas tienen más relevancias en unas visiones que en otras. Es esta varianza lo que permitirá tener un orden de ciudades según visiones de desarrollo. Por ejemplo, el Arzobispo de Concepción R. Ezzati, representante de la visión del Desarrollo Humano, utiliza mayormente la justificación desde la ciudad inspirada y cívica. Sin embargo, para algunos casos, utiliza la ciudad industrial y doméstica para respaldar sus argumentos. La revisión de actor por actor, de cada visión, permitió que cada visión de desarrollo fuese situada alrededor de las ciudades que más se usan para afirmar su concepto de desarrollo y sustentabilidad.

Al respecto, cabe señalar que la combinación más utilizada por las visiones para afirmar su enfoque es la de definir al desarrollo mediante un compromiso entre la ciudad industrial y la cívica. En efecto, ello ocurre para la visión de desarrollo económico, modernización ecológica y economía

ecológica. A pesar de utilizar el mismo asidero normativo, cada visión le otorga un sentido específico a estas ciudades, dependiendo de su perspectiva.

Crecimiento Económico

Esta visión de desarrollo se configura como un compromiso entre las *ciudades mercantil, industrial y de opinión*. Al tener su principal preocupación en crecimiento, el aumento de la riqueza es su objetivo –imperativo proveniente de la ciudad mercantil-. La competitividad (entendida como uno de los principales conceptos de las nuevas teorías del crecimiento), se logrará mediante la apertura de nuevos mercados y el aumento de la productividad –imperativo de la ciudad industrial- e innovación. La credibilidad y confianza entre actores económicos es de vital importancia –imperativo de la ciudad de la opinión-. La visión del crecimiento denuncia a lo cívico como obstáculo al desarrollo: desde esta perspectiva el Estado debe operar sólo como un facilitador.

Desarrollo Económico

Esta visión de desarrollo se basa valóricamente en el compromiso entre las *ciudades industrial y cívica*. En la medida que su principal preocupación es el aseguramiento de los derechos económicos-sociales, es decir, aquellos que permiten la consecución del bienestar material de la población, la ciudad industrial se constituye en el núcleo duro de su racionalidad. La relevancia del empleo, la planificación y los expertos son parte de su mirada sobre el desarrollo. Lo cívico se suma cuando se valora la igualdad y el status de ciudadanos como un ámbito relevante en el desarrollo. En este sentido, se acentúa la idea de que el bienestar es un objetivo que debe ser generalizado a todas las capas sociales, en tanto es un derecho de los ciudadanos.

Desarrollo como Modernización Ecológica

La importancia de los procesos de certificación industrial, que asegure la calidad de los procesos que se realicen en lo económico para el cuidado ambiental del planeta, revelan en esta visión un compromiso entre *ciudad industrial y cívica*. Para esta visión de desarrollo, la preocupación por la calidad del proceso económico –propio de la ciudad industrial-, en paralelo a la importancia del ambiente, entendido como un bien común que supera la importancia de los intereses particulares –razonamiento proveniente de la ciudad cívica-, configura un escenario diferente al desarrollo económico, a pesar de utilizar las mismas ciudades para sus razonamiento. La inclusión del medioambiente como un asunto cívico, es la principal distinción con la visión precedente.

Desarrollo Humano

La importancia que le asignan al status de ciudadanos, así como su demanda de participación en las decisiones relativas al desarrollo, sitúan a la *ciudad cívica* como el núcleo de la racionalidad de la visión del desarrollo humano. El empoderamiento y las capacidades de incidir en la realidad circundante como un ámbito central del desarrollo es el principal aporte de esta visión.

La ciudad cívica es complementada por razonamientos provenientes de la ciudad inspirada y de la doméstica, las cuales proveen de argumentos para denunciar a la ciudad mercantil. La

competitividad y la relevancia del dinero en la sociedad, se critica como la razón de no lograr el auténtico desarrollo al que se aspira.

Economía Ecológica

La visión de la economía ecológica utiliza a la *ciudad cívica e industrial* como sus principales justificaciones para el desarrollo. La igualdad entre ciudadanos, así como la comprensión del medioambiente como un patrimonio común que debe ser velado por el Estado mantiene a lo cívico como el centro de su perspectiva, rescatando a lo socio-ambiental como el espacio idóneo donde se realiza el desarrollo: la búsqueda de la igualdad entre seres humanos, se amplía para lograr un desarrollo que respete los derechos del ecosistema, en tanto sujeto de derecho.

La manera de respaldar la propuesta de la ciudad cívica *ampliada*, se realiza mediante un estudio pormenorizado de la calidad ambiental. La voz de los expertos se valida como una sumamente importante en la posibilidad de realización de este tipo de desarrollo.

V.1 REFLEXIONES EN TORNO A LOS RESULTADOS

En un esfuerzo por contribuir a la sociología del medioambiente, la presente tesis se propuso *conocer las diferentes visiones de desarrollo presentes en los actores clave del Gran Concepción, analizando la importancia normativa que adquiere en ellas la sustentabilidad ambiental*. La interrogante planteada logró ser respondida a través del análisis de discurso de 19 entrevistados en el territorio: representantes del ámbito político, empresarial y cívico.

Para ello, se generó una tipología de visiones de desarrollo, bajo el criterio evaluativo de la sustentabilidad, la cual se compuso por 7 categorías: a) tres de ellas pertenecen a las teorías económicas del desarrollo –crecimiento, desarrollo económico y modernización ecológica-, en donde las dos primeras consideran a la sustentabilidad en su acepción económica y la última, en su acepción ambiental débil ; b) una de ellas, a la teoría realizada por el PNUD del Desarrollo humano, en donde la sustentabilidad ambiental es débil y; c) las tres restantes, provienen de la teoría alternativa del desarrollo –desarrollo a escala humana, economía ecológica y post-desarrollo-, donde la sustentabilidad adquiere toda su potencia como criterio normativo, entendida como sustentabilidad ambiental fuerte.

La interpretación de los contenidos discursivos, mediante el análisis de las 6 dimensiones del par desarrollo-sustentabilidad, permitió situar a cada actor clave en una de las visiones de desarrollo reseñada. La diversidad de contenidos, perspectivas y posiciones valóricas para los temas convocados, permitió de inmediato constatar el debate que significa hablar del desarrollo: más que un significado unívoco, lo que se evidencia es la diversidad de ellos, por lo que es conveniente hablar de *los desarrollos*.

La distribución de actores que resultó del análisis de los discursos, se constituyó en uno de los resultados más fuertes de la investigación. En primer lugar, se observa que *las visiones de desarrollo a escala humana y post-desarrollo, no se encuentran instaladas socialmente*, pues ningún actor representó dichas perspectivas. Por tanto, gran parte de las visiones que erigen a la sustentabilidad ambiental como un principio rector en sus planteamientos no se encuentran arraigadas discursivamente en el Gran Concepción, lo que sugiere la necesidad de un proceso de difusión y apropiación de estas perspectivas académicas a nivel social. Se trata de un desafío por validar un nuevo modo de acercarse a la problemática de la relación entre desarrollo y sustentabilidad ambiental.

En segundo lugar, se observa una separación entre las visiones de desarrollo que defienden los tomadores de decisiones y los ciudadanos. Mientras los actores considerados como los más influyentes de la zona mantienen una mirada basada en el desarrollo convencional, basada en las visiones de crecimiento y desarrollo económico, los actores del ámbito cívico se posicionaron principalmente en las visiones de desarrollo humano y economía ecológica. Ello implica que los significados que le otorgan al desarrollo –y el lugar de la sustentabilidad- son totalmente diferentes entre estos grupos.

El opuesto posicionamiento entre actores, *evidencia la incomunicación y tensión que existe entre las representaciones que políticos y empresarios mantienen del desarrollo, frente a lo que la sociedad civil supone que debe ser*. Esto ha sido sistemáticamente omitido por los dirigentes del territorio, al suponer la existencia de un consenso en torno al significado del desarrollo: desde su perspectiva, las diferencias radican en los medios y gestión, más que en sus fines, ilustrando el uso típico de la racionalidad instrumental. Sin embargo, los resultados de este estudio revelan que el consenso es un supuesto factualmente equivocado: no basta con que los dirigentes tengan una definición común en torno al significado del desarrollo, es necesario que la sociedad civil la respalde.

En última instancia, las diferencias entre actores muestran el cuestionamiento de la *legitimidad* del tipo de desarrollo emprendido por la sociedad chilena, pues si los ciudadanos visualizan al desarrollo bajo otros preceptos y objetivos: *¿qué validez tiene el actual tipo de desarrollo, que se caracteriza por situar al éxito económico como su principal criterio evaluativo?* La paradoja entre las visiones que manejan los actores políticos, empresariales y civiles pone en duda la existencia de un consenso sobre la definición del desarrollo, y muestra un debate clausurado e invisibilizado en torno a lo que como país esperamos de éste.

Por último, el marco interpretativo de esta investigación evalúa a *las actuales visiones dominantes del desarrollo como convencionales y obsoletas*. Convencionales porque se mantienen en el ámbito tradicional, es decir, dentro del significado que se construyó en la posguerra y que toma como referencia al proceso que han tenido los países europeos y norteamericanos. La filiación a estas visiones de desarrollo expresan el proceso de la *Naturalización de lo social*, pues describe e interpreta la realidad desde sus condiciones factuales, omitiendo que el actual contexto de funcionamiento obedece a una construcción social. La obviedad de que el desarrollo se encuentra anclado en lo económico se refuerza por las propias dinámicas de la sociedad de mercado, en donde el lenguaje económico es el dominante y la medición del desarrollo se realiza bajo sus cánones. El pragmatismo de la visión de desarrollo convencional nos lleva a concluir que la realidad es como es -sin muchas posibilidades de cambio-, lo que se resume en la popular frase *es lo que hay*.

A pesar de la predominancia de las perspectivas convencionales, se sostiene que éstas se encuentran obsoletas, tanto a nivel concreto –por la evidente degradación ambiental que generan– como a nivel cognitivo –porque representan a la realidad de forma reduccionista y estrecha–. Estas miradas tienen una manera de abordar la realidad que les impide distinguir elementos claves para conservar e incluir al ambiente en sus planteamientos. Esto ocurre porque la complejidad de la realidad se omite, lo que explica la poca capacidad para integrar a la sustentabilidad ambiental como un criterio normativo en la toma de decisiones: sencillamente, ésta no es compatible con su lógica de funcionamiento y comprensión de la realidad, siendo su esquema conceptual insuficiente para los desafíos que plantea el actual contexto mundial.

Al respecto, se propusieron dos entradas que permiten vislumbrar la razón del lugar marginal que ocupa la sustentabilidad ambiental en la visión dominante del desarrollo: esto ocurriría tanto por la representación de la realidad –de manera economizada–, como por su idea de territorio –uno abstracto–. La abstracción del territorio muestra que poco importa dónde se instala el desarrollo, éste es deseable en cualquier condición territorial, al concebirlo como un valor *per se*.

La obsolescencia de las visiones convencionales de desarrollo permite dar cuenta de la importancia que tienen las representaciones en el actuar de la sociedad. Al tiempo que la representación capta, objetiviza y ancla en el pensamiento una situación concreta, de ella depende las decisiones que se tomen hacia el mundo. No se trata de un mero reflejo, sino que una representación en boga es capaz de re-contruir al objeto que se representa. En este sentido, *las representaciones –en este caso, la que conforma el par desarrollo-sustentabilidad- son productoras de realidad y de ellas dependen el actuar en el mundo.*

El análisis de la relación entre desarrollo y sustentabilidad es una conversación amplia y versátil. Esto pudo observarse gracias al número de nuevos tópicos que emergieron durante la investigación. Entre ellos se destacan: la educación como tema recurrente, la cual es entendida por todos los actores como la principal estrategia para el logro del desarrollo; el tiempo como una variable analítica que permite observar diferencias entre las visiones en torno al diagnóstico medioambiental y la planificación social; el rol del estado y, por último, el status de la ciudadanía como problemática nuclear del desarrollo.

Si se entiende al proceso del desarrollo como un proceso de racionalización social, es conveniente conocer la racionalidad en que se sostiene dicho rumbo. Así, la segunda forma de observar la relación entre sustentabilidad y desarrollo se realizó mediante la multiplicidad de lógicas de acción que se activan, revelando la pugna social existente en este campo. El análisis de las racionalidades que entran en juego a la hora de hablar del par sustentabilidad-desarrollo permitió conocer cuáles son las bases valorativas que se utilizan para fundamentar las visiones de desarrollo, revelando la variedad de justificaciones que se utilizan. Entonces, *a pesar de la predominancia de las visiones convencionales del desarrollo, esto no deriva en la sola utilización de la racionalidad instrumental como justificación.* Lo instrumental –entendida como la presente en la ciudad mercantil-, es sólo una de las usadas y comparte su puesto con otra clase de racionalidades, tales como las provenientes de la ciudad industrial, cívica y de opinión, entre otras.

En síntesis, la justificación de las visiones de desarrollo desde una multiplicidad de ciudades, permite *constatar la existencia de diversas racionalidades en juego, las cuales generan un espacio en disputa* cuando se trata de debatir en torno al par desarrollo-sustentabilidad. En efecto, por tratarse de temáticas complejas, no existe una convención única para abordar la realidad y ordenar las prioridades sociales. A pesar que conceptualmente cada ciudad tiene sus propias lógicas de acción, es preciso que dentro de una sociedad concreta -como la chilena- se dirima y decida qué medios y fines se consideran como los más deseables para llevar a cabo el desarrollo. Una de las posibles salidas para compatibilizar lógicas disímiles y conflictos de intereses entre actores, puede ser la aplicación de los dispositivos e instrumental de la ciudad cívica.

El recorrido de los resultados recién expuestos, lleva a concluir la relevancia que adquieren dos conceptos hermanos: las representaciones y representatividad social. Mientras la primera condiciona el modo en que se construye e imagina la realidad, en este caso, del par desarrollo y sustentabilidad, el grado de representatividad social que cada representación del desarrollo posee en términos sociales y políticos asegura que la que orienta las decisiones a nivel nacional tenga una legitimidad suficiente para operar con el aval de la mayoría. Asumir la existencia de múltiples

representaciones acerca del desarrollo y su normatividad, requiere que como sociedad existan los canales de representatividad de cada perspectiva, generando un debate amplio e inclusivo.

Tras exponer las principales conclusiones de esta investigación, es posible confrontar los resultados alcanzados con las hipótesis inicialmente formuladas.

Los resultados muestran que *la sustentabilidad ambiental se configura como un concepto residual en los actores influyentes del Gran Concepción, confirmando la hipótesis general del estudio*. La sustentabilidad ambiental no dirige el proceso de desarrollo, siendo las orientaciones normativas propias de una sociedad de mercado las que priman en los discursos. La mayoría de los actores significan a la sustentabilidad como un asunto netamente económico. La inclusión de lo sustentable en términos ambientales aparece como un asunto más discursivo –presionado por la atmósfera internacional- que programático: siendo optimistas, ésta se considera como una variable o factor en el desarrollo –como ocurre en la modernización ecológica-. En este contexto, incluso una posición de sustentabilidad débil, como la manejada por la mayoría de los actores del ámbito social, es progresista y alternativa.

El escenario recién expuesto, *reduce las posibilidades de la sustentabilidad ambiental para cuestionar la modalidad de desarrollo y se retrotrae a entenderla como la preocupación del mero cuidado ambiental, transformando a este concepto en uno inocuo para cuestionar la legitimidad del desarrollo convencional*.

Las hipótesis específicas “Los actores provenientes del mundo empresarial y político estarán más cercanos a las visiones convencionales del desarrollo, con una sustentabilidad entendida como sustentabilidad económica” y “Los actores provenientes del mundo social estarán más cercanos a las visiones alternativas del desarrollo, con una sustentabilidad entendida como sustentabilidad ambiental” fueron corroboradas, aunque se esperaba que éstos últimos fuesen más enfáticos y se situaran en las visiones de desarrollo a escala humana y post-desarrollo. Por tanto, la varianza entre actores fue menos de la esperada, localizados en su mayoría en el polo que entiende a la sustentabilidad en su versión económica. En este sentido, la distribución de actores fue una sorpresa porque fue menos polar de lo que se esperaba y porque existieron posicionamientos bastante contraintuitivos, tal como ocurrió para la visión de modernización ecológica, en donde se encuentran en un mismo discurso CORMA y Partido Ecologista.

La última hipótesis “A pesar de la variedad de justificaciones según el enfoque de la Escuela de las Convenciones, la mayoría de los actores utilizará las provenientes de las ciudades mercantil e industrial” fue corroborada sólo parcialmente, en la medida que además de las ciudades descritas, la ciudad cívica adquirió una notoria preeminencia en la justificación de los actores clave del ámbito social. Aunque con particularidades, las visiones de desarrollo muestran que la mayoría de ellas se basan en un compromiso entre la ciudad cívica e industrial. Las visiones de desarrollo humano y economía ecológica, denuncian a lo mercantil mediante la utilización de la ciudad cívica.

Los resultados obtenidos en esta tesis están en sintonía con otras investigaciones, tales como el Informe para Chile del PNUD 1998, 2000 y 2002, los que exponen tanto que el modelo de desarrollo implantado en Chile redundó en la generación de una Sociedad de Mercado –con sus

cualidades y deficiencias-, como la existencia de una discordancia entre los objetivos políticos vigentes y las aspiraciones de los ciudadanos, lo cual se observa mediante el malestar subjetivo, la desconfianza generalizada y la demanda de los sujetos por que los beneficios de la modernización sean distribuidos. *La gran aspiración es que esta modernización sea más humana, que las variables sociales sean las preponderantes, de modo que las personas sean sujetos efectivos del desarrollo. Para ello es necesario pensar en el objetivo último del desarrollo y las estrategias para lograrlo. A la luz de estos resultados, es urgente reflexionar sobre cuál es el proyecto país que se quiere diseñar.* La sociedad civil aboga por uno de carácter transparente, inclusivo y vinculante. En este camino, la discusión en torno al tipo de desarrollo que como sociedad es deseable, aparece como insoslayable.

V.2 REFLEXIONES METODOLÓGICAS

En la dimensión metodológica, conviene reflexionar respecto a si las matrices de análisis propuestas para este estudio constituyen buenas formas de abordar el fenómeno en cuestión.

Respecto a la tipología propuesta para las visiones de desarrollo según su tipo de sustentabilidad, los resultados indican ésta fue de utilidad para responder a la pregunta planteada. En efecto, se trata de una clasificación lo suficientemente amplia como para destacar la multiplicidad de significados que adquiere el par desarrollo-sustentabilidad, al tiempo que mantiene una unidad adecuada como para concentrar a un buen número de actores en cada visión. En general, los actores declaran en sus discursos parte importante de los postulados de las visiones a las que adhieren, lo que demuestra que *no se trató de una clasificación arbitraria, sino que en sus propios discursos se puede rastrear la raigambre teórica de cada visión de desarrollo propuesta.* Ello refuerza la idoneidad y pertinencia de las 7 visiones de desarrollo para clasificar los discursos de los actores clave.

La visión del crecimiento económico muestra una total consistencia entre discurso de actores y teoría. Los actores puestos en esta visión utilizan los supuestos y estrategias de las teorías económicas para explicar sus puntos de vista. Son coherentes con la formalización económica de la realidad que realizan las teorías del crecimiento, situando al desarrollo en el espacio netamente económico.

La visión del desarrollo económico, es la que presenta mayor varianza de opinión entre sus representantes. Este rasgo obedece a los matices que la propia visión guarda en su interior: *la diversidad de sus representantes es consistente con una teoría que presenta diversidad interna.* La historia teórica de esta visión es diversa y cambiante, yendo desde las teorías de la modernización, hasta la teoría de la dependencia y de las propuestas históricas capitalistas -bajo los postulados del keynesianismo-, a las del socialismo. La mezcla entre importancia de la industria y los derechos ciudadanos, genera una visión amplia y heterogénea, pero que siempre se mantiene en una matriz productivista, fuera del discurso de la sustentabilidad.

Así, la diversidad de variables que entran en el concepto del desarrollo se erige como la principal fortaleza y debilidad de esta visión: al tiempo que se vuelve maleable y versátil, corre el riesgo de ser sumamente ambigua y de no permitir la generación de directrices claras para la priorización y consecuente toma de decisiones. Cabe destacar que el Desarrollo Económico, a pesar de ser una

visión convencional del desarrollo, se presenta en Chile como un discurso relativamente progresista, pues plantea con fuerza la necesidad de políticas de derechos sociales. El establecimiento de demandas de corte universalista delata el nivel de inseguridad social que se ha cultivado en los últimos 30 años y lleva a que los planteamientos de esta visión sean vistos como un avance respecto al presente. Así, las actuales demandas educacionales pueden ser leídas como tributarias de este discurso.

La visión de la modernización ecológica, también presenta varianza interna entre sus representantes, pero esta vez más marcada que en la visión precedente, pues en varios temas presentan opiniones incluso antagónicas. Actores tan diferentes pueden estar en una misma visión porque la inclusión de lo ambiental bajo la definición de la Comisión Brundtland es vaga. *La varianza de opiniones en una misma visión se muestra consistente con una teoría que deja vacíos en sus postulados.* Esta visión a pesar de ser un planteamiento de sustentabilidad débil, aparece como una propuesta incipiente y marginal en Chile. Tal como ocurre con la visión de Desarrollo Económico, donde las demandas universalistas se envisten de un carácter progresista, la Modernización Ecológica, al apuntar hacia la sustentabilidad de las operaciones productivas e instalar la certificación en los procesos, asunto que es incipiente en la lógica empresarial chilena, se observa también como una demanda progresista: el contexto nacional lleva a que se consideren estas posiciones de sustentabilidad ambiental débil como un avance respecto a las condiciones actuales y ello explicaría que el P. Ecologista se sitúe dentro de esta visión: si no existen regulaciones para la economía ambiental, es difícil pensar en la posibilidad de generar una economía ecológica, estableciendo un sesgo pragmático en su discurso sobre el desarrollo.

Por último, las visiones que se respaldan en teorías no económicas del desarrollo –desarrollo humano y economía ecológica- muestran una mayor inconsistencia entre los postulados teóricos y los discursos. Esto se debe a dos situaciones complementarias. Por una parte, los integrantes de esta visión –actores de base, en su mayoría-, generan argumentos discursivos provenientes de su cotidianidad, y mucho menos, del estudio de las teorías que existen en el mundo académico al respecto: se destaca más por lo experiencial, que por la sistematicidad de su reflexión. Ello implica que las teorías del desarrollo alternativo son culturalmente poco difundidas y, en el mejor de los casos, pueden estar en una fase de incubación.

Por otra parte, en lo relativo a las estrategias y obstáculos para el logro del desarrollo, las visiones alternativas se retrotraen a las propuestas esgrimidas por las visiones dominantes, tales como la confianza en el emprendimiento individual y la generación de nuevas instancias comerciales para las regiones. Los actores clave son menos consistentes con la teoría, la cual contiene en sus propuestas una serie de lineamientos de acción más radicales que los expuestos por los propios actores. *Los actores adherentes no logran configurar una propuesta discursiva clara y diferente en relación a las medidas para alcanzar un desarrollo distinto al actual: proponen estrategias convencionales para un discurso crítico con lo convencional.* Aún con estas restricciones, estas visiones representan significados que no pueden ser catalogados en otras visiones más convencionales, razón por la cual se situaron en las visiones alternativas del desarrollo: *al construirse por oposición a las condiciones actuales, se articula como un discurso de denuncia antes que propositivo.*

En síntesis, las evidentes diferencias entre visiones para afrontar la problemática del desarrollo y la sustentabilidad, así como el hecho de que los actores hayan sido consistentes con las propuestas teóricas de cada visión, ratifica que la elaboración metodológica fue adecuada para los requerimientos de la investigación. Esta decisión metodológica ayudó a salir del diagnóstico macrosocial que observaba a la sociedad como un sistema ahogado por la centralidad y autonomización del mercado, al cual no es posible hacerle frente como actor social. *Las variadas representaciones muestran la capacidad que tienen los actores de imaginar otras posibilidades y participar en su construcción. Así, el pesimismo inactivo –o la naturalización de lo social- frente a los hechos, se rompe abriendo un abanico de opciones.*

Respecto a la potencialidad de utilizar la Escuela de las Convenciones para el análisis, se destaca el hecho de que ésta *permitió conectar adecuadamente el proceso de racionalización que implica hablar sobre los tipos de desarrollo, con el tipo de racionalidad que la sustenta.* Coherente con los objetivos propuestos por la investigación, a través del uso de los conceptos provenientes de la Escuela de las Convenciones *se logró salir del dominio económico para interpretar la realidad, al enfatizar la variedad de racionalidades existentes, además de la instrumental.* Asimismo, ésta permitió *normativizar* el debate en torno al desarrollo, asumiéndolo como una discusión de economía política.

Sin embargo, la imposibilidad de situar a la sustentabilidad como un concepto perteneciente a una ciudad específica, generó dificultades para el análisis. Tal como lo plantea Zindeau (2000), la sustentabilidad no es un criterio presente en ninguna de las 6 ciudades planteadas por la Escuela de las Convenciones y tampoco puede considerarse como un meta-criterio. Para efectos del trabajo, la sustentabilidad fue situada a veces dentro de la ciudad cívica, a veces en lo doméstico. En este sentido, la operacionalización de un concepto como el de racionalidad ambiental de E. Leff, podría haber resultado interesante.

Esta tesis intentó generar una metodología que permitiese salir de la idea que existe un único tipo de desarrollo y una única lógica de acción. Es por ello que en su base se buscó generar una tipología de desarrollo amplia, así como usar un enfoque teórico que tuviera en sus postulados la idea de una diversidad de lógicas de acción. En este sentido, puede que la visión de desarrollo más generalizada sea el crecimiento o desarrollo económico, basado en una racionalidad instrumental, pero no es ni la única posible, ni la única existente. El fin de esta investigación era operacionalizar dicho argumento, de modo que si en los resultados esto no quedaba respaldado, al menos la metodología diera un indicio de ello.

V.3 ÚLTIMAS REFLEXIONES

Para cerrar esta investigación, es importante reflexionar en torno al aporte que la sociología le puede brindar a la problemática del desarrollo y la sustentabilidad ambiental. Estos conceptos y las representaciones que de éstos se tienen a nivel social, así como su vínculo con las problemáticas del poder, la legitimidad, las políticas públicas, la planificación social, el proyecto país, las relaciones entre Estado, Mercado y Sociedad Civil y, en última instancia, los valores que rigen la sociedad, permite relevar lo atingente que la sociología es para interpretar el contexto actual. *El análisis del*

par desarrollo-sustentabilidad obliga a pensar nuestra sociedad como una realidad socio-ambiental.

En virtud de los hallazgos del estudio, emergen nuevas temáticas a investigar. Por ejemplo, se vuelve interesante conocer si la distribución de los actores clave del Gran Concepción obedece a una situación específica del territorio o si se trata de una situación generalizada. Esta interrogante podría ser saldada mediante la replicación del estudio en otros territorios.

Además, un asunto interesante es evaluar las prácticas de los actores clave estudiados, conectando los discursos con sus experiencias concretas en torno al desarrollo y la sustentabilidad. El contrapunto entre discurso y práctica se puede realizar mediante la revisión de documentos escritos, tales como: diseño y evaluación de políticas públicas, convenios o balances de gestión. La otra opción, es utilizar una metodología cualitativa de corte etnográfico. La comparación entre las esferas del dicho y el hecho, permitiría conocer el nivel de coherencia entre lo que se declara y lo que efectivamente se ejecuta, cotejando la distancia entre el discurso de cada actor con su práctica social: qué tan sustentables ambientalmente son quienes resultaron ser situados en los espacios de sustentabilidad débil y fuerte y qué diferencias presentan sus prácticas para la toma de decisiones en torno al desarrollo, cuando se los comparan con los actores que se situaron fuera del discurso de la sustentabilidad ambiental. Asimismo, queda pendiente entablar la relación entre sustentabilidad ambiental y gobernabilidad.

A opinión de la autora, la investigación social no debiera realizarse a espaldas de la realidad que pretende observar. Por el contrario, de ésta se nutre y a ella vuelve. Mientras se escribían los resultados de esta tesis, ha ocurrido un despertar social inédito en la historia chilena reciente, cuestionando la calidad de la educación, pero en realidad, al sistema político de la transición democrática en su conjunto. Los movimientos sociales del 2011 son un fenómeno concreto que revaloriza y orienta la re-lectura de los resultados esbozados en los capítulos precedentes, pues las demandas sociales apuntan a la misma problemática discutida aquí: qué tipo de desarrollo se desea construir como sociedad, cuáles son las prioridades, la evidente diferencia entre las perspectivas de la sociedad civil y los tomadores de decisiones y, en última instancia, *el nivel de legitimidad que tienen valórica y procedimentalmente las decisiones institucionales*. Por tanto, los resultados de esta tesis, reflejan discursivamente lo que hoy está ocurriendo en las calles: *la revitalización de la discusión acerca de la visión de desarrollo*. Es de esperar la inclusión en el debate sobre la sustentabilidad ambiental.

En el principio de esta tesis, se planteaba que la sociología como disciplina mantenía una deuda con lo socio-ambiental. Se espera que los resultados de esta investigación sean un aporte para saldarla. El aparato conceptual de la sociología permite seguir observando la tensión entre modernización y modernidad desde nuevas aristas. En la actualidad, las condiciones ecosistémicas exigen aquello y constituyen un buen pretexto para actualizar este debate.

A la luz de los hallazgos, el principal desafío que se observa en torno al par desarrollo-sustentabilidad es *cómo transitar hacia una sociedad ambiental*, en donde ésta sea una directriz relevante para la toma de decisiones. Los resultados muestran que la visión generalizada del desarrollo, aún sigue hablando desde una plataforma netamente económica, propia del pensamiento

industrial. En la actualidad, ésta no capaz de captar los desafíos emergentes en torno a la democracia social, los desequilibrios ecosistémicos, la diversidad cultural y la necesidad de generar una reconceptualización del significado de la calidad de vida a nivel objetivo y subjetivo. Hoy por hoy, *se requiere transitar hacia un nuevo tipo de configuración social, en donde los procesos de racionalización consideren nuevas dimensiones y patrones culturales.* Es a esto cuando nos referimos que es necesario apuntar a la consecución de una sociedad que considere el hecho socio-ambiental como central en su representación, *en donde la plataforma del desarrollo suponga a lo medioambiental como un requisito y una condicionante para plantear el asunto del bienestar social y las necesidades fundamentales.* Para ello, continúa siendo un desafío romper con el paradigma dominante, desprendiéndolo de este sentido y llegar a su significado más simple: *generar un cambio social que tienda hacia el buen vivir.*

Bibliografía

- Acquetella, J. (2001). Aplicación de instrumentos económicos en la gestión ambiental en América Latina y el caribe: desafíos y factores condicionantes. *Serie Medioambiente y Desarrollo N° 31 CEPAL* .
- Acuña., G. (1999). Marcos Regulatorios e Institucionales ambientales de América Latina y el caribe en el contexto del proceso de reformas macroeconómicas: 1980-1990. *Serie Medioambiente y Desarrollo N° 20. CEPAL*.
- Aguirre, Rabi & Raposo. (1998). *El Paradigma de la CORVI en la Arquitectura Habitacional Chilena. FONDECYT 1980264*. Santiago.
- Aliste & Almendras. (2010). Trayectoria territorial de la conurbación Concepción-Talcahuano: industria, asentamientos humanos y expresión espacial del desarrollo, 1950-2000. In P. & Hidalgo, *Concepción Metropolitano. Evolución y Desafíos* (pp. 123-153). Concepción: Unniversidad de Concepción.
- Aliste, E. (2010). Imaginarios del Desarrollo y Prácticas de Transformación del Ambiente. Una discusión conceptual desde la Geografía Social. *La Planificación Territorial y el Urbanismo desde el Diálogo y la Participación*. Buenos Aires: Actas del XI Coloquio Internacional de Geocrítica.
- Assidón, E. (1992). *Les Théories économiques du développement*. Paris: La Decouverte.
- Beck, U. (2006). *La Sociedad del Riesgo, hacia la nueva Modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Berger & Luckman. (1968). *La Construcción Social de la Realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Boltanski & Thévenot. (1991). *De la Justification: Les Économies de la Grandeur*. Paris: Gallimard.
- Boltansky & Thevenot. (1994). Las Ciencias Sociales y la Legitimidad del Acuerdo. In F. E.-D. (Comp.), *Economía de las Convenciones*. Buenos Aires: Trabajo y Sociedad.
- Bourdieu, Passeron & Chamboredon. (2001). *El Oficio del Sociólogo: Presupuestos Epistemológicos*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Brundtland, C. (1987). *Nuestro Futuro Común*.
- Brzovic, F. D. (2002). Gasto, Inversión y Financiamiento para el Desarrollo Sostenible en Chile. *Serie Medioambiente y Desarrollo N° 57. CEPAL & PNUD* .
- Buitelaar, R. (2000). *¿Cómo crear Competitividad Colectiva? Marco para la investigacion de Políticas de Cluster*. CEPAL. División de Desarrollo Productivo y Empresarial.
- Buttel, F. (2002). Instituciones Sociales y Cambio Medioambiental. In M. R. Woodgate, *Sociología del Medioambiente*. McGraw-Hill.

- Capello, R. (2006). La Economía Regional tras Cincuenta Años: Desarrollos Teóricos recientes y Desafíos Futuros. *Investigaciones Regionales, otoño, N° 9* , 169-192.
- Castro, B. (2000). *Desarrollo Regional y Local Endógeno desde la Participación Ciudadana*. Concepción: Universidad de Concepción.
- CEPAL. (2001). *Una década de luces y de sombras, América latina y el Caribe en los años noventa*. Bogotá: Alfaomega.
- Comisión Brundtland. (1987). *Nuestro Futuro Común*.
- Coquery-Vodrovitch, Hemery & Piel. (1988). *Pour une Histoire du développement*. Paris: L'Harmattan.
- Cuadrado, J. (1995). Planteamientos y Teorías Dominantes sobre el crecimiento regional en Europa en las cuatro últimas décadas. *EURE, vol XXI, N° 63* , 5-32.
- Cumbre Milenio. (2005). Cumbre del Milenio: Fracaso e incumplimiento de los Objetivos del Milenio. *SERVINDO- Servicio del Información Indígena. N° 64* , 1-36.
- Daly & Cobb. (1993). *Para el Bien Común. Reorientando la economía hacia la Comunidad, el Ambiente y el Futuro Sostenible*. México: Fondo de Cultura Económica.
- De Mattos, C. A. (2000). Nuevas Teorías del Crecimiento Económico: una lectura desde la perspectiva de los territorios de la periferia. *Revista de Estudios Regionales N° 58* , 15-36.
- Debuyst, F. (1987). El Nuevo Orden Internacional y los Proyectos Alternativos. In *Seminario de Metodologías para un Desarrollo Alternativo a partir de las Organizaciones de Base*. Concepción: Acción Social y Solidaridad.
- Díaz, A. (2010). *Transformaciones Territoriales: Los Imaginarios del Desarrollo Territorial en Concepción-Talcahuano (1960-2010)*. Santiago.: Tesis para optar al Grado de Magister en Análisis Sistémico aplicado a la Sociedad. Universidad de Chile.
- Dubet & Martucelli. (1996). *A l'ècole. Sociologie de l'expérience scolaire*. Seuil.
- Elizalde, A. (2005). Desarrollo. In R. Salas, *Pensamiento Crítico Latinoamericano: Conceptos Fundamentales*. Santiago: UCSH.
- Esping-Andersen, G. (1990). *Los Tres Mundos del Estado de Bienestar*. Cambridge: Princeton University Press.
- Esteva, G. (1996). Desarrollo. In *Diccionario del Desarrollo. Una guía del conocimiento como Poder*. Lima: PRATEC.
- Eymard-Duvernay, F. (1994). El enfoque desde las ciencias sociales: la cuestión del acuerdo. In F. (. Eymard-Duvernay, *Economía de las Convenciones*. Buenos Aires: Asociación Trabajo y Sociedad, Piette/Cocinet, Pronatte/Secyt, Credal/CNRS.

- Faletto & Cardoso. (1969). *Dependencia y Desarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Faletto, E. (1979). La Dependencia y Lo Nacional-Popular. *Nueva Sociedad* N° 40 , 40-49.
- Field, B. (1995). *Economía Ambiental, una Introducción*. Bogotá: McGraw-Hill.
- Figueroa, R. (2002). *Desempleo y Precariedad en la Sociedad de Mercado*. Santiago: PREDES.
- Filgueira & Kaztman. (1999). *Marco Conceptual sobre Activos, Vulnerabilidad y Estructura de Oportunidades*. Montevideo: CEPAL.
- Flick, U. (2da Edición 2007). *Introducción a la Investigación Cualitativa*. Madrid: Morata.
- Gáinza, A. (2006). La Entrevista en Profundidad Individual. In M. C. (Coord), *Metodologías de Investigación Social. Introducción a los Oficios* (pp. 219-265). Santiago: LOM.
- Global Footprint Network*. (2003). Retrieved 10 20, 2011, from http://www.footprintnetwork.org/en/index.php/GFN/page/footprint_for_nations/
- Gore, C. (2000). The Rise and Fall of the Washington Consensus as a Paradigm for Developing Countries. *World Development* Vol 28, N° 5 , 789-804.
- Griffin, K. (1999). Desarrollo Humano: Origen, Evolución e Impacto. *Conferencia para el 10mo Aniversario de HEGO A* (pp. 13-23). Bilbao: Instituto para el Estudio del Desarrollo y de la Economía Internacional.
- Guattari, F. (1994). *Las Tres Ecologías*. Valencia: Pre-Textos.
- Habermas, J. (1984). *Ciencia y Técnica como Ideología*. Madrid: Tecnos.
- Habermas, J. (2001). *Teoría de la Acción Comunicativa. Complementos y Estudios Previos*. Madrid: Cátedra.
- Habermas, J. (1987). *Teoría y Praxis*. Madrid: Tecnos.
- Harribey, J. (2004, Septiembre 7). Alternativas: Por una Sociedad Ahorrativa y Solidaria. *Le Monde Diplomatique* .
- Hayek, F. (1966). Los Principios de un Orden Social Liberal. *Encuentro de Tokio de la Sociedad Mont Pelerin* (pp. 179-202). Tokio: Centro de Estudios Públicos, CEP. Santiago de Chile.
- Hopenhayn, M. (2001). Viejas y Nuevas Formas de la Ciudadanía. *Revista CEPAL* N° 73 , 117-128.
- Informe Mundial de Desarrollo Humano. (2001). Santiago: PNUD.
- Informe Nacional de Desarrollo Humano. (2010). Santiago: PNUD.
- Irwin, A. (2002). Riesgo, Medioambiente y Conocimientos Medioambientales. In M. R. Woodgate, *Sociología del Medioambiente* (pp. 27-44). McGrawHill.

- Jiménez, E. (2003). Nuevas Teorías y enfoques Conceptuales sobre el Desarrollo Regional: ¿Hacia un nuevo paradigma? *Revista de Economía Institucional*, vol. 5, N° 8 , 32-65.
- Jonas, H. (1995). *El Principio de Responsabilidad. Ensayo de una ética para la Civilización Tecnológica*. Barcelona: Herder.
- Lacoste, Y. (1985). *Géographie du Sous-developpement. Geopolitique d'une crise*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Latouche, S. (1988). Contribution à l'histoire du concept de développement. In H. & Coquery-Vodrovitch, *Pour una Histoire du développement*. Paris: L'Harmattan.
- Latouche, S. (2003, Noviembre). Por una Sociedad de Decrecimiento. *le Monde Diplomatique* .
- Latouche, S. (2004, Noviembre). Tendrá el Sur derecho al "Decrecimiento". *Le Monde Diplomatique* .
- Lebret, L. (1961). *Dynamique concrète du Developpement*. Paris: Economie et Humanisme. Editions Ouvrières.
- Lechner, N. (1996). La política ya no es lo que fue. *Nueva Sociedad N° 144* .
- Lechner, N. (2002). *Las Sombras del Mañana. La Dimensión Subjetiva de la Política*. Santiago: LOM.
- Lechner, N. (2003). Tres Formas de Coordinación Social. In J. P. Araya, *e-democracia. Retos y Oportunidades para el Fortalecimiento de la Participación Ciudadana y la Democracia en la Sociedad de la Información* (pp. 163-184). Santiago: Universidad Bolivariana.
- Leff, E. (2008). Decrecimiento o Deconstrucción de la Economía: Hacia un Mundo Sustentable. *Polis N° 21* .
- Lira, I. (2005). Desarrollo económico local y competitividad territorial. *Revista CEPAL 85* , 85-100.
- MacPherson, C. (1970). *La teoría Política del Individualismo Posesivo: de Hobbes a Locke*. Barcelona: Fontanella 1era Edición.
- Marcuse, H. (1987). *El Hombre Unidimensional*. Barcelona: Ariel. 2da Edición.
- Martinez, M. (2006). Validez y Confiabilidad en la Metodología Cualitativa. *Paradigma vol. 27 N° 2 (ONLINE en www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-22512006000200002&lng=es&nrm=iso). ISSN 1011-2251.* , 7-33 ISSN 1011-2251.
- Mascareño, A. (2000.). Diferenciación Funcional en América Latina: los Contornos de una Sociedad Concéntrica y los Dilemas de su Transformación. *Persona y Sociedad Vol. XIV, N° 1. ILADES.* , 191-196.
- Max-Neef, Elizalde & Hopenhayn. (N° Especial, 1986). *Desarrollo a Escala Humana, una opción para el futuro*. Santiago: Cepaur. Fundación Dag Hammarskjöld.

- Meadows, Meadows, Randers & Behrens. (1972/1985). *Los Límites del Crecimiento. Informe al Club de Roma sobre el Predicamento de la Humanidad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Naredo, J. (2006). *Raíces Económicas del Deterioro Ecológico y Social: más allá de los dogmas*. Madrid: Siglo XXI.
- Neffa, J. (1994). A Propósito de la Economía de las Convenciones. In F. E.-D. (Comp), *Economía de las Convenciones*. Buenos Aires: Asociación Trabajo y Sociedad Piette, Conicet, Pronatte/Secyt, Credal/CNRS.
- Nozick, R. (1988). Igualdad, Envidia, Explotación y Temas Afines. In R. Nozick, *Anarquía, Estado y Utopía* (p. Cap. 8). México: Fondo de Cultura Económica.
- OECD. (1992). *Technology and the Economy, the Key Relationships*. París.
- Patton, M. (1990). *Qualitative Evaluation and Research Methods*. Sage Publication. 2nd Edition. (Trad. por C. Di Silvestre).
- Polanyi, K. (1991). *La Gran Transformación: los orígenes Políticos y Económicos de nuestro Tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Porter, M. (1990/1991). *La ventaja competitiva de las naciones*. Buenos Aires: Vergara.
- Redclift & Woodgate. (2002). Sostenibilidad y Construcción Social. In M. Woodgate, *Sociología del Medioambiente*. McGraw-Hill.
- Sachs, W. (2002). Desarrollo Sostenible. In M. Woodgate, *Sociología del Medioambiente*. McGraw Hill.
- Salazar, G. (2003). *Historia de la Acumulación Capitalista en Chile (Apuntes de clases)*. Santiago: LOM.
- Samuelson, A. (2005, 16va edic.). *Economía*. McGraw-Hill.
- Sandoval, V. (2010). *Transformaciones Socio-demográficas y Espaciales en el Gran Concepción durante la segunda mitad del siglo XX*. Santiago: Tesis para optar al Grado de Geógrafo. Universidad de Chile.
- Sevilla-Guzman & G. Woodgate. (2002). Desarrollo Rural Sostenible: de la agricultura industrial a la agroecología. In M. Woodgate, *Sociología del Medioambiente*. Mc-Graw Hill.
- Singer, P. (1996). *Ética Práctica*. Melbourne: Cambridge University Press.
- Stake, R. (1995). *Investigación con Estudio de Casos*. Madrid: Morata.
- Sunkel & Paz. (1982). *El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo*. México: Siglo XXI.
- Tarrés, M. (2001). *Observar, Escuchar, Comprender: sobre la Tradición Cualitativa en la Investigación Social*. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Taylor & Bogdan. (1994). *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación*. Buenos Aires: Paidós.

Thevenot, L. (1994). Equilibrio y Racionalidad en un Universo Complejo. In F. Eymard-Dunernay, *Economía de las Convenciones*. Buenos Aires: Asociación Trabajo y Sociedad.

Van Dijk, T. (1989). Social Cognition and discourse. In H. G. (Eds.), *Handbook of social psychology and language* (pp. 163-183). Chichester: Wiley.

Villarroel, R. (2007). Ética y Medioambiente. Ensayo de Hermenéutica referida al Entorno. *Revista de Filosofía*. N° 63 , pp. 55-72.

Weber, M. (2005). *Economía y Sociedad, esbozo de Sociología Comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica.

World Resources Institutes. (2002). Retrieved Septiembre 15, 2011, from <http://www.wri.org/>

Ziundeau, B. (. (2000). *Développement durable et Territoire*. Paris: Presses Universitaires Du Septentrion.

ANEXOS

Tabla A

A	Diagnóstico y Evaluación al modelo:	Evaluación Calidad Ambiental:	Ejemplos de Desarrollo Exitoso	Indicadores del Desarrollo:	Significado del Desarrollo:	Significado de Sustentabilidad:	Imagen deseable de Sociedad:	Obstáculos para el Desarrollo:	Estrategias para el Desarrollo:	Estrategias para Sustentabilidad	Evaluación Instrumentos de Planificación	Actores que dirigen el Desarrollo	Conflictos de Intereses entre actores
C	-Buen Modelo	Buena	Económicos	Económico	Antropocéntrico Económico	Sociedad de Mercado/	Institucional	Económicas	Economía Ambiental	Planificación Buena	Empresarios		
T	-Mejorable	Regular	Sociales	Social	Antropocéntrico Social	Sociedad Productora	Económicos	Educación	Economía Ecológica	Regular	Sociedad Civil		
O	-Crítico	Mala	Ambientales	Ambiental	Biocéntrico	Sociedad de Derechos	Políticos/ Culturales	Sociales	Políticas	Mala	Estado		
R													
E													
S													
1													
2													
3													
4...													

La Tabla B presenta el total de actores mencionados en el mapa, ordenados de mayor a menor influencia, en función del total de menciones que recibieron por parte de los entrevistados y señalando el ámbito social de procedencia. Se trata de 55 personajes o instituciones de la zona

Actor Influyente	Frecuencia	Ámbito Social	Actor Influyente	Frecuencia	Ámbito Social
1. Intendenta	15	Político	28. CMPC Los Angeles	1	Empresarial
2. Mr. Ezzati	12	Social	29. Cristián Campo	1	Político
3. CPCC	10	Empresarial	31. Endesa-Colbún	1	Empresarial
4. CORMA	8	Empresarial	32. ILARE	1	Empresarial
5. U. Concepción	7	Social	33. José Miguel Ortiz	1	Político
6. Senador V. Pérez	7	Político	34. Radio Bio Bio	1	Social
7. Senador A. Navarro	5	Político	35. Redes Comunitarias	1	Social
8. Jan Stengel	5	Empresarial	36. U. Andrés Bello	1	Social
9. Empresas Bio Bio	4	Empresarial	37. Un Techo para Chile	1	Social
10. CAP	4	Empresarial	38. Unión Comunal Junta Vecinos	1	Social
11. Diputado H. Sabag	4	Político	39. Von Lizer	1	Empresarial
12. CChC	3	Empresarial	40. AITUE	1	Empresarial
13. Diputado J. Ulloa	3	Político	41. Arauco	1	Empresarial
14. U. Católica Concepción	3	Social	42. ASEXMA	1	Empresarial
15. U. Bio Bio	3	Social	43. ASMAR	1	Empresarial
16. Alcalde Concepción	2	Político	44. CIDERE	1	Empresarial
17. U. Desarrollo	2	Social	45. CUT	1	Social
18. ASIPEC	2	Empresarial	46. ENAP	1	Empresarial
19. Asoc. Pescadores Artesanales	2	Social	47. Gobernación	1	Político
20. AXEQUIM	2	Empresarial	48. Masonería	1	Social
21. CODEFF	2	Social	49. Partido Ecologista	1	Social
22. EULA	2	Social	50. SEREMI Economía	1	Político
23. Senador Ruiz Esquide	2	Político	51. SEREMI MINVU	1	Político
24. M. Zilic	2	Político	52. SEREMI MOP	1	Político
25. Alcalde Hualpén	1	Político	53. SUBDERE NACIONAL	1	Político
26. Alcalde Penco	1	Político	54. TALCAHUÑO	1	Social
27. Alcalde Talcahuano	1	Político	55. VALMAR	1	Empresarial
30. Director Hogar de Cristo	1	Social			